N. OPINION

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 03:53:32
176 cm2
Página: 8
1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ES CURIOSO cómo se maneja la investigación policiaca en **México**. ¿Se imaginan cómo sería en otros países si a un gobernador lo implicara directamente un narco en relaciones turbias? Bueno, pues en nuestro país la cosa es caaalmada.

ANTE las revelaciones de **"El Mayo" Zambada** sobre su estrecha relación con políticos sinaloenses y un posible encuentro con el gobernador **Rubén Rocha Moya**, la **FGR** salió a pedirle al morenista que, si sabe algo, que les diga. Así nomás.

SIN PREJUZGAR ningún tipo de responsabilidad, lo mínimo que haría la Fiscalía en un caso así sería citar a declarar al gobernador de **Sinaloa**. A lo mejor si no fuera amigo de **AMLO,** y militante de **Morena**, ya le estaría llegando su respectivo citatorio.

• • •

TAL PARECE que **Marko Cortés** decidió no pelear por la coordinación de la fracción senatorial panista y designará de manera interina a dos coordinadores parlamentarios: una para **Xicoténcatl** y otro para **San Lázaro**.

CUANDO LLEGUE la nueva presidenta o el nuevo presidente panista, deberá decidir si ratifica o rectifica los nombramientos. Con ese gesto, el michoacano pretende enfriar los ánimos, para que no se le echen encima en el proceso de sucesión de la dirigencia panista, que ocurrirá hacia noviembre o diciembre.

• • •

CUENTAN QUE en la **Suprema Corte** hay algunos que no salen del azoro luego de que el ex ministro **Arturo Zaldívar** dijera, palabras más, palabras menos, que **Norma Piña** no sería ministra ni menos la titular del **Poder Judicial** si el ahora asesor de **Claudia Sheinbaum** no le abre paso.

QUIENES conocen esa historia, cuentan que en realidad **Luis Maria Aguilar** era el presidente de la Corte en 2015 y que él fue quien le entregó personalmente al entonces presidente **Enrique Peña** una tarjeta con nombres de magistradas.

En el primer lugar de la lista iba **Norma Piña**.

HABÍA OTRA vacante, pero Peña ya la tenía reservada para el ahora ministro **Javier Laynez**. De ahí que la historia que cuenta Zaldívar nomás no cuadra con la realidad.

• • •

DONDE SE ANDAN moviendo las aguas es en el **Infonavit**. Por un lado, el actual director **Carlos Martínez** apuesta a seguir en el cargo, pero muchos lo ven desgastado y confrontado con el sindicato e incluso con algunos desarrolladores.

OTROS le ven galones para sucederlo a **Carlos Ulloa**, quien estuvo en **Seduvi** de la CDMX... y obviamente es muy cercano a la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.

Y EN EL asunto del equilibrio de género hay quienes apuntan a **Dayra Vergara Vargas**, la delegada regional del **Infonavit** en el **Estado de México**.

PERO con eso de que le quieren buscar lugar a **Martí Batres** no se descarta que, en una de ésas, le construyan su casita en las oficinas de **Barranca del Muerto**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BAJO RESERVA

AMLO mete el tema de El Mayo al congelador

::::: Ayer, durante la novena gira de transición que concluyó en Tepic, Nayarit, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** metió en la congeladora el tema de la detención de **Ismael "El Mayo" Zambada** y **Joaquín Guzmán López** por parte del gobierno de Estados Unidos. El sábado pasado, cuando el mandatario estaba en Sinaloa, "El Mayo" "salpicó" al gobernador de esa entidad, **Rubén Rocha**, al señalar que fue llevado contra su voluntad a Estados Unidos tras asistir a una reunión donde supuestamente estaría el gobernador Rocha, el exrector de la UAS, exlegislador local y expresidente municipal de Culiacán, **Héctor Melesio Cuén**, convocados por el hijo de "El Chapo Guzmán", sin embargo, ayer domingo no dijo una palabra del caso. Esta mañana se verá si saca el tema del frigorífico y si ya tiene las respuestas de Washington a sus muchas preguntas sobre la captura de los dos narcotraficantes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

La perpetuidad de "Alito" en el PRI

::::: Ayer **Alejandro Moreno** se reeligió como presidente del PRI, con posibilidades de acumular 12 años al frente del partido. Don "Alito", quien manejará un presupuesto anual de cerca de mil 200 millones de pesos, resultó reelecto en medio de dudas razonables sobre la legalidad del proceso, y, nos hacen ver, que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son las únicas instituciones que podrían evitar que "Alito" se perpetúe en la presidencia priista. Nos recuerdan que el líder tricolor aceleró la realización de la Asamblea Nacional del partido para reformar los estatutos y poder permanecer en la Presidencia tricolor hasta 2032, pero según sus detractores, lo hizo fuera de los tiempos permitidos por la ley. ¿Validarán el INE y el Tribunal la reelección de "Alito"?

Voltean bandera al Inai

::::: Nos cuentan que a pocos días de que en la Cámara de Diputados inicie la dictaminación de la reforma para desaparecer a los órganos autónomos, institutos locales de transparencia comenzaron a voltearle bandera al Instituto Nacional de Transparencia (Inai) El primero fue el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), cuyos líderes no solo desconocieron un pronunciamiento del Inai en contra de la iniciativa, sino que además emitieron un comunicado para afirmar que apoyan la reforma presidencial, la cual aseguraron "es esencial para seguir avanzando en la consolidación de un Estado que responda a las demandas de apertura, rendición de cuentas y protección de datos personales de la ciudadanía". ¿De qué manera desaparecer un órgano de transparencia hace avanzar a un estado o país en apertura, rendición de cuentas y protección de datos personales? ¿Alguien, además del gobernador del estado, **Cuitláhuac García**, les habrá explicado a los líderes del IVAI, lo que es la transparencia?

Buscan que no haya simulación en relevo de presidencia del PAN

::::: Nos comentan que hay un acuerdo en la Comisión Nacional Organizadora de la Elección del CEN del PAN para que la renovación de su dirigencia sea a través del voto de sus aproximadamente 300 mil militantes y esta jornada se llevaría a cabo el próximo 10 de noviembre. Nos explican que el PAN quiere distinguirse del PRI para que, a través del voto directo de sus militantes se elija al sucesor o sucesora de **Marko Cortés**. Sin embargo, hay panistas que advierten que esto podría ser una simulación porque ya lo advirtió el grupo de exgobernadores panistas, quienes exigían acabar con los llamados "padroneros" en el PAN, pues ellos podrían inclinar la balanza hacia uno u otro lado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:45:33 217 cm^2 Página: 13 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Continuidad garantizada. Ésa es la consigna de **Claudia Sheinbaum**, quien sigue al pie de la letra las enseñanzas de **Andrés Manuel López Obrador**. Desde 2018, dijo la Presidenta electa, México vive un nuevo amanecer, donde "el pueblo" es protagonista y los recursos públicos son el maná para los más desfavorecidos. En su visita a Nayarit, **Sheinbaum** destacó logros concretos como el desarrollo de infraestructura que beneficia a todos. Con su experiencia y cercanía a **López Obrador**, **Sheinbaum** promete un proyecto que prioriza el bienestar social. Los recursos, ahora, se destinan a quienes más los necesitan. El cambio es real.

2. Urgente. **Celia Maya García**, destacada jurista, subrayó la necesidad de una reforma judicial que modernice y democratice el sistema. La iniciativa del Ejecutivo, dijo, busca eliminar el nepotismo mediante la elección transparente de jueces y limitar su permanencia para evitar corruptelas. Crear un organismo para sancionar desviaciones es crucial para mantener la integridad judicial, comentó. Además, **Maya García** dijo que es vital fortalecer las fiscalías y la defensoría pública, históricamente ineficientes. Con recursos adecuados y personal capacitado, estas instituciones deben convertirse en pilares de justicia accesible y efectiva. ¿Tan mal están?

3. Desastre ambiental. La muerte de una tercera cría de mono saraguato en el Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre de Los Reyes, La Paz, deja en evidencia la mala gestión de la Semarnat. Expertos primatólogos habían advertido que el traslado forzado desde Tabasco pondría en riesgo a estos animales al alejarlos de su dieta y clima natural. La respuesta de la Semarnat, que atribuye el fallecimiento a "baja respuesta inmunológica", es inaceptable. **María Luisa Albores**, titular de Semarnat desde septiembre de 2020, deberá responder ante todos los cuestionamientos. Para los anales de la criminología ambiental.

4. Bienestar palpable. La frase de primero los pobres, del jerarca de la Cuarta Transformación, sin duda la tiene muy marcada la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila Olmeda**. Su administración ha estado enfocada en ayudar a quienes más lo necesitan y contribuir a que los bajacalifornianos vivan mejor. Según los reportes del salario base de cotización del IMSS, desde que empezó el gobierno de **Marina del Pilar** a la fecha, ha aumentado un 44% en términos reales, colocando actualmente a este estado como el segundo con el mejor sueldo en el país. Antes, el salario base apenas alcanzaba para los insumos de la canasta básica, actualmente, los ciudadanos han visto cómo ha mejorado su poder adquisitivo.

5. Vigilancia digital. **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría de Bienestar, intensificó su campaña para educar a la población sobre la importancia de utilizar canales oficiales para acceder a la información y servicios gubernamentales. En un mensaje en su cuenta de X, **Montiel** exhortó a los ciudadanos a no caer en engaños y a seguir las cuentas oficiales de la dependencia federal en redes sociales y su página web oficial para obtener datos precisos y actualizados sobre los programas sociales. Con el lema #PrimeroLosPobres, la secretaría subraya su compromiso de mantener todos sus trámites de manera gratuita y accesible. No está el horno para engaños.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

DUDAS SOBRE ROCHA MOYA

RUBÉN ROCHA MOYA

› Más dudas que respuestas dejó el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, tras sus declaraciones del fin de semana en torno al caso **Zambada** y la muerte del diputado **Héctor Melesio Cuén**. Por ejemplo, muchos se preguntan si después del sainete con Estados Unidos podrá seguir viajando a territorio estadounidense y cuál fue la razón por la que el día del arresto de Ismael se encontraba fuera del país.

ALEJANDRO GERTZ MANERO

INTERVIENE LA FGR

› Después de 17 días del arresto de ***El Mayo* Zambada**, la FGR, de **Alejandro Gertz**, informó que se abrió una carpeta de investigación, con más de 100 diligencias en curso, se atrajo el caso a nivel federal, ya se comunicó con el gobernador **Rocha Moya** para pedirle todo un reporte y la información que sea posible publicar se difundirá sin dilación alguna.

ALEJANDRO MORENO

OFICIAL: *ALITO* SE QUEDA

› A puerta cerrada y con el resultado casi "en la mano", arrancó el encuentro del PRI para elegir, mejor dicho reelegir a **Alejandro *Alito* Moreno** como su dirigente nacional. La participación de **Lorena Piñón** fue mera simulación. Todo estaba *planchado* para que el campechano se enquistara en el edificio de Insurgentes Norte.

CLARA BRUGADA

LLEVAN LA 4T A COLOMBIA

› Por tierras *cafeteras* está la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. Inició una gira por Bogotá y Medellín, con los 11 alcaldes electos de Morena. La visita de la 4T es un intercambio de experiencias y proyectos que transformaron estas ciudades en turismo comunitario, cultura, juventud, mujeres, salud, paz, y contacto con entornos barriales.

HÉCTOR VILLEGAS

LAMENTABLE PÉRDIDA

› Sorpresiva y repentina fue la muerte de **Héctor Villegas**, quien a finales de junio fue designado por la gobernadora Delfina Gómez como titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad del Edomex. Era muy cercano a **Claudia Sheinbaum**, por lo que se pensó que podría ser incluido en el próximo gobierno federal. QEPD.

OCTAVIO DE LA TORRE

QUEJAS POR CIERRES VIALES

› La Confederación de Cámaras Empresariales, presidida por **Octavio de la Torre**, externó su preocupación por los cierres a vialidades y carreteras, pues generan pérdidas millonarias. Esta práctica es algo recurrente sin que las autoridades tomen medidas drásticas para impedirlo en estados del centro, como Hidalgo, Edomex y Puebla.

ANA GABRIELA GUEVARA

CORTE DE CAJA

› Cerró la justa olímpica en París y también la gestión de **Ana Gabriela Guevara** en la Conade. Los atletas mexicanos hicieron su mejor esfuerzo para traer 5 medallas. Ahora, a la espera de lo que decida **Claudia Sheinbaum**, suenan **Miguel Torruco Garza** o los deportistas **Rommel Pacheco** y **Moisés Muñoz** en su relevo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2024-08-12 02:33:40 225 cm2 Página: 2 1/1

Pepe Grillo

Lo que aún nos espera con *El Mayo*

Pocos lo creerán ahora, pero en verdad este grillo platicó amplio y profundo con Héctor Melesio Cuén Ojeda, político sinaloense sin el que la 4T no hubiera llegado tan rápido a instalarse a aquella entidad.

Pero lo que fue amor entre Melesio y los morenistas, terminó mal debido a sus diferendos con el candidato y luego gobernador Rubén Rocha.

Cuén fue asesinado y la autoridad ministerial se apresuró a decir que lo mataron en una carretera presumiblemente durante un asalto… pero Cuén es noticia ahora porque *El Mayo* Zambada asegura que lo atraparon junto a él cuando asistían a una reunión con el gobernador Rocha.

Gobierno y narco

En la plática con este grillo, Cuén soltó esta frase: "No hay diferencia entre el Cartel y el gobierno. Son uno mismo".

Y señaló algo que también ha ido cobrando sentido al paso de los días: aseguró que en el centro del país apenas y permean realidad que en Sinaloa se han documentado constantemente sobre el papel del Cartel en la vida cotidiana de la entidad.

En efecto, desde el centro del país a veces es difícil retomar lo que llega de rebote desde los estados en los que el narco impone ley. Resulta difícil creer lo que se asevera localmente.

¿Qué no es territorio de Chihuahua?

Medioambientalistas buscaron y entregaron a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, una petición para impedir la privatización de El Chamizal y preservar ese espacio como Parque Público en Ciudad Juárez.

El Chamizal es aquel pedazo de patria que, por un cambio de curso en el Río Bravo, repentinamente pasó a territorio de Estados Unidos en 1866. No fue sino hasta 1962 cuando este territorio se recuperó por medio de un convenio.

Hoy, este territorio que debería ser defendido en primera instancia por Maru Campos, la gobernadora panista de Chihuahua, vuelve a ser foco de atención en la Federación, motivado por la intención de cambiar su uso.

Mal para un gobierno opositor que los ciudadanos no vean en ellos solución a peticiones que tienen consenso general entre la población.

La quinta columna en Jalisco

Un fantasma recorre la poderosa Universidad de Guadalajara, aquella que es vital en la vida pública de Jalisco, que Movimiento Ciudadano gobernará por seis años más. Es el fantasma del morenismo derrotado en urnas en este 2024.

Y sí, las voces internas indican que la UdeG está plegándose ya por completo al nuevo partido hegemónico en el país, haciendo además oposición al próximo gobierno estatal, el de Pablo Lemus que, por lo demás, poco o nada puede ser señalado de intolerante ante expresiones políticas opositoras a los gobiernos que encabeza.

En la UdeG eso es justamente lo que se preguntan muchos: ¿Para qué aventarse de cabeza al morenismo si no hay, ni se prevén presiones contra la Universidad desde el mandato de Lemus?•

Desde el centro del país a veces es difícil retomar lo que llega de rebote desde los estados en los que el narco impone ley

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-08-12 02:26:23 156 cm^2 Página: 2 1/1

TRASCENDIÓ

Que esta semana la oposición tendrá dos reveses jurídicos importantes: el primero será la decisión del Tribunal de cerrar el capítulo de la elección presidencial reconociendo a **Claudia Sheinbaum** como presidenta electa y otorgándole la respectiva constancia de mayoría; el segundo, la extinción del PRD luego de 35 años de representar una de las pocas opciones de la izquierda en México. Al final no se dio el milagro de que alcanzara el 3% de votos y pagará de esta forma su incapacidad para reinventarse.

Que siguiendo con el asunto de la elección presidencial y luego del plantón que le aplicó el Tribunal Electoral, **Xóchitl Gálvez** decidió este fin de semana dar por cerrado totalmente este capítulo y concentrarse en la batalla que viene: cambiar las reglas que definen el reparto de plurinominales en el Congreso para evitar que Morena tenga mayoría calificada en la próxima Legislatura y con ello vía libre para el plan C, otra misión que parece imposible.

Que la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, estaba lista para iniciar hoy la etapa de transición, pero recibió un mensaje de WhatsApp en el que el alcalde en funciones informaba que, por motivos de salud, no se llevaría a cabo la instalación de la mesa acordada para tal fin. Eso sí, luego de desearle pronta recuperación y confiar en que siga la voluntad política mostrada hasta ahora, la candidata ganadora recordó que cualquier convalecencia no puede durar más allá del 19 de agosto, fecha que marca la ley para esta etapa del relevo.

Que en oficinas del gobierno federal cuentan que esta semana la FGR puede recibir de EU información detallada sobre la captura de ***El Mayo* Zambada**, lo anterior gracias a la buena relación que tienen el embajador de ese país, **Ken Salazar**, y el fiscal **Alejandro Gertz Manero**. Se trata de un tema en el que no ha habido claridad y en el México ve un delito de "traición a la patria", debido a que el capo fue privado ilegalmente de su libertad aquí y entregado a otra nación. A ver.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

VARIOS capitalinos están ante un fraude... que genera suspicacia.

CUENTAN que vía mensajes de texto llegan alertas para asegurar que sólo tienen 24 horas para pagar tal o cual multa o, de lo contrario, los recargos serán considerables.

ES MENTIRA que sea un método y un proceso normal, por lo que podría pasar como uno de tantos timos.

PERO lo raro es que quienes reciben el texto sí tienen multas en el sistema que coinciden con las mencionadas, por lo que más de uno teme que haya información real en manos de los falsos cobradores.

• • •

TAL VEZ sorpresivo, pero va quedando claro que no fue casual.

LA ELECCIÓN de **Xóchitl Bravo** como la coordinadora de Morena en la Legislatura que va a comenzar tiene un objetivo muy, pero muy claro: priorizar y facilitar las iniciativas que se desprenden de las promesas de la próxima Jefa de Gobierno.

OBVIAMENTE, si prosperan las negociaciones para comprar... perdón... para convencer a por lo menos un legislador de que se sume al cuatroteísmo, la encomienda estará todavía más sencilla, pues la mayoría calificada podría darse por hecho.

• • •

POR razones naturales o por sinrazones humanas, el Tren Ligero tuvo ayer una tarde para llorar.

LA LLUVIA que azotó el sur de la Ciudad provocó encharcamientos de tal tirante, que cerca de la estación Huipulco del Tren Ligero fue imposible que los convoyes eléctricos avanzaran.

PERO ahí no paró la cosa.

AL CONDUCTOR de un microbús se le hizo fácil entrar a las vías de este sistema de transporte para intentar librar el encharcamiento... ¡y quedó atascado entre los durmientes!

YA SABEN, se prometió castigo, aunque este gremio se sabe tan impune, que se toma sus atribuciones.

circuitointerior@reforma.com

La mira en el rezago

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-12 02:57:03
271 cm^2
Página: 19
1/1

Primera escisión de Morena en Donceles

Aún no comienza la nueva Legislatura y Morena ya tuvo su primera escisión durante la elección de quién los coordinará en el Congreso de la Ciudad de México a partir del primero de septiembre.

Los diputados electos se reunieron el viernes con **Citlalli Hernández**, secretaria general del CEN de Morena, y **Sebastián *El Sebas* Ramírez**, dirigente local, para definir la presidencia del grupo parlamentario oficialista.

Todos daban por hecho que, debido a su cercanía con **Clara Brugada** —próxima jefa de Gobierno—, **Martha Ávila** se mantendría en el puesto, ya que *se la debían* por haberla bajado de la candidatura a alcaldesa en Iztapalapa.

Nadie sabía que un día antes **Ávila** había sido citada por **Brugada** para anunciarle que no sería más la lideresa en Donceles y que, por un acuerdo con **Martí Batres**, la coordinación quedaría en manos de su compañera **Xóchitl Bravo**.

Previo a ello, algunos diputados quisieron aprovechar para quedarse con la bancada, y fue entonces que **Víctor Hugo Romo**, apoyado por **José Luis Rodríguez** y **Rigoberto Salgado**, funcionario y exfuncionario capitalinos, respectivamente, armaron la *grilla*.

Estos tres personajes, que en la lucha interna por la candidatura a la Jefatura de Gobierno apoyaron a **Omar Hamid García Harfuch**, presumían contar con 16 de 24 diputados para apoyar a su compañera **Yuriri Ayala** como nueva coordinadora.

Incluso el propio **Romo** exploró la posibilidad de postularse, pero no vio condiciones y declinó; al final, resulta que de los 16 votos que presumían tener, sólo sumaron seis.

Aunque ella no se metió, muchos le cargan la derrota a **Claudia Sheinbaum**, pues **Rodríguez** fue su secretario del Trabajo; **Salgado**, encargado de la Secretaría de Bienestar, y a **Romo** le entregó la Procuraduría Social para su equipo.

Al final, incluso la propia **Yuriri** apoyó a **Bravo** para coordinadora, y **Brenda Ruiz** quedó como vicecoordinadora. Aunque el de **Ruiz** sea un cargo *de chocolate*, llama la atención porque es cercana al exalcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**.

Algunos dicen que es un reconocimiento al expriista; aunque más bien parece una afrenta, porque eso y nada es exactamente lo mismo.

Otro a quien veían como probable coordinador, pero ni el intento hizo es **Néstor Núñez**, exmuchacho de **Ricardo Monreal** que ahora le reporta a **Sheinbaum**. No se anotó porque la futura Presidenta lo llevará al gobierno federal.

Luego de esto queda claro, por un lado, que quienes intentaron rebelarse no tienen fuerza y, por el otro, que la próxima Legislatura no será un día de campo para Morena, sobre todo por la división interna.

Al constituirse oficialmente, la bancada de Morena quedó integrada por 24 diputados, para combatir la queja de sobrerrepresentación, ahora que recibirán nueve curules más. Sus compañeros que compitieron por el PT y Verde Ecologista serán parte de esas bancadas.

Se espera que **Claudia** dé a conocer hoy nuevos nombramientos, y dicen que **Romo** aún sueña con un llamado, aunque no sea para manejar el deporte nacional, como ha sido su deseo.

CENTAVITOS

Por cierto, ya están por tierras colombianas **Brugada** y su comitiva, que, en teoría, sería integrada por alcaldes —sólo de Morena, por supuesto— para observar las *buenas prácticas* de gobierno en ciudades como Bogotá. Desde que **Marcelo Ebrard** —que, por cierto, es muy cercano a ella— era jefe de Gobierno se trajo de tierras colombianas ideas como el Metrobús, el Cablebús y ahora las utopías. Habrá que ver qué hacen en la comitiva varios colados que nada tendrían que hacer ahí.

Otro a quien veían como probable coordinador, pero ni el intento hizo es Néstor Núñez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

VARIOS capitalinos están ante un fraude... que genera suspicacia.

CUENTAN que vía mensajes de texto llegan alertas para asegurar que sólo tienen 24 horas para pagar tal o cual multa o, de lo contrario, los recargos serán considerables.

ES MENTIRA que sea un método y un proceso normal, por lo que podría pasar como uno de tantos timos.

PERO lo raro es que quienes reciben el texto sí tienen multas en el sistema que coinciden con las mencionadas, por lo que más de uno teme que haya información real en manos de los falsos cobradores.

TAL VEZ sorpresivo, pero va quedando claro que no fue casual.

LA ELECCIÓN de Xochitl Bravo como la coordinadora de Morena en la Legislatura que va a comenzar tiene un objetivo muy, pero **muy claro:** priorizar y facilitar las iniciativas que se desprenden de las promesas de la próxima Jefa de Gobierno.

OBVIAMENTE, si prosperan las negociaciones para comprar... perdón... para convencer a por lo menos un legislador de que se sume al cuatroteísmo, la encomienda estará todavía más sencilla, pues la mayoría calificada podría darse por hecho.

SIEMPRE y cuando, obviamente, no haya reacomodos por órdenes de magistrados.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-12 03:11:39
151 cm^2
Página: 21
1/1

EL CABALLITO

Taboada, ¿nuevo líder del PAN capitalino?

::::: Nos cuentan que **Santiago Taboada** podría convertirse en el próximo presidente del PAN en la Ciudad de México. Nos aseguran que don Santiago, quien por cierto ayer asistió al mitin de la *Marea Rosa* frente al INE, es el "caballo negro" y quien podría unir a todas y todos los blanquiazules, pues a pesar de que no obtuvo el triunfo el pasado 2 de junio, sí registró una votación histórica para el PAN y es muy bien visto por todos los militantes, incluido el líder del panismo en la Ciudad y quien además aspira a la dirigencia nacional, **Jorge Romero**. Nos recuerdan que también hay otros nombres que se mencionan, como el de la diputada local **Luisa Gutiérrez** o **Rafael Medina**. El relevo panista está muy cerca y los nombres ya se barajan. ¿Habrá alguien más que se apunte?

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Taboada

Suman impugnaciones por reparto de plurinominales

::::: El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la CDMX, **Ernesto Alarcón**, impugnó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la asignación de diputaciones plurinominales, que aprobó el instituto electoral local y después fue ratificado por el Tribunal capitalino. Nos platican que en 51 cuartillas don Ernesto da cuenta de las presuntas irregularidades cometidas por las autoridades electorales en la Ciudad, que terminaron por favorecer a Morena y que, en su caso, según señaló, pese a contar con casi 60 mil votos a su favor se le pretende "despojar" de una diputación de representación proporcional.

Ernesto Alarcón

Chalco bajo el agua

::::: Las lluvias de los últimos 10 días provocaron las inundaciones más severas desde hace 40 años en varias colonias de Chalco y los damnificados señalan a un responsable de las afectaciones que sufren. Para ellos es el Colector Solidaridad, anunciado por la pasada administración en el Estado de México, pero que no se ha concluido desde julio de 2023. Por cierto, las autoridades de la Comisión del Agua del Estado de México señalaron que un tapón de basura de 2.7 kilómetros de profundidad en dicho colector fue la causa de la inundación, Mientras las familias no sienten lo duro, sino lo tupido del temporal.

Gobierno de la CDMX entrega predio a costureras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

S.O.S EN MANEJOS DE CFE

•Al interior del equipo de transición de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, nos cuentan, se tiene conocimiento sobre irregularidades en algunas licitaciones regionales que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que lleva **Manuel Bartlett**. Estas denuncias señalan a diversos funcionarios, quienes estarían comprometiendo las finanzas públicas al reportar cifras grises. Y es que, a pesar de que Bartlett ha instado a su equipo a resistir presiones indebidas, parece que algunos directores regionales buscan aprovecharse económicamente en la recta final de este sexenio, tal sería el caso de entidades como Veracruz y Tabasco. Un ejemplo sería el disparo del gasto financiero de la CFE, que creció un 824.3%, el cual se atribuye principalmente al impacto cambiario, generando pérdidas superiores a los 148 mil millones de pesos.

SE DILUYE LA MAREA ROSA

•Todo parece indicar que aquella Marea Rosa, la que despertó grandes ilusiones en la oposición para ganar los comicios del pasado 2 de junio, comienza a diluirse y a quedar en un movimiento simple, sin esencia y con poco impacto en la sociedad. Tas efervescencia electoral hoy y la desilusión de millones, los mexicanos han decidido mirar hacia adelante y dejar a un lado los pleitos postelectorales. Eso se vio reflejado en la pobre asistencia de la marcha de ayer domingo, donde los principales actores, más que arengar y salir a defender lo que llaman la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, buscaban deslindarse en el discurso de los planteamientos presentados desde el estrado. La oposición que conocemos debe reorganizarse y generar ideas atractivas, si no quiere correr el mismo camino del PRD.

CONFIRMA PRI ANIMADVERSIÓN

•Y del otro lado, nada más que decir. Tal y como se advirtió desde hace varias semanas, **Alejandro "Alito" Moreno** se quedó con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Fue un proceso de selección entre amigos, de consejeros que el propio político campechano impuso para asegurar su reelección. El PRI sigue siendo uno de los partidos con mayor rechazo en la sociedad por los graves errores y abusos cometidos durante décadas de gobierno. Con estas acciones, sólo consolidan la animadversión de la sociedad en contra del tricolor, al permitir que se impusieran los intereses de un personaje a la posibilidad de rehacerse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

LA GRAN COMITIVA DE CLARA BRUGADA EN COLOMBIA

•Por más que la gente de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada Molina,** asegura que su viaje a Colombia, concretamente a las ciudades de Medellín y Bogotá, "es estrictamente laboral", todo hace pensar que en realidad se trató de un tour turístico, pues la morenista cargó con su sobrino. Además, nadie entiende la presencia de personajes como **Rigoberto Salgado,** ex titular de la Secretaría de Bienestar; de **Salvador Guerrero Chiprés,** titular del Consejo Ciudadano, quien llevó a **María Elena Esparza**; o **Tomás Pliego**. Lo mismo que del alcalde de Iztapalapa, **Raúl Basulto Luviano,** quien no solicitó permiso al Congreso local. Incluso, la alcaldesa de Venustiano Carranza, **Evelyn Parra,** ahora aparece muy sonriente en la foto.

AHORA ALARCÓN IMPUGNA REPARTO 'ILEGAL' DE PLURINOMINALES

•Como era de esperarse, el coordinador del PRI en el Congreso capitalino, **Ernesto Alarcón Jiménez,** no quedó conforme con la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que ratificó la decisión del Instituto Electoral capitalino (IECM), sobre la repartición de siete diputaciones plurinominales que "favorecen a Morena". Por ello, ahora acudió a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar dicho acuerdo. El priista insiste que con la distribución ilegal que hizo el IECM, "violaron diversos principios constitucionales y legales, ignoraron la normatividad" y, además denunció, pretenden despojarlo de una diputación plurinominal, "que legítimamente me corresponde, avalada por 59 mil 900 votos que recibí a mi favor en las pasadas elecciones", alegó en el documento de 51 cuartillas que presentó ante el TEPJF, con la plena confianza de que esta autoridad federal revocará el acuerdo de los organismos electorales capitalinos.

EL CAMINO EMPEDRADO A LA CUAUHTÉMOC

•Más que empedrado ha resultado el camino de **Alessandra Rojo de la Vega,** para llegar a la alcaldía en Cuauhtémoc, tras ganar las elecciones del pasado 2 de junio. Primero tuvo que pelear las impugnaciones de los morenistas, el recuento de votos y hasta los atentados contra su persona, así como los amagos de la fiscalía. Cuando parecía todo quedaba atrás y que este lunes iniciaría el proceso de transición, el alcalde **Raúl Ortega Rodríguez,** canceló la cita acordada para la instalación de la mesa de transición. Los morenistas no terminan de darse cuenta de que lo único que hacen con Alessandra es que la posicionan como una de las principales figuras de la oposición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-08-12 03:30:58
375 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

Ana y el lugar 65

En la revisión del desempeño de México en los Juegos Olímpicos que terminaron ayer, las dos medallas de plata y las tres de bronce son resultado principalmente del enorme y consistente esfuerzo de los jóvenes deportistas y de sus familias. En la parte de la estructura y los programas que competen más a Gobierno y capital privado se repetirá lo de cada cuatro años: para eso alcanzó. Y pasarán cuatro más para que nuevos sueños individuales y esfuerzos familiares rompan ese techo estructural y vayan a competir a Los Ángeles. Mientras, nos hacen ver, ha quedado claro que no cuajó lo que parecía hace unos años una gran idea: poner en Conade a **Ana Guevara,** una deportista que todo superó para triunfar. Y es que los números dicen que nada cambió, salvo que ahora hubo deportistas a los que les quitaron apoyos e incluso los mandaron a vender calzones. Y así el país terminó en el lugar 65.

Medallas en Latinoamérica

Y en el recuento del medallero de los Juegos Olímpicos, nos piden no perder de vista que naciones latinoamericanas comparables con México, quedaron en mejores posiciones. Brasil, por ejemplo, se ha ido consolidando como la principal fuerza deportiva, tras haber logrado 20 medallas, tres de oro, siete de plata y diez de bronce. Enseguida está Cuba, que en París cosechó dos preseas áureas, una plateada y seis de bronce, para hacer un total de nueve. Otras naciones que ocuparon mejores lugares por haber obtenido medallas de oro, aunque no forzosamente tuvieron más que México, son Jamaica (6), Ecuador (5), Argentina (3), Chile (2), Santa Lucía (2), República Dominicana (3), Guatemala (2) y Dominica (1). En caso de haber obtenido una medalla de oro nuestro país habría ocupado la cuarta o quinta posición. Sin embargo, en el medallero latinoamericano, nuestro país quedó finalmente un tanto desbancado como potencia latinoamericana, al caer hasta la posición 11. Ahí el resultado y el desafío por superar.

Con buenos indicadores

Con la novedad de que el municipio de Taxco, Guerrero, por cuarto fin de semana consecutivo en esta temporada vacacional reportó un índice superior al 70 por ciento en hospedería. Es relevante, porque un dato similar se ha dado en el conjunto de destinos principales de Guerrero, entidad que gobierna **Evelyn Salgado,** quien se ha aplicado para empujar esta actividad. Así, el estado conocido como El hogar del sol presenta indicadores que lo ponen entre los favoritos de los turistas: a dos semanas de concluir las vacaciones ha tenido un promedio de 80.3 por ciento de ocupación. La ciudad platera registró un 72.4 por ciento, Acapulco, 78.0 por ciento —por zonas, la Diamante alcanzó 69.3 por ciento, la Dorada 85.1 por ciento y la Náutica 75.2 por ciento—; en tanto, en el binomio Ixtapa-Zihuatanejo, el primero alcanzó 86.6 por ciento y el segundo 69.7 por ciento. Ahí los datos.

CFE: pérdidas y mala gestión

Nos cuentan que el equipo de transición de **Claudia Sheinbaum** ha recibido una serie de denuncias relacionadas con licitaciones regionales manejadas por la Comisión Federal de Electricidad, dirigida por **Manuel Bartlett.** Según estas quejas, algunas decisiones tomadas por funcionarios públicos estarían favoreciendo propuestas que no cumplen con los criterios de austeridad y eficiencia, lo que afectaría sus finanzas públicas. A pesar de que Bartlett ha advertido a su equipo sobre la importancia de mantenerse firme frente a posibles presiones, parece que algunos directores no están en la misma línea. Y es que el panorama financiero de la CFE se muestra complejo, según un análisis realizado por el Imco al cierre del segundo trimestre de 2024: la deuda de la empresa ascendía a 460.7 mmdp, 1.3% del PIB estimado para este año. Entre enero y junio de 2024 acumuló pérdidas por 74.8 mmdp, una situación que se atribuye en gran parte a un incremento del 824.3% en su gasto financiero. Aumento que se debería a los efectos del tipo de cambio. Uf.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Traición a la patria

Y llamó la atención que uno de los delitos que la Fiscalía General de la República indaga en el caso de la entrega forzada de **Ismael *El Mayo* Zambada** sea el de traición a la patria. Así lo informó en el comunicado que emitió ayer para dar cuenta de que ha abierto una carpeta de investigación, además de atraer el caso del asesinato del exdirigente del Partido Sinaloense, **Héctor Melesio Cuén.** Nos hacen ver que el artículo 123 del Código Penal Federal establece que "se impondrá la pena de prisión de 5 a 40 años y multa hasta de 50 mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria en alguna de las formas siguientes: Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación Mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero". Y enseguida agrega: "Se considerará en el supuesto previsto en el primer párrafo de esta fracción, al que prive ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país o trasladarla fuera de México con tal propósito". En el caso de Zambada otros de los delitos indagados, se indicó ayer, son: vuelo ilícito, uso ilícito de instalaciones aéreas, violación a la legislación migratoria y aduanera y secuestro. Pendientes.

El pulso de la Marea

Resulta que la protesta de la llamada Marea Rosa frente al INE no reunió a las multitudes a las que había acostumbrado a la opinión pública. Como se anticipó, muchos se quedaron en sus casas por la lejanía y lo difícil del acceso. Y los que sí fueron se tuvieron que poner de acuerdo para acudir en camiones contratados para poder asistir, debido a que por separado era difícil llegar. Por otro lado, la movilización duró muy poco tiempo, pues se leyó el mensaje y después los asistentes comenzaron a irse a sus hogares sin mayor contratiempo. Igualmente, esta vez no fueron tantos políticos como se esperaba, asistieran. Ello a pesar de que serían los principales beneficiarios de la causa. De hecho senadores como **Emilio Álvarez Icaza** o **Gustavo Madero** no lograron presentarse. La manifestación de ayer, para muchos, representó un pulso sobre lo importante o no que es para la ciudadanía el tema de la sobrerrepresentación y también sobre la fuerza que aún pudieran tener las distintas agrupaciones que conforman la llamada Marea Rosa, principalmente el Frente Cívico que encabeza **Guadalupe Acosta.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Rocha, en la mira y en riesgo

Por más que se haya apresurado a **desmentir** cualquier **vínculo** con **Ismael "El Mayo" Zambada**, después de la **explosiva** carta de este, lo cierto es que la situación para el gobernador de **Sinaloa**, **Rubén Rocha Moya**, no podría ser más **preocupante**.

De entrada, el que el **narcotraficante** de **Sinaloa** lo haya **mencionado** como parte de la supuesta **reunión** en la que **señala** que fue **emboscado**, y contando con lo que le sucedió al diputado **Héctor Cuén**, siempre de acuerdo con los dichos de **Zambada**, ya estaría poniendo en **riesgo** su **integridad física** y su propia **vida**.

Pero, quizá lo más **delicado** es el **mensaje** de las propias **autoridades estadounidenses**, que tienen la **custodia** de **"El Mayo"** y que muy seguramente sabían o incluso habrían **alentado** los **señalamientos** en contra de **Rocha Moya** en la **polémica carta**.

¿Acaso el mandatario de **Sinaloa** también está en la **mira** del **vecino** del **norte**?

Simiente del próximo partido

Además de la **protesta** en contra de la posible **sobrerrepresentación** inconstitucional en la próxima **Legislatura**, la manifestación de este domingo, nos dicen, sirvió de **termómetro** para **Claudio X. González** y **Xóchitl Gálvez**, para medir la **vigencia** de este **movimiento**, el cual pretenden sea la **base** para buscar el **registro** de un **partido político** de **oposición**, con el objetivo de **competir** de manera firme en las **elecciones** del **2030**, con la **excandidata presidencial** nuevamente al **frente**.

Parece que con lo **visto**, aún sería pronto para sacar **conclusiones**, sobre todo por el **respaldo** que aún esperan de personajes con **liderazgo político**, pero que hoy aún no se van a **desmarcar**. Veremos.

Desabasto alcanza al sector salud

Aunque las **autoridades** han dicho que es **falso** que no hay **vacunas** contra **COVID-19**, lo cierto es que se sigue reportando el **desabasto** en los **centros de salud**.

En el **Estado de México**, por ejemplo, el dato **concreto** es que existen **pocas** muy pocas **unidades** de la vacuna Sputnik, la cual no se puede aplicar a los niños, por lo que la **indicación** es solo **aplicarla** a las personas más **vulnerables** y para quienes realmente sea **necesario**, es decir, personas de la **tercera edad** o con alguna **enfermedad**.

La **realidad**, entonces, es que no hay **vacunas** para la población **mexiquense**.

Las **autoridades** estiman que estas puedan **llegar** hasta la próxima **temporada invernal**, tampoco están tan **seguras** de que eso pueda pasar.

Parece que la **escasez** ya no solo es para las **farmacias particulares**.

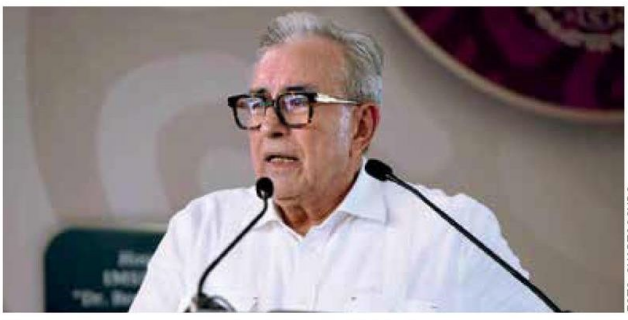

FOTO: CUARTOSCURO

El presente para el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, es preocupante y lo compromete tras la difusión del presunto vínculo con "El Mayo" Zambada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 03:54:27
234 cm²
Página: 8
1/1

Los triunfos en el deporte de alto rendimiento infunden ánimo en la población y promueven la práctica masiva del deporte.

Triunfos olímpicos

"Si no importa quién gana o pierde, ¿entonces para qué tienen el marcador?".

Vince Lombardi

TIJUANA.- Por supuesto que los Juegos Olímpicos y el deporte de alto rendimiento importan: inciden de manera relevante sobre el ánimo de las naciones. Por eso los políticos siempre buscan aprovechar los triunfos de los atletas.

Los dos grandes rivales en París en el medallero olímpico fueron Estados Unidos y China. La ausencia de Rusia disminuyó la competencia en muchas especialidades. En 2016, en Río de Janeiro, la última vez que se le permitió participar con un equipo nacional, consiguió 56 medallas, 19 de oro, y fue cuarto en la tabla.

En este 2024 Estados Unidos obtuvo 40 de oro y 126 en total; China, 40 de oro y 91 en total. Los siguientes lugares del medallero fueron ocupados por Japón, Australia, Francia, Países Bajos, Gran Bretaña y Corea del sur. Pero quizá sea injusto evaluar el éxito de un país solo por el número de medallas, ya sean de oro o totales, porque los países tienen poblaciones muy diferentes.

Estados Unidos obtuvo en París solo 0.38 medallas por cada millón de población (*Bloomberg*), cifra bastante baja comparada con otros países. China recibió únicamente 0.06 medallas por millón. Italia, que no da la impresión de ser una gran potencia deportiva, consiguió 0.68 medallas por millón, casi el doble que la Unión Americana y 10 veces más que China. Francia, en sus propios juegos, conquistó 0.97 mientras que la Gran Bretaña 0.96. Las grandes potencias deportivas en esta comparación son países como Australia con 2.01 medallas por millón, Hungría con 1.96 y Países Bajos con 1.93. Nueva Zelanda, sin embargo, sorprende con un espectacular 3.90.

Algunos países pequeños y poco desarrollados tienen resultados excepcionales por su competitividad en unas cuantas pruebas. Es el caso de Jamaica que, con un oro, tres platas y dos bronces, logró en París 2.19 preseas por cada millón de habitantes. Ciertas islas caribeñas con escasísima población obtuvieron resultados extraordinarios. Granada, con dos bronces, registró 17.54 medallas por cada millón. Dominica, con la primera medalla de su historia, el oro de Thea LaFond en salto triple femenil, alcanzó 13.51 medallas por millón. Santa Lucía, con un oro y una plata de la velocista Julien Alfred, las primeras también de su historia, alcanzó 11.05 medallas por millón.

Cuba, un país de grandes triunfos históricos, tuvo en París nueve medallas, dos de oro, 0.82 por millón. El equipo cubano solo registró 69 atletas, su menor participación desde 1968, reflejo de la crisis económica permanente de la isla. Sin embargo, 22 atletas nacidos en Cuba compitieron por delegaciones de otros 10 países. En el salto triple varonil se dio un caso extremo: Jordan Alejandro Díaz ganó oro por España, Pedro Pichardo obtuvo plata por Portugal y Andy Díaz bronce por Italia, pero los tres nacieron en Cuba.

México consiguió tres platas y dos bronces. Hemos celebrado, pero es decepcionante: solo 0.04 por millón de población. Esto es producto de un sistema educativo en el que no se practica el deporte y de un apoyo virtualmente inexistente a los atletas de alto rendimiento. España, que en los años sesenta y setenta tenía resultados olímpicos inferiores a los de México, que no consiguió medallas en 1964 y 1968, y solo un bronce en 1972 y dos platas en 1976, tuvo 18 en París, 0.38 por millón, con cinco de oro, incluyendo la muy codiciada de futbol masculino.

Hay quien piensa que el deporte de alto rendimiento es pura vanidad, pero los triunfos infunden ánimo en la población y promueven la práctica del deporte masivo. Nuestros políticos se paran el cuello con los medallistas, pero no están dispuestos a apoyar un deporte más competitivo.

• DECLARACIONES

El Mayo Zambada ha escrito que fue secuestrado cuando iba a reunirse con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y el posteriormente asesinado Héctor Cuén, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa. AMLO descalifica las declaraciones de criminales cuando implican a sus amigos, pero las aplaude cuando involucran a sus enemigos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 03:55:50
238 cm2
Página: 8
1/1

El partido político que pierde debe aprender de su derrota; ayer se reeligió al presidente del PRI con 97% de los votos.

El colapso

Los partidos viven para los votos. Son organismos dedicados a buscar votos, a tratar de mantenerlos o recuperarlos. Todas las fibras de esas organizaciones deben dedicarse a comprender los impulsos del elector. Un partido saludable sabe dónde están los votos y, sobre todo, qué significan. Su sobrevivencia depende de su capacidad para reaccionar a su estímulo: asumir la responsabilidad de gobernar, si gana; asumir el deber de cambiar, si pierde. Tan absurdo sería que un partido político que, tras ganar las elecciones, se negara a ejercer el poder, como el que un partido derrotado se resistiera a renovarse. Los rituales democráticos lo anuncian tan pronto se cuentan las papeletas. Los ganadores ratifican su programa y anuncian sus prioridades; los otros aceptan la sanción y anuncian el relevo que se dedicará a recuperar la confianza.

En esta última parte del ritual se funda el ciclo virtuoso de cualquier democracia. El derrotado estudia su derrota y aprende de ella. No regaña al votante que se equivoca esperando que el mero paso del tiempo le dé la razón. Quien pierde está obligado a aprender de su derrota. Solo así es capaz de hacer oposición. Solo así puede reinsertarse en la contienda. Un partido que pierde es capaz de encarar al gobierno y oponérsele porque se renueva, porque entiende los mensajes de los electores, porque se empeña en acercarse al votante. La democracia instruye a través de la derrota. Con castigos electorales disciplina a la clase política. Si manda el desempleo a los gobiernos, si recorta la representación de los partidos es para llamarlos al cambio. Si son estructuras mínimamente perceptivas, si conservan el reflejo de la adaptación pueden renovarse, mudar de liderazgos, revisar su programa y su estrategia. Si no aceptan esa instrucción caminan a la irrelevancia.

Hace mucho tiempo que Estados Unidos dejó de ser un ejemplo político para el mundo. Se trata de una democracia de subasta que ha perdido el hábito del acuerdo, mantiene instituciones arcaicas y está marcada por una aguda polarización. Pero en las semanas recientes vimos una interesantísima lección de reanimación política. El Partido Demócrata, funcionando como tal, como organización que va más allá de una persona, como alianza compleja que no es propiedad de un hombre, mostró una vitalidad que parecía perdida. Ante una perspectiva electoral desastrosa, con una candidatura inviable, hizo sonar sus alarmas y, con sorprendente tersura, alentó un relevo en la candidatura presidencial. Una elección que hace unas semanas caminaba al desastre, hoy mira a la elección de noviembre con razonable optimismo. Un partido vivo reacciona a los estímulos del medio, sabe corregir, se atreve a cambiar.

Lo que hemos visto en México desde hace 6 años es justamente la sordera ante las exhortaciones del voto. Hablo de las oposiciones que desde el 2018, lejos de aprender de sus derrotas contundentes, se empeñan en ignorar. Les ha resultado más fácil reprobar al votante que ejercer la autocrítica. La oposición que está en los partidos tradicionales no ha recuperado la confianza de la gente, no han insertado sus prioridades en la conversación pública, no ha generado liderazgos atractivos. Pero más allá de esas fallas, lo que resulta sorprendente y alarmante es que han perdido hasta el instinto de sobrevivencia.

Ayer se reeligió el presidente del PRI. El 97% de los votantes del consejo priista coronó a Alejandro Moreno. Tras la tunda que recibió en las elecciones recientes, recibió un premio. Nadie en la historia del PRI había llevado a ese partido a resultados tan desastrosos como los de su jefe actual. Por ese desastre, se le aclama y se le gratifica. ¿Qué puede decirse de un partido donde se impone el dirigente que lo ha llevado a la ruina? En una palabra, que ha dejado de funcionar como partido. La reelección del Moreno significa eso: el PRI no va tras el votante. Con el control que tiene de la estructura, Alejandro Moreno se aferra a un cacicazgo porque el PRI no aspira ya a recuperar el poder.

El autoritarismo que ha ido formándose en estos años y que está en vías de consolidación constitucional ha tenido como apoyo central el colapso del sistema de partidos. Partidos que han olvidado su deber elemental: buscar votos y entender a los votantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-08-12 02:11:35
393 cm2
Página: 40
1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

AMLO y la bomba de Zambada

No se puede olvidar, por las probables implicaciones futuras, que López Obrador está a siete semanas de convertirse en ciudadano. Él, mucho menos

La realidad alcanzó de la peor manera a Andrés Manuel López Obrador a siete semanas de que entregue la banda presidencial, al quedar el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, su "hermano", como afirmó regocijante en un evento en febrero pasado, como una bisagra de la política de Morena con el narcotráfico. Nunca había sido señalado un político mexicano tan claramente por un capo como cómplice, ni un presidente tocado por la mano del crimen organizado de manera públicamente tan cerca como a López Obrador.

La bomba la soltó el sábado Ismael *el Mayo* Zambada en un comunicado camino a la Corte del Distrito Este de Brooklyn, donde afirma que fue emboscado en una reunión que convocó Joaquín Guzmán López, hijo del *Chapo* Guzmán, para mediar en una disputa entre Rocha Moya y el diputado federal electo Héctor Melesio Cuén Ojeda –asesinado el mismo día de la captura–, los dos originarios de Badiraguato y exrectores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, sobre quién debería dirigir la institución. El pretexto parece nimio, pero la búsqueda de su arbitraje muestra el tamaño de su influencia y las complicidades.

La relación de Rocha Moya con Zambada quedó expuesta por el narcotraficante, dejando atrapado al presidente López Obrador, que el sábado, cuando la prensa le preguntó, durante una gira en Los Cabos, sobre la declaración del jefe del *Cártel del Pacífico/Sinaloa*, eludió responder y le dejó al gobernador contestar el señalamiento. Después de hablar con el Presidente en Culiacán, Rocha Moya declaró que no tenía ninguna liga con Zambada, que no estaba en Sinaloa el día de la reunión, y pidió a la Fiscalía General que abriera una investigación.

No pasará nada, pese a que el gobierno sabe que Rocha Moya, como se mencionó en este espacio el viernes, es el prominente político sinaloense de Morena muy cercano a López Obrador que negociaba con Zambada puestos de elección popular, principalmente en Sinaloa y Durango, y con quien había tenido recientemente una diferencia porque el gobernador insistió en dejar a un amigo en un cargo de elección popular, contra los acuerdos previamente establecidos.

El gobernador, de acuerdo con fuentes de inteligencia mexicanas y estadounidenses, era el responsable de planchar con los cárteles de la droga, en particular con el *del Pacífico/Sinaloa*, los cargos de elección popular de Morena, e incluso con aspirantes de otros partidos que se comprometían a apoyar la agenda de López Obrador. Según estos informes, Rocha Moya no veía los asuntos de dinero para las campañas, que recaían en otro gobernador cercano al Presidente del norte del país.

Los reportes no establecen si la entrega directa de dinero y apoyos era del conocimiento del Presidente, pero hubo acciones de gobierno que sugieren que se trataba de una relación institucional, como el no combate a esa organización, el bloqueo a la extradición de Rafael Caro Quintero pese a la insistencia de Estados Unidos, el informal salvoconducto que tiene López Obrador para atravesar sin problema las regiones controladas por el narco, o incluso las dos carreteras sin necesidad aparente que cruzan la sierra de Durango, donde vivía *el Mayo*, y conectan con las rutas del trasiego de drogas en Chihuahua.

El comunicado del *Mayo* Zambada, difundido en inglés y español, confirma la versión oficial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estadounidense de que lo traicionó Guzmán López, avalando los dichos de Washington de que en su captura y extracción no participaron agentes estadounidenses, por lo que tampoco se violó la soberanía nacional. Su afirmación se contrapone a lo que Jeffrey Lichtman, abogado de Guzmán López y que también defendió al *Chapo*, dijo en la primera audiencia de su cliente en la Corte de Distrito Norte de Chicago, al asegurar que no traicionó a su padrino ni que había hecho acuerdo alguno con el gobierno de Estados Unidos para entregarse, como dijo el viernes el embajador Ken Salazar.

La declaración de Zambada añade más confusión a lo que sucedió el 25 de julio, donde el único que no tiene una versión oficial es el gobierno mexicano. Sin embargo, en este momento, quizás es secundario si Estados Unidos violó o no su soberanía, ante el cambio radical de la conversación, de un Presidente herido porque le ocultan la información, a un Presidente sobre el cual caen sospechas de presuntas relaciones con el *Cártel del Pacífico/Sinaloa* a través de Rocha Moya.

El comunicado deja claro el papel del *Mayo* como mediador entre la clase política de Sinaloa, donde tiene legitimidad y capacidad de interlocutor con las fuerzas políticas. No sólo eso. También revela la ascendencia de *Los Chapitos* sobre los políticos sinaloenses. La afirmación de que "Joaquín Guzmán López me pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado", deja ver que Rocha Moya también tiene contacto directo, continuo y de confianza con los hijos del *Chapo* Guzmán.

La declaración ofrece también dos interpretaciones.

Una es que contradice la información que tiene el gobierno mexicano, referida en este espacio el viernes, de que fue un comando estadounidense el que lo sometió y salió del país con él y Guzmán López a Estados Unidos. Es decir, le quita responsabilidad a Washington sobre una operación quirúrgica para atraparlo, aunque el Departamento de Seguridad Territorial de ese país informó el día de su captura que había sido resultado de un largo trabajo de su unidad de Investigaciones Criminales y el FBI. La otra interpretación es que *el Mayo* comenzó a hablar, mucho tiempo antes de que comience su juicio en Brooklyn.

La revelación sobre el papel de Rocha Moya es determinante, porque no queda sólo en la imputación, sino que se extiende a López Obrador por la vieja amistad que los une. No se sabrán las razones de Zambada para haberlo hecho por algún tiempo, pero su comunicado marca una ruptura con Morena y sus gobiernos, y de guerra contra *Los Chapitos*. No se puede olvidar, por las probables implicaciones futuras, que López Obrador está a siete semanas de convertirse en ciudadano. Él, mucho menos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

Las razones de la gobernadora del Banxico

La decisión de política monetaria que tomó la Junta de Gobierno del Banco de México, y dio a conocer el jueves pasado, no consideró solo un dato puntual de la inflación, sino una **perspectiva integral del proceso,** que incluye también **una visión prospectiva,** me dijo la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja.**

Como pocas ocasiones, la decisión del Banxico **fue polémica** porque el mismo día que se dio a conocer, el INEGI reportó que en julio la inflación alcanzó 5.57 por ciento, cuando había sido de 4.98 en junio.

La polémica que se dio entre expertos del sector financiero también **ocurrió al interior de la Junta,** pues fue una decisión dividida, por 3 votos a favor de recortar y 2 votos en contra.

Le pregunté a Rodríguez Ceja si el hecho de que hubiese esa división al interior de la Junta no debilitaba al Banxico. Su respuesta es que, **desde luego que no.** Y me señaló que **no es inusual** en los diversos bancos centrales que haya división de opiniones, por lo que a veces las decisiones son por unanimidad y en otras por mayoría, pero en ambos casos tienen la fuerza de la institución.

Buena parte de la polémica alrededor de la decisión de política monetaria derivó del hecho de que el argumento de la Junta (conoceremos el detalle de los argumentos particulares de sus integrantes cuando se publiquen las minutas el próximo jueves 22 de agosto) fue **poner el acento en la inflación subyacente** y no en la trayectoria puntual de la inflación general.

Otro argumento central, me dijo la gobernadora, es que la Junta tiene una visión prospectiva de la inflación y no observa solamente el pasado.

La evaluación hecha conduce a pensar que en virtud de que el incremento de la inflación general en el mes de julio se debió por entero **al componente no subyacente** de la inflación y que es previsible que éste reduzca su ritmo en el futuro próximo, se optó por reducir la tasa objetivo en un cuarto de punto.

Pregunté a la gobernadora del Banxico si el hecho de que se prevea **un recorte próximo de las tasas por parte de la Reserva Federal** es un factor que se haya sopesado tanto en la decisión de bajar la tasa como en el señalamiento del comunicado que indica que "el entorno inflacionario permitirá discutir ajustes en la tasa de referencia".

Como ya lo ha hecho en otras entrevistas que le hemos hecho, Rodríguez Ceja señaló que **la decisión de la Reserva Federal es un factor que se toma en cuenta,** como un elemento más a sopesar en la decisión, pero que definitivamente **no es determinante.**

Para el futuro, la gobernadora **no descarta nuevos recortes,** pero siempre dependiendo de las condiciones de la trayectoria inflacionaria, es decir, no hay nada seguro.

Un tema relevante también es el asunto del tipo de cambio.

Señaló la gobernadora que tiempo antes de que el Banxico comunicara su decisión de recortar en un cuarto de punto su tasa, la trayectoria del **tipo de cambio del peso frente al dólar ya iba a la baja,** luego de la erupción de inestabilidad que observamos desde el viernes 2 de agosto, pero más notoriamente el lunes de la semana pasada.

El señalamiento que hace es que **los determinantes del tipo de cambio son múltiples** y que, de requerir alguna intervención en determinado momento, la Comisión de Cambios, en donde también está la Secretaría de Hacienda tomaría medidas.

Por cierto, Rodríguez Ceja no descarta que puedan presentarse en el futuro **episodios de inestabi-**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lidad global como el que vimos hace una semana.

Algo en lo que la gobernadora fue muy enfática es en que el mandato constitucional del Banxico es muy claro, en el sentido de **lograr una inflación general baja y estable.**

Para que no quede confusión respecto a que el objetivo tiene que ver con la inflación subyacente. Esta es solo una medición útil para normar las decisiones de política monetaria.

La guía presentada por el Banxico en su comunicado del jueves pasado ajustó al alza el estimado de inflación general para este año, a 4.4 por ciento, pero no modificó el de inflación subyacente.

Lo fundamental, de acuerdo con Rodríguez Ceja, es que se mantiene la estimación de que la **convergencia de la inflación general con la meta del Banxico** ocurrirá, como estaba previsto, en el cuarto trimestre del 2025.

Esperemos que sea así.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Todo por no dejar seguir a Zaldívar

Con la cínica infidencia del coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se confirma que la iniciativa de reforma del Poder Judicial es una *venganza contra la Suprema Corte de Justicia* porque impidió (noviembre de 2021) lo que la *4T* debiera agradecerle: que el presidente López Obrador y sus legisladores *violaran la Constitución:*

"Ustedes recordarán toda la discusión que hubo con *uno de los artículos transitorios,* el 13 de esa reforma a la ley, que establecía *que se prolongara el mandato* del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: *solamente que permaneciera un año más* como presidente de la Suprema Corte para iniciar el proceso de transformación, *y no fue posible...*".

Si "solamente" es imaginar que hay *medios embarazos.*

"*Por eso es que el 'Plan C' tiene como punta de lanza* la reforma al Poder Judicial", despepitó al término del último *monólogo* de los falsarios *Diálogos Nacionales* sobre la iniciativa que el nacionalpopulismo se apresta a palomear en septiembre.

La confesión es indignante y escandalosa porque la cruenta represalia no se limita a los 11 ministros que anularon la *inconstitucional pretensión,* sino hace chuza con aproximadamente *siete mil juzgadores* federales y locales de carrera que serán echados a la calle para suplirlos con *"ángeles" recién graduados en abogacía* elegidos "por el pueblo".

Poco importa que el propio Arturo Zaldívar *haya renunciado a la idea* (agosto de 2021) de permanecer ilegalmente en el cargo ni que tres meses después, *con su voto en el mismo sentido,* el pleno de la Corte, *por unanimidad,* rechazara la inconstitucional *idea que el lopezobradorismo en el Congreso quiso colar en las letras chiquitas del "transitorio"* aludido.

Para *dinamitar a todo el Poder Judicial,* tampoco se consideró que el propio Zaldívar, en su cuarto y último informe de labores, aseguró que dejaba al Poder Judicial de la Federación *rechinando de limpio:*

Ante López Obrador y Claudia Sheinbaum, dijo el 14 de diciembre de 2022:

"Al cierre de mi gestión, *tenemos un servicio profesional de carrera judicial alejado del nepotismo y del tráfico de influencias,* el mayor número de mujeres juzgadoras designadas en la historia, políticas públicas premiadas nacional e internacionalmente, y un servicio de defensoría pública revolucionario (...). Tenemos un Poder Judicial que comunica e informa sobre su labor, que difunde a gran escala la cultura jurídica, cercano a las y los jóvenes y con la mayor presencia en redes sociales en el mundo. Tenemos un Poder Judicial en el que *cada persona juzgadora es libre de resolver con toda independencia, protegida por las garantías institucionales preservadas a su favor. Un Poder Judicial diferente, una justicia transparente, honesta, moderna, diversa, independiente...*".

Menos de dos meses después (5 de febrero del 23), *según AMLO y el chaquetero Zaldívar,* con la ministra Piña Hernández a la cabeza *todo eso "se pudrió".* ¿De veras...?

> En su cuarto y último informe de labores aseguró que dejaba al Poder Judicial *rechinando de limpio*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:35:14 234 cm^2 Página: 2 1/1

El extraño viaje de El Mayo Zambada

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** lleva 18 días solicitando al gobierno de Estados Unidos que informe sobre un hecho que ocurrió en territorio mexicano: el presunto secuestro de **Ismael El Mayo Zambada**, veterano narcotraficante y cofundador del Cártel de Sinaloa. Y eso que el mandatario sabe todo lo que acontece en este país. O al menos eso ha venido diciendo desde el inicio de su gobierno. "Éste es un sistema político presidencialista y el Presidente se entera de todo", afirmó en su conferencia del 3 de septiembre de 2019. "Nada de que el Presidente no sabía", remató esa vez.

Hay al menos cuatro versiones de qué sucedió el 25 de julio pasado, justo antes de que **El Mayo Zambada** abordara el avión que lo depositó en el pequeño aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, donde ya lo aguardaban, a él y a **Joaquín Guzmán López**, elementos del FBI estadunidense.

Ninguna proviene del gobierno mexicano, sino que son las del propio **Zambada**; de **Fausto Corrales Rodríguez**, acompañante del político **Héctor Melesio Cuén**, asesinado el día de los hechos; de los periodistas **Ioan Grillo** y **Juan Alberto Cedillo**, y del embajador estadunidense **Ken Salazar**, quien no informó directamente a **AMLO**, como éste pretendía, sino a la opinión pública. Todas tienen puntos de coincidencia en torno a que **El Mayo** fue convocado a una reunión y luego sacado de México contra su voluntad, lo cual da lugar a dudas políticas aquí y tiene implicaciones jurídicas en Estados Unidos.

De acuerdo con una presunta declaración de **Zambada**, filtrada el sábado al diario *Los Angeles Times*, él acudió a un encuentro, a petición de **Guzmán López**, para resolver una disputa entre el gobernador sinaloense **Rubén Rocha Moya** y el diputado federal electo **Héctor Melesio Cuén** respecto de quién debía dirigir la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El Mayo dice haber llegado a la reunión acompañado del policía de investigación **José Rosario Heras López** y de su guardaespaldas **Rodolfo Chaidez**, y haber visto y saludado allí a **Cuén**. Con base en su versión, éste fue asesinado en el lugar, mientras que los dos primeros están en calidad de desaparecidos desde aquel día. Esto último ha sido confirmado por los familiares de las víctimas.

El Mayo agrega que fue engañado por **Guzmán López** para entrar en una habitación, donde fue golpeado, encapuchado, maniatado y luego subido a una camioneta que lo llevó a una pista de aterrizaje cercana a Culiacán, donde lo montaron en el avión que los llevó a él y a **Guzmán López** a Estados Unidos.

Dicho relato ya había sido publicado, en términos casi idénticos, por los periodistas **Grillo** y **Cedillo**. El hecho de que **Zambada** no viajó voluntariamente a Estados Unidos también ha sido confirmado por el embajador **Salazar**.

Como le digo, el presunto secuestro del narcotraficante tiene implicaciones legales en Estados Unidos, pues el debido proceso en aquel país complicaría que **Zambada** pudiese ser procesado en esas condiciones.

El caso recuerda al de **Humberto Álvarez Machain**, médico tapatío quien, en los años 90, fue llevado a la fuerza a la Unión Americana para responder por el asesinato del agente antinarcóticos **Enrique Camarena** y debió ser devuelto a México.

También tiene aspectos en común con procesos en los que ciudadanos extranjeros no tuvieron la posibilidad de recibir asistencia consular, como la establece la Convención de Viena de 1963, y que por esa razón han tenido que ser sobreseídos o modificados. Que se sepa, **Zambada** no ha sido visitado por ningún cónsul mexicano. En cuanto a las dudas que el caso produce en México hay que destacar tres: 1) la aparente desinformación del gobierno, que no sabría ni de dónde despegó la aeronave, 2) que éste pida información a Washington y no a sus propios servicios consulares y 3) que la Fiscalía sinaloense, que tenía un elemento en la nómina de **El Mayo**, siga diciendo que a **Cuén** lo asesinaron en un asalto en una gasolinería y no en el lugar de la reunión, pero que no muestre los videos que dice tener y que supuestamente probarían lo primero.

Un caso extraño que se enreda con cada declaración y cuyo desenlace se ha vuelto impredecible.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:39:00 353 cm2 Página: 11 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¡Qué vacaciones!

• Difícil desconectarse cuando trataron de asesinar al expresidente de EU, el actual mandatario decidió retirarse de la contienda presidencial, el vecino del norte arrestó a uno de los narcotraficantes mexicanos más icónicos...

Creo en el poder restaurador de unas buenas vacaciones. Trato de desconectarme casi por completo en estos periodos para descansar de la vorágine noticiosa. Por lo general ocurre que regreso de vacacionar y, en realidad, no pasó nada importante. No fue el caso en este reposo.

Difícil desconectarse cuando trataron de asesinar al expresidente de Estados Unidos, el actual mandatario decidió retirarse de la contienda presidencial, el vecino del norte arrestó a uno de los narcotraficantes mexicanos más icónicos y el dictador de Venezuela se robó las elecciones sin ningún recato.

Cuatro eventos de la mayor relevancia.

Tan es así que ya no nos acordamos del primero que sucedió hace un mes escaso.

Me refiero al intento de asesinato contra **Donald Trump**, expresidente de Estados Unidos y candidato republicano a regresar a la Casa Blanca este año.

Durante un acto de campaña, en Pensilvania, un insignificante personaje de 20 años de edad, **Thomas Matthew Crooks**, evadió todas las medidas de seguridad del Servicio Secreto estadunidense y le disparó a **Trump** con un rifle semiautomático AR-15 a una distancia de unos 130 metros. Acto seguido, un francotirador lo abatió.

Trump tuvo una suerte monumental. La bala le pasó rozando su oreja derecha porque en ese momento se volteó para explicar una gráfica que había en su presentación. Después del disparo, su escolta lo rodeó y tiró al piso. Salió ileso salvo con una herida leve en la oreja. Cuando ya lo sacaban del escenario, el candidato extendió su brazo, cerró el puño y gritó repetidamente "luchen".

Un reportero gráfico captó la imagen del magnate ensangrentado con su puño en el aire y una bandera de Estados Unidos ondeando en el cielo. Mejor, imposible, esta fotografía para la campaña de **Trump** que estaba a punto de ser "coronado" como candidato presidencial republicano en la convención de ese partido días después.

Aborrezco las teorías de la conspiración. Por tanto, creo que el intento de asesinato fue real. Pero, conociendo el despliegue de seguridad en eventos de este tipo (he asistido a varios), se me hace increíble, en el sentido literal de la palabra, lo ocurrido. El hecho de que se les haya colado un tirador en el perímetro de seguridad, que **Trump** se haya salvado milagrosamente y que, con un inigualable olfato político, haya aprovechado el intento de homicidio para motivar a su base electoral unos segundos después del atentado.

Todo el mundo estaba hablando de eso hasta que, unos días después, el presidente **Joe Biden** anunció que renunciaba a la reelección. Se retiraba como el inminente candidato demócrata. Esto después del pésimo desempeño que tuvo en un debate con **Trump**, que avivó las opiniones de su deficiente salud física y mental.

Fueron muchos días de presiones de todo el *establishment* demócrata para convencer al Presidente de salirse de la contienda, lo cual le perjudicaba mucho porque aparecía como un "viejecito necio" que no entendía lo que estaba en juego. **Biden**, sin embargo, lo hizo y vino, entonces, la discusión de quién lo sustituiría. Muy rápidamente, gracias a la operación política de la Casa Blanca, quedó **Kamala Harris** como la nueva candidata.

Este acontecimiento cambió por completo los términos de la competencia presidencial en EU, que se veía muy favorable para **Trump** después del intento de asesinato. Hoy, de acuerdo con las encuestas y apuestas, la contienda está cerrada, ya con una ligera ventaja para **Harris**.

En eso estábamos cuando cayó la bomba noticiosa nacional. El gobierno de **Biden** había detenido en México al histórico capo del Cártel de Sinaloa, **Ismael El Mayo Zambada**, y lo había trasladado a territorio estadunidense. Junto con el legendario fundador de uno de los cárteles criminales más poderosos del mundo cayó también uno de los hijos de **Joaquín El Chapo Guzmán**.

Años iban y venían, los capos del narcotráfico mexicano caían, incluyendo a **El Chapo**, pero **El Mayo** siempre se mantenía impune. Una especie de intocable.

Sin embargo, le llegó su día, aunque no sabemos cómo lo arrestaron y llevaron en un avión privado al vecino del norte.

Es evidente que el gobierno de ese país no le informó al nuestro hasta que terminó la operación.

Circulan diversas historias sobre una entrega pactada, traición y/o secuestro. Los estadunidenses revelan poco, aunque filtran información a sus medios. Mientras tanto, **López Obrador** y su secretaria de Seguridad se enredan en explicaciones que sólo confunden más.

¿Invadió Estados Unidos a México para detener ilegalmente a **El Mayo** y trasladarlo a su territorio con el fin de juzgarlo allá?

Se me acabó el espacio para hablar de la tragedia venezolana, pero ya lo haremos. Por lo pronto, vaya periodo vacacional con ese saldo de bombas noticiosas.

X: @leozuckermann

Años iban y venían, los capos del narcotráfico mexicano caían, incluyendo a El Chapo, pero El Mayo siempre se mantenía impune.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:37:04 340 cm2 Página: 10 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Lo que devela la carta de El Mayo

• No vamos a saber exactamente qué pasó con las detenciones de El Mayo y El Chapito porque los servicios de la Unión Americana no van a develar cómo operaron o dejaron de operar para tenerlos en sus cárceles.

Partamos de un principio: la detención de **Joaquín Guzmán López**, el hijo de **El Chapo Guzmán**, y de **Ismael El Mayo Zambada** es una de las operaciones de inteligencia más exitosas que ha tenido el gobierno de Estados Unidos en relación con los grupos del narcotráfico desde los lejanos años de la caída de **Pablo Escobar**. Todavía hoy no conocemos con toda precisión hasta dónde se llegó a involucrar Estados Unidos en la persecución del líder del Cártel de Medellín y eso ocurrió hace 30 años.

No vamos a saber exactamente qué pasó con las detenciones de **El Mayo** y **El Chapito** porque los servicios de la Unión Americana no van a develar cómo operaron o dejaron de operar para tener en sus cárceles, literalmente entregados en un pequeño aeropuerto en Nuevo México, junto a la gran base militar de Fort Bragg, a dos de los criminales más buscados del mundo.

La carta que divulgó el abogado de **El Mayo Zambada** a través del director de *Los Angeles Times* da una versión que suena verosímil, pero que puede o no ser verídica. Lo cierto es que exhibe la complicidad existente entre los grupos criminales y el gobierno estatal y, sin duda, de algunos ámbitos federales.

Sobre la versión me sigue sorprendiendo que **El Mayo** haya ido a ese encuentro tan desprotegido, aunque, según la carta, ingresa al lugar donde supuestamente se iba a realizar la reunión con el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, y **Héctor Melesio Cuén**, acompañado de dos altos mandos de la Policía Judicial del estado (que, hasta el día de hoy, están, efectivamente, desparecidos) y dos custodios (también desaparecidos), en un lugar donde había ya varias personas armadas que **El Mayo** dice que pensó que eran gente de Los Chapitos. Ahí fueron neutralizados sus acompañantes, a él lo embolsaron, lo metieron en una camioneta, luego lo subieron a un avión donde lo amarraron y llegó al aeropuerto de Santa Teresa en Nuevo México sólo con **Joaquín** y el piloto, donde ya lo esperaban las autoridades estadunidenses.

Lo de la reunión con el gobernador **Rocha** y **Cuén** es verosímil. Hace algunas semanas escribimos aquí que luego del secuestro de 100 personas, porque les habían robado 20 millones de dólares a Los Chapitos, el propio gobernador **Rocha** pidió una reunión con **Iván Archivaldo** (el verdadero jefe del grupo y con quien **El Mayo** suponía, dice en su carta, que se iba a reunir). "Dicen que fue el propio gobernador **Rocha**, escribimos aquí el 27 de mayo pasado, el que se comunicó con **Iván Archivaldo** para que regresara lo más pronto posible a las mujeres y los niños porque el tema se había convertido en un escándalo nacional. El que organizó el encuentro, todo según fuentes sinaloenses, fue el tesorero del estado, **Enrique Díaz**, que, según esta versión, es el que mantiene el contacto directo del gobierno estatal con los hijos de **El Chapo**. **Díaz**, además, es muy cercano al subsecretario de egresos federal, **Juan Pablo de Botton**. La reunión entre el gobernador y Los Chapitos se dio en la casa de **Díaz**, en el fraccionamiento Álamos, propiedad de la familia **Coppel**. En la reunión se decidió liberar a los familiares y *liquidar* a los directamente involucrados en el robo del dinero de **Iván Archivaldo**. Ésos son los desaparecidos que no regresaron.

"Como parte del acuerdo, continuaba aquel texto, para la liberación de los secuestrados se le entregó a Los Chapitos el control de las juntas de agua potable (un instrumento poderosísimo en el estado), particularmente las de Mazatlán, Culiacán, Salvador Alvarado y los módulos de riego del centro y el norte del estado. Los propios Chapitos fueron quienes hicieron las designaciones que fueron confirmadas por el gobierno estatal. En contraparte, como ya había ocurrido en 2021, la organización criminal se comprometió a involucrarse de lleno en la elección del 2 de junio".

Por lo tanto, se supone que las reuniones de autoridades locales con capos del Cártel de Sinaloa era algo que ocurría con regularidad. En ese contexto, llama la atención que en tantas ocasiones el presidente **López Obrador** haya visitado (la última vez este sábado) Sinaloa y, sobre todo, Badiraguato. Entonces la reunión es verosímil que se haya realizado. ¿Mataron ahí mismo a **Cuén**? Puede ser, aunque la Fiscalía estatal insiste en que fue en un asalto, pero recordemos que **El Mayo** dice que él fue acompañado por dos mandos de la propia Policía Judicial del estado, por ende, lo que diga la Fiscalía en este tema queda descalificado.

Lo que me extraña es lo que sucedió después. Si los hechos se dieron así, no dudo de que hubiera alguna participación más que puntual en el abatimiento de los sicarios y acompañantes (lo que podría explicar que **El Mayo** no se resistiera), y en la organización de los vuelos o el vuelo hasta llegar a Nuevo México. Lo que me extraña es, primero, que hayan llegado solos a Nuevo México, con un solo piloto, pero, sobre todo, que hasta el día de hoy, casi 20 días después de los hechos, no haya reacciones, ni de Los Chapitos ni de Los Mayos ni de **Aureliano**, tampoco de sus enemigos, como el CJNG.

Creo que están tan desorientados como el gobierno mexicano, que no tiene detalles de lo ocurrido. Le han contado, como a todos, una versión, la que publica el *LA Times*, con tantos puntos oscuros que no terminan de develar el panorama real. Lo que es indudable es que el gobierno de Sinaloa no puede seguir sin una intervención total (el caso admitiría la desaparición de poderes en cuanto asuma **Claudia Sheinbaum**) o, por lo menos, la separación del cargo del gobernador **Rocha** y de la Fiscalía completa, mientras se investiga en México lo que el gobierno quiere que nos cuente Estados Unidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Nación
2024-08-12 03:03:53 294 cm2 Página: 1, 5 1/2

SALVADOR GARCÍA SOTO

"Rocha Moya no sólo aceptaba que tuvo que buscar el aval de los narcotraficantes, sino que reconocía tener con ellos una relación de conocimiento mutuo"

|A5|

Rocha Moya: "No nos hagamos pendejos"

Era agosto de 2021 en Culiacán. Rubén Rocha Moya, prestigiado exrector de la UAS, era gobernador electo de Sinaloa, después de haber ganado los comicios estatales en julio de aquel año. Tuve oportunidad de entrevistarlo en la cabina de la estación del Heraldo Radio en la capital sinaloense y al salir de la entrevista me propuso que fuéramos a comer. Terminado el noticiero abordé con él una camioneta Suburban que lo esperaba afuera de la estación.

"¿Cómo ves las cosas para la transición con Quirino?", le pregunté: "A toda madre, el Quirino se ha portado a la altura y ya estamos avanzados en la entrega-recepción", me respondió con su acento sinaloense y con la emoción evidente de estar a punto de convertirse en gobernador de su tierra. "Yo no soy tan político, pero el presidente me pidió que compitiera y no podía decirle que no", comentó en el trayecto al restaurante donde comeríamos.

"¿Y cómo se gobierna un estado con un cártel tan poderoso?", le solté.

"Pues, mira Salvador, no nos hagamos pendejos. Aquí todo mundo sabe cómo está la cosa. Yo fui y hablé con ellos, los conozco porque soy de Badiraguato. Y yo fui a pedirles su apoyo. Quien te diga que quiere gobernar Sinaloa y no tiene el visto bueno de ellos, te miente. Así es la cosa aquí, para qué nos hacemos pendejos", me contestó el gobernador electo en un ataque de sinceridad.

Ante la claridad de su comentario no hice más que asentir. Por primera vez escuchaba de un político sinaloense reconocer lo que todo mundo sabe en Culiacán y en todo Sinaloa. Rocha Moya no sólo aceptaba que tuvo que buscar el aval de los narcotraficantes para poder llegar al poder, sino que reconocía tener con ellos una relación de paisanaje y conocimiento mutuo.

Por eso cuando surgieron las primeras versiones y evidencias de cómo el Cártel de Sinaloa operó en los comicios locales de aquel año, secuestrando a operadores y representantes de casilla del PRI, no me sorprendió porque confirmaba el "apoyo" del que el gobernador electo me había hablado. Rubén Rocha Moya tomó posesión en noviembre de aquel año y, de ser un académico que se consideraba a sí mismo "sencillo" y decía no ser político, empezó a adoptar conductas y un estilo de ejercer el poder cada vez más autoritario.

Hoy que el capo Ismael Mayo Zambada ha roto el silencio y ha dado su versión de cómo fue engañado, emboscado y sustraído hacia Estados Unidos, afirmando que él bajó a Culiacán a sostener "una reunión con el gobernador del estado" y a fungir como mediador para tratar de resolver el enconado pleito entre Rocha Moya y el asesinado Héctor Melesio Cuén, el mandatario morenista recurre a la vieja táctica de negarlo todo y, sin dar evidencias o pruebas fehaciente de sus dichos, el morenista recibe un abierto respaldo del presidente López Obrador.

Los vínculos entre el actual gober-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nador de Sinaloa y el cártel que lleva el nombre de su estado, no sólo son conocidos, sino que además en Morena hay quien afirma que Rubén Rocha Moya fungió como enlace con ese grupo delictivo para negociar no sólo su apoyo para su candidatura, sino también para que el cártel sinaloense financiara y apoyara las campañas de al menos otros dos gobernadores de Morena.

La versión del Mayo, que es desmentida por el gobernador, dice que el morenista se habría prestado a un engaño, al parecer confabulado con Los Chapitos, para entregar a Ismael Zambada a Estados Unidos. Que se haya invitado a un capo de la droga a "mediar", según su versión, en el pleito entre Rocha Moya y el asesinado Melesio Cuén, no hace sino confirmar el involucramiento y la simbiosis total que opera en Sinaloa y en otros estados de la República entre los gobernadores y los Cárteles de la Droga que no sólo avalan y apoyan a los candidatos de su preferencia, sino también siguen ejerciendo influencia a través de cargos públicos importantes que se les entregan y, al parecer, también como árbitros o supervisores de la política local.

Por ahora, queda claro, como siempre ha sido en México, que el presidente López Obrador protegerá a su amigo gobernador, como también lo hicieron en su momento los presidentes del PRI y del PAN. En todo caso, la narcopolítica mexicana no tiene colores ni partidos, pero siempre está con los que tienen el poder y les garantizan protección e impunidad. ●

"Yo fui y hablé con ellos, los conozco porque soy de Badiraguato. Y yo fui a pedirles su apoyo".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-08-12 03:36:32 217 cm2 Página: 8 1/1

ASTILLERO

Partido Rosa (desvaído): banderazo de salida // Encogida asistencia ante INE // Xóchitl, Claudia y Margarita // Alito *relecto: abierto agandalle*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

COMO SI NECESITARA más ayuda para el avance de su proyecto transexenal, la llamada Cuarta Transformación recibió ayer un involuntario aporte desde dos planos opositores: una concentración de rosa desvaído en la oficina matriz del Instituto Nacional Electoral, y en algunas representaciones en los estados, y una sesión de dinosaurismo caricaturesco en el muy disminuido Partido Revolucionario Institucional (PRI) para darle cuando menos cuatro años más de reinado de opereta a Alejandro Moreno Cárdenas, más conocido por su descriptorio diminutivo, *Alito*.

LA DOMINICAL REPOSICIÓN en escena de la llamada Marea Rosa mostró la falta de unidad operativa y de proyecto compartido de los bandos que confluyeron en las pasadas elecciones con Xóchitl Gálvez como presunto eje. La rosada "marca" está siendo sustraída por unos cuantos membretes de la "sociedad civil" que trata de seguir manejando el fallido estratega Claudio X. González (Unid@s) y por la retórica infecunda del ex perredismo en fuga que integran Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán (Frente Cívico Nacional).

LA PRESUNTA MAREA Rosa terminó convalidando a su contrario, el cuatroteísmo, pues con la encogida asistencia que tuvieron ayer se confirmó su declinante peso político y social y, aún peor, que no prende, al menos en este ámbito cromático, el antagonismo a lo que es denominado sobrerrepresentación en la integración de las próximas cámaras legislativas.

MÁS QUE UN acto enfocado en la lucha contra tal supuesta sobrerrepresentación, aunque esta sea la bandera del momento, ha sido un apenas disfrazado banderazo de salida al intento de constituir un nuevo partido, el rosa. Por ello estuvieron ahí Xóchitl Gálvez, quien podría buscar la presidencia del nuevo partido (aunque también la pretende Acosta Naranjo), Margarita Zavala, a nombre del calderonismo aún sin partido, y el sector de ex consejeros electorales, esta vez con Leonardo Valdés Zurita como orador en turno.

EN NOVIEMBRE SE decidirá si esta facción, ya sin los partidos de la coalición reciente, anuncia su pretensión de constituirse en uno nuevo. Para pavimentar el camino se tratará de organizar una forma de resistencia "ciudadana" a la presunta sobrerrepresentación y la excandidata presidencial Gálvez pretende asumir un rol de mayor beligerancia, aunque poco abona a ese plan la poca asistencia de ayer, comparada con las anteriores "mareas", el desánimo por la aplastante derrota electoral reciente y la confusión o disolución ideológica y programática.

EN LA PISTA del Partido Revolucionario Institucional se vivió este domingo otro espectáculo decadente. Alito Moreno se hizo elegir para un segundo periodo, con posibilidad de un tercero, en la presidencia del comité nacional tricolor. Una farsa tejida a la medida de las necesidades del reyezuelo, aunque falta ver si, así fuera a destiempo, el tribunal electoral atiende quejas de priistas "relevantes", lo cual podría dar reversa a la "elección" de ayer.

ES UN ABIERTO agandalle, que exhibe la textura de patrimonialismo corrupto de la corriente que administra los restos de un partido que presumía de ser aplanadora: lo importante para Alito, para Carolina Viggiano, la hidalguense que también ha sido relecta como secretaria general y para Rubén Moreira (esposo de Viggiano), es la conservación de una moneda de cambio, sobre todo para fines de mayorías legislativas, que devaluada y desaseada podrá ser subastada en función de necesidades morenas.

Y, MIENTRAS PRIÍSTAS como Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida, Dulce María Sauri y Pedro Joaquín Coldwell, entre otros, deciden si sobrellevan el reinado, tal vez de ocho años más, de *Alito*, o buscan otros aires partidistas (con MC abriendo puertas), ¡hasta mañana, con la FGR preguntando (¿para darlo por exculpado?) al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, con "caracter de urgente" (más de 15 días de sucedidos los hechos"), que aporte información sobre presunta reunión con *El Mayo* Zambada!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:31:10
591 cm2
Página: 13
1/2

CLASE POLÍTICA

A cada momento surgen más dudas acerca de la captura de "El Mayo"

Por Miguel Ángel Rivera

"Si no gana Rocha, los vamos a matar a todos", dijo aquel joven que cuidaba que nadie se moviera de su sitio. Traía percheras, un fusil terciado y un woki toki que no dejaba de vomitar órdenes y pormenores de la jornada. Si ya llegaron a la casilla, si estaba bajo control, si la operación marchaba bien…

"Ya había pasado la noche y estaban en el tercer sitio porque los estuvieron cambiando cada dos o tres horas en un peregrinar del que no sabían si saldrían vivos. En ese almacén coincidieron más de veinte, entre ellos varias mujeres, algunas jovencitas. "Uno por uno, agarraditos de la mano los vamos a matar", amenazó.

"Varios habían salido del edificio del PRI, por el bulevar Madero y otros de las oficinas de la CNC, ubicadas por la calle Francisco Villa en Culiacán. Todos eran parte de la estructura electoral del partido y estaban encargados de echar a andar la maquinaria que se encargaría de llevar votos para sus candidatos en el "día D".

"¿Dónde está el call center?", les preguntaban. "En la CNC", les respondían. También por las "casas amigas", esas donde suelen reunirse para desayunar y a partir de allí ir a votar. Y por el dinero. Dónde está el dinero, para qué lo quieren, "para comprar votos". "No —respondían—, para darles de comer a los representantes de casillas".

"Los despojaban de sus pertenencias, bolsos, carteras, identificaciones, teléfonos celulares y vehículos. Algunos se salvaron del secuestro. Gomer Monárrez Lara estuvo en las reuniones y se fue a su casa a la medianoche acompañado de una patrulla de la policía estatal. Alguien le dijo que lo iban siguiendo y alcanzó a meterse a la privada donde vive.

"La noche anterior a las elecciones del pasado 6 de junio, en Culiacán fueron levantados más de cien operadores políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Cártel de Sinaloa".

Lo anterior fue escrito por Ismael Bojórquez, director editorial de Ríodoce, empresa editorial independiente que ha mantenido, desde su fundación en 2003, una actitud crítica contra el gobierno, sea del PAN, del PRI o de Morena. Esa posición le valió tener un mártir, Javier Valdez Cárdenas, quien además era corresponsal del diario **La Jornada** y escribió el libro ***Narcoperiodismo, la prensa en medio del crimen y la denuncia***. En su columna ***Malayerba*** publicaba relatos de violencia en Sinaloa.

La nota referida se publicó el 15 de junio de 2021, durante el proceso electoral en el que, en Sinaloa, fue elegido gobernador del estado el candidato de Morena, Rubén Rocha Moya, militante de organizaciones de izquierda que inició su carrera política dentro de la Universidad Autónoma de Sinaloa y durante algún tiempo, en el periodo del priista Jesús Aguilar Padilla fungió como coordinador de asesores del gobernador (2005-2010).

Originario de Badiraguato, la plaza donde nació y se asentó el poderoso Cártel de Sinaloa, Rocha Moya fue tres veces candidato al gobierno estatal, la primera, en 1986, por la alianza de izquierda Movimiento Popular Sinaloense (MPS). En la segunda ocasión, con Andrés Manuel López Obrador como dirigente nacional del PRD, fue abanderado de la alianza PRD, PVEM y PT y la tercera, que fue la vencida, en 2021 bajo la alianza de Morena y el Partido Sinaloense.

Precisamente, la información de Ríodoce anteriormente citada, se refiere a esas elecciones, en donde Rocha Moya, anteriormente senador, oficialmente fue declarado ganador con el 56.60 por ciento del voto.

Pero esa no fue la única información relativa al secuestro de los operadores del PRI. La agencia Infobae refirió:

"La noche anterior a las elecciones del pasado 6 de junio, en Culiacán fueron levantados más de cien

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

operadores políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Cártel de Sinaloa.

"Según los relatos, muchos de ellos fueron arrancados de sus casas y a la vista de sus familiares. Los responsables tenían los rostros cubiertos y portaban armas de grueso poder.

"En muchos casos quebraron las chapas de las puertas, irrumpieron a la fuerza y sacaron a los operadores a la calle semidesnudos, algunos de ellos en calzones.

En 2024, una segunda tanda

Ante el éxito de este operativo, no fue sorpresa que las acciones se repitieran para las votaciones del pasado 2 de junio.

El sábado 13 de abril, Luis Alonso García Corrales, secretario de Organización y candidato a regidor de Culiacán por el Partido Sinaloense (PAS) y su acompañante Juan Francisco Cerón Beltrán, fueron reportados como desaparecidos.

Según información de Data Cívica, este es el séptimo caso de desaparición o secuestro de un político en el actual proceso electoral.

Debido a este acontecimiento, un grupo de personas, salieron a manifestarse, este domingo 14 de febrero, al sur de Culiacán, para solicitar que aparezca con vida el candidato y su acompañante.

Además, durante esta movilización, el fundador y dirigente del PAS, el ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa Héctor Melesio Cuén Ojeda, candidato a diputado federal, dijo que suspendería la campaña por la inseguridad en el estado y como medida de protesta. Se desempeñó también como Secretario de Salud de Sinaloa hasta mayo de 2022, mes en que fue cesado de sus funciones por el gobernador, Rubén Rocha Moya.

Todos estos antecedentes ahora resultan más que actuales, al menos por dos sucesos que resultan muy vinculados: uno, la captura, secuestro o entrega ante las autoridades de los Estados Unidos del que resultaba intocable "capo de capos" Ismael "El Mayo" Zambada Niebla y su ahijado Joaquín Guzmán López, hijo de su (¿ex?) socio Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera y, dos, el asesinato del mencionado ex rector y dirigente del PAS, Héctor Melesio Cuén.

Estos acontecimientos tienen de cabeza al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue tomado por sorpresa y, hasta la fecha, no ha recibido información completa de las autoridades de los Estados Unidos de la forma como llegaron los dos supuestos narcotraficantes a territorio del vecino país y quedaron la cárcel. Lo que se sabe en México es por algunas filtraciones a la prensa.

Es indudable que en esos sucesos hubo muchas violaciones a las leyes nacionales, como lo demuestra el anuncio de la antes paralizada Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz Manero, que ayer en una acción en apariencia muy enérgica, anunció haber iniciado la investigación SON/HSO/0001/882/2024, por los posibles delitos de vuelo ilícito; uso ilícito de instalaciones aéreas; violación a la legislación migratoria y aduanera; secuestro; traición a la patria (artículo 123 del Código Penal Federal); y lo que resulte.

Esa fiscalía que no había iniciado ninguna carpeta (así les dicen ahora a los expedientes acerca de investigaciones criminales) contra "El Mayo" a pesar de su prolongada actividad criminal, ahora descubre ilícitos de elevado nivel.

Lo grave para el gobierno de la llamada Cuarta Transformación es que todas las previsibles acusaciones penales deben empezar por organismos oficiales. Por ejemplo, el ya poco confiable Instituto Nacional de Migración, a cargo del amigo presidencial Francisco Garduño Yáñez, tiene que responder por el movimiento de entrada y salida del país de personas nacionales y extranjeras y, lo peor, es que se afecta el prestigio de una institución tan apreciada como es la Marina Nacional, a la cual el inquilino de Palacio Nacional le confió las aduanas, por considerarla "incorruptible".

Por supuesto, también quedan en duda, si no totalmente desacreditadas, las organizaciones policiacas y de inteligencia que no pueden anticipar acciones de los delincuentes ni de las agencias extranjeras que actúan subrepticiamente en territorio nacional, pues por donde quiera que se le vea, en la "extracción" de los capos constituye una violación a la soberanía nacional.

López Obrador felicitó al gobernador de Sinaloa, Rocha Moya, por responder a las declaraciones de "El Mayo", pero en realidad no aclaró nada.

En particular se tiene que precisar la versión de "El Mayo" en el sentido de que fue engañado al haber sido convocado a una reunión con el propio gobernador y con su ex secretario de Salud, Héctor Melesio Cuén, quien fue asesinado el mismo día en que Zambada y Guzmán López cayeron en poder de las autoridades de Estados Unidos.

¿Desde cuándo los jefes del narcotráfico son árbitros en asuntos del gobierno?

Estos antecedentes ahora resultan actuales por dos sucesos: uno, la captura, secuestro o entrega de "El Mayo" y Joaquín Guzmán López y, dos, el asesinato del ex rector y dirigente del PAS, Héctor Melesio Cuén

arcangelpaz@me.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-08-12 03:39:05 216 cm2 Página: 32 1/1

CIUDAD PERDIDA

Baches: pandemia *sin atender*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

RESULTA MUY DIFÍCIL para el entendimiento normal explicarnos por qué las calles de la ciudad se encuentran tan terriblemente deterioradas. ¿Qué les pasó a nuestras calles?

ALCALDÍAS COMO CUAUHTÉMOC, Benito Juárez, Tlalpan, Iztacalco y Coyoacán, principalmente, casi han perdido la cinta asfáltica y tienen baches de más de 15 o 20 centímetros de profundidad. Todas sufren también de pandemia de hoyos, aunque en menor cantidad y profundidad, por lo que podríamos afirmar que todas las calles –no las vías principales– están seriamente dañadas por el ¿descuido? de sus gobernantes.

ESO, UN CONTAGIO de descuido podría ser la razón por la que las vías secundarias estén a punto de desaparecer como herramienta del urbanismo, pero no resulta creíble, sobre todo si, como se puede constatar en documentos oficiales, los alcaldes ejercieron los dineros propios del presupuesto que se les asignaron para ese efecto.

Y NO ES un asunto menor, porque ya pesa en el ánimo de la gente, de los jóvenes principalmente. La Encuesta de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que responde al cuarto trimestre de 2023, advierte que los jóvenes de 18 años y más consideran como uno de los problemas más importante de la ciudad la pandemia de baches.

UN TRABAJO PARA esta sección de Ángel Bolaños señala que tan sólo en seis alcaldías, entre ellas las que ya enumeramos, se presentaron 14 mil solicitudes de bacheo que, obvio, no tuvieron ninguna respuesta por parte de los alcaldes.

Y NO SÓLO eso; siempre sería muy sano que se revisara qué fue lo que se hizo con el presupuesto que para la reparación de la carpeta asfáltica tenía asignado cada alcaldía. Nadie en ninguna –o en casi las 16– demarcación puede decir que su calle está sana.

FUERON MOMENTOS POLÍTICOS importantes, urgencias que requerían de un esfuerzo mayor, pero ¿quien midió la ambición de los alcaldes y las alcaldesas. ¿Qué pasó en lugares como Cuauhtémoc, donde las vialidades interiores están deshechas?

¿HAY ALGÚN MOTIVO para que en las demarcaciones panistas, por ejemplo, y también en las que gobierna Morena, no hubieran utilizado los recursos necesarios para dejar las calles en buen estado? Sólo existe una respuesta... creíble: una buena parte se fue a las campañas y otro tanto a la bolsa de los alcaldes y las alcaldesas que hallaron el pretexto necesario para hacer de las suyas.

EL ASUNTO, QUE ya es un escándalo entre la población, merece explicaciones, no rollos, por parte de funcionarios cínicos. Urgen las verdades.

De pasadita

COMENTAMOS EN UNA entrega anterior que el vuelo de la ignominia, en el que supuestamente sólo viajaban *El Mayo* Zambada, uno de los *Chapitos* y el piloto, nunca salió de Hermosillo, Sonora, sino de Culiacán, Sinaloa, y no se equivocaron nuestras fuentes allende el Bravo.

TAMBIÉN EXPLICAMOS QUE el piloto es mexicano y que ya se le tenía bien identificado, por lo que se descartó que cuando menos ese elemento del supuesto secuestro estuviera ligado a la DEA.

DE TODAS FORMAS, aún hay hechos sin contestar, por ejemplo eso de que Zambada viajara enfermo y sin seguridad a revisar pistas clandestinas, y mucho menos si la idea era asistir a un encuentro con el gobernador sinaloense.

LO CIERTO ES que nada está dicho, pero lo que sí es seguro es que Trump tuvo que cerrar la boca. Su argumento de campaña, el principal, ese con el que decía que México y Biden no hacían nada para combatir al *narco,* se vino por tierra, mientras Kamala parece ir en caballo de hacienda. ¿Será?

cd_perdida@jornada.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-12 03:53:50 198 cm^2 Página: 9 1/1

PULSO POLÍTICO

PROTESTAN CONTRA SOBRERREPRESENTACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A un costado de la sede del INE, dirigentes y militantes del Frente Cívico Nacional que agrupa la Marea Rosa, se concentraron para protestar contra la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la próxima Cámara de Diputados, en la que el expresidente de ese organismo, Leonardo Valdés, y la excandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, denunciaron que el partido que gobierna "se quiere robar 10 mllones de votos" en una flagrante violación a la Constitución, ante la inminente asignación de diputaciones plurinominales que no le corresponden.

Actos similares se llevaron a cabo en varias ciudades del interior de la República contra esa pretensión morenista de asegurar una mayoría calificada con votos que no obtuvieron, con el fin de aprobar no solamente cuantas iniciativas de ley reciban los diputados en la próxima legislatura, sino hasta la misma Carta Magna, lo que tanto el Presidente López Obrador y su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, coincidieron en declarar que están en su derecho de manifestarse, pero negaron que vaya a haber sobrerrepresentación en San Lázaro.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras el Presidente López Obrador y su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, en gira de fin de semana por Baja California y Sinaloa, brindaban su apoyo al gobernador de esta entidad, Rubén Rocha, tras ser involucrado por *El Mayo* Zambada en la trampa en que cayó para ser llevado a Estados Unidos, la FGR le solicitó al mandatario morenista "toda la información" que posea sobre ese caso.

El cofundador del Cártel de Sinaloa relató en una carta que *Los Chapitos*, Joaquín e Iván Archivaldo Guzmán, lo engañaron al llevarlo a una supuesta reunión entre el gobernador Rocha y el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Melesio Cuén Ojeda —ejecutado en el mismo lugar del encuentro, según asegura—, en donde fue golpeado, secuestrado, encapuchado y trasladado por Joaquín a EU.

Esa versión coincide con lo que el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, informó en una conferencia de prensa que ofreció el sábado, en la que negó que alguien de su país hubiera financiado, apoyado, trasladado y entregado a *El Mayo* a su país, que fue la respuesta oficial que dio ante los insistentes reclamos mañaneros de López Obrador sobre ese caso.

Como se esperaba, Alejandro Moreno fue reelecto como presidente nacional del PRI, luego de que las denuncias presentadas por exdirigentes de ese partido contra esa ilegalidad, denunciadas en varias ocasiones ante el INE, fueron ignoradas. Junto con él fue reelecta Carolina Viggiano como secretaria general, senadores electos ambos.

Es posible que pudiera registrarse un éxodo de militantes, y aún de algunos exdirigentes del tricolor que no se atrevieron a cerrarle el paso al campechano.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

Paro afectaría más al PI, advierten expertos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Póker político

Matías Pascal

Corruptos con *full house*: La *triste jugada* de la Conade

En el mundo del deporte, al igual que en una ***mesa de póker****, las cartas que recibimos no siempre son las que esperábamos. Sin embargo, lo que verdaderamente importa es cómo jugamos nuestra mano. Lamentablemente, la reciente partida jugada por la* ***Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte*** *(Conade), bajo la* ***dirección de Ana Gabriela Guevara****, ha demostrado ser un ejemplo de cómo una mala gestión puede transformar una mano prometedora en una catástrofe.*

En el ***póker***, un ***full house*** es una mano potente, una combinación que, bien jugada, puede asegurar la victoria. La ***Conade***, con la gestión de ***Guevara***, tuvo en sus manos un ***full house***: la oportunidad de elevar el deporte mexicano al máximo nivel en las ***Olimpiadas de París 2024***. ***Contaba con atletas talentosos, experiencia y recursos para apostar por el oro.*** Sin embargo, en lugar de jugársela con inteligencia y estrategia, parece que optaron por el ***bluff*** (farol), arriesgando todo sin respaldo.

Los recientes escándalos de corrupción dentro de la ***Conade***, con denuncias que van desde la ***malversación*** de fondos hasta **favoritismos**, son el equivalente a una mano marcada. Esos actos no sólo han perjudicado la reputación de la institución, sino que han socavado la moral y las oportunidades de los atletas mexicanos. Como si en medio de una partida crucial, alguien decidiera sabotear a su propio equipo.

Los ***atletas mexicanos***, que deberían estar enfocados en su preparación para ***París 2024***, han tenido que hacer ***all-in con un stack*** reducido y cartas débiles. A pesar de ello, han demostrado un espíritu de lucha inquebrantable, intentando hacer lo mejor con lo poco que les queda. Pero la pregunta es: ***¿cuánto tiempo más podrán soportar esta partida desventajosa? ¿Cuánto más podrán resistir sin que las cartas se vuelvan en su contra?***

El ***póker es un juego de paciencia***, de cálculo, pero también de confianza en los compañeros de mesa.

Lamentablemente, en esta partida, los atletas se encuentran rodeados de ***jugadores tramposos***, más interesados en engordar sus propias pilas de fichas que en asegurar la victoria para el equipo. La gestión de ***Guevara*** ha demostrado ser un ***"semi-bluff"***, pretendiendo apostar fuerte por el deporte, pero sin las cartas necesarias para respaldar su jugada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo que está en juego aquí no es sólo una medalla o un reconocimiento internacional.

Lo que realmente se está apostando es el ***futuro del deporte en México***, la credibilidad de sus instituciones y, sobre todo, los sueños de miles de jóvenes atletas que ven en cada competencia una oportunidad para irse con todo.

La ***Conade*** ha perdido la mano, pero no es demasiado tarde para que ***México*** recupere su ***poker face*** y empiece a jugar en serio.

Si algo nos ha enseñado el póker, *es que la suerte puede cambiar en cualquier momento, pero para ello, es necesario un liderazgo firme, honesto y comprometido. Sólo así, con una jugada maestra, nuestros atletas podrán enfrentar a sus rivales con la seguridad de que están jugando en una mesa justa, y que tienen en sus manos no sólo las cartas para ganar, sino también la confianza de todo un país.*

Es hora de que la mesa de la ***Conade*** sea limpiada, que los trucos sucios sean eliminados, y que, con una nueva mano, se empiece a jugar con la transparencia y la pasión que el deporte merece.

París 2024 está a la vuelta de la esquina, y los atletas mexicanos necesitan mucho más que una mano ganadora: necesitan un equipo que los respalde con verdadera integridad.

Confiemos en que la gesta olímpica de ***2028*** en ***Los Ángeles reciba a más y mejores deportistas mexicanos sin ataduras corruptoras y mediocres como las que enfrentaron para asistir a este París 2024***... **mañana nos leemos nuevamente. ¡Ciaooo!**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDICADOR POLÍTICO

Mayoría calificada para derretir neoliberalismo constitucional

Por Carlos Ramírez ► 3

POR CARLOS RAMÍREZ

INDICADOR POLÍTICO

MAYORÍA CALIFICADA PARA DERRETIR NEOLIBERALISMO CONSTITUCIONAL

La lucha por la mayoría calificada en el próximo congreso federal **no** tiene que ver con una confrontación entre demócratas puros contra populistas en modo de dictadura-autoritarismo-golpe de Estado. Se trata de una confrontación por la **dirección** política del Estado entre el populismo constitucional contra el neoliberalismo constitucional.

A lo largo de **101** años de política constitucional en México 1917-2018, la élite gobernante en sus tres fases --militar, priista y prianredista-- usó el **mecanismo** de la mayoría calificada en el Congreso para mantener el modelo político de dictadura de la "presidencia imperial" **constitucional**, como analizó por el historiador Enrique Krauze.

Desde su fundación en 1929 como PNR, el PRI mantuvo el **absolutismo** de partido presidencialista a través del control de la mayoría calificada en el Legislativo. En la contabilidad procesada de cifras, el PRI mantuvo el control de entre **93%** y 100% de la Cámara de Diputados de 1940 a 1961; de 1964 a 1976, se vio obligado a ceder curules, pero mantuvo una cómoda mayoría de **82%**; en la lógica de las reformas políticas que se dieron poder a la oposición de 1979 a 1994, de todos modos, el PRI mantuvo la mayoría calificada **mínima**.

El PRI entró en zona de **debacle** en 1997 cuando perdió la mayoría absoluta frente a la oposición unida en Diputados, en el 2006 la bancada cayó a **24%**, pero se recuperó a **48%** en 2009 y en 2012 encaró una de las reformas estructurales más profundas desde el en neoliberalismo 1982 con el **42%** de la bancada, pero alcanzó la cifra mágica de mayoría calificada con la **alianza** estratégica con el PAN de Ricardo Anaya Cortés y el PRD neoliberal de Los *Chuchos* y Guadalupe Acosta Naranjo dentro del Pacto por México para realizar las reformas constitucionales más **profundas** desde las realizadas por el presidente Miguel de la Madrid y el presidente Carlos Salinas de Gortari en el ciclo 1982-1994.

A partir del control de la mayoría calificada en el Congreso --primero con el PRI, luego con el PRIAN y después con el PRIANREDE--, los gobiernos neoliberales de De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón Hinojosa y los Chicago boys de Hacienda y finalmente Enrique Peña Nieto con el Pacto por México realizaron nada menos que **496** reformas constitucionales --el 65.8% del total de 754 realizadas en 101 años de la Constitución-- para **desmantelar** el Estado constitucional populista de la Revolución Mexicana y consolidar el Estado neoliberal salinista.

De la Madrid **inauguró** el ciclo de la reforma

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

del Estado para atarle las manos en favor de los empresarios, Salinas de Gortari **desapareció** el Estado social y constitucionalizó el Estado de mercado, Zedillo metió al Estado mexicano en la lógica salinista de la **globalización** y el bloque Peña-PRIANREDE realizó nada menos que **156** reformas constitucionales dentro del Pacto por México --el **20%** del total histórico-- para potenciar tres de las grandes decisiones neoliberales: la apertura **energética** al sector privado, el **INE** panista con Lorenzo Córdova Vianello para contener el impulso del populismo lopezobradorista y la consolidación de los organismos **autónomos** del Estado como un funcionariato **ajeno** a la sociedad, funcional al Estado neoliberal y **casta** dorada para contener al Estado social.

La **lucha** política por el Estado siempre fue por el control de la **dirección** política de la sociedad. Como oscilaciones hacia arriba y hacia abajo, de la Constitución de 1917 al Pacto por México de 2018, el control legislativo por parte del PRI **funcionó** a través de la mayoría calificada --dos terceras partes para modificar la Constitución sin negociaciones oposito-ras-- que pudo lograr la alianza y colaboracionismo del PAN y del PRD ya en modo neoliberal.

En el período de 1946 a 2018, el PRI hizo hasta pactos con el **Diablo** para conseguir la mayoría calificada legislativa de dos terceras partes de las curules, sobre todo en el período de declinación como partido mayoritario: De la Madrid ganó la presidencia con el **71%**, Salinas apenas con el **50%**, Zedillo con el **49%** y Peña Nieto con el 38% y gracias al apoyo del Partido Verde.

Durante los sexenios panistas de Fox y Calderón, el PRI **perdió** la mayoría absoluta de legisladores, pero fue partido bisagra en mayorías panistas. Con el 42% de las curules en 2012, Peña Nieto pactó la **segunda** gran revolución neoliberal con los votos del PAN en la figura del presidente panista de la Cámara Ricardo Anaya Cortés y del PRD entonces controlado por el enfoque neoliberal de Jesús Ortega y Jesús Zambrano y la capacidad **operativa** del perredista también en modo neoliberal Guadalupe Acosta Naranjo, hoy principal **aliado** de las élites conservadoras encabezadas por Lorenzo Córdova Vianello y Claudio *Décimo* González.

En ese contexto, la mayoría calificada refleja una **disputa** por la nación entre el proyecto **neoliberal** de mercado de la oposición conservadora y el proyecto **popular** lopezobradorista.

Política para *dummies:* la política es lo que está detrás de la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Durante los sexenios panistas de Fox y Calderón, el PRI perdió la mayoría absoluta de legisladores, pero fue partido bisagra en mayorías panistas. Con el 42% de las curules en 2012, Peña Nieto pactó la segunda gran revolución neoliberal con los votos del PAN en la figura del presidente panista de la Cámara Ricardo Anaya Cortés y del PRD entonces controlado por el enfoque neoliberal de Jesús Ortega y Jesús Zambrano y la capacidad operativa del perredista también en modo neoliberal Guadalupe Acosta Naranjo

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL

¡Tú le crees a Ken, a Zambada y a Rocha!

Por Luis Soto ► 4

AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

¡TÚ LE CREES A KEN, A ZAMBADA Y A ROCHA!

Ante el insistente reclamo del presidente de la República de que los Estados Unidos proporcionen al gobierno mexicano información detallada y precisa sobre la entrega "vuluntariamente a fuerzas", secuestro, engaño del "Mayo" Zambada y uno de "los "Chapitos", el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, salió a darle "atole con el dedo" a las dependencias mexicanas que investigan este espinoso asunto.

Lo que dice Ken en el sentido de "que no fueron" sus agentes en México quienes intervinieron en la entrega-recepción; que fue "una operación entre los carteles donde uno se entregó a otro", que la evidencia que tienen es que "a El Mayo" lo "habían llevado en contra de su voluntad"; "que el piloto del avión no es empleado de Estados Unidos", ni contratada por ellos, ni ciudadano norteamericano", y que se quedaron perplejos al saber que junto con "El Chapito" iba el "Mayo" en el avión que aterrizó en Nuevo México, y otra sarta de sandeces que declaró el embajador, no se las cree ni su abuelita.

Igual de dudosas resultan las afirmaciones del "Mayo", quien en una carta que escribió de su puño y letra relata que acudió a una reunión donde estaría el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, Héctor Cuén y "El Chapito" , y que tras saludar a éste, a quien prácticamente le cambiaba los pañales, quiso decir, le indicó que le siguiera, lo que hizo sin dudarlo ni sospechar nada; que lo metieron a una habitación oscura y le pusieron una capucha negra; que fue emboscado, esposado y después lo obligaron a meterse a una camioneta; que fue objeto de abusos físicos que le provocaron severas heridas en espalda, rodilla y muñecas…

Ya encarrerado, Zambada desmiente la versión oficial de las autoridades de Sinaloa de que Héctor Cuén fue asesinado en un asalto en una gasolinera en la tarde del 25 de julio, cuando dos hombres quisieron robarle la camioneta. "Eso no es lo que pasó; él fue asesinado en el mismo momento y en el mismo lugar donde yo fui secuestrado".

Por todas esas mentiras, hace un "llamado al Gobierno de México y Estados Unidos para que sean transparentes y cuenten la verdad" sobre tan espinoso asunto, lo que parece confirmar que la versión que proporcionó el embajador Salazar el viernes al gobierno de México efectivamente es "puro atole con el dedo".

> ***Por si algo faltaba en esta, el gobernador de Sinaloa, a quien Zambada menciona en su carta, aclara que todo lo que dice es falso de toda falsedad, que no tienen complicidad con nadie, que ni siquiera estaba en México, y concluye que "le tendieron una trampa" a "El Mayo"***

Pero también el relato de Zambada sobre la actuación magistral de "El Chapito", quien estuvo a cargo de la estrategia para llevarlo a Estados Unidos, resulta inverosímil, acotan los observadores, quienes insisten en que una operación de ese tipo no se pudo haber hecho sin la participación de aquellas agencias norteamericanas de inteligencia y contra inteligencia que operan a sus anchas en nuestro país desde hace décadas, y que no le rinden cuentas a nadie, mucho menos al gobierno mexicano.

Por si algo faltaba en esta, el gobernador de Sinaloa, a quien Zambada menciona en su carta, aclara que todo lo que dice es falso de toda falsedad, que no tienen complicidad con nadie, que ni siquiera estaba en México, y concluye que "le tendieron una trampa" a "El Mayo".

Y para cerrar el capítulo que se escribió el fin de semana, el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum le dicen al gobernador: ¡Te apoyamos Rubén!

¡Tú le crees a Ken, a "El Mayo" y a Rubén! Nosotros tampoco, señala el respetable.

Bueno, vamos a ver cuál es la versión de las autoridades mexicanas que dicen estar investigando el asunto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa. (Foto Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A LA SOMBRA

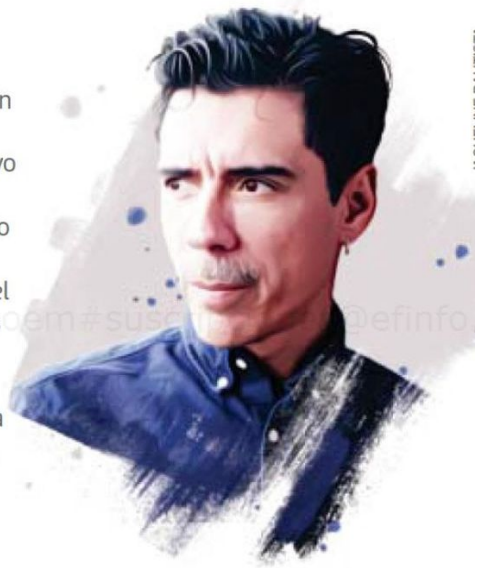

Ya pasó una semana desde su nombramiento y dicen que no hay quien esté conforme con la designación de **ARGEL GÓMEZ CONCHEIRO** como nuevo secretario de Cultura en la Ciudad de México, pues el mencionado funcionario tiene poca relación con los sectores artísticos de la capital. Lo que sí tiene el sustituto de **Claudia Curiel** son buenos contactos en la llamada *Cuarta transformación*; pues es, nada más y nada menos, que el hijo del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, **Pablo Gómez**.

Parece que la presidenta municipal de Tepic, Nayarit, **Geraldine Ponce**, mantendrá el apoyo del gobierno federal en el siguiente sexenio pues, tanto el todavía presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, como la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, refrendaron su apoyo y compromiso con la alcaldesa tras la inauguración de la Ciudad de las Artes Indígenas. Incluso, la próxima mandataria del país hizo una mención especial a "su amiga", al tiempo que adelantó la construcción de un libramiento ferroviario con apoyos federales en ese mismo municipio. Que los celos al final no afectaron.

***

Por cierto, nos cuentan que se han presentado varias quejas al equipo de transición de **Claudia Sheinbaum** relacionadas con las licitaciones regionales supervisadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), bajo la dirección de **Manuel Bartlett**. Según las denuncias, algunos funcionarios estarían seleccionando opciones que no cumplen con los principios de austeridad y eficiencia, priorizando intereses ajenos a los criterios económicos y técnicos más viables, lo cual podría comprometer la coherencia del discurso de la *4T*.

***

Aunque **Bartlett** ha instruido a su equipo a resistir cualquier tentación de corrupción, parece que algunos directores regionales están buscando beneficios personales en los últimos meses de la administración de **Andrés Manuel López Obrador**. Uno de los señalados en las quejas es **Agustín Herrera**, director general de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI en Veracruz. Esta situación ha generado preocupación, especialmente en un contexto de fragilidad financiera para la CFE y por todo el trabajo que se ha hecho al interior de la empresa para tratar de frenar los rumores y golpes bajos en este momento de transición.

***

Los hermanos **López**, socios de Euroairlines, siguen negando la supuesta alerta que soltó la Fiscalía General de Quintana Roo en su contra. **Federico Lledó**, quien era socio de **Antonio** y **Guillermo**, los acusa de administración fraudulenta en perjuicio de Summerwind Latam, una empresa española que representa empresas aéreas en el negocio de carga y pasaje, por un monto que ronda los 10 millones de pesos. Los hermanos niegan que exista tal proceso en su contra, mientras que el que se dice afectado asegura que documentos de la fiscalía y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de los juzgados de Quintana Roo demuestran lo contrario. Lo único confirmado es que hay aerolíneas afectadas y que nomás nadie se hace responsable.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

Ven burla de Evelyn

Allá en la **sierra de Guerrero** consideraron como una burla el que, ante la dimensión de los problemas que viven, la gobernadora **Evelyn Salgado** les haya respondido con unas cuantas despensas… Los problemas son más serios expresaron mediante un comunicado los representantes de varias comunidades y le regresaron sus ***dádivas***; nos dicen que a la ***gober*** le **hace falta ensuciar sus zapatos** en los poblados para tener el pulso certero de los **problemas** de esta parte de su estado. ¿Será?

Despedida de Ana

La directora de la **Conade, Ana Gabriela Guevara**, era una de las funcionarias que estaba considerada para repetir sexenio, con la posibilidad de ser candidata al **Gobierno de Sonora**, pero tras los **Olímpicos de París**, ha quedado **exhibida**. Mientras comía en restaurantes de lujo, los familiares de algunos deportistas hacían un esfuerzo, incluso para verlos por TV. Al final, una parte de los atletas que recibieron exiguos apoyos y hasta comentarios sarcásticos, sobresalieron o lograron medalla… Lo más lamentable es que en la ceremonia oficial de reconocimiento **aparezca ella colgándose** parte de esas **preseas**. ¿Será?

Primer aviso

La carta del ***Mayo* Zambada** fue lanzada con precisión el día en que el gobernador **Rubén Rocha Moya** –quien ya arrastra señalamientos de ligas con la delincuencia organizada de su estado– iba a recibir al presidente **López Obrador** y a la electa mandataria **Claudia Sheinbaum**, que de inmediato expresaron su **respaldo al morenista**, aunque desde el punto de vista de algunos observadores, además de ese apoyo debieron dejar abierta la posibilidad de **investigar**, sólo por no dejar… En **Palacio Nacional** ya advierten que este es un primer aviso de muchas **acusaciones** que buscarán blancos morenistas, por lo que ya están preparando la estrategia para contenerlas. ¿Será?

Jaulas de millones...

Nos comentan que cuando catearon la residencia de un **líder político** en una de las penínsulas del país, encontraron **jaulas con aire acondicionado**, lo que provocó una deducción inmediata, este personaje con notable intervención de un cirujano en el rostro, tenía tanto dinero que le ponía 'clima' a sus perros… Alguien que supo de ese lugar nos asegura que no era para las mascotas, sino para el **dinero en efectivo** y el aire era para que no se humedeciera. ¡Qué historias se cuentan en el **México** actual! ¿Será?

Turismo revolucionario

El viaje a **Colombia** de la **jefa de Gobierno electa** y varios alcaldes y funcionarios morenistas muestran una parte positiva de las políticas de Gobierno, parece que esa **falsa austeridad** se terminará y los viajes, que en muchos casos son necesarios, serán **más transparentes**, pues no hay por qué ocultarlos. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-08-12 02:08:32
267 cm2
Página: 37
1/1

Confidencial

El dictamen del tribunal

Este lunes, el Tribunal Electoral debatirá el llamado "juicio madre" que solicita la nulidad de la elección presidencial del 2 de junio. Pero la panista hidalguense **Xóchitl Gálvez**, excandidata presidencial del frente opositor, ya anticipó su derrota. "¡Yo ya no existo! Para el INE y el Tribunal Electoral ya no existo", se quejó. Reclamó que "ahora resulta que fue la elección más transparente en la historia, casi casi como en Dinamarca" y que sus impugnaciones no procederán. Criticó que los consejeros y magistrados electorales "son unos sumisos", no permitirán "ni una mancha al tigre" y la calificación de la elección presidencial se allana en favor de la morenista **Claudia Sheinbaum**.

'Dobla' Morena al bloque opositor

"Inédito", "10 horas de unanimidad", "una maratónica sesión sin gritos ni sombrerazos de la oposición", "increíble", celebraron diputados federales de Morena y el PT. "Es el fin de la legislatura", "aprendieron la lección del 2 de junio y se doblaron", deslizó **Gerardo Fernández Noroña**, al finalizar la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se aprobaron, por unanimidad, otras cuatro reformas más del plan C de AMLO: el reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos, atención médica con tratamientos, pensión a las personas con discapacidad y la protección y cuidado de animales silvestres. "Son buenas e importantes reformas, sólo falta que haya presupuesto para que cumplan", admitió la panista Paulina Rubio.

Débil y dividido, movimiento laboral del PJ

Aunque el movimiento laboral del Poder Judicial amenaza con un paro de labores en contra de la reforma presidencial, lo cierto es que su fuerza se debilita. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, la asociación civil que encabeza la jueza **Juana Fuentes**, advirtió que jueces y magistrados se encuentran preparados para llevar a cabo un paro de labores para reclamar que la reforma de la '4T' respete la división de poderes y la independencia judicial. Pero su postura choca con el sindicato del PJF, que, según han dejado ver los propios integrantes de la judicatura, ha mantenido una actitud "pasiva y tibia". Parece que la representación laboral se está quedando de lado y sin fuerza.

Doble espaldarazo a Rocha

No sólo recibió el apoyo del Presidente, también fue el de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum. El controvertido gobernador de Sinaloa, el morenista **Rubén Rocha Moya**, implicado por *el Mayo* Zambada, a través de sus abogados, en presuntos nexos con el narcotráfico, recibió un doble espaldarazo el mismo día y en su propio estado. "Vamos a seguir apoyando al gobernador de Sinaloa, a Rubén Rocha Moya, y a su pueblo. Que quien quiera estigmatizar a este bello estado, se quede con su historia, porque hombres y mujeres de Sinaloa son buenos mexicanos y mexicanas, hombres y mujeres de trabajo", soltó la exjefa de Gobierno. Vaya.

Jueces ecuatorianos a invitación de la Corte

La aún ministra **Norma Piña** invitó a dar una conferencia sobre la reforma judicial al presidente de la Corte de Ecuador. Hay de dos: desconoce que México rompió relaciones diplomáticas con aquel país y tiene un litigio internacional contra él o, aún más grave, pretende retar al presidente López Obrador que en el tema de relaciones internacionales es el jefe del Estado y no sólo del Ejecutivo. Grave de cualquier manera. Más aún cuando está organizando un paro nacional del Poder Judicial. Parece que eso de que la ley es la ley no le aplica a la ministra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA Gran Carpa

HOMBRE FUERTE. La SEP y la SSCP capacitaron, de manera virtual, a personal directivo, así como a personas trabajadoras sociales y prefectas de Educación Media Superior en materia de prevención, detección, atención oportuna y casos de violencia sexual desde las perspectivas de derechos humanos, género y juventudes. La capacitación consistió en cuatro módulos de tres horas cada uno, donde se abordaron los siguientes temas: perspectivas de género y derechos humanos en atención a las juventudes, violencia sexual, realidad latente para las juventudes, marco normativo para víctimas de delitos sexuales y del conocimiento a la práctica.

CONTORSIONISTA. Una investigación del Instituto Belisario Domínguez sostiene que existen diversas resoluciones de la Suprema Corte y del TEPJF en donde han abordado el tema de la sobrerrepresentación y sentaron precedentes en la distribución de asientos en anteriores legislaturas del Congreso de la Unión. De acuerdo con la investigación, las resoluciones previas del Poder Judicial se han orientado a garantizar la representación de todas las fuerzas políticas que obtuvieron el porcentaje mínimo de votación requerido, equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

VA WALDO CONTRA GENERADORES DE DENUNCIAS FALSAS Y PROPONE LORENA REVOCACIÓN DE MANDATO

La **Fiscalía General de Justicia** estatal, a cargo de **Pedro Arce**, tendrá en su mesa un caso para investigar relacionado con una red de abogados que, presuntamente, durante la pasada elección generó noticias falsas a través de denuncias para desprestigiar a candidatos y políticos.

Sin duda, la Fiscalía deberá hacer algo al respecto acerca de este grupo que aprovecharon la ocasión para descalificar a los aspirantes, y que, además, dañan el núcleo familiar del candidato o candidata.

Está el caso del ahora senador electo de **Morena**, **Waldo Fernández**, quien en pleno proceso electoral y liderando las encuestas, fue objeto de una denuncia en la que lo acusaban de un delito serio, aunque finalmente no se sabe más de la denunciante.

Por lo pronto, nos aseguran que el equipo de Waldo no lo dejó en el olvido, y logró identificar a los abogados y procederá contra ellos ante la Fiscalía, donde todo apunta que esta guerra sucia proviene de un grupo político radical de Morena.

¿Estará involucrado Alfredo Treviño en esta guerra sucia contra Waldo? Hay algunas versiones que apuntan en ese sentido.

PROPONE LORENA REVOCACIÓN DE MANDATO

La diputada del PRI, **Lorena de la Garza**, ha puesto en la mesa de debate el proceso de revocación de mandato contra el **gobernador Samuel García**. A través de sus redes sociales, la legisladora explica esta mecánica para que la ciudadanía pueda quitar del cargo al mandatario estatal.

De la Garza asegura que este proceso aplica al actual mandatario debido a la pérdida de confianza y que la intención de castigarlo debería venir de la ciudadanía. La diputada se refiere a un proceso en que el 10 por ciento de los electores de la lista nominal de 26 municipios lo solicita a través de firmas ante el **Instituto Electoral**. Para lograrlo se requerirían 446 mil rúbricas.

Resultaría muy interesante esta promoción que hace la legisladora de aplicar la revocación de mandato, pero habrá que recordarle a Lorena que primero es lo primero, pues hoy se puede sancionar al mandatario por un ordenamiento, el cual, ha quedado en el olvido.

¿Por qué no mejor avanzar en la sanción, antes de promover una revocación de mandato? Está bien que busque posicionarse entre la ciudadanía, pero primero hay que empezar con lo que se tiene en puerta.

FOTO: WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

El legislador Waldo Fernández irá en contra de quienes lo acusaron de un delito grave durante el proceso electoral, sin evidencias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2024-08-12 03:01:05
238 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

PRI-MOR

En el PRI, nos dicen, habrá tres oleadas de salidas de militantes. Los primeros que se fueron a Morena y hoy están encumbrados en puestos como el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, que ganó limpiamente el estado a sus ex compañeros de partido con las estructuras heredadas; la segunda, que llegó al PVEM de diversas maneras, unos que sí alcanzaron cargo públicos y otros que están en lista de espera, es el caso de Eruviel Ávila que tiene el control del verde en Ecatepec y aunque perdió está en la órbita de Morena a la espera de recibir instrucciones de irse con los guindas o quedarse en el PVEM y así varios que ganaron con esta representación, la tercera ola está ocurriendo ahora mismo con la reelección de Alejandro Moreno como presidente del PRI y esta probablemente sea la más costosa. Una discusión entre los militantes del PRI que se fueron del partido de manera reciente incluyó gritos y descalificaciones, manotazos y, por supuesto, amenazas de los dos lados de la mesa; la realidad, nos dicen, es que Alito nunca pensó en poder ganar la elección del 2024 con la candidatura de Xóchitl Gálvez y la candidata lo supo desde el principio, el partido nunca jugó a ganar sino a conseguir las posiciones que Moreno y sus cercanos querían. Ahora va a poder hacer lo que siempre quiso, ya sin la oposición interna: votar todos con el presidente López Obrador y luego entregarse a Claudia Sheinbaum, ahora sí va a ser el verdadero PRI-MOR.

Desde Morelos nos cuentan que el principal operador financiero de Cuauhtémoc Blanco, Jaime Juárez ya se presenta como próximo Secretario de Obras de la gobernadora electa Margarita González, que no tiene ni idea de qué está hablando el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua quien como funcionario tiene un par de esqueletos en el closet, no por nada ya mejor se amparó ante los señalamientos que le hizo la fiscalía anticorrupción. Nos cuentan qué en la fiscalía hay una investigación sobre posibles desfalcos al frente del organismo del agua y una de las líneas en las que se trabaja tiene que ver con obras de la Conagua en la región.

La ministra de la Suprema Corte, Margarita Ríos, dice que no se puede rehuir de los problemas jurídicos, judiciales y policiacos que crecen exponencialmente en una sociedad enojada y molesta por la impunidad, la corrupción y las demoras; pero también existe un problema muy importante en la sociedad: la falta de articulación, de cohesión, de construcción en positivo, la falta de armonía, la falta de reflexión "Si comprendiéramos esto tan sencillo, que no es una competencia por llegar a algún lado por encima de nadie, disminuirían enormemente los problemas de la sociedad. Sucede matemáticamente en sentido inverso, si seguimos actuando de manera egoísta, no va a haber juzgados ni tribunales que alcancen, y es una pena".

Es un hecho de que si hay un grupo ciudadano que se encuentra en contra de la sobrerrepresentación. Cientos de personas fueron a la sede nacional del INE para recordarles a los consejeros electorales que no quieren que se haga menos su voto. Nos cuentan que entre los pasillos del INE; la decisión está tomada y por ello mismo la dirigencia de la Marea Rosa lo sabe y ha advertido desde ya, que en caso de que se avale la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, acudirán al Tribunal Electoral. La carrera no es de velocidad, es de resistencia y la ciudadanía organizada parece saberlo.

Con el final de los juegos olímpicos de París 2024, los resultados de México dejan a deportistas y entrenadores, de nueva cuenta, de cara con Ana Guevara, como la responsable del deporte organizado en este sexenio; los resultados en el deporte parece que no fueron ni siquiera en línea con el pronóstico interno de seis medallas. Nos cuentan que si la ex velocista Guevara tenía alguna intención de ser ratificada al frente de la Conade, con el medallero de París, se puede ir despidiendo de todos. Y se lo podemos adelantar, en unos días, seguramente con la mente fría, habrá análisis de la representación mexicana en los olímpicos y de su gestión, así que podemos oír las excusas y explicaciones que se darán al respecto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Tony Estangue
Presidente del Comité Organizador de los JO

El joven funcionario francés se portó a la altura del compromiso que asumió y celebró en su discurso de despedida la "ola" de entusiasmo olímpico que atravesó Francia y al mundo durante los últimos 19 días.

Ana Gabriela Guevara
Directora de la Conade

La encargada del deporte en México no abonó a la causa y sólo acudió a los Juegos Olímpicos de París 2024 a crear polémica y a criticar a los atletas, en lugar de apoyarlos en sus competencias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-08-12 03:30:18 146 cm^2 Página: 2 1/1

EDITORIAL

El PRI, en caída libre

Alejandro Moreno Cárdenas logró la relección como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 97 por ciento de los votos de los consejeros. El proceso ha sido denunciado como una farsa por la serie de maniobras previas con que el ex gobernador de Campeche se aseguró el triunfo para encabezar al PRI hasta 2028: purgas de disidentes, cambios en los estatutos para excluir a la militancia de la votación, ausencia de contrincantes reales y control absoluto sobre el Consejo Político Nacional.

Más allá del desaseo comicial, destaca que la primera persona en relegirse como dirigente tricolor sea también la que condujo al antiguo partido hegemónico a la peor debacle de su historia. En los primeros cinco años de *Alito*, el PRI pasó de 12 a dos gubernaturas; de 6.7 millones a sólo 1.4 millones de militantes (una desbandada de 80 por ciento); de 9.2 a 5.7 millones de votos en la elección presidencial, con un punto de partida que ya era su peor marca hasta entonces. Después de una efímera recuperación en la Cámara de Diputados en 2021, se estima que tendrá apenas 35 asientos en la legislatura que comenzará el 1º de septiembre, con lo que sería la quinta fuerza parlamentaria.

Moreno Cárdenas asumió el cargo en 2019, cuando el partido ya había sufrido un descalabro histórico a manos de Morena y se había convertido en la fuerza más repudiada por la ciudadanía a raíz de la corrupción, el autoritarismo y el embate contra las clases populares que caracterizaron al sexenio de Enrique Peña Nieto. En aquel entonces afirmaba que su misión era emprender una reforma de fondo, pero las únicas reformas que concretó fueron las que le permitieron, primero, extender su mandato un año adicional y, ahora, relegirse para cumplir un segundo periodo y eliminar los contrapesos a sus decisiones.

Alito es tanto causa como efecto del desastre priísta: cuando la formación gobernaba dos terceras partes de las entidades federativas –como hizo hasta el sexenio pasado– y era la primera o segunda fuerza en el Congreso, habría sido imposible para un dirigente partidista concentrar tanto poder, puesto que los gobernadores y los líderes legislativos controlaban el voto corporativo y marcaban la agenda de acuerdo con sus intereses personales o regionales. Caídos los feudos y con números que los reducen a la insignificancia en las Cámaras, los priístas no tienen más referente que el interno. Así, se da la paradoja de que, con cada elección perdida, Moreno refuerza su dominio sobre el aparato del partido, en un proceso que inevitablemente recuerda a la acelerada decadencia del PRD a partir de que los *Chuchos* eligieron quedarse con el cascarón burocrático y dejar que Andrés Manuel López Obrador se marchara con toda la militancia.

En estos momentos, el PRI parece condenado a desaparecer o a convertirse en un satélite del PAN, su socio en el cogobierno neoliberal vigente entre 1988 y 2018. Y, de acuerdo con los estudios demoscópicos sobre simpatías partidistas, nadie lo va a extrañar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-08-12 02:28:52 173 cm^2 Página: 3 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

La sombra de *El Mayo*

Se ha materializado noticiosamente lo que todo México sabía, que el cártel de Sinaloa cogobierna Sinaloa y que los políticos de este estado, empezando por su gobernador, no pueden prescindir del trato y del acuerdo con sus desperados.

Se ha vuelto noticia también lo que parece ser una traición a las reglas de trato entre el gobernador Rocha Moya y el mayor de los capos de su estado y del país, *El Mayo* Zambada, conocido padrino y cogobernador del estado.

Tanto, que lo invitaron a una reunión, que al final resultó una celada, donde *El Mayo* fue sometido por la fuerza, sus guardaespaldas desaparecidos y asesinado el político sinaloense Héctor Melesio Cuén.

Según la versión de *El Mayo*, bastante precisa en sus detalles, acudía a esa reunión a mediar en una disputa que había entre el gobernador Rocha Moya y su opositor Melesio Cuén.

Lo que *El Mayo* encontró fue la trampa descrita, con las consecuencias mortíferas referidas, pero con la intención final de llevárselo a él, contra su voluntad, luego de bastantes golpes, a un aeropuerto de Texas donde lo esperaban sus captores gringos.

"Les cayó del cielo *El Mayo*", se dijo con humor en los medios mexicanos. Y empezó una larga batalla noticiosa entre distintas versiones de lo que había sucedido, de las cuales, la más completa hasta ahora es la de *El Mayo* mismo y las más pobres son las del gobierno, que dice, una y otra vez: No sabemos.

De las relaciones peligrosas del gobernador Rocha con el cártel de Sinaloa se tenía buen registro en este diario, MILENIO, desde que el 16 de junio de 2021 se difundió en nuestras páginas un informe interno del Centro Nacional de Inteligencia. https://bit.ly/4fEU7mY.

Pasada la elección del 2021, Héctor de Mauleón hizo en *Nexos* una crónica puntual de cómo el *narco* manejó la elección de Rocha: secuestraron operadores del PRI, amenazaron pueblos, coparon las elecciones municipales que quisieron y entregaron un caudal de votos muy por encima de todos los pronósticos. (*Nexos*, septiembre 2021).

La sombra de *El Mayo* que se cierne sobre Sinaloa y sobre el gobierno federal, apenas empieza a tomar forma. Será una sombra larga, como las de Alaska.

Podemos prever, por la claridad de su primera declaración, que *El Mayo* dirá cosas que no ha dicho.

Y que, si algo queda en el código *narco* de cómo tratar una traición, habrá cobro, a su manera y en su moneda.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:53:32 267 cm^2 Página: 16 1/1

Asume Marea Rosa lucha contra sobrerrepresentación...

A la vista ya el momento en que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá pronunciarse sobre la asignación de curules plurinominales para conformar el pleno en San Lázaro, la sociedad civil, liderada por los impulsores de la Marea Rosa de corte apartidista, asumió ya el control de la lucha contra la controvertida sobrerrepresentación legislativa que abriría a la 4T las puertas para la "coronación" del proceso iniciado en 2018 con el propósito de establecer un gobierno de corte dictatorial, como lo es ya media docena de sus aliados a nivel continental...

En las primeras horas de ayer domingo, en efecto, cientos, miles de ciudadanos en la capital y en 50 localidades más del territorio se manifestaron a las puertas del instituto que mantienen secuestrado afines (encubiertos) al *lopezobradorismo*, para dejar en claro su repudio a la pretensión de entregar a Morena y sus *parásitos* aliados del PVEM y PT hasta 117 de las 200 curules plurinominales a ser asignadas el próximo 23 de agosto, con las que, sumadas a las ganadas en las urnas, obtendrían la ansiada mayoría calificada —373 de 500 posiciones, casi 75% del total— que les permitiría modificar a su gusto la Constitución, aun cuando el voto ciudadanía sólo les entregó 54.7% de las posiciones.

Tal es la ilegalidad de la anticonstitucional pretensión del oficialismo encabezado por su incuestionable *gurú*, **Andrés Manuel López Obrador**, y su virtual sucesora, **Claudia Sheinbaum**, que uno y otro han decidido apostarse juntamente con la coalición que les hizo ganar el 2 de junio y la estructura gubernamental para "doblar la mano" a los consejeros electorales y obligarles a validar la sobrerrepresentación que, vale destacar, entregaría a partidos de escasa representación como el Verde y del Trabajo un número exagerado de posiciones, 75 y 50, merced a la generosidad de Morena que, con el único propósito de conseguir la ansiada sobrerrepresentación optó por "regalarles" parte de sus votos.

Que la ciudadanía, pues, asumirá la responsabilidad de impedir el atraco electoral que se gesta en Palacio y otras latitudes guindas, pues es ya una realidad incuestionable como, valga decir, también lo es que, si para ello hay que tomar las calles y las principales plazas públicas, ello ocurrirá antes de lo que muchos pudiéramos pensar...

ASTERISCOS

* Con la indirecta complicidad del Instituto Nacional Electoral (INE) que ¿preside? la (casi) *morena* **Guadalupe Taddei**, que evitó pronunciarse sobre la anticonstitucionalidad de la reforma estatutaria que promovió él mismo con tal propósito, el impresentable **Alejandro *A(m)lito* Moreno** consumó ayer su ilegal reelección para mantenerse al frente del *tricolor*, ¡al menos hasta el 2028", aunque, vale decir, la puja por el asunto seguirá viva...

* En nuestra entrega de ayer domingo, por un error involuntario atribuible sólo a quien esto escribe, nos referimos a la madre de **Joaquín El Chapo Guzmán** como si aún viviera, cuando la señora **Consuelo Loera** murió en diciembre de 2023 en un hospital de Culiacán a la edad de 94 años, por lo que ofrecemos una disculpa a nuestros lectores...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

> En las primeras horas de ayer domingo, en efecto, cientos, miles de ciudadanos en la capital y en 50 localidades más del territorio se manifestaron a las puertas del INE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nación
2024-08-12 03:13:25
198 cm^2
Página: 7
1/2

El costo humano de la deportación de Trump

Donald Trump y el universo que le rodea han mostrado con claridad el carácter radical de su proyecto rumbo a su posible segunda presidencia. Nadie puede llamarse a engaño. Ahí está la agenda económica y comercial, que complicaría el panorama para socios comerciales como México y antagonistas globales, como China. Ahí está también la agenda geopolítica, que abandonaría a Ucrania a su suerte. Tampoco hay duda sobre el proyecto de la derecha republicana en función de las conquistas de derechos civiles del siglo XX. Todo está en la mesa, desde acceso a anticonceptivos o tratamientos de fertilidad hasta el matrimonio igualitario. Pero en ningún rubro está más clara la crueldad que viene como en la agenda migratoria.

Donald Trump pretende deportar al menos 15 millones de personas indocumentadas en los siguientes cuatro años. Su asesor en materia migratoria, un fanático nativista llamado Stephen Miller, ha definido la operación como una "ofensiva migratoria espectacular". Los planes de Miller y Trump incluyen detenciones a gran escala, utilizando las fuerzas de policía locales (el presidente de Estados Unidos no tiene la prerrogativa de recurrir a la policía para tareas migratorias, pero Trump ha sugerido que presionará con la asignación de fondos federales a quien no acate sus órdenes). Tras la detención, Trump y Miller pretenden enviar a millones de personas a campos de concentración, donde esperarían su proceso de deportación. Miller ha dicho que el gobierno trumpista apelaría a presupuestos militares para agilizar lo que sería la operación de deportación más grande y desalmada de la historia. Sin más.

Uno supondría que estos detalles serían suficientes como para obligar a la reflexión a los votantes trumpistas. Pero no es así. Por desconocimiento, mezquindad o mera falta de humanidad, hay quien celebra esta aplanadora. Vale la pena, entonces, sumar algunos datos que ilustran el costo humano que implicaría una deportación como la que ha prometido Trump (Miller, por cierto, dice que comenzaría el "día uno").

De llevarse a cabo en los términos que han puesto en la mesa Trump y Miller, la deportación masiva hundiría en la orfandad a casi cuatro y medio millones de niños estadounidenses. No son niños inmigrantes, sino ciudadanos estadounidenses, nacidos en el país, con todos los derechos correspondientes. Un dato para contextualizar: durante toda la brutal guerra en Irak, entre 700 mil y un millón de niños iraquíes perdieron a uno o ambos padres. La deportación masiva tendría un impacto inmediato en la estructura familiar de millones de familias estadounidenses. Al menos once millones de estadounidenses viven con un familiar sin documentos. No sobra decir que las consecuencias de la deportación en la salud mental de quien se va y de quien se queda están plenamente estudiadas y establecidas. No solo eso. La pérdida del proveedor familiar en una deportación como la que pretende Trump podría hundir a 900 mil hogares en la pobreza.

4.5 millones de niños en la orfandad parcial o total.

11 millones de familias atravesando por el trauma de la deportación.

900 mil hogares cayendo por debajo del nivel de pobreza.

Haga usted las cuentas morales, lector.

Y si simpatiza usted con Trump, mírese al espejo. ●

@LeonKrauze

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Donald Trump pretende deportar al menos 15 millones de personas indocumentadas en los siguientes cuatro años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

El veneno del *Mayo*

¿Por qué insiste Ismael *El Mayo* Zambada con que él no se entregó voluntariamente, sino que fue secuestrado?

La carta donde narra su supuesta detención podría no ser verdadera y sin embargo suena verosímil. Desde su arribo a Estados Unidos, su abogado, Frank Pérez, ha sido consistente con el mensaje en el sentido de que Joaquín Guzmán López lo habría traicionado.

En el texto divulgado el sábado por la agencia EFE se agregaron detalles que sumarían a otros personajes en la conspiración, destacadamente el gobernador Rubén Rocha Moya.

Afirma *El Mayo* que le tendieron una trampa cuando fue convocado para asistir a una reunión en un rancho ubicado a las afueras de Culiacán dónde estarían, entre otras personas, el mandatario sinaloense.

Rocha Moya dice que ese día él se hallaba en la ciudad de Los Ángeles y por tanto sería falsa la información proporcionada por el fundador del cártel de Sinaloa.

Que no estuviese presente en el rancho donde iba a ocurrir la reunión no significa que quien fabricó la celada no haya utilizado el nombre de Rocha Moya como cebo.

Esta hipótesis abre un interrogante grande respecto a los verdaderos vínculos entre el crimen organizado y el mandatario morenista.

Ésta no es la primera vez que Rocha es acusado de sostener ligas con esa empresa criminal. Es principalmente por esta razón que el relato de Zambada resulta verosímil.

El asesinato del diputado Héctor Melesio Cuén aporta intriga al relato. Zambada asegura que este amigo personal también habría sido convocado al encuentro y que por asistir le arrebataron la vida.

La carta de Zambada es una bomba nuclear. No solamente pone en duda la honestidad de Rocha sino también la de su partido.

Deja de ser relevante si los dichos del *Mayo* son verdaderos porque con este texto lo que el mafioso hace es despedirse de México dejando una daga clavada en el corazón de la política mexicana.

Anunció que está dispuesto a revelar cuánto sabe respecto de los vasos comunicantes pasados y actuales entre la política mexicana y el crimen organizado.

Zoom: Lo que sigue, políticamente, es desmentir al *Mayo* y proteger la reputación del gobernador Rocha. Sin embargo, el veneno ya ha comenzado a correr de manera irreversible por las venas del cuerpo.

La carta de Zambada pone en duda la honestidad de Rocha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DINERO

Xóchitl dice, dos meses después, que "los robaron" // "Don Porfirio" relecto en el PRI // Tom Cruise, Celine Dion

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿**IMAGINAN EL IMPACTO** que hubiera tenido la noche electoral del 2 de junio una declaración de la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD, Xóchitl Gálvez, en el sentido de que les habían robado 10 millones de votos? ¡Escándalo internacional! La *comentocracia* se hubiera lanzado a pedir la anulación del proceso. Sin embargo, Xóchitl se *pendejió*, para decirlo en sus palabras, llamó por teléfono a la ganadora, Claudia Sheinbaum, de Morena-Verde-PT, reconoció su triunfo y la felicitó. Marko Cortés la regañó, había "vendido" mal la derrota. Más de dos meses después sale con el cuento del robo de votos cuando el Instituto Nacional Electoral confirmó la victoria de Sheinbaum y el Tribunal Electoral Federal (Trife) validó los resultados de los 300 distritos electorales del país.

Triunfo inobjetable

CLAUDIA SHEINBAUM GANÓ con 36 millones de votos, ni sumando los de Xóchitl Gálvez y los de Jorge Álvarez Máynez la alcanzan. Este jueves el Trife le entregará la constancia de mayoría, según anunció Mónica Soto, su presidenta. Todas las impugnaciones fueron rechazadas. En el camino, el Tribunal multó con 32 mil 571 pesos a Xóchitl por calumniadora. Ayer, lo que resta de la *marea rosa*, hizo una *minifestación* afuera del edificio del INE. En febrero había salido a las calles a demandar que el "INE no se toca", ahora hasta pidieron la renuncia de la presidenta Guadalupe Taddei. Sin embargo, es difícil que empañen el mérito de haber organizado la elección no sólo más grande, sino también la más limpia y transparente de la historia. ¿Contra qué fue la protesta? No quieren que Morena y aliados tengan la mayoría calificada en el Congreso.

Don Perpetuo

***ALITO* MORENO YA** no estuvo en la protesta afuera del INE. Su alianza con el PAN ha quedado suspendida y su apoyo a Xóchitl Gálvez es cosa del pasado. Andaba en lo suyo. Una asamblea que los disidentes consideran "espuria" religió al campechano como presidente del PRI hasta 2028, con una mayoría de 440 votos contra ocho de su resignada oponente Lorena Piñón. Lleva como compañera de fórmula a Carolina Viggiano, esposa de Rubén Moreira Valdez. El partido pasó de ser institucional a familiar, como el Verde. *Alito* tiene algunos expedientes penales abiertos en Campeche, tendrán que esperar porque lo protegerá el fuero de senador.

Baja la tasa de interés

LA JUNTA DE Gobierno del Banco de México, en una decisión dividida, acordó reducir la tasa de interés interbancaria en 25 puntos a un nivel de 10.75 por ciento. Votaron a favor de la decisión la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez y Omar Mejía Castelazo; en contra, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath. En una economía con inflación al alza como la mexicana, dicen los economistas ortodoxos, conviene subir la tasa de interés para contener la demanda. Sin embargo, la decisión del banco central se anticipa a la anunciada baja en Estados Unidos por el temor a una desaceleración de la economía. Los tarjetahabientes favorecidos no frenarán sus compras a crédito. El peso reaccionó bien, va en ruta a 17 por dólar.

Carry trade

LA DISMINUCIÓN DE la tasa eventualmente tendrá repercusiones en el *carry trade,* como se conoce uno de los negocios con monedas más fáciles –también de mayor riesgo–. Consiste en pedir dinero prestado en un país donde la tasa de interés sea cercana a cero, como en Japón, e invertirlo en México, que venía pagando 11 por ciento. La diferencia es la ganancia. Probablemente veremos otra turbulencia, como la de principios de mes, si algunos especuladores retiran su dinero de México.

Ombudsman social

Asunto: Supermán

UN *CHAPITO* BIEN relacionado en Sinaloa tiende una celada *El Mayo,* lo somete, lo sube a un avión y lo entrega a la policía en Texas. Los gobiernos de Estados Unidos y México ni se las huelen. Necesitamos a alguien así en lugar de Gertz Manero. (No digas quien soy).

Agente 007 de Bondojito

Tuiteratti

¡GRACIAS, PARIS! AHORA nos veremos en Los Ángeles.

@TomCruise

(MEMORABLE SALTO, JUNTO con la actuación de Celine Dion).

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ **Alejandro Moreno y Carolina Viggiano recibieron ayer la constancia de mayoría para un periodo más como presidente y secretaria general del PRI.** Foto Marco Peláez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-12 03:37:53 188 cm^2 Página: 49 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Transición en el INE

Han pasado 16 meses desde que **Guadalupe Taddei Zavala** asumió la presidencia del INE. La organización de las votaciones más grandes en la historia reciente —por el número de cargos en disputa y los inscritos en el padrón de electores— obligaba a un complejo ejercicio de destreza institucional que estuvo en riesgo, por los precarios equilibrios internos.

La renovación escalonada del Consejo General generó esta vez una minoría (los consejeros entrantes) que enfrenta "contratiempos, obstáculos y una gran aversión al cambio", en palabras de **Flavio Cienfuegos Valencia**, quien dejará la Jefatura de la Oficina de la Presidencia dentro de 20 días. A finales de la semana pasada, Taddei Zavala recibió la misiva en la que su colaborador agradece, tanto por la designación es esa posición, como haber sido propuesto para sustituir a **Edmundo Jacobo Molina** como secretario Ejecutivo.

"No ha sido fácil dar pasos con firmeza y con la tranquilidad mínima que se requiere para instrumentar un modelo de gobernabilidad institucional que permita un avance progresivo y sostenido", resumió Cienfuegos Valencia, quien anticipó el inicio de una nueva etapa en el órgano autónomo, cuando concluya la asignación de los diputados y senadores de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, en dos semanas.

La presidenta consejera tendrá mayor margen de maniobra para rearticular a la Junta General Ejecutiva. En pos de la gobernabilidad institucional, la consejera presidenta del INE ahora deberá emprender la designación de los 11 titulares de direcciones generales y unidades técnicas faltantes en la estructura de la Junta General Ejecutiva. Una tarea que se verá apresurada por los relevos en la Oficina de la Presidencia y también, por el ajuste obligado en la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, también vacantes

Graduado como ingeniero en electrónica en la UNAM en 1995, Cienfuegos Valencia estuvo entre los candidatos a ocupar una de las vacantes en el Consejo General del INE en el 2020, tras de haber servido brevemente como director de administración en el IMSS, primero, y después en el ISSSTE, convocado por **Pedro Centeno**.

Su salida de INE, empero, no deja trunco el proyecto en el que ha trabajo desde hace una década: el reconocimiento de la identidad personal como criterio rector de la política pública para la identificación de la población en México. Una tropicalización del modelo inglés que el funcionario sonorense materializó en el Tec de Monterrey (en la EGADE, que dirigía **Carlos Urzúa**) y que sustentó tras de su paso por el Registro Federal Electores y la Secretaría de Gobernación, cuando **Alejandro Poiré** fue titular de esa dependencia.

Efectos secundarios

¿ALIÑOS? Las primeras pistas surgieron del notable aumento de solicitudes de naturalización presentadas por personas de origen chino ante las autoridades migratorias. Las pesquisas indicaban al tráfico de documentos apócrifos aunque las autoridades federales ahora investigan la destrucción total de sellos, documentos y asientos informáticos en las oficinas centrales del Registro Civil de Puebla, donde se habrían emitido 200 actas a personas originarias de aquella nación del sureste asiático. Este escándalo —de confirmarse—sacudiría las intenciones del actual mandatario, **Sergio Salomón Céspedes**, de brincar al gabinete de **Claudia Sheinbaum**. Esas pretensiones también han generado críticas, principalmente de los más leales al gobernador **Luis Miguel Barbosa Huerta** —principalmente su viuda, quienes no le perdonan a Salomón su apertura con las otras fuerzas políticas y sobre todo, haber validado la exoneración del panista **Eukid Castañón**, figura principalísima del morenovallismo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 04:38:17
252 cm2
Página: 9
1/1

La carta de "El Mayo" es sentencia. Signa y deja la daga no al actual gobierno: al que viene.

Carta póstuma

Lenta y dolorosa la erosión. La decisión de compartir una entrega pública del poder presidencial con giras, con compromisos, con integración paritaria del gabinete (la mitad de la pasada administración, la mitad del nuevo grupo), la transición que pretendía transmitir una sensación de tersura, se ha convertido en conflicto.

La despedida es bienvenida. El adiós es recepción. Lo que se iba no solo se queda, sino que está instalado como un oneroso punto de partida.

El conflicto en la frontera chiapaneca con Guatemala, la violencia desbocada en Guerrero, el bloqueo carretero en Puebla, son algunos ejemplos de la distracción de gobernantes locales y federales que llegan tarde a los problemas. Patinan en el limbo de la transición.

El asesinato de Milton Morales y la entrega en Estados Unidos de "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López condensan la crisis. La crisis de fin de sexenio que arrastra a quienes todavía no asumen.

• • •

La carta difundida por el abogado de "El Mayo" Zambada puede empezarse a leer por el final. "Hago un llamado a los sinaloenses a la mesura y a mantener la paz en nuestro estado. Nada se resuelve con violencia. Ya hemos recorrido ese camino y todos perdemos", son sus últimas líneas.

La misma lectura inversa conduce a la petición del esclarecimiento de un homicidio y dos desapariciones; el asesinato de Melesio Cuén y la desaparición de los guardaespaldas del capo, uno de ellos policía estatal en activo. Cuatro delitos en uno: un secuestro, un asesinato y dos desapariciones en territorio sinaloense.

Al llegar a los primeros párrafos, si se siguiera esa lectura invertida, se redondea a la figura: "Joaquín Guzmán López me pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado". "El Mayo" mediador de un conflicto político entre su amigo Melesio Cuén y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha.

Puede ser que la carta sea parte de una estrategia para construir una verdad jurídica que no necesariamente sea la verdad de los hechos. Por eso hay que leerla al revés.

La carta estalla y se amplifica ante la evidencia del pasmo oficial mexicano frente a la entrega de "El Mayo". En ese silencio, el dicho criminal ocupa el espacio. Y el mango del sartén hirviente está en manos del gobierno estadounidense, con narrativas útiles y corrosivas.

Zambada confirma: los que han gobernado Sinaloa desde hace décadas, desde el neoliberalismo, son ellos mismos. Y reafirma: igual fue en este sexenio.

La carta es póstuma. Y no solo de él. Del sexenio que termina.

• • •

Rubén Rocha debe pedir licencia a su cargo de gobernador y colaborar en las investigaciones.

No es la carta de un paisano. Es la narrativa construida alrededor de un tema de política de Estado, de la vigente.

La carta de "El Mayo" sentencia, también, su gobierno. El problema no es la reunión o una cita fallida, a la que Rocha asegura no haber asistido y de la que "El Mayo" solo refiere la presencia de Cuén, sino el aroma que despide.

• • •

El cierre de la administración del viejo gobierno (o el gobierno que se va) ya arrastró a la administración que todavía no asume pero que ya sufre la herencia. En ese marco, la nueva Presidenta tiene ante sí no un cambio de narrativa sino una auténtica modificación de perspectiva.

Envuelta en anuncios de proyectos de inversión pública, trenes, carreteras, nuevas energías, la Presidenta no ha transmitido su visión de los dilemas más agudos: las finanzas públicas y la política de seguridad.

Ha sido advertida de manera contundente con el asesinato de Milton Morales, uno de los policías estelares de la nueva estrategia de seguridad, del calibre del desafío.

Y ahora sobre el gobierno de Sheinbaum se cierne la condición de rehén del juicio de "El Mayo". Si la carta póstuma ya cimbró, las acusaciones públicas y su defensa ante la corte neoyorquina serán el amago que tenga a raya a la futura administración.

No todo es lema y apología.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-08-12 02:14:23 239 cm^2 Página: 42 1/1

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

El nuevo PRI

Al viejo PRI se le mareó la brújula cuando se resquebrajó la disciplina –el obligado sometimiento– al presidente de la República. Soplaban aires de apertura en el mundo de los ochenta, algunos priistas quisieron ser cosmopolitas… y los echaron.

Quienes en la antesala de la sucesión de 1988 protagonizaron esa ruptura, tuvieron su primer triunfo al apoderarse del concepto mismo de su causa: la Corriente Democrática abolló la simuladora imagen del partido de la "dictadura perfecta" (Vargas Llosa).

El Revolucionario Institucional se afanó en restaurar su fachada: en el sexenio siguiente fueron cosmopolitas en lo económico. Puertas adentro y en lo nacional, sin embargo, una vez más resistían la democracia.

Las crisis de 1994 fueron la confirmación del diagnóstico de quienes una década atrás demandaron al PRI cambiar la correlación de fuerzas entre sus integrantes y su presidente real, no el nominal (siempre impuesto por aquel).

Nada sustancial cambiaría sino hasta que un presidente de la República abandonó a su partido. Ernesto Zedillo aún recibe reproches por la "sana distancia" (y falta de apoyo legal e ilegal) al instituto que lo impulsó a Los Pinos.

Al quedarse sin jefe nato, el PRI se reorganizó a partir de liderazgos en los estados (en los 12 años del PAN en la Presidencia tuvieron siempre más de la mitad de las gubernaturas) y de los barones del Congreso más los de los llamados sectores (sindicatos, sobre todo).

Gozaron además de viento a favor. Un pusilánime y chato Vicente Fox no se planteó gobernar sin ellos. Felipe Calderón, puesto contra la pared por los obradoristas, transó apoyos con los priistas en la elección de 2006 y ya nunca pudo zafarse del abrazo de esa boa.

A pesar de los privilegios, y de que el PAN no les hizo pagar delitos y excesos de la "presidencia imperial" (Krauze), la cofradía priista no era feliz en la oposición. Su naturaleza es reinstalar el cetro en las manos en que a ellos les es más funcional.

En 2012 lograron su triunfal retorno, pero sin haber entendido la principal lección: que los tiempos habían cambiado, que eso que los echó del poder 12 años antes –la demanda de democracia, justicia y honestidad– seguía vigente y apremiaba.

Enrique Peña Nieto era el menos apto para una presidencia moderna del PRI. Porque su virtud era su principal deficiencia. Provenía de la cantera más rígida, menos repelente a la corrupción, más anticuada en tantos sentidos. Incluido el que tocaba a gobernar a su partido.

El último presidente priista se dio lujos que obedecían a una era pasada. Impuso al frente del *tricolor* a gente que, por su poco o nulo arraigo, se le indigestaba a no pocos –Enrique Ochoa, digamos– y, por supuesto, designó candidato a, *of all people*, José Antonio Meade.

Si lo de un nada priista y gris candidato como Meade (y la persecución del panista Ricardo Anaya desde la PGR) fue o no parte de un pacto con Andrés Manuel López Obrador, es ocioso discutirlo: Peña Nieto vive feliz (suponemos que de sus rentas) en su destierro español.

Seis años después el Partido de la Revolución Mexicana está en manos de Alejandro *Alito* Moreno, nombre que es ya sinónimo de efectivo gandallismo. Han (hemos) decretado la muerte del PRI. Quizás, en efecto, el deceso no ocurra pronto.

El nuevo PRI buscará, como el viejo, que la Presidencia de la República sea su única brújula. Rumbo incuestionable. Engancharse a ese remolcador está en su naturaleza. Con panistas en Los Pinos era antinatura. Con Morena en Palacio no lo es. Para nada. Hasta tiene sentido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-08-12 02:09:39 386 cm^2 Página: 38 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Que explique el Presidente

Nuestro Presidente quería que Estados Unidos le dijera cómo fue la captura en México y el traslado a El Paso del capo más poderoso del mundo, y las recibió.

También *el Mayo*, en manos de la justicia estadounidense, se lo dijo.

El testimonio más importante en la historia del crimen organizado en México, la carta de Ismael Zambada, involucra directamente al gobernador Rubén Rocha Moya en su relación con el *Cártel de Sinaloa*.

Aunque fuera *vox populi*, no deja de ser impactante leer la confirmación, con la firma de Ismael Zambada, de la relación narco y política en esa región del país.

La respuesta de López Obrador, que desde Culiacán defendió al gobernador y acusó a "los conservadores" de México y Estados Unidos de armar una campaña con el tema, es más que preocupante.

Asusta oír al Presidente de la República dar por bueno, de forma apresurada, demagógica y sin investigación de por medio, el desmentido del gobernador.

Son abrumadoras las evidencias de la relación del narco con Morena y el gobierno de Rocha Moya. Zambada, cabeza del cártel más poderoso del mundo, acaba de confirmar lo que ya se sabía.

La exculpación del Presidente al gobernador, y la nula alusión a la banda criminal, da carta de veracidad a lo que eran conjeturas con mayor o menor fundamento: el estrecho vínculo de su gobierno con el *Cártel de Sinaloa*.

Desde luego López Obrador tendrá un difícil "séptimo año" en la Presidencia, como suele decirse a lo que viven los expresidentes una vez concluido su sexenio. Pero eso será asunto suyo.

Para México lo importante es conocer hasta dónde se extendió la relación narco y política en su presidencia.

¿Hay cura para eso?

No es normal que el Presidente exculpe en cuestión de horas a un gobernador cuyos vínculos con el cártel fueron confirmados por Zambada.

De por medio hay un crimen político: el asesinato de Héctor Melesio Cuén, diputado federal electo, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que con engaños acudió a la cita con el gobernador y con Zambada.

"Ese día yo no estaba en Sinaloa", dice el gobernador y es verdad. Pero su enemigo político fue asesinado en ese encuentro. Zambada llegó confiado a hablar con Rocha. El hijo del *Chapo* los invitó.

Rocha Moya no llegó a la cita. Salió del país.

El capo más buscado del mundo llegó sin mayor protección a reunirse con quien tiene la obligación constitucional de detenerlo: el gobernador. Eso evidencia la cercanía.

Su tranquilidad, dice *el Mayo*, es que había sido invitado a mediar en la disputa política del gobernador con el exrector de la UAS, a invitación del hijo del *Chapo* Guzmán. Total familiaridad.

Mayor confianza, en un capo experimentado y cauto, no puede haber.

El *Cártel de Sinaloa* intervino de manera violenta en las elecciones de 2021 que hicieron gobernador a Rocha Moya y le dieron mayoría absoluta a Morena en el Congreso del Estado.

Y el Presidente, luego de conocerse la carta del *Mayo* el sábado, le dio su respaldo y "plena confianza" al gobernador involucrado por el narco y beneficiario de la operación política del narco.

López Obrador debe explicar las dudas que hay acerca de su proceder como mandatario.

Ha dicho que "el presidente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lo sabe todo", que "no hay negocio turbio en el país del que no esté enterado el presidente". Entonces:

-¿Por qué le preguntó a Estados Unidos qué había sucedido en Sinaloa, estado del país que gobierna? ¿Por qué no lo dijo él?

-¿De veras no entiende las razones de la desconfianza de las autoridades de Estados Unidos?

-¿Nunca estuvo al tanto de nada? ¿Ni del secuestro del *Mayo*, ni del asesinato de Cuén, el adversario político número uno del gobernador, ocurrido el mismo día y en el mismo lugar?

-¿No sabe nada de la relación de las autoridades de Sinaloa con el cártel?

-¿Por qué no hubo un solo detenido luego de que el *Cártel de Sinaloa* secuestró a 200 operadores electorales del PRI en las elecciones sinaloenses en 2021?

-A pesar de las evidencias puntuales del secuestro masivo, con testimonios de los levantados, ¿por qué dijo que en esas elecciones el crimen organizado "se portó bien"?

-¿Cuáles son las complicidades del gobierno federal con los cárteles mexicanos que fabrican y exportan una droga, fentanilo, que mata a cerca de 100 mil estadounidenses al año? Del pasado ya sabemos: ¿cuáles son las del presente?

-¿Por qué la deferencia de su parte hacia los capos del *Cártel de Sinaloa*?

-Tras el discurso humanista y moralista de su parte, con el lema "abrazos y no balazos", hay cerca de 200 mil homicidios dolosos e impunidad casi absoluta. ¿Por qué?

-¿Cómo es que, en su sexenio, los cárteles mexicanos han alcanzado la cima del poder entre las mafias mundiales del narcotráfico?

-Los funcionarios y gobernadores que buscaron entablar relaciones con los cárteles –Michoacán y Tamaulipas trascendieron al conocimiento público– ¿lo hicieron sin que se enterara el Presidente? ¿Cuál fue el castigo?

-¿Es normal que Alfonso Durazo haya adquirido un terreno en Bahía de Kino a un hijo de Amado Carrillo, para construir su casa de descanso?

-¿Hubo alguna investigación sobre el caso, antes de nombrarlo secretario de Seguridad Ciudadana federal, candidato a gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena?

¿Por qué no enfrenta la crisis de violencia en la frontera sur, donde el *Cártel de Sinaloa* y el *Jalisco Nueva Generación* se disputan ese punto estratégico de la soberanía nacional?

Hay más, pero estas son algunas dudas que ameritan respuesta de López Obrador antes de que se vaya, porque son de interés nacional.

Lo que ocurra en el "séptimo año" será asunto suyo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Portada, México
2024-08-12 02:20:48 269 cm^2 Página: 1, 4 1/1

HOY ESCRIBE

El cuerpo diplomático está agitado. Y no por el lenguaje y el comportamiento lépero del excónsul mexicano en Shangái, Leopoldo Michel Díaz, quien debe pagar su culpa. Sino porque se ha pedido la renuncia a todos los embajadores y cónsules generales con motivo del tránsito de sexenio, mas no de régimen.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4

Escándalos, agitaciones y presiones en el cuerpo diplomático

El cuerpo diplomático está agitado.

Y no por el lenguaje y el comportamiento lépero del excónsul mexicano en Shangai, Leopoldo Michel Díaz, quien debe pagar su culpa.

Sino porque se ha pedido la renuncia a todos los embajadores y cónsules generales con motivo del tránsito de sexenio, mas no de régimen.

Esta situación es aprovechada por muchos de ellos para promoverse en aras de continuar en sus posiciones actuales o conseguir mejores representaciones.

En la cancillería de Alicia Bárcena, quien migrará hacia Medio Ambiente, se manejan muchos nombres y muchos escenarios.

Por ejemplo, se dice ahí, el representante de México ante el Gobierno de Estados Unidos, Esteban Moctezuma, se siente cómodo y con méritos para continuar en Washington.

Tendría razones para ello: se acerca el final del Gobierno de Joe Biden y a las elecciones de noviembre seguirá el cambio en la Casa Blanca, Kamala Harris o Donald Trump.

DOS EMBAJADAS CLAVES

Esteban Moctezuma no se sentiría mal en Canadá.

Pero el embajador en Ottawa, Carlos Joaquín, también tiene deseos de permanecer aunque ya Andrés Manuel López Obrador le haya premiado su colaboracionismo.

Moctezuma, además, trabajó de manera coordinada con el nominado canciller Juan Ramón de la Fuente cuando éste fue representante ante la Organización de las Naciones Unidas.

Eso le ayudaría a proseguir en la diplomacia.

Quien ve oportunidad de cambio es también el exgobernador priista sinaloense Quirino Ordaz, cuyo heredero Rubén Rocha enfrenta señalamientos graves de Ismael ***El Mayo*** Zambada.

Empresario hotelero y con nexos comerciales internacionales inclusive con España, donde es embajador, se promueve para revivir el Consejo Nacional de Turismo.

La incertidumbre se extiende a otros exgobernadores priistas bajo sospecha de contribuir al triunfo del partido del Gobierno federal, caso Omar Fayad, actual residente en Oslo.

Además de sorprender con el envío a Noruega, causó escándalo su cinismo:

-Considero que no tengo ningún mérito para ser embajador -dijo con desfachatez en el Senado de la República y a pesar de ello se le designó.

Luego se supo por qué: promovió la renuncia al PRI de la mayoría de diputados locales y presidentes municipales de Hidalgo, quienes le debían el cargo y la lealtad.

Son perlas de la diplomacia usadas como trampolín.

DOS VOTOS TRAIDORES

1.- Un priista y un panista, dicen en Morena, están casi listos para asegurarle la mayoría calificada en el Senado.

Uno de ellos sería Néstor Camarillo, cuyo segundo lugar fue reconocido por el PRI de Alejandro Moreno y cercano al neomorenista Jorge Estefan Chidiac.

Otra sería Mayuli Martínez, cuya senaduría fue impulsada por Mara Lezama a través de un arreglo para contener la candidatura del Partido Verde.

Y 2.- Las gubernaturas se trabajan con mucho tiempo y activismo.

El senador Félix Salgado Macedonio de tiempo atrás se promueve para suceder a su hija Evelyn Salgado y ha reanudado su campaña en Guerrero.

¿Cuál es la razón?

Agradecer a la gente el voto masivo y arrasador -más de un millón- para su reelección y ofrecer gestiones con la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Pues sí, *Karma is a Bitch*

A principio del sexenio, para ser exactos en agosto de 2020, Emilio Lozoya presentó ante la Fiscalía General de la República una denuncia de presuntos delitos y presuntos delincuentes; lista que incluía a buena parte de los más importantes funcionarios del sexenio pasado, a varios del antepasado y, entre otros, a uno de los candidatos presidenciales que compitieron (es un decir) contra López Obrador en 2018 y a hasta una periodista.

El documento que buscaba un "criterio de oportunidad" no traía una sola prueba y, como se ha probado en estos años, pues no, no las tenía.

Eso sí, su amplia difusión ha sido una delicia para el Presidente y algunos de sus acompañantes para señalar la "terrible corrupción" del pasado, el horror de los partidos y legisladores de los partidos de oposición, etcétera, etcétera. Frente a los juzgados, la Fiscalía no ha podido acreditar nada, tanto, que no hubo oportunidad ninguna para Lozoya.

Unos meses antes de aquel documento, en Estados Unidos se arrestó a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón. En su juicio los declarantes en su contra fueron, los que importaron, delincuentes, *narcos* confesos que desde hace un tiempo colaboran con las fiscalías estadunidenses, en busca de algún beneficio. También agentes de la DEA. Así funcionan allá las fiscalías y a eso están acostumbrados los jurados y los jueces.

Decenas, o puede ser que cientos de veces, el Presidente ha aprovechado ese juicio para hablar del pasado y defender algunas de sus decisiones en materia de seguridad.

Un punto importante: El fracaso de la fiscalía mexicana, o la calidad de los testigos en el caso García Luna, no hace a los políticos del pasado unos santos ni, por fuerza, a García Luna inocente de cualquier cosa. Pero siempre hay un problema, una duda, cuando es un delincuente confeso quien acusa a otro presunto.

Ahora, como nadie, el presidente López Obrador ha aprovechado eso en su narrativa sobre cómo todo es culpa del pasado.

La vida, a veces, es una ruleta. O como dicen los estadounidenses, *Karma is a Bitch*.

Si le creímos a Lozoya, al Grande, al "Rey" Zambada (hermano de Ismael); al "Conejo Poveda", a los agentes de la DEA que testificaron o a tantos otros... Pues qué hacemos ahora con lo que cuenta el Mayo. ¿O él es el único mentiroso? Es una duda razonable.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-12 02:38:32 272 cm^2 Página: 10 1/1

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA

@olabuenaga

Una tragedia de enredos

En México siempre está pasando lo inconcebible, lo impensable, lo indecible. En consecuencia, si uno quiere conocer la verdad bajo la superficie, se tiene que comportar como espectador de película gringa de bajo presupuesto. Esas que pasaban los domingos por la tarde en la televisión. *Razonamiento de lo Descabellado.* Desconfiar de lo que se afirma y, a la vieja usanza, apostar por la lógica de lo menos pensado: "el asesino es el mayordomo". Recordar que nunca todas las piezas del rompecabezas están sobre la mesa, y a punta de un trago de refresco por cada puñado de palomitas, aventurar lo más disparatado e inverosímil: fue el propio delincuente, el amigo del delincuente, el hermano del amigo del delincuente, los de aquí, los de allá o, de plano, el gobernador que ve tú a saber por qué no estaba en el estado en día de trabajo.

El tema de la captura del "Mayo" Zambada se ha convertido en engrudo en el momento más inoportuno: el fin de sexenio. Un circo, un embrollo, un batidillo. Un partido en donde le pegan un raquetazo al prestigio de unos, cruza la bolita de este lado y la regresan pegándole a la reputación de los otros. Nuestra cabeza va y viene. De este lado, del otro. Lo agarraron, lo pusieron, lo entregaron, lo traicionaron.

Tan solo el tema del avión en el que llegó a los Estados Unidos merece un premio a la maraña. Es uno, pero en realidad es otro. Salieron de una locación en México, pero en realidad de otra. Nadie supo que volaba, pero sí, porque no hay opción. Entraron por él los gringos al país o mejor decimos que no para no comprometer la soberanía nacional. Insistimos en el tema de los abrazos o mejor no, porque aquí no hubo balazos y sí lo capturaron.

¿Por qué no explicas?, le pide el Presidente a la Secretaria de Seguridad. Y ella le pregunta a aquel cuyo pecho no es bodega: ¿Puedo explicar lo de...? ¡Noooo!, y ahí quedó. Y pues ya no supimos, porque no nos dijo. Más palomitas se están calentando.

El tema es que ahora tendremos otro narcotraficante rindiendo declaración en Estados Unidos, ¿le creeremos como hicimos en el juicio de García Luna o mejor ya no?

Y así, mientras el embajador de Estados Unidos salió a dar una declaración a dos semanas de los hechos solo para enredarse con sus propias palabras y salvarnos y salvarse o tal vez no, el sábado pasado cayó una nueva bomba: la carta del "Mayo" explicando que cuando lo agarraron iba a una reunión con el gobernador morenista del estado.

¿Qué opina Presidente? ¿Qué opina futura Presidenta? Vamos a esperar a ver qué dice el Gobernador, responden los dos.

Y así llegamos a la explicación del Gobernador nativo de Badiraguato del sábado pasado. Yo no estaba ese día en el estado, dice ufano asomando una sonrisa. ¿Y? Pues mejor ¿o no? ¿O que no le sirve esa salida de coartada? No tenían por qué citarme a esa reunión, eso lo resuelven nuestras instituciones. Me perdí, ¿cuál institución se sienta con un narcotraficante? No tenemos complicidad con nadie. Y que si hay que investigar que atraiga el caso Sherlock, no, no, perdón, este, ¿cómo se llama? ¿Hércules?, no, no, tampoco, el otro, el Fiscal General de la República. Y, ya. Aplausos y espaldarazos.

¿Qué es entonces lo que está pasando? Piense lo más descabellado, lo peor, y cómase unas palomitas. Esto va para largo.

> '¿Le creeremos, como hicimos en el juicio de García Luna, o mejor ya no?"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:18:19 156 cm^2 Página: 18 1/1

Fuera del aire

Basta de extorsiones

PAOLA ROJAS

Cada vez son más los negocios afectados por el cobro de extorsiones por parte de criminales en México. Lo que antes ocurría solo en algunas regiones, hoy se da en cualquier parte del país. No importa el tamaño del negocio ni la redituable que sea, casi nadie se salva. Hay una cifra enorme que no se denuncia porque ese delito se alimenta del miedo, pero existen estimaciones que apuntan a que hay más de 13 mil diarias.

Las afectaciones a la economía crecen todos los días y denunciar ante las autoridades no tiene ningún efecto. Ante ello, muchos han optado por manifestarse bloqueando vías. Eso hicieron la semana pasada los transportistas de Atlixco, Puebla. Y es que precisamente ese, el de el transporte de carga, es uno de los sectores más azotados por la delincuencia.

En el Estado de México es una práctica tan generalizada, que el crimen organizado cuenta con un novedoso sistema de calcomanías. Con ellas los extorsionadores identifican a los transportistas que ya cubrieron su cuota. Simplemente se pega en el parabrisas y se puede circular con una cierta tranquilidad. Claro, esto luego de haber hecho el pago que puede alcanzar hasta cien mil pesos.

Se calcula que este delito genera pérdidas que superan los dos millones de pesos únicamente en esa entidad. Si no se cubre la cuota, queman las unidades con todo y carga. Ha habido casos en los que incluso asesinan a los operadores

Pero hay muchas otras actividades en esta circunstancia. Resulta difícil de creer, pero la extorsión ya afecta incluso a los recolectores de basura. Los trabajadores de limpia del oriente del Estado de México aseguran que les han puesto un cuota de 50 mil pesos a la semana. Desesperados, bloquearon la semana pasada el Bordo de Xochiaca en la zona de Chimalhuacán.

Los casos crecen y son cada vez más inverosímiles. Ahora el cobro de piso afecta incluso a los albergues de migrantes. Hay activistas que empiezan a considerar el cerrar los refugios por la falta de seguridad. Estos albergues son también vulnerables porque acogen a personas que vienen huyendo de la violencia de estados como Michoacán. En ocasiones las bandas criminales los persiguen y el riesgo llega hasta esos refugios.

En Tamaulipas estuvieron cerradas gasolineras y tiendas de conveniencia por la misma razón: cuotas impagables y amenazas recurrentes que hicieron inviable su operación. La respuesta del gobierno estatal ante la demanda de seguridad fue sugerir que contrataran a elementos privados para cuidar los negocios.

Julio César Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio en Tamaulipas, tuvo la osadía de alzar la voz. Se dirigió así a las autoridades: "Nuestro llamado es lógicamente al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación, para que ponga atención en el gabinete de seguridad. Creemos que es momento de que tengamos una reunión, de que vengan a Tamaulipas y escuchen de viva voz al sector empresarial y a la sociedad de Tamaulipas, de lo que está pasando para poder juntos recuperar el estado de derecho y la paz social que tanto anhelamos."

Lamentablemente lo mataron el 30 de julio pasado. Su caso es muestra de que la delincuencia no solo es una amenaza para la economía, lo es también para la integridad de las personas. Las policías municipales no tienen la capacidad de solucionarlo y las autoridades locales están totalmente rebasadas. Tiene que ser desde el gobierno federal que surjan las acciones para disminuir este cáncer que cada vez llega a más ámbitos y enferma a más sectores. Está en el ámbito de su competencia porque se trata de crimen organizado. Ya no pueden seguir mirando hacia otro lado. ●

@PaolaRojas

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 03:58:23 204 cm2 Página: 9 1/1

¿Podrá decirse que son casualidades dos hechos ocurridos el día en que "El Mayo" Zambada fue llevado a EU?

¿Coincidencia?

La mujer se casa pensando que su novio va a cambiar, y el hombre no cambia. El hombre se casa pensando que su novia no va a cambiar, y la mujer cambia. Don Chinguetas contrajo matrimonio, pero el anillo de casado no le cortó la circulación. Siguió su desfachatada vida de soltero. Hace unos días llegó a su casa a las 6 de la mañana con marcado aliento alcohólico y señas de lápiz labial en la camisa. Su esposa, doña Macalota, le preguntó irritada: "¿Por qué llegas a esta hora?". Con laconismo respondió Chinguetas: "Por el desayuno"... En la vida y la muerte de Abraham Lincoln y John F. Kennedy hay una serie de raras coincidencias. Los apellidos de ambos tienen siete letras. Los asesinos de los dos se identificaban con tres nombres: John Wilkes Booth y Lee Harvey Oswald, de 15 letras cada uno. Booth nació en 1838. Oswald en 1939. Lincoln fue asesinado en un teatro llamado "Kennedy". Kennedy recibió los disparos en un automóvil marca Lincoln. Booth huyó del teatro y fue capturado en una bodega. Oswald huyó de la bodega y fue capturado en un teatro. Lincoln fue elegido congresista en 1846. Kennedy fue elegido congresista en 1946. Lincoln llegó a la Presidencia en 1860. Kennedy en 1960. Los sucesores de ambos llevaban el mismo apellido: Johnson. El sucesor de Lincoln, Andrew Johnson, nació en 1808. El sucesor de Kennedy, Lyndon Johnson, nació en 1908. Coincidencias, desde luego. Pero ¿podrá decirse que son meras coincidencias dos acontecimientos sucedidos el día en que "El Mayo" Zambada fue llevado a Estados Unidos? En esa misma fecha el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, hizo con miembros de su familia un viaje a Los Ángeles. Y ese mismo día, por la noche, fue asesinado Héctor Cuén, ex Rector de la Universidad de Sinaloa. Ambos, según manifestó Zambada, iban a asistir a una reunión en la cual él estaría presente. No deja de suscitar suspicacias lo del viaje del Gobernador, e igualmente es motivo de recelos el asesinato de Cuén el mismo día. Ahora los abogados defensores de "El Mayo" buscan la repatriación de su cliente alegando que su traslado a Estados Unidos fue ilegal, según relató él en una carta. Posiblemente consigan su propósito: el argumento tiene bases atendibles. Quizás el delincuente regrese si no a los brazos sí a los abrazos de López Obrador. Pero eso no sucederá antes de que los agentes de la DEA y el FBI lo expriman y saquen de él información valiosa que comprometerá a más de un político de este lado. En eso no habrá ninguna coincidencia. Habrá, sencillamente, reincidencia... "Tengamos una buena relación –le dijo la linda Loretela a Libidiano–. Para eso no necesitamos tener sexo". Replicó al punto el libidinoso galán: "Mejor tengamos buen sexo. Para eso no necesitamos tener una relación"... Tres individuos llegaron al mismo tiempo al Cielo. Uno a uno los interrogó San Pedro, el portero de la morada celestial. Le preguntó al primero: "¿Cuál fue la causa de tu muerte?". Relató el sujeto: "Llegué a mi casa y encontré a mi esposa desnuda en la cama. Sospeché que un hombre había estado con ella, y lo busqué por todos lados sin hallarlo. Lleno de rabia levanté un pesado arcón que mi mujer apreciaba mucho, herencia de su abuela, y lo arrojé por la ventana para destruirlo. El esfuerzo que hice me provocó un infarto, y aquí estoy". San Pedro le preguntó al segundo tipo: "Y tú ¿cómo moriste?". Narró él: "Iba yo caminando por la calle cuando de pronto me cayó encima un pesado arcón, y aquí estoy. El apóstol de las llaves le pidió al tercer tipo que dijera cómo había muerto. Dijo el hombre: "Estaba yo metido en un arcón. Y aquí estoy"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-12 01:32:54 261 cm^2 Página: 9 1/1

CUARTO DE GUERRA

GERARDO RODRÍGUEZ

#OPINIÓN

LA NARCO PELÍCULA CONTINÚA

Esta es una trama en desarrollo que compromete muchos intereses políticos y económicos, que puede desatar una ola de violencia

Los guionistas de las narco series y películas deben estar en éxtasis por las historias de traición y pactos de impunidad político-criminal luego de la entrega de Ismael Zambada a autoridades de EU. Esta es una trama en desarrollo que compromete muchos intereses políticos y económicos, que puede desatar una ola de violencia y que compromete la relación bilateral. Permítanme dar una opinión sin apasionamientos y con metáforas de cine.

Héroes de la serie. En primer lugar, los hijos de *El Chapo* Guzmán que lograron entregar a EU al criminal más buscado y que ganarán privilegios judiciales. Por supuesto, son héroes el gobierno de **Joe Biden** y los fiscales americanos que llevarán a juicio a estos criminales en plena campaña electoral y con el fentanilo en el centro del debate en medios.

Actores de reparto. El gobierno mexicano está asumiendo el papel de actor secundario porque así le conviene. Lo que menos quiere el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** es que se le señale como parte de esta trama de captura y entrega a EU por la ola de violencia que puede desatar en los últimos meses de su administración. Por la información que tiene esta columna se mantuvo al gobierno al margen de esta operación para evitar la posible filtración que derivara en otro "*culiacanazo*". El segundo actor de reparto es la **DEA**. Si esta hubiera sido una operación de ellos ya lo habrían festejado con *bombo y platillo*. En la trama de conflicto del gobierno de López Obrador y la DEA no cayó mal que esta agencia no se alzara con el triunfo político y mediático de esta captura.

Villanos. El *villano favorito* será *El Mayo* Zambada. Pero lo mejor será conocer quiénes son los políticos mexicanos que podrían ser implicados en esta trama a la que nos tiene acostumbrado el director de escena, el juez **Brian M. Cogan** de la Corte Federal del Distrito Este de NY, y los camarógrafos, los fiscales federales del Departamento de Justicia.

Críticos de arte. Hay dos que nos merecen toda la atención. El primero es el periodista **Jesús Esquivel** que ha dado seguimiento puntual a esta intriga interagencial y en las cortes de EU. La otra crítica es **Anabel Hernández** que no sabemos bien si es crítica independiente o forma parte de algún elenco.

La academia de cine. Las investigaciones académicas serias tendrán que esperar algunos años para poder explicar estos acontecimientos sin pasiones políticas y sesgos periodísticos. Los análisis a profundidad deberán tener acceso al guión original de la captura, los documentos oficiales en Washington y México, y la transcripción de entrevistas de actores primarios. Los gobiernos cuentan menos de lo que saben y saben menos de lo que creemos.

•••

AGENDA ESTRATÉGICA: *El Comité Académico de Seguridad Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales invita al webinario "Crisis Geopolítica en Venezuela":* https://tinyurl.com/mvjucn7n *y registro:* https://tinyurl.com/46rk8ph6

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

Los gobiernos cuentan menos de lo que saben y saben menos de lo que creemos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONFIDENTE EMEEQUIS

LOS RONDAN LOS *NARCOS*

POR JULIÁN ANDRADE

Querían que hablaran los narcotraficantes. Ya lo están haciendo. La carta en la que Ismael "El Mayo" Zambada narra la versión de su captura o secuestro, tendrá un impacto significativo en México, no tanto por las consecuencias legales, que no las habrá, sino porque visualiza la relación del poder político con los criminales.

"El Mayo" Zambada sostiene que le pusieron una trampa. Que los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán le pidieron mediar entre el gobernador Rubén Rocha y el diputado Héctor Cuén para dispar inconformidades sobre el futuro inmediato de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Reunión no hubo, o no de todos, el 25 de julio, pero "El Mayo" Zambada terminó en Estados Unidos y el legislador, que apenas rendiría protesta en septiembre, asesinado.

Cuén fue aliado del mandatario estatal, su partido, el PAS, respaldó a Morena en 2021 y trabajó en su gabinete como secretario de Salud, pero se pelearon y eso motivó que se volvieran adversarios en las pasadas elecciones.

A Cuén, para colmo, le habían quitado la protección de elementos de la Guardia Nacional semanas antes de lo ocurrido. Inclusive lo denunció.

El gobernador de Sinaloa señala que ni siquiera se encontraba en Culiacán el día señalado, ya que decidió viajar, esa misma mañana, junto con su familia, a Los Ángeles, California.

El tema, sin embargo, no se encuentra solamente en quiénes estuvieron en la propiedad donde "El Mayo" fue privado de su libertad, sino que, a este líder del cártel de Sinaloa, que solía ser muy cuidadoso, no le haya llamado la atención el motivo de la cita.

Se le hizo normal, porque quizá es normal, o lo era, que fungiera como una especie de juez en los pleitos naturales en las admiraciones públicas.

Por lo demás, "El Mayo" Zambada se hizo acompañar, al hipotético encuentro entre políticos, de un comandante de la Policía Judicial del estado, José Rosario Heras, el que se encuentra desaparecido.

A quien también engañaron, de acuerdo con la versión del narcotraficante, es a Cuén, ya que inclusive se saludaron a la entrada de Huertos del Pedregal.

Por lo pronto se sabe que a la cita acudieron el propio "Mayo" Zambada, el finado diputado y Joaquín Guzmán López, quien terminó por entregarse a las autoridades de Estados Unidos.

Es un asunto escabroso, por supuesto, porque hay muertos y desaparecidos, pero que además impacta en un gobierno que se dice "ajeno a las componendas". El narcotráfico ronda al gobierno de Sinaloa. Los bandidos fueron aliados, al menos oficiosos, en las elecciones del 2021 y eso se documentó debido al secuestro que se hizo de operadores del PRI el día de la jornada electoral.

Como suele ocurrir, no se hizo nada el respecto, entre otras cosas porque no hubo abogados que se atrevieran a llevar el asunto.

Por otro lado, hay que ser siempre cautelosos con lo que los criminales afirman y más cuando se encuentran tras las rejas, pero tampoco se puede echar en saco roto lo que se desprende de sus dichos.

Desde que "El Mayo" Zambada fue puesto en manos de las autoridades de Estados Unidos se abrió una compuerta de la que pueden salir muchas historias sombrías y que seguramente serán utilizadas en los diversos juicios que allá se llevan a cabo, pero sobre todo en las narrativas que suele imponer la DEA.

Es el costo, si se quiere colateral, de no hacer el trabajo en México. "El Mayo" tenía que ser detenido.

No era prioridad del actual gobierno, porque su enfoque es que primero van a resolver las desigualdades sociales, pero mientras eso ocurre, ya los propios hijos de "El Chapo" Guzmán hicieron la tarea, pero al entregarlo a autoridades del país vecino, inauguraron una época de incertidumbre en la que más de un político tendrá que ponerse a resguardo.

Es un asunto escabroso, por supuesto, porque hay muertos y desaparecidos, pero que además impacta en un gobierno que se dice "ajeno a las componendas". El narcotráfico ronda al gobierno de Sinaloa. Los bandidos fueron aliados, al menos oficiosos, en las elecciones del 2021 y eso se documentó debido al secuestro que se hizo de operadores del PRI el día de la jornada electoral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

novvel_luis@yahoo.com.mx

Refuerzan apoyo

El gobierno mexiquense que encabeza la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** reforzó el apoyo a las 600 familias afectadas por las intensas lluvias registradas en el municipio de Chalco, lo que permitió agilizar los trabajos de desazolve y comenzar las brigadas de agua limpia, desinfección en cisternas y viviendas de las colonias Jacalones, Culturas de México y Jardines de Chalco atendiendo así a más de 2 mil 100 vecinos de la zona.

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) continua con las labores de achique de agua pluvial, desazolve de la red de drenaje, limpieza de vialidades, e inició el lavado y desinfección de cisternas de agua potable utilizando siete camiones de presión-succión. Y es que de verdad la basura , las lluvias, la falta de mantenimiento a las redes hudráulicas y la destrucción del medio ambiente provocan panoramas como el de Chalco y otros municipio.

También en Chalco, el personal de Salud reforzó la aplicación de vacunas contra el tétanos, difteria y neumococo; así como la entrega de medicamento como antiparasitarios, miconazol, albendazol, cubrebocas, gel antibacterial, además de otorgar consulta médica gratuita y ofrecer pláticas de prevención de enfermedades. El gobierno mexiquense aclaró que en lo que se refiere a la información que circuló en redes sociales sobre el avistamiento de un lagarto en la unidad habitacional "Paseos de Chalco", ésta resultó ser falsa, toda vez que personal del Centro Regional de Protección Civil Amecameca, de Control Animal, Policías estatales y municipales y el C5 realizaron labores de rastreo, sin localizar hasta el momento al reptil, por ello hicieron un llamado a no circular información falsa.

Las lluvias han aumentado los baches por las calles y avenidas de los municipios mexiquenses. Y así vemos zonas industriales con calles destrozadas por los trailers, los camiones , y en general el transporte pesado, lo que sumado a los materiales de mala calidad al construir los caminos, las lluvias y el descuido de años, provocan los baches qué provocan accidentes, daños a vehículos y una pésima movilidad. Y como cada año, los planes para captar agua pluvial están a la orden del día, pero en cuanto terminan las lluvias, los gobiernos a todos los niveles se olvidan del tema. Ojalá que se tomen ejemplos de otros países que aprovechan el agua pluvial, y se cree infraestructura para captar esa agua que vemos cómo se va a los drenajes y a veces inunda calles, avenidas y lo peor: casas, que se convierten en verdaderas tragedias que provocan pérdidas materiales, patrimonios que han costado años de esfuerzo, recuerdos familiares, e incluso pérdidas humanas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO

@Conejocedillo

La visita de Harfuch a Palacio

En los últimos suspiros de los actuales gobiernos de México y de EU, las fuerzas políticas y fácticas de ambos bandos ven cómo se reconfigura su relación, en algunos casos de manera voluntaria y en algunos otros un tanto forzada. El resultado final es que el gobierno de Claudia Sheinbaum enfrentará con el vecino del norte un escenario totalmente diferente al que experimentó Andrés Manuel López Obrador; por lo que, desde este momento, la que será la primera Presidenta del país empieza a posicionar a sus propios interlocutores.

El caso de la detención o el secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada ha pegado en la línea de flotación de los funcionarios de seguridad del gobierno de AMLO, principalmente a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y próxima secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien ha preferido la discreción sobre el tema antes que revelar datos que levanten más especulaciones sobre vínculos de políticos morenistas con alguna organización criminal.

En ese marco ha emergido la figura del próximo titular de la dependencia, Omar García Harfuch; no fue fortuita la visita que el hombre de confianza de Sheinbaum hizo a Palacio Nacional en días pasados, para reunirse con el Presidente. Si alguien conoce de seguridad es él.

Las cosas son diferentes ahora en la relación entre García Harfuch y AMLO; esta columna ha podido confirmar con fuentes del gobierno de los EU que la imagen que guarda el próximo secretario de Seguridad del país es muy positiva, lo ven con buenos ojos, al igual que la de su jefa. En el mapa de los norteamericanos, la sombra de la duda se posa ahora sobre algunos cercanos al Presidente; y las investigaciones determinarán si los delitos se cometieron por parte de éste o de gobiernos pasados. Hay que estar pendientes de las fechas de los delitos que le imputan al *Mayo* Zambada.

A poco menos de dos meses de terminar el sexenio, García Harfuch deberá tomar las riendas del problema para garantizar la gobernabilidad del próximo gobierno, y para construir una nueva relación de trabajo y colaboración con las agencias norteamericanas de investigación; lo anterior se ve como una labor urgente ante la gran posibilidad de que se endurezca todavía más la postura de EU hacia México en el caso de que llegara a la presidencia Donald Trump.

Palabras clave

La información a la que tendrán acceso las autoridades norteamericanas con la aprehensión de *El Mayo* podría ser de mucha utilidad para ajustar las posturas del gobierno que termina en septiembre, incluso ante coyunturas como el conflicto postelectoral en Venezuela. Pero al gobierno de los demócratas también se le acaba el tiempo; por lo que, ante una probable irrupción de los republicanos, es de su interés cerrar acuerdos con el gobierno mexicano. Más con el próximo que con el actual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:42:59 260 cm^2 Página: 12 1/1

Sin oposición no es democracia

Nuestro país se enfrenta al reto de construir opciones opositoras que rompan con la lógica de la mezquindad que se reduce a la administración de las derrotas.

Una de las características esenciales de la democracia es la existencia de posturas distintas y, de hecho, incluso mutuamente excluyentes. Eso es lo "natural" en un régimen pluralista en el que las mayorías no deben confundirse con unanimidades ni con el predominio de una sola fuerza política que se articula en función de intereses y poderes fácticos, nacionales o regionales, cuyos pactos se legitiman con el voto popular, pero cuya construcción dista mucho de una vocación auténticamente popular.

La mentalidad tecnocrática-neoliberal que logró imponerse desde la década de los 90 en el siglo pasado llevó el debate a la cuestión de si el bienestar social era o no responsabilidad de la democracia como régimen de gobierno, reduciéndola a una mera estructura procedimental, es decir, a una cuestión organizativa de procesos electorales, argumentando que el cumplimiento de los derechos era un asunto exclusivo de la estructura institucional, la cual debería entenderse de manera autónoma a los procesos estrictamente procedimentales.

Ante el fracaso planetario de la mayoría de las democracias liberales de garantizar derechos humanos de forma universal, integral y progresiva, avanzaron otras alternativas de gobierno, muchas de ellas altamente autoritarias que, apropiándose precisamente de las estructuras electorales de sus países, las cuales han desarrollado capacidades instrumentales de alta eficacia, desarrollan formas de gobierno con fachadas aparentemente democráticas, repitiendo el credo neoliberal, pero ahora desde una retórica populista desde la cual se gobierna, "por mandato del pueblo", encumbrando en el poder a personalidades carismáticas que imponen formas de dominación política que, con base en el respaldo de las fuerzas militares o incluso con base en pactos inconfesables con grupos delincuenciales, impiden el desarrollo de partidos o movimientos de oposición.

Ante este escenario, nuestro país se enfrenta al reto de construir opciones opositoras que rompan con la lógica de la mezquindad que se reduce a la administración de las derrotas, y ganando con ello pequeños espacios monopólicos de poder, cerrando la posibilidad de que la ciudadanía tenga auténticos representantes populares y opciones reales de visiones de gobierno viables que, aun sin ganar mayorías electorales, sean capaces de incidir en la estructuración y diseño de los procesos de planeación, política pública y presupuestación para prioridades esenciales para la nación.

El círculo vicioso que se ha constituido en el país impide que ciudadanas y ciudadanos con una amplia legitimidad, no sólo puedan participar, sino que incluso es difícil que quieran hacerlo, pues precisamente se niegan a comprometer su prestigio para ser vinculados a dirigencias con nula representatividad y, al mismo tiempo, sin tener la disposición ni la capacidad de abanderar proyectos o visiones de país creíbles y capaces de convencer a la ciudadanía de que son alternativas serias y viables ante el poder.

Ante la estrepitosa derrota electoral de 2024, los partidos de oposición han entrado en una especie de letargo; las dirigencias responsables de su debacle no tuvieron la actitud responsable de hacerse a un lado y convocar a la refundación de sus partidos; mientras que las y los políticos de más experiencia en realidad, en la mayoría de los casos, forman parte de generaciones que no tuvieron la capacidad de impulsar procesos de transformación de México en un Estado social de derecho, tal como lo manda la Constitución.

Los partidos son entidades de interés público. Y eso es lo que las actuales dirigencias no han asumido en toda su responsabilidad. Y, del otro lado, la coalición ganadora se ha respaldado en una retórica engañosa mediante la cual intenta imponer una sola narrativa y una sola visión de lo que debe ser México, cuando en realidad lo que se está provocando es la negación, en los hechos, de la posibilidad del pluralismo político, social y cultural, condición esencial e irrenunciable para toda democracia auténtica.

Para nuestro país es urgente que haya una nueva era de debate y disputa competitiva por el poder. Se requiere entender que la política, en democracia, es diálogo, debate inteligente, tolerancia, diversidad y, además, de manera irrenunciable, compromiso con la garantía de la libertad y de los derechos humanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:50:44
345 cm^2
Página: 13
1/1

Armando Ríos Piter
Político independiente
X: @RiosPiterJaguar

La necesaria evolución democrática (Parte I)

¿Quién ganará? ¿Será Donald Trump o Kamala Harris? El *New York Times* publicó recientemente una encuesta en la que algunos estados clave estarían a favor de Harris sobre Trump (Michigan, 50-46; Pennsylvania, 50-46; Wisconsin, 50-46). Al mismo tiempo, en varias encuestas nacionales se mantiene una posición favorable para la demócrata.

Por una #SociedadHorizontal. ¡Que actúe!

No son pocas las discusiones que ocurren en torno a los procesos electorales. Las redes sociales, los "chats" y foros de diálogo socio-digital han amplificado la participación e involucramiento de la gente en torno a los más diversos temas y la política no ha sido la excepción. Hace unos meses, el debate era en torno a la elección en México. Hoy, la polémica alrededor de la elección estadunidense crece día con día.

¿Quién ganará? ¿Será Donald Trump o Kamala Harris? El *New York Times* publicó recientemente una encuesta en la que algunos estados clave estarían a favor de Harris sobre Trump (Michigan, 50-46; Pennsylvania, 50-46; Wisconsin, 50-46). Al mismo tiempo, en varias encuestas nacionales se mantiene una posición favorable para la demócrata. Todo indica que quitar a Biden le ha dado un nuevo impulso al partido gobernante. Aún es prematuro saber quién obtendrá la victoria en noviembre próximo.

No obstante, aunque muchos pensaron que después del intento de homicidio la elección sería un día de campo para el republicano, lo cierto es que el país está dividido, el triunfo es posible para cualquiera de los dos contendientes. Más allá de los estudios demoscópicos y las opiniones de "expertos", lo cierto es que cada vez resulta más difícil prever la forma final en la que aterrizará la participación de las masas votantes.

El modelo democrático ha exhibido la enorme división que caracteriza actualmente a las sociedades occidentales. Mientras que el crecimiento de personajes polémicos como Donald Trump representa para muchos la razón de todos los males, lo cierto es que el republicano es más el "efecto" de la polarización imperante que su "causa" u origen. Por ello, hay que entender a fondo qué es lo que ocurre con las instituciones del Estado liberal, para comprender que aún no se identifica cómo es que las instituciones democráticas deberían evolucionar —si es que logran hacerlo— para garantizar una mejor participación de todos, no sólo de unos cuantos.

La mayoría de la población percibe que dichas instituciones sólo son funcionales para un pequeño segmento; el resto las califica como "antipopulares" o las siente verdaderamente "nocivas". Aunque, desafortunadamente, estos liderazgos se aprovechan maliciosamente de la situación, lo cierto es que las sociedades llevan mucho tiempo divididas (ricos y pobres, blancos y "de color", "nacos" y privilegiados, etcétera).

Gane Trump o Harris, prevalecerá la "crisis de la vieja institucionalidad". En tanto el "Estado liberal democrático", del que fue modelo icónico nuestro vecino del norte, no logre una evolución para "formalizar" nuevas soluciones, la irrupción de las nuevas mayorías que hoy se informan, comunican y organizan de forma más veloz y sofisticada, seguirá representando un caos.

Entre las alternativas inmediatas que debemos explorar están: a) Evaluar mecanismos más profundos de democracia directa que resuelvan la crisis que vive la democracia representativa; b) Aprovechar la tecnología para que la participación individual involucre a la sociedad en su conjunto en las decisiones públicas (sean legislativas, ejecutivas o judiciales); c) Provocar una real verificación-rendición de cuentas del acto público, directamente por parte de las masas, que supere lo que hasta ahora hacían los medios de comunicación.

En los últimos años sobran textos que critican el populismo. Sin embargo, la academia ha sido lenta para entender las razones "estructurales" de su crecimiento, peor aún para proponer nuevas respuestas. Si la tecnología involucró la voz de nuevas mayorías que antes eran simples espectadores, las instituciones del Estado liberal deben fluir y adaptarse a esta nueva realidad, de lo contrario, morirán.

Más allá de elucubrar quién ganará la elección en EU, sirvan estas líneas para proponer que la #SociedadHorizontal impulse este tipo de discusión en los foros académicos, empresariales, sindicales y sociales de todo tipo.

Gane Donald Trump o Kamala Harris en Estados Unidos, prevalecerá la "crisis de la vieja institucionalidad".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 04:01:55
246 cm2
Página: 10
1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

Sin investigar, AMLO y Sheinbaum respaldan a Rubén Rocha, señalado por "El Mayo". Esto implicaría complicidad del narco en política.

Narconovela

Lamentamos mucho, por el futuro de México, que aún desde antes de asumir la Presidencia la Dra. Sheinbaum haya echado su suerte con el respaldo desmedido a la incestuosa relación entre política y narcotráfico.

Arrastrada a sus acompañamientos con el Tlatoani saliente, parece que no le ha quedado más remedio que jugar al mismo juego que su padrino y mentor, quien durante su gestión ha dado muestras de respaldar –o proteger o ignorar, como le quieran calificar– a cuando menos el cártel de Sinaloa y sus actividades, si no es que también a otros.

Están sus visitas a Badiraguato, su saludo a la madre del "El Chapo" y abuela de "Los Chapitos", sus "abrazos, no balazos", el "culiacanazo", sus constantes ataques a la DEA y sus obstaculizaciones para que opere en México, y ahora su respaldo irrestricto –compartido por la Presidenta electa– al Gobernador de Sinaloa (coincidentemente NACIDO también en Badiraguato), Rubén Rocha, involucrado por Ismael "El Mayo" Zambada en los eventos que condujeron al secuestro y entrega del capo a Estados Unidos, así como al asesinato del ex Alcalde de Culiacán, ex Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Diputado federal electo, Héctor Cuén.

La versión de Zambada –que no ha sido investigada ni nada– antes de generar el espaldarazo irrestricto que le dieron el saliente y la entrante a Rocha, da cuenta de la existencia en nuestro País de narcomilitares, narcopolicías, narcorrectores (afirma "El Mayo" sin tapujos que el ex Rector, supuestamente asesinado en la finca donde le tendieron la emboscada, era muy su amigo), narcoalcaldes, narcodiputados, narcogobernadores y quien sabe a cuántos actores políticos más se les puede o debe colocar este apelativo.

El Gobernador MORENISTA de Sinaloa argumenta que el día de los hechos él –y miembros de su familia– alquilaron un avión privado (¡que fifí!) y viajaron a Los Ángeles, así que él no estaba en Culiacán cuando ocurrió el secuestro de "El Mayo".

Sin embargo, bajo otra óptica esto mismo se puede interpretar como el tramado premeditado de una coartada, porque sabía lo que iba a acontecer.

Es también interesante que Zambada revelara que su principal guardaespaldas –presuntamente asesinado junto con Cuén en la finca–, José Rosario Heras López, era COMANDANTE de la Policía Judicial de Sinaloa: comprobado, los policías están no para proteger a la ciudadanía, sino a los capos.

Entonces, el mismo día que se conoce la versión de "El Mayo", sobre cómo acabó detenido en El Paso, Texas, el Presidente saliente y la entrante respaldan a Rocha y su versión, desmintiendo a Zambada sin que haya habido la más mínima revisión de hechos para comprobar –o desmentir– su veracidad.

Así, si otras pruebas se suman después para solidificar la versión de "El Mayo", ambos –saliente y entrante– habrán caído en el tremendo error de SOLAPAR a un potencial narcogobernador y a todo el ESQUEMA de que los grandes capos desde hace tiempo tienen infiltrada la actividad política en México, especialmente en este sexenio, con indicios de que pudieron haber "ayudado" en campañas políticas.

Ahora bien, amables lectores, vean el comportamiento del saliente, y su secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez: desde que capturaron a "El Mayo", hasta la fecha, han negado que el Gobierno mexicano haya tenido algo que ver.

Pero, además, soltaron información FALSA afirmando que el avión había salido de Hermosillo (algo que el Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, luego negó) y que el piloto se llamaba Larry Curtis Parker.

Pareciera que el Gobierno mexicano DESINFORMÓ a propósito, lo que se respalda cuando en otra mañanera Rosa Icela preguntó a su jefe si podía revelar más datos sobre el asunto, a lo cual el Tlatoani respondió con un "¡NO!" humillante, silenciando a la "encargada" de la seguridad nacional.

Tenemos, además, la disonante información de cómo murió el intermediario y amigo de "El Mayo", Héctor Cuén, las autoridades de Sinaloa afirmaron que fue balaceado en un asalto en una gasolinera y Zambada afirma que fue asesinado en la misma finca "Huertos del Pedregal" donde fue secuestrado.

En suma: el zoquete está profundo en este nuestro México kafkiano y nuestra futura Presidenta decidió echarse un clavado en él.

OPINIÓN
Narconovela
Pide FGR a Rocha datos sobre 'Mayo'

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-08-12 03:09:27 233 cm2 Página: 26 1/1

Terminaron los Juegos Olímpico París 2024

JAVIER OLIVA POSADA

Es muy interesante observar en este tipo de competencias, es decir, de carácter mundial, el comportamiento deportivo y rendimiento de cada país. Como suele suceder, y ahora no fue la excepción, los protagonistas de los primeros lugares en el cuadro de medallas, fueron potencias a nivel mundial y/o regional.

Estados Unidos, China, Japón, Australia, desde luego Francia, Reino Unido, destacaron por la alta capacidad competitiva en las diversas, muy diversas diría yo, disciplinas. Desde la inexplicable presentación del brake dance, que si impera un poco de sensatez en el Comité Olímpico Internacional será su última presentación, hasta las sofisticadas justas en mar abierto (surf, regata, entre otras).

La participación de México fue decepcionante. Por supuesto que este resultado general, de ninguna manera o pone en discusión el enorme esfuerzo de las y los deportistas que obtuvieron tres medallas de plata y dos de bronce, para que nuestro país quedará ubicado en el lugar 65 de 206 representaciones. Un mentalidad conformista, expresaría que "no está mal", pero con el potencial humano, infraestructura y presupuesto (que debiera destinarse) otras debieran ser las conclusiones. Países como Guatemala (lugar 60), obtuvieron al menos, una presea de oro. O bien, Dominica (posición 62); Uganda (55); Ecuador (49); Filipinas (37); Cuba (32) y así.

Joseph Nye, en un influyente libro, denomina al sentido de pertenencia, idioma, proyección de estilo de vida y cultura de un país, como el poder suave (soft power). Mismo que por las características y opciones que ofrecen las redes digitales de comunicación, puede influir en la conducta y formas de actuar de otras sociedades. Dentro de la lista de elementos que incluye el poder suave, están las competencias deportivas internacionales, sean Juegos Olímpico, el Campeonato Mundial de futbol; o bien justas regionales como los Juegos Panamericanos, Campeonatos mundiales de atletismo, natación, entre otros. Sentirse parte de un "equipo ganador", desde luego que influye en los ánimos de la población respecto del orgullo y sentido de pertenencia.

México es un país muy importante en el contexto deportivo mundial. A pesar de que muchos o la enorme mayoría de sus directivos no lo sepan o, peor aún por incapacidad, lo ignoran. Es inexplicable el lamentable papel que acabamos de tener el París 2024. Y escribo en plural, pues se trata de la representación nacional y eso nos incluye a todas y todos. Comparar y competir es una de las rutas más antiguas que conducen a la superación; sea personal o colectiva, competir es una sana forma de corregir errores y apuntalar cualidades. De modificar lo que se está haciendo mal, y reforzar lo que se hace bien.

He tratado de difundir la necesidad de contar con un Centro de Lecciones Aprendidas, que cumpla la crucial función de en efecto, articular las mejores opciones con los recursos disponibles para estar en condiciones no solo de aprovechar las oportunidades, sino de crearlas. Por ejemplo. El deporte más popular en México, lo sabemos, es el futbol ¿es posible que México no haya clasificado para la competencia olímpica? Ya no digamos del verdadero desastre de la participación la Copa de las Américas. Pero lo "genial" es contratar a un técnico que ha fracasado de manera reiterada y por supuesto, que lo volverá a hacer. El sentimiento de constante derrota –en esta ocasión, genera desánimo. Por eso es un buen momento que en el cambio de gobierno, se haga una seria y profunda revisión de cómo se encuentra la situación de nuestro poder suave y la proyección de los intereses y Poder Nacionales. Ojalá.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-08-12 03:10:24
151 cm²
Página: 15
1/1

KIOSKO

Alista gobernadora nuevo gabinete con caras ya vistas

::::: Desde Morelos nos cuentan que la gobernadora electa, **Margarita González Saravia** (Morena), tiene en mente rescatar a dos funcionarios del sexenio estatal saliente. Nos detallan que la próxima secretaria de Hacienda podría ser la diputada local **Mirna Zavala Zúñiga** (Morena), quien fue secretaria de Administración en el primer trienio de **Cuauhtémoc Blanco** (Morena). También, "al barco se podría subir" el actual titular de la Comisión Estatal del Agua, **Jaime Juárez López**, más vinculado con **Ulises Bravo**, hermano del gobernador, pero que está en la mira de la Fiscalía Anticorrupción por presuntas irregularidades en la adjudicación de obras. ¡Hagan sus apuestas!

ESPECIAL

Margarita González

Pagan millones a empresa que falla

::::: En Sonora, nos dicen, varios esperan una explicación del secretario de Hacienda, **Carlos Hernández Cordero** (Morena), luego de que en las oficinas recaudatorias "parece que atacaron los apaches", pues desde el martes pasado el proveedor de sistemas mantiene colapsadas las aplicaciones, por lo que ninguna dependencia puede hacer operaciones de caja. Nos explican que, según el portal de la dependencia, el sistema está en mantenimiento, pero en los pasillos se asegura que más bien es por falta de pago. Lo delicado es que presuntamente el gobierno del estado le paga 61.3 millones de pesos anuales a la empresa por el servicio. ¡Qué barbaridad!

ESPECIAL

Carlos Hernández

En la mira, dirigencia de PRI Sinaloa

::::: Donde crece la inconformidad, nos comentan, es en el PRI de Sinaloa, pues aumentan las voces que exigen a la dirigente estatal, **Paola Iveth Garate Valenzuela**, y al secretario general, **Bernardino Antelo Esper**, que ya dejen su cargo y se entreguen "en cuerpo y alma" a su labor como diputados locales. Nos recuerdan que el malestar comenzó cuando doña Paola y don Bernardino "se agandallaron" al ponerse al frente de la lista plurinominal y ahora, con el curul garantizado, no quieren soltar la dirigencia, lo que generó un fuerte descontento en el sector juvenil, que les reclama que dejen espacio a las nuevas generaciones; otros les recuerdan que "el que mucho abarca, poco aprieta", mientras que los decepcionados alistan cambio de casaca. ¡Auch!

ESPECIAL

Paola Iveth Garate

Presionan activistas por despenalizar el aborto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Columnistas
2024-08-12 03:13:58 281 cm2 Página: 1, 3 1/1

Rafael Cardona

El cristalazo para iniciar semana

Página 3

EL CRISTALAZO

"El Mayo" y las viejas amistades

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

En medio del pajar de las declaraciones del "Mayo" Zambada, su abogado Frank Pérez, quien desde un principio soltó la versión del secuestro; el otro defensor, Jeffrey Lichtman; los abogados del gobierno mexicano y su comprometida imagen (Andrés Manuel L.O., y Rocha Moya), algo queda muy claro: el narco (por usar una sinécdoque del crimen generalizado), tiene las manos metidas en todas las áreas donde su complicidad con los funcionarios públicos les permite ganancias mutuas.

Universidades, gobiernos, policías…

Y otro aspecto claro, la red de complicidades crea el muro de ignorancia tras el cual el gobierno de México hace como si todo ignorara y les deja a los americanos la oportunidad de contar una de vaqueros, como lo dicho por Ken Salazar la semana pasada, cuya tesis central es: nosotros no hicimos nada, lo cual, queda palmariamente desmentido con la recepción VIP de los agentes federales en El Paso.

—¿Si no intervinieron, ¿cómo sabían la hora y lugar de llegada para prender al Gran capo y al pequeño Chapo?

Y otra pregunta:

¿Por qué si no había acuerdos, intervenciones o encuentros previos con agentes estadunidenses, el Chapito entregó a su padrino al gobierno americano? Se podría haber ahorrado el flete de tan riesgoso paquete, simplemente con avisar al Ejército o a la Guardia Nacional. ¿Quién pagó?

Ahora resulta. Ni los narcotraficantes, ni los gringos tutores y beneficiarios de la lucha contra el narco confían en los mexicanos quienes, como cornudos, se enteran al último. O disimulan hasta el final.

Hasta ahora las declaraciones de Ismael Zambada, las haya redactado el abogado, los abogados o Stephen King con ayuda de John Le Carré, nos regalan una línea reveladora: la constante relación entre un fugitivo y (por lo menos) un notable actor político y la UAS. Y eso, por lo dicho hasta ahora.

Cuando IZ habla del difunto Melesio, fundador del Partido Sinaloense, ex rector de la universidad y ex secretario de Salud, entre otras cosas, con quien --según él-- se iba a reunir para arreglar la Universidad (por lo visto base de operaciones y vínculo entre el narco, el gobierno y los negocios de todo tipo), relata una antigua amistad, merced a la cual (y en paralelo con otro ex rector, ahora gobernador del estado), iba confiado.

Y acabó confinado.

Tan crédulo como para hacerse acompañar de un mando policiaco superior y guardias desaparecidos, cosas —obviamente— ignoradas por el gobernador turístico, quien tenía a la mano —oportunamente—, la bitácora de un vuelo privado. Fácil.

"(MZ).- Héctor Cuen era un amigo mío desde hace mucho tiempo… Fue asesinado al mismo tiempo, y en el mismo lugar, donde fui secuestrado…"

—¿Cuánto tiempo es mucho para la amistad con un hombre escondido en la serranía durante 40 años? ¿Cómo se logra la frecuencia del amigo?

Y las mismas interrogantes valen para quien dice "profesar justamente la política del Presidente" y no tener complicidad con nadie… "por lo tanto, si le dijeron que iba a estar yo, le mintieron; y si les creyó, cayó en la trampa; no tenía por qué, no tengo por qué…"

Debemos agradecer estas últimas palabras cuya seriedad nos prueba lo imposible: un hombre capaz de creer en una cita a ciegas con desconocidos, como quinceañera alborozada con el Tinder de su prima mayor, habría caído muchos años antes.

Pero la ignorancia colectiva aclara el misterio.

Cuando Mr. Ken., da detalles de todo y niega la participación de su gobierno (¿entonces cómo supo?) su relato prueba lo contrario. Igual en cuanto a los mexicanos.

Y cuando el presidente exculpa— junto con CSP— a Rocha, debemos creerles a todos porque todos son dueños de la verdad o de la mentira, porque este es un gato con los pies de trapo y los ojos al revés.

¿Quieres que te lo cuente otra vez?•

…Un hombre capaz de creer en una cita a ciegas con desconocidos, como quinceañera alborozada con el Tinder de su prima mayor, habría caído muchos años antes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pensamientos y reflexiones

Cuando una mujer con su olvido me dejó,
pasé toda una noche con pena y dolor,
ahora reconozco que todo fue muy complejo,
por creer que en ella encontraría el amor.

Omar Brindis Furiate
http://pensamientos07-09.blogs pot.mx/

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De frente y de perfil

¿Coincidencias?

Por Ramón Zurita Sahagún

Serán simples coincidencias o habrá algo más de trasfondo en los puntos aclaratorios de Ismael "El Mayo" Zambada.

Es posible creerle a un delincuente o simplemente se libera de toda responsabilidad al sujeto inmiscuido en sus temas.

¿Será posible la existencia de vinculaciones de los...

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Coincidencias?

Por Ramón Zurita Sahagún

Serán simples coincidencias o habrá algo más de trasfondo en los puntos aclaratorios de Ismael "El Mayo" Zambada.

Es posible creerle a un delincuente o simplemente se libera de toda responsabilidad al sujeto inmiscuido en sus temas.

¿Será posible la existencia de vinculaciones de los grupos delincuenciales con las autoridades que gobiernan?

En Sinaloa es una constante que los integrantes de los grupos delincuenciales coexistan con los ciudadanos, sin conexión alguna en sus negocios.

Es por eso por lo que el estado no vive la violencia de otras entidades, con todo y que ahí cohabitan las dos principales organizaciones del crimen organizado.

Por lo pronto, la primera bola lanzada por Zambada hizo tronar la mascota del cátcher y dejó en claro, cuando menos, la cercanía de los dos principales grupos con dos personajes de la vida política sinaloense.

Es decir, cada una de ellas tenía su relación con los dos personajes que mantenían una disputa abierta por el control de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Héctor Melesio Cuén, ex rector que mantenía el control de la UAS y Rubén Rocha que lo quería para él fueron convocados para un diálogo por los líderes de esos grupos criminales.

De acuerdo con la narrativa de Zambada, quedaron de verse en un punto común para negociar, aunque en realidad se trató de una trampa.

Zambada acudió por ser amigo de Cuén y en la creencia de que "Los Chapitos" ya habían convocado al gobernador Rocha Moya.

Sin embargo, el encuentro nunca se realizó, Cuén fue asesinado y, curiosamente, mientras se debía celebrar el encuentro de los dos ex rectores, el gobernador Rocha Moya, salía de vacaciones rumbo a Estados Unidos.

Fue simple coincidencia o el gobernador sabía lo que ocurriría y buscó una coartada, para no ser relacionado.

En Sinaloa se rumora sin ningún recato que "Los Chapitos" (herederos de Joaquín Guzmán Loera), mantienen algún tipo de relación con el gobernador Rubén Rocha Moya y hasta aseguran que son los que le ayudan a ganar elecciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rocha Moya lo niega, al igual que niega haber sido convocado a ese encuentro que fue una trampa para Ismael Zambada y provocó el crimen de Héctor Melesio Cuén.

Yo ni siquiera estaba en Sinaloa, dice Rubén Rocha, en lo que parece una simple coartada establecida para evitar ser parte de lo que ahora acusa "El Mayo" Zambada.

Resulta igual de coincidente que en el momento en que Rocha Moya requiere de darle credibilidad a sus señalamientos, sea el propio presidente López Obrador quien lo avale, en esa serie de coincidencias de que se encontraba, precisamente, en Sinaloa.

La carta enviada por Zambada en que relata cómo fue engañado, con la estratagema de un encuentro de él, su amigo Cuén, el gobernador Rocha Moya y el alto mando de "Los Chapitos", sirvió para ser secuestrado y llevado a territorio estadounidense.

Será que, si Zambada decide hablar, de su relación con algunos políticos y autoridades, también será negado y así se cierra el círculo y que las autoridades del vecino país decidan sobre su futuro o será el mismo tratamiento que se dio a los acusadores de Genaro García Luna, a los que sí se les creyó todo lo que dijeron.

Será que los que asistieron a la convocatoria en el INE sean las caras nuevas de la política, con las que se formará un nuevo partido político para generar la democracia que hace falta en México. Guadalupe Acosta Naranjo, Margarita Zavala y otros personajes que muestran cara lavada son parte de esta nueva expresión política.

ramonzurita44@hotmail.com
ramonzurita44@gmail.com

Por lo pronto, la primera bola lanzada por "El Mayo" Zambada hizo tronar la mascota del cátcher y dejó en claro, cuando menos, la cercanía de los dos principales grupos con dos personajes de la vida política sinaloense

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-12 03:28:11 280 cm2 Página: 22 1/1

Cerrando ciclos o ¿dejando pendientes?

Gaby Salido

cem#suscripciones@efinfo.mx

La gestión a cargo de Claudia Sheinbaum en la CdMx siguió fielmente el ejemplo del Gobierno federal: culpar a gobiernos anteriores por la falta de resultados positivos en su mandato.

Al asumir las responsabilidades como jefe de Gobierno sustituto, Martí Batres no podía seguir la misma línea discursiva, pues al haberse desempeñado como secretario de Gobierno, algunos pendientes no le eran ajenos.

Mantenimiento a la línea 1 del Metro, o la línea 3 del Cablebús son acciones que, después de la salida de Claudia Sheinbaum, no se han podido concluir

Sin embargo, a menos de dos meses de concluir su gestión, Martí Batres acumula proactivamente temas sin resolver, y se suman a los pendientes que dejó su antecesora.

El más reciente, la construcción de vivienda para renta, acción que al llamado "Gobierno con acento social", ya no le tocará administrar, dejando el reto a Clara Brugada.

Función adicional a la de atender a personas para adquirir vivienda social, y terminar los trabajos de reconstrucción por el sismo del 2017.

Sobre dicha dependencia, ya pesan algunas de las acciones que anunció la futura jefa de Gobierno, al pretender convertirlo en una secretaría. ¡Vaya reto!

Lo cierto es que será necesario más que un cambio administrativo y de titular en el INVI, para lograr las metas planteadas.

Otro de los cambios que la entonces candidata Clara Brugada anunciaba con bombo y platillo, era la reconfiguración administrativa del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mejor conocido como Sacmex.

En este caso, siguiendo la máxima "hacer más con menos" dijo reducir los costos de operación de Sacmex al reducir la burocracia y convertirlo en una secretaría más.

Sin embargo, la dependencia que sustituirá a Sacmex aún no comienza su gestión y ya tiene asuntos pendientes, adicionales a la falta de agua en la capital, principalmente en la alcaldía que gobernaba la próxima jefa de Gobierno.

Aquí la tarea será atender de inmediato la recomendación 9/2024 de la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx, que acredita la violación del derecho a la vida, a la ciudad y a la buena administración pública.

Todo después de la tragedia ocurrida en noviembre de 2022, donde Sofía y Esmeralda lamentablemente perdieron la vida en una coladera de Sacmex sin tapa.

Los retos que esperan a la exalcaldesa de Iztapalapa, al frente del Gobierno capitalino, no son menores, pues tendrá la obligación de garantizar en el espacio público las condiciones para que las y los capitalinos podamos gozar de una ciudad habitable.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-08-12 03:30:07 548 cm2 Página: 4 1/3

OPINIÓN

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

La chistera de la democracia

Acostumbrados a las malas noticias, a la congoja y al pesimismo por el tamaño y el peligro de las crisis, pandemias, guerras, invasiones despiadadas, en Gaza o en Ucrania. Del mismo modo como ocurrió después de la gran depresión de 1929 -la gran recesión de 2008- dio comienzo a un periodo largo de inestabilidad y retrocesos en todos los órdenes y centralmente, en el orden de las democracias. Desde esa fecha, todo parece ir en retroceso, en dirección al desmantelamiento.

Pero, no siempre ni en todas partes. Si somos capaces de abrir el ángulo, revisar caso por caso, veremos un buen número de episodios en los cuales la astucia democrática es capaz de sobreponerse a lo que, a ratos, parece un imbatible y apabullante populismo.

Empecemos con Polonia al término del año pasado. Una coalición variopinta y no unificada -pero con acuerdos puntuales distrito por distrito- permitió lo que parecía imposible: vencer al virulento y todopoderoso Jarosław Kaczyński, líder del partido Ley y Justicia (PiS). Todos los momios favorecían al populista, pero una combinación de candidato -de "la vieja élite"- pero con buenas credenciales y buena estrategia opositora, lograron poner fin a un gobierno abusivo, de extremista y antieuropeo. Después de diez años, Polonia regresa y reconstruye un orden democrático sensato.

La Francia preolímpica se embarcó en elecciones anticipadas, convocadas sorpresivamente por el presidente Macron en un momento en que la fuerza de la xenófoba, Marine Le Pen no cesaba de crecer. Y sin embargo, luego de dos vueltas, la sociedad francesa reaccionó y detuvo a lo que parecía un inevitable giro fascistoide.

Luego, hace unas semanas, vino la renuncia de Joe Biden a la carrera presidencial estadounidense y la toma de estafeta por Kamala Harris. Ambos movimientos -rápidos y enérgicos- representan una de las mejores noticias en estos tiempos. En solo tres semanas, las encuestas en EU exhiben que Harris supera por primera vez a Donald Trump, con lo que la carrera presidencial se ha replanteado por completo. Cambiar a Biden por Harris ha ilusionado a las multitudes demócratas ¡y a una parte de los republicanos! Y los estados clave (Pensilvania, Wisconsin, Michigan, Georgia y Arizona) ahora están en verdadera disputa. El inevitable triunfo de Trump -esa sombra con la que habíamos vivido mucho tiempo- dejó de serlo.

Pero una mirada a América Latina también nos informa de los expedientes que la democracia ha podido empuñar, para sobrevivir. El caso de Brasil es muy notable. Desde la oposición, Lula pudo triunfar -después de un prolongado encarcelamiento- haciendo frente a un gobierno virulento, crecientemente autoritario, encabezado por un admirador del golpe militar y adicto al ejército, Jair Bolsonaro. Sucedió por los pelos (51 por ciento de los votos) pero "es la victoria de un gran movimiento democrático por encima de partidos, de intereses personales, la mayoría comprendió que había que detener a la barbarie" dijo Lula y ahora pacta con los socialdemócratas que habían sido enemigos desde siempre.

La reconducción de la crisis que convulsionó las calles de Chile a partir del año 2019, mediante un cauce negociado, en un proceso que institucionalizó la tortuosa e inacabada elaboración de un nuevo texto constitucional, es otro buen ejemplo. Elecciones, acuerdos, búsqueda de un nuevo pacto político, de otro contrato social, metabolizaron la protesta y está obligando a moderar a los extremos. El consenso parece posible.

Honduras, con su debilidad estatal y la captura del narcotráfico a su gobierno, sin embargo, pudo deshacer la trama

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que el expresidente Juan Orlando Hernández había tejido durante años con los cárteles mexicanos. Parecía intocable por su asociación criminal trasnacional y su mano dura con la que gobernó, pero semanas después de que fue derrotado en las urnas por Xiomara Castro, Hernández fue detenido y luego, extraditado a los Estados Unidos. Algo de aire fresco para un país tan pobre como atribulado.

Y finalmente Venezuela. El descarado fraude electoral de Nicolás Maduro y su oleada represiva, no pueden ocultar el triunfo de la oposición en los comicios del 28 de julio, luego de la más abundante y participativa asistencia a las urnas. El descrédito político del gobierno, el aislamiento internacional, la movilización popular, pero sobre todo, el hecho político de que la coalición opositora fue capaz de presentar las actas con los resultados de la elección, han colocado por primera vez, la disyuntiva hacia una transición negociada, desde un régimen tiránico que parecía inconmovible.

Lo que quiero decir con estos ejemplos es que, a pesar de las tendencias autoritarias, de la oleada de resentimiento e ira, la democracia tiene su resiliencia, ciertas artes o resortes que le permiten resistir.

La celebración sistemática e ininterrumpida de elecciones en América Latina aún durante la pandemia, por ejemplo, muestra su arraigo y persistencia, muestra que a pesar del centralismo y del despotismo, las eleccciones siguen siendo vistas como la única vía legítima de acceso al poder, que siguen siendo uno de los pocos, sólidos consensos político-sociales en nuestras sociedades tan deshilachadas.

La protesta social y las movilizaciones pacíficas, especialmente la de las mujeres y las convocatorias recurrentes -en Colombia como en México- para defender derechos e instituciones democráticas, son otros tantos síntomas de esa vitalidad con la que todavía contamos.

Me parece que -de vez en vez- hay que tomar nota de estos acontecimientos, de estos trucos que reserva la vida democrática, no solamente para tener una visión equilibrada o un panorama más completo del escenario, sino también para inyectar imaginación y energía a quienes hoy mismo, militan y resisten a las intentonas de desmantelamiento y regresión.

El caso es contraponer estos ejemplos reales del presente, a la materia oscura del auge global del autoritarismo. En lo que sea posible repito, aunque sea de vez en vez, no rendirse así no más al pesimismo•

> “El descarado fraude electoral de Nicolás Maduro y su oleada represiva, no pueden ocultar el triunfo de la oposición en los comicios del 28 de julio”

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-12 03:45:45 301 cm2 Página: 16 1/1

Frenar las dictaduras digitales de WhatsApp y X

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Ya se preparan en todo el mundo los ideólogos y los terroristas del liberalismo *mass media* armados con las calumnias y los retruécanos más confusos, para golpear desde todas partes la decisión gubernamental de cancelar provisionalmente WhatsApp y X. Ya se preparan los bombardeos de calumnias, las acusaciones, las andanadas de saliva hipócrita que reclamarán "liberad de expresión" para justificar libertad de agresión contra un pueblo en pie de lucha. Ya se anuncian los agoreros de la agresión contrarrevolucionaria; no podemos quedarnos a la espera.

No es suficiente cancelar las concesiones, la distribución y la comercialización de las "redes sociales" con sus cargas golpistas. No puede ocurrirnos (no debe) que las denuncias de Caracas se reduzcan a un episodio anecdótico, que se haga pasar por rabieta legalista, por capricho localista o por presa de las jaurías tergiversadoras asalariadas. Esa decisión nos involucra a todos, nos pertenece, nos compete y nos obliga a estudiarla, ampliarla, contextuarla y acompañarla. Hasta sus consecuencias últimas. Se trata de una oportunidad y un ejemplo para el mundo entero y deberíamos incluir sus alcances en las agendas y programas más inmediatos. No alcanza con la cancelación de las concesiones.

Desde las dictaduras digitales de WhatsApp y X (junto a otros muchos operadores golpistas) no sólo emprendieron una ofensiva de su "libertad de expresión" burguesa, ratificaron el proyecto de saqueo de recursos naturales que la derecha venezolana ha ofrecido a las jaurías trasnacionales a diestras y ultradiestras, con guarimbas y con campañas de violencia híbrida brutal contra las instituciones de la revolución... En fin, las "redes sociales" han perfeccionado tácticas cotidianas de golpeteo, calumnia, siembra de sospechas, descalificación y terrorismo emocional, de corte neofascista contra el proceso revolucionario venezolano. La revolución venezolana, que es gobierno democrático, está obligado a no conceder un ápice de terreno a la contrarrevolución mediática que se dispone a destruir lo mejor que el pueblo ha construido y lo mejor de su desarrollo. No concederle privilegios, ni impunidad, ni margen para la traición. Sin concesiones.

La decisión de cerrar el paso a las operaciones alienantes y/o contrarrevolucionarias, emprendidas por los dueños de las "redes", no logra sus mejores cometidos sólo con dar por canceladas, provisionalmente, las agresiones con que se han beneficiado durante años, porque es necesario levantar un debate y juicio internacionalista, un movimiento de organizaciones sociales y trabajadores que deje ver el caso venezolano, y no sólo como un caso que compete al mundo y que cada día se torna en problema más agudo. Es preciso un movimiento científico, político, comunicacional internacionalista para ejercer un control democrático directo y minucioso sobre el trabajo de todos los *mass media*; muy especialmente sobre las redes sociales no como un "control" unilateral de burocracias o de cúpulas, sino un control directo de los pueblos, los usuarios, los trabajadores mismos de las cadenas de comunicación, organizados con método revolucionario para construir un proyecto de comunicación garantizado por la intervención técnica, teórica, creativa, lúdica, poética de la mejor calidad posible, según el desarrollo que se adquiera, consensuada en las formas y en las ideas. No es suficiente cancelar las concesiones cuando hace falta una revolución socialista de la comunicación.

Sólo habrá "libertad de expresión" cuando los llamados "medios de comunicación" dejen de ser propiedad privada de monopolios multinacionales, camuflados con disfraces "democráticos". Habrá "libertad de expresión" cuando los trabajadores intervengan, con independencia política, en la dirección de los medios, cuando, con ayuda de todos los conocimientos y las herramientas científicas, éticas y políticas posibles, se libere objetivamente el potencial del pensamiento y las destrezas humanas en todos los campos de la vida social. Algo anda muy mal si un medio de comunicación no obedece al desarrollo de los pueblos, sus agendas de lucha, si no hay agenda y dirección de los trabajadores y eso debe corregirse.

No es "libertad de expresión" la práctica burguesa de amaestrar conciencias para que acepten acríticamente la interpretación mercantil de un mundo controlado y degenerado por los poderosos. No es "libertad de expresión" pintar un mundo lindo para los ricos, mientras las masas tragan silencio amargo y obligatorio ante el saqueo, la miseria, la depredación y la violencia contra los pueblos. No es "libertad de expresión" el maremagno melodramático de esas "redes sociales" de calidad paupérrima, que explota a los trabajadores de los medios y vende a precio de oro las deyecciones cínicas de los publicistas y periodistas burgueses. No es "libertad de expresión" disponer de redes *mass media* para exhibir las payasadas de la burguesía su pornografía, pedofilia, sadomasoquismo... de funcionarios, policías y clérigos famosos. Por más poderes que detenten. No es "libertad de expresión" usurpar los *media* para exhibir los negociados de las oligarquías con las burocracias y publicitarlos como si fuesen logros morales. No es "libertad de expresión" amaestrar estudiantes en escuelas, públicas o privadas, para que sirvan dócilmente a la alienación de los usuarios, enseñarles a ser corruptos, a prostituirse por unos pesos y a enterrar los muertos de la barbarie capitalista bajo el estiércol de su sintaxis noticiosa. Libertad de expresión no es libertad de mercado.

Desde las dictaduras digitales de WhatsApp y X se prepara la burguesía para defender uno de sus púlpitos más caros en Venezuela. Se aprestan los lebreles de la "comunicación" capitalista a iniciar una andanada más de agresiones contra Venezuela, esta vez usando la canallada de acusar de autoritaria a la revolución. Sí, ya estudian, en todas las centrales de "inteligencia", los modos de espionaje y sabotaje para detener la decisión de someter a crítica a las "redes", tras un golpe de efecto que destruya el prestigio democrático mundial de Venezuela, si se esmeran, es necesario prever una y mil estrategias revolucionarias y desde abajo para defender y ensanchar los logros de la revolución bonita. Pocas cosas son más importantes a estas horas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-12 03:50:24 190 cm^2 Página: 12 1/1

JUSTA MEDIANÍA

POR UN MÉXICO DEPORTISTA

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

El deporte tiene un enorme valor en la formación del perfil del individuo y en la construcción de la sociedad misma. Todavía conmovidos por las historias de éxito de los participantes mexicanos en los pasados Juegos Olímpicos, medallistas o no, bien vale la pena reflexionar un poco acerca de nuestro deporte.

Estamos sumidos en una crisis en la que se abrazan la obesidad y la desnutrición. Si bien la actividad física no lo resuelve todo, suele ser una buena herramienta que permite formar al individuo y procurar su salud.

La participación de los deportistas mexicanos en las justas deportivas internacionales resulta sumamente valiosa y debe ser ampliamente difundida. Nuestros niños requieren echar mano de historias de éxito que les permitan emular sueños y hazañas, que los coloquen en sendas de esfuerzo y mejora continua, que si no los llevan a la justa olímpica, sí les permitan ser mejores personas y encarar de mejor forma los retos que la vida implica.

En un país de 130 millones de habitantes que atraviesa por retos importantes relacionados con la salud, la seguridad y los valores, la actividad deportiva puede ser de gran utilidad.

El fortalecimiento de un sistema deportivo que permita que nuestros niños participen en actividades deportivas desde los primeros años en instalaciones dignas, aprovechando su talento y capacidad, y procurando su salud, provocará la generación de mejores ciudadanos y eventualmente, de un mayor número de deportistas profesionales que nos representen en las grandes justas.

Sin embargo, basta escuchar un par de discursos de nuestros deportistas en París 2024 o pasear por la gran mayoría de nuestras unidades deportivas municipales, para darnos cuenta que los grandes deportistas mexicanos han sido más un producto de su propio liderazgo, talento y capacidad, que el resultado de un sistema deportivo que genere buenos ciudadanos y mejores atletas. Buena parte de nuestros medallistas y atletas olímpicos han alcanzado la gloria, a pesar del sistema y no gracias a él.

Una de las áreas de oportunidad más importantes se encuentra en las acciones del sector público relacionadas con el deporte. Sería importante, de igual manera en que los deportistas mexicanos se esfuerzan por lograr mejores resultados a través del profesionalismo, que nuestros servidores públicos emprendan tal profesionalización de la mano del apoyo presupuestal y con participación directa del sector privado.

De esta forma, los mexicanos que han optado por el alto rendimiento y con ello destacar a nivel mundial, en la mayoría de los casos, han tenido que asirse de sus familias en el intento, derivado de que los apoyos institucionales gubernamentales no tienen la consistencia necesaria y son realmente pequeños comparados con los practicados por las grandes potencias. En esta materia estamos en deuda, y todos somos parte importante en la construcción de un México deportista.

@DavidLeonRomero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-12 03:52:10 187 cm^2 Página: 10 1/1

DESDE LAS CLOACAS

NI LOS SEGUROS QUIEREN A PEMEX

POR EL DUENDE

Para nadie es un secreto que desde el inicio de la administración del Presidente López Obrador, Petroleos Mexicanos ha estado siempre en el ojo del huracán. La empresa del Estado, todavía a cargo del agrónomo Octavio Romero Oropeza, enfrenta una crisis inminente en su programa de aseguramiento para daños físicos y responsabilidad civil.

Los principales reaseguradores de la compañía están considerando seriamente abandonar el programa debido a la alta frecuencia de incidentes catastróficos recientes.

En los últimos tres años, Pemex ha sufrido importantes siniestros que, literal, han pasado factura y costado a los reaseguradores más de mil 380 millones de dólares, mientras que la filial KOT apenas ha pagado 324 millones de dólares en primas.

El reasegurador líder ha declarado que, bajo las condiciones actuales, no puede continuar ofreciendo cobertura debido a problemas persistentes en el sistema de seguridad de Pemex. Estos problemas han llevado a una frecuencia de eventos catastróficos mucho mayores a los que padece el promedio de la industria, lo que claramente representa un riesgo insostenible.

Para que los reaseguradores reconsideren su participación, exigen —entre otras cosas— una mejora significativa en los procesos de seguridad de Pemex y un aumento drástico en la retención de pérdidas de KOT, que requeriría una capitalización adicional de 200 millones de dólares. Sin esta capitalización, el programa de aseguramiento se volvería totalmente inviable.

Por si algo faltara, en caso de que los reaseguradores decidieran mantenerse, es probable que las primas se tripliquen y la retención de KOT aumente significativamente, lo que podría hacer que el seguro se vuelva insostenible para la empresa del Estado.

Aquí es donde en el equipo técnico de la futura Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se preguntan: ¿Cuáles son los argumentos para la campaña que montó Octavio Romero y su segundo al mando, Marcos Manuel Herrería, para decir que seguirán firmes al frente de Pemex y que van a mantenerse en el cargo con el nuevo Gobierno?

Por cierto que, sobre Herrería pesan acusaciones sobre corrupción y malos manejos dentro de Petróleos Mexicanos, así que no es de sorprenderse que en la próxima administración quieran seguir despachándose con la cuchara grande, a sabiendas de que el sello de la 4T ha sido la impunidad, la falta de transparencia y una sola constante: 90% lealtad, 10% capacidad.

En pocas palabras, y como decía la abuela Dondinéa: "Usted no pregunte quién es el muerto, nomás siga la carreta".

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!

AMLO y Claudia, por más obras en Nayarit

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-08-12 03:08:55
231 cm2
Página: 26
1/1

María Corina Machado y Edmundo González

ANGÉLICA DE LA PEÑA

María Corina Machado Parisca, Dirigenta del Partido "Vente Venezuela", es un ejemplo de liderazgo que no se amedrenta ante el poder de Nicolás Maduro, quien, se aduce, ha perdido la reelección y está furioso. Su hija y sus dos hijos de Corina han tenido que vivir fuera de Venezuela por su seguridad.

Ella tiene una historia de resistencia. Ex diputada, fue inhabilitada por 15 años para asumir cualquier cargo público desde 2014 por haber participado en una reunión de la OEA usando un espacio de Panamá, para dar conocer a los países del continente, cómo se sobrevivía en su país bajo el régimen chavista que continuaba Nicolás Maduro. Es acusada de traición a la patria y destituida de su encargo como Diputada.

En Octubre de 2023, ganó la elección primaria desde la oposición, pero no pudo asumir la candidatura a la presidencia de Venezuela por esa inhabilitación. Sin embargo el gran movimiento de la oposición se unió contra la tercera reelección de Nicolás Maduro y registraron como su candidato al ex embajador y profesor Edmundo González Urrutia. En menos de tres meses de campaña logran una inmensa movilización electoral enfrentando a la represión de Maduro, hoy hay más de 20 personas muertas y 2000 detenidos.

Corina ha evidenciado con mucha valentía, el control que Nicolás Maduro tiene sobre las diversas instituciones del Estado. Y la pregunta en el resto del mundo es porqué no se conocen oficialmente las actas de la votación del 28 de julio. Ante esto, la oposición muestra copia de las actas originales en 83% de las casillas que comprueban que Edmundo gana con más del 67% de los votos, contra el 30% de Nicolás Maduro

Corina se define como una liberal, demócrata, republicana, respetuosa del matrimonio igualitario, el uso medicinal de la mariguana, y el aborto en caso de violación. Por su lado, Maduro goza del apoyo de Cuba, su gran escuela; también de Rusia.

La agenda de la oposición se concreta en trabajar por la democracia, progreso, libertad y unidad de su país; por el regreso de casi 8 millones de venezolanos y venezolanas que han huido de su país en los últimos 9 años. Ella dice es necesario unir a nietos con sus abuelos y abuelas que no conocen.

Han pedido la solidaridad de México frente a la persecución contra opositores, periodistas y la desaparición forzada de muchos de ellos. Como sabemos, Nicolás Maduro intimida con la construcción de cárceles para los opositores y la prohibición del whatsapp. La vida de Corina y Edmundo corren peligro ante un régimen sin escrúpulos, han tenido que resguardarse ante la orden de aprehensión que ha girado Nicolás Maduro.

Lo que observamos desde afuera, es un gran movimiento social, que ha crecido desde los sectores populares hacia las clases medias.

Más de 7 países reconocen el triunfo de la oposición. Muchas voces exigen a Maduro acepte su derrota, detenga la violencia, las persecuciones y detenciones arbitrarias. No es injerencismo señalar desde nuestros países a quienes actúan violentando el derecho internacional.

Hoy Edmundo González le exige a Maduro pare la violencia y las detenciones. Exigir que se conozcan las actas no es delito, dice; delito es reprimir a manifestantes pacíficos y sembrar el terror. En un video le pide acepte lo expresado por el pueblo, y se saque al país de la crisis. La oposición venezolana pide una transición pacífica. El pueblo venezolano lo merece.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-12 03:47:12 265 cm2 Página: 18 1/1

Lluvias, dengue y calentamiento global

IVÁN RESTREPO

Los organismos internacionales relacionados con la salud pública advirtieron el año pasado que aumentarían las enfermedades porque cada vez hay más calor. Y así fue. Uno de los padecimientos más reportados es el dengue, ocasionado por el mosquito *Aedes aegypti*. En Brasil se han registrado 400 mil infecciones, cuatro veces más que en 2023. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año dicho mosquito es responsable de entre 100 y 400 millones de infecciones en el planeta.

Hay dos clases de dengue: el clásico, que provoca fiebre alta repentina, dolor intenso de músculos, articulaciones, cabeza, huesos y ojos, salpullido en el tronco, brazos y piernas; y el hemorrágico, el más peligroso porque llega a causar la muerte. Además de los síntomas anteriores, sangrado en varias partes del cuerpo, dificultad para respirar, vómito o diarrea.

Según la OMS y la Organización Panamericana de la Salud, el dengue solía tener presencia desde Paraguay hasta México en poblaciones ubicadas en una altitud que no superaba los 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar. Pero el incremento de las temperaturas en el último medio siglo propicia condiciones favorables para una mayor reproducción del mosquito y que disperse su enfermedad en lugares tradicionalmente libres de dengue. Ahora la OMS calcula que 3 mil 900 millones de personas de 128 países están en riesgo de infección.

En 1994 las autoridades sanitarias aseguraron que ese mal estaba erradicado del territorio mexicano. Sin embargo, mostré aquí que no era verdad, especialmente en algunas zonas del sur de México. Y que también había dengue hemorrágico, el más dañino. Según datos confiables, en 1995 se registraron 200 mil casos mientras al finalizar el siglo pasado sumaron más de 100 las víctimas mortales. Las entidades más afectadas: Oaxaca, Veracruz, Quintana Rooo, Tamaulipas, Guerrero, Tabasco y Yucatán.

Desde entonces las instancias gubernamentales de salud prometen año con año campañas para erradicar dicho mal. El vector prolifera entre objetos diversos dejados a la intemperie en patios y solares de las casas y que pueden acumular agua de lluvia: llantas viejas, latas y envases; igualmente en lotes vacíos y en los antihigiénicos tiraderos municipales de basura a cielo abierto. Son bien conocidas las estrategias para controlar y erradicar a un mosquito que revela las condiciones de insalubridad en que viven millones de personas. Y cómo es indispensable la participación efectiva de la población.

Pese a las tareas de fumigación en zonas de encharcamientos y al programa de limpieza de basura con el fin de eliminar al mosquito, los casos de dengue aumentaron este siglo y su presencia se extendió a otras entidades. Muy especialmente entre los más de 20 millones de personas que viven en extrema pobreza y son las menos protegidas por los sistemas de salud pública. Por eso, la acción oportuna de las instancias gubernamentales es básica en las tareas de prevención y en atender adecuadamente a quienes resultan infectados por el mosquito.

En lo que va de este siglo el dengue aumentó en México. En 2001 fueron 2 mil los afectados, pero en años posteriores hasta 30 mil. Alarman los casos de dengue hemorrágico y que el mosquito ya vive y causa daño en zonas alejadas de sus lugares tradicionales, como las áreas costeras. Y en ello juegan un papel los migrantes. Hace dos años el gobierno federal declaró que el dengue era un problema de seguridad nacional y estaba especialmente en Veracruz, Colima, Quintana Roo, Chiapas, Michoacán, Yucatán y Guerrero. Pero que la epidemia estaba controlada.

Este año, según la información oficial, el número de personas afectadas aumentó explosivamente respecto del anterior: exceden ya de 31 mil y los fallecidos superan 80. El mosquito se encuentra virtualmente en todo el territorio nacional. Serán más los infectados, pues el dengue prolifera con mayor intensidad en la temporada de lluvias, que termina a mediados de noviembre.

En México y el mundo, el mosquito *Aedes aegypti* estará causando problemas a cada vez mayor número de habitantes. Una clara prueba de que el calentamiento global agrava los problemas de salud pública, algo que con mucha frecuencia olvidan las instancias oficiales.

> *En México y el mundo, el mosquito* Aedes aegypti *estará causando problemas a cada vez mayor número de habitantes*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Informe Oppenheimer
ANDRÉS OPPENHEIMER
@oppenheimera

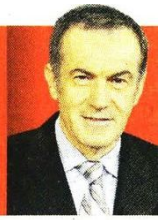

La apuesta de Harris

La Vicepresidenta y aspirante demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, Kamala Harris, hizo una apuesta arriesgada al elegir al Gobernador progresista de Minnesota, Tim Walz, como su compañero de fórmula. Las posturas valientes, pero no universalmente populares, de Walz sobre la migración lo convertirán en un blanco principal de los ataques del candidato republicano Donald Trump a la fórmula demócrata.

Las opiniones de Walz sobre la migración son diametralmente opuestas a las falsas afirmaciones de Trump de que una "invasión" de migrantes está causando una ola de crímenes violentos y "envenenando la sangre" de este país.

De hecho, varios estudios muestran que los migrantes indocumentados en promedio cometen menos delitos que las personas nacidas en Estados Unidos. Además, las cifras de la Patrulla Fronteriza muestran que el flujo de migrantes indocumentados ha disminuido este año.

Pero el discurso populista antimigrante de Trump energiza a su base, y le genera grandes titulares. Incluso antes de que Harris eligiera a Waltz como su compañero de fórmula, el republicano había escogido la migración como su principal tema de campaña.

Los dos primeros puntos en el preámbulo de la plataforma del Partido Republicano para las elecciones de 2024 proponen: "Sellar la frontera y detener la invasión migratoria" y "Llevar a cabo la mayor operación de deportación en la historia de Estados Unidos".

En comparación, Walz defiende "un enfoque equilibrado en lugar de la demonización" de los migrantes, según el grupo de defensa de los migrantes America's Voice.

Por ejemplo, Walz ha ridiculizado el plan de Trump de construir un muro fronterizo, calificándolo como un monumental desperdicio de dinero.

"Él (Trump) habla de este muro, yo siempre digo, déjenme saber qué tan alto es. Si mide siete metros, entonces invertiré en una fábrica de escaleras de nueve metros", dijo Walz a CNN a principios de este mes.

Walz agregó que, en lugar de un muro, el flujo de indocumentados "se puede detener mediante dispositivos electrónicos, se puede detener mediante más agentes de control fronterizo y se puede detener mediante un sistema legal" que agilice la entrada de migrantes.

Asimismo, Walz aprobó una ley estatal en 2023 que permite dar licencias de conducir a residentes de Minnesota independientemente de su estatus migratorio. Walz argumentó que permitir que los migrantes conduzcan a sus lugares de trabajo beneficia a la economía, y que los migrantes que no temen la deportación son más propensos a denunciar delitos y cooperar con la Policía.

Las posturas de Walz sobre la migración tienen mucho más sentido que las ridículas declaraciones de Trump según las cuales hay un virtual "ejército" de migrantes que estarían siendo liberados de las cárceles e instituciones mentales de América Latina con el propósito de infiltrarse y destruir a Estados Unidos.

Eso no ha sido respaldado por ninguna fuente creíble, y es una tontería absoluta, pero muchos estadounidenses se están creyendo ese cuento.

Las encuestas muestran que el sentimiento antimigrante está creciendo, a pesar de múltiples estudios que muestran que Estados Unidos necesita más migrantes para ocupar puestos de trabajo que los estadounidenses no quieren realizar.

Según una encuesta de julio de Gallup, el 55 por ciento de los estadounidenses adultos quiere que se reduzca la migración, contra un 41 por ciento que pensaba así el año pasado. Es la primera vez en casi 20 años que una mayoría de estadounidenses quiere menos migración, según la encuesta.

En ese contexto, me pregunto si Harris tomó la decisión correcta al elegir a Walz, en lugar de un candidato de centroderecha que habría llamado menos atención sobre el tema migratorio.

Quizás Harris pensó que Walz, un hombre campechano con gran sentido del humor, le ayudará a ridiculizar la falsa narrativa antimigratoria de Trump.

Pero el hecho es que la presencia de Walz en la fórmula demócrata le permitirá al republicano convertir la migración en el punto central de la campaña presidencial. Eso no es bueno para los demócratas.

Por el momento, la elección de Walz ha energizado a los votantes demócratas, y ha ayudado a Harris a superar a Trump en varias

Redirigen bandas terror en Haití

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

encuestas. Pero, para ganar en noviembre, la candidata demócrata tendrá que dar unos pasos hacia el centro del espectro político para ganar el voto de los independientes. De lo contrario, prevalecerá la demagogia antimigrante de Trump.

Redirigen bandas terror en Haití

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-12 02:20:42
349 cm2
Página: 31
1/2

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr

¿Qué hacías cuándo se terminó la República?

Llevamos semanas tratando de dilucidar qué tipo de sistema de gobierno se instaurará en México a partir del 1 de octubre.

No se augura nada bueno. Un sistema basado en el control electoral desde el Estado, poco o nada transparente, cada vez más militarizado, con fuerte apoyo de la propaganda y un poder judicial colonizado por el Ejecutivo.

Las cosas que no les gusten las ilegalizarán y las perseguirán, con la ley a modo en la mano. El ogro filantrópico en plena forma. Podrían optar por no ejercer el poder de una forma autoritaria, por ejemplo, en el ámbito de la libertad de expresión, pero no lo harán, porque poder que no se ejerce se revierte.

Un sistema autoritario de cogobierno La Chingada-Palacio Nacional. Marcelo Ebrard, en plena euforia durante su candorosa campaña por la candidatura de Morena, ofreció al tercer hijo de López Obrador una Secretaría en su gabinete. Luego, ya con los votos de la presidencia en los bolsillos, Claudia Sheinbaum recibió al segundo de los hijos del presidente, con mucha publicidad y ruido, para que se notara su presencia. Los hijos de López Obrador serán los cónsules que vigilarán el rumbo de la Regenta. Lo harán de forma gratuita, desinteresada, regalando su tiempo al Pueblo de México, para vigilar que se cumpla la voluntad de su Padre.

Un cogobierno autoritario, cuyos menores problemas los representarán los partidos de oposición y la prensa independiente, problemas mayores tendrá con Estados Unidos y con un crimen organizado recompuesto, luego de las sacudidas que éste sufrirá los próximos meses. Por ello se vuelve relevante que no se haya designado a los nuevos titulares de esas carteras. Que se haya dejado lo central hasta el final.

A pesar de los fuertes señalamientos acerca de la participación del crimen organizado en las elecciones por las gubernaturas de los estados del noroeste en 2021, el presidente, en ese entonces y en los meses que han seguido, consintió la operación porque le convenía. Ahora, uno de los gobernantes señalados como personeros del narco, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, recibe el abierto apoyo de Claudia Sheinbaum frente a las declaraciones del Mayo Zambada. ¿Nos preguntamos por la naturaleza del sistema político que vendrá? Las tensiones entre el Estado mexicano, el gobierno de los Estados Unidos y el crimen organizado serán los elementos que delinearán el modelo de nuestro sistema político. Un periodo de tensiones sangrientas, de reacomodos cupulares.

Al cogobierno por venir le convendrá la narrativa de la defensa de la soberanía y la seguridad nacional. Como ocurrió en 1942, ya presidente Ávila Camacho, cuando Lázaro Cárdenas fue llamado a ocupar el cargo de Secretario de la Defensa. Suena a locura, pero Sheinbaum ya se lo pidió a López Obrador: "(Claudia) me empezó a decir de lo que había sucedido cuando la Segunda Guerra Mundial, por eso me acordé de que ya se había retirado el general Cárdenas. Y entonces viene la Segunda Guerra y el presidente Ávila Camacho lo llama y vuelve a ser, que ya había estado, secretario de la Defensa, y entonces cuando me empieza a platicar Claudia, le digo no, no, no, esa historia ya me la conozco, pero no. No va a haber guerra." A menos claro, que se trate de una guerra contra las drogas.

Lo que se ha ido configurando en estos años es una sanguinaria guerra del narco y militar en la que participan México (que la procesa, la exporta a EU y pone los muertos), China (que pone el precursor para el fentanilo y la protección o connivencia del manto estatal para ese tráfico) y los Estados Unidos (que pone las armas, el dinero y los adictos). Esta guerra ocurre en paralelo, o dentro de la confrontación mayor comercial-militar entre Estados Unidos y China, por la hegemonía comercial y política mundial. México quedó en el centro de ese proceso. El fentanilo de procedencia china y sus decenas de miles de jóvenes muertos por sobredosis en Estados Unidos forman parte de una estrategia geopolítica.

El grado de autoritarismo que ejercerá este gobierno no será percibido como autoritarismo porque contará "con el respaldo de la mayoría". Y si la mayoría lo apoya, ya no es "un acto de autoridad" sino de justicia social. Pero, a no dudar, ejercerá ese autoritarismo: no transformó todo el andamiaje del poder en

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

México por nada.

Sin duda alguna nos miramos en lo que ocurre en Venezuela. Si se permite a la actual camarilla en el poder apoderarse de las instituciones, en especial la electoral y la judicial, se les habrá abierto el camino para el control total, para el autoritarismo ejercido sin trabas.

Todo acontecimiento es histórico porque ocurre en la historia, del mismo modo que todo viaje es espacial porque ocurre en el espacio, pero no cabe exagerar la importancia de este momento. El principio del fin puede llegar con la sobrerrepresentación de los legisladores de Morena. Años después recordaremos estos días: "¿Y tú qué hacías en los momentos en que se terminó la República?"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Donde no hay civismo gobierna el cinismo

Pronto será entronizada la señora Sheinbaum como la primera mujer Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y eso a consecuencia de una elección de Estado en la que el Presidente de la República se entrometió inconstitucionalmente en el proceso electoral, dispuso de los recursos públicos (materiales y humanos) para hacerla candidata, dirigirle su campaña y, con su poder de *mapache mayor*, lograr una copiosa votación para ella.

Los truhanes electorales saben que del tamaño de sus trampas debe ser la cantidad de sus votos respecto de sus competidores. Si es poca, se podrá anular el proceso; si la diferencia es enorme quedarán impunes sus mapachadas y el triunfo será "legítimo, contundente, inobjetable y rotundo".

Las mismas autoridades que acreditaron las trapacerías de Tartufo próximamente declararán legal y válida la elección presidencial. ¿Por qué? Porque fue enorme la diferencia de votos entre la primera y la segunda competidora; y eso dejará sin castigo las trampas.

Si dentro de pocos días quedará "validada" la elección de Estado ¿qué le espera a México?. Pues, las cartas están abiertas: habrá más de lo mismo. La agenda de Gepeto será cumplida religiosamente por su criatura; las 18 iniciativas de cambios constitucionales "van porque van"; el "buei tlatoani" seguirá dominando, y nada ni nadie detendrá la destrucción de las instituciones.

El Poder Judicial y la mayoría del Congreso estarán absolutamente sometidos al verdadero Ejecutivo, aunque se oculte en los pantanos de Tabasco. La educación pública le dará a nuestra juventud más universidades gansito, llamadas Benito Juárez del Bienestar; los servicios de salud seguirán deteriorándose, y continuará el embuste de que pronto serán "los mejores del mundo"; la delincuencia mantendrá al gobierno coludido y atrapado; los demás servicios públicos seguirán siendo indecentes; la política exterior continuará aliada a dictadores; la economía nacional tendrá altos desafíos, por la inseguridad jurídica, su crecimiento raquítico, la falta de recursos, y mayor compromiso en gasto social y pagos de deuda.

La política oficial será la misma: *maicear* cada vez más a sus "mascotas" a cambio de sumisión (porque un pueblo *maiceado* es fácilmente gobernado) y seguirá la verborrea patriotera sobre los "pueblos originarios". Más becas darán más poder al gobierno, aunque siga siendo mentiroso, inepto y corrupto. Tales mentiras y desvíos siempre son eficaces porque hay hambre, ignorancia o cobardía en muchos mexicanos.

La señora Sheinbaum simplemente ejecutará órdenes; y al imperio yanqui (que nos tiene pisado el cuello) lo desafía con el *bla, bla, blá* de que "somos una nación independiente, libre y soberana" ¡Qué ternura de señora!

Sin educación y cultura cívica, México seguirá sufriendo la involución social.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
2024-08-12 03:01:59
578 cm2
Página: 17
1/2

ROBERTO ROCK

RETRATO HEREJE

Zambada: una crisis transexenal

El peso de López Obrador mantuvo las cosas en un cauce manejable, pero lo que ocurre en Sinaloa encerraría un ánimo de revancha

La carta difundida por el abogado de Ismael Mayo Zambada, este sábado, puede tener los efectos de una bomba de profundidad porque aporta coherencia a una narrativa que mezcla evidencias de narcopolítica en el seno de la *Cuarta transformación*, junto a indicios crecientes de pugnas al interior del movimiento que regentea el presidente López Obrador: el hombre fuerte que muestra a Claudia Sheinbaum como invitada a una mesa que bloquea el espacio de ésta para construir una presencia propia.

Con esta carta, no estamos sólo ante los dichos de un criminal sobre los que debamos construir distancia. El operador más hábil que hayan tenido las mafias sinaloenses siembra interrogantes tóxicas, en principio, para el gobierno estatal del morenista Rubén Rocha, que en 2021 ganó el cargo del brazo de López Obrador, del que ha sido anfitrión en al menos media docena de ocasiones, la última de ellas este mismo sábado, cuando el mandatario acudió al estado acompañado, desde luego, por la doctora Sheinbaum Pardo.

Esta crisis en marcha se acentúa porque algunos actores de la presente historia sostienen con Rocha pugnas sordas desde hace años, por motivos mucho más allá de la política. El peso de López Obrador mantuvo las cosas en un cauce manejable. Pero lo que ocurre en Sinaloa encerraría un ánimo de revancha que podría surgir en otras regiones del país según se acerque el ocaso del obradorismo.

Rocha Moya, de 75 años, nacido en Badiraguato –como buena parte de los jefes del cartel de Sinaloa–, parece ser, a la vez, la causa y la primera víctima propiciatoria de esta crisis. Se derrumba la versión oficial del asesinato de su jurado enemigo político Héctor Melesio Cuén (dirigente del local Partido Sinaloense y cacique de la Universidad Autónoma de Sinaloa), ocurrido el mismo 25 de julio en el que Zambada fue secuestrado para ser entregado al gobierno de Estados Unidos, como asegura él mismo y confirmó el viernes el embajador estadounidense Ken Salazar.

Zambada asegura en su misiva haber visto a Cuén Ojeda en el mismo lugar en donde fue sometido, y sostiene que aquél fue asesinado en ese sitio. Refiere también que acudió a esa cita acompañado de cuatro escoltas, sobre dos de los cuales (uno de ellos, jefe policial del estado, dice) se desconoce su paradero.

Cuén fue adversario inicial de Rocha en las campañas del 2021. El propio López Obrador lo acusó, durante un mitin, de saquear a la UAS. Pero ya con las elecciones en puerta, el dirigente de Morena, Mario Delgado, viajó a Culiacán para firmar una alianza con el PS. Rocha asumió el poder en diciembre de 2021 de la mano de Cuén, al que designó secretario de Salud..., sólo para cesarlo en mayo de 2022 y destapar una pugna que al siguiente febrero ya acumulaba decenas de denuncias penales, amparos y una ley para someter al gobierno del estado a la UAS, que cuenta con un presupuesto anual de seis mil millones de pesos. Ahora Cuén está muerto.

En la elección del 2021 se multiplicaron señalamientos de injerencia del narcotráfico en favor del oficialismo. Una decena de colaboradores de aspirantes del PRI fueron secuestrados la víspera de los comicios, y pese al temor, menudearon las denuncias sobre casillas robadas o quemadas por comandos con armas largas. La candidata priista por Badiraguato, Guadalupe Irbe, renunció a la postulación el mismo día de las votaciones tras enterarse que entre los plagiados se hallaba su hermano. La tarde de la jornada electoral el aspirante a la gubernatura por el Institucional, Mario Zamora, declaró a la prensa que todo había terminado "con los resultados que (ellos) pretendían", y pidió que se pusiera en libertad a los secuestrados, lo que ocurrió en las horas siguientes.

Toda esta historia y sus ribetes no agotará por influjo de una *mañanera*. Al contrario, es posible que esta crisis apenas esté comenzando. Y que sus efectos se extiendan mucho más allá del arranque del gobierno Sheinbaum.

INVITADOS

ZAMBADA asegura haber visto a Cuén Ojeda en el lugar donde fue sometido

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:35:20
474 cm2
Página: 17
1/2

LA RETAGUARDIA

Ex dirigentes del PRI se quedaron "chiflando en la loma"

Que Luisa María Alcalde pasó Derecho Constitucional "de panzazo"

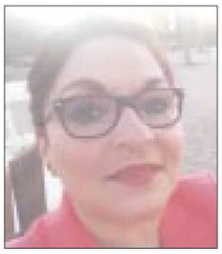

Por Adriana Moreno Cordero

Ayer, finalmente, con una mayoría de 440 votos, lo que representa el 97 por ciento de los sufragios, **Alejandro Moreno Cárdenas** logró la reelección al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, llevando a la hidalguense **Carolina Viggiano** en la secretaría general, para el periodo 2024-2028 y de las cuestiones que llamaron la atención, está que los ex dirigentes del Revolucionario Institucional se quedaron como reza un viejo y conocido refrán, "chiflando en la loma".

Así, **Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell** y **Enrique Ochoa Reza** salieron muy indignados —eso sí— a quejarse de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya permitido esta reelección, pero lo cierto es que dicho Tribunal, en su momento, de plano los "bateó" porque los ex líderes del tricolor supusieron que con sólo alzar la voz bastaba para cubrir, de entrada, la actitud pasiva que habían venido teniendo por años, ya que lo cierto es que cuando los ataques en contra del PRI estaban en su grado más álgido, ellos se dedicaron a tener una actitud meramente contemplativa.

Y hablando de partidos o de las organizaciones que podrían llegar a serlo, ayer, el Frente Cívico Nacional (FCN) tuvo, podría decirse, su primer acto oficial en las inmediaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y el color característico fue el que ocupó la "marea rosa".

El principal orador fue el ex consejero presidente de dicho Instituto, **Leonardo Valdez,** y la principal conclusión es el manifiesto consensuado entre diversos especialistas que han lanzado —y con razón— una serie de críticas a lo que sin duda es el "agandalle" del que quiere hacer gala ni más ni menos que Morena y sus rémoras en cuanto a la sobrerrepresentación para así adueñarse del Congreso de la Unión y cumplir la consigna de Palacio Nacional de hacer cambios constitucionales a placer; acabar con el balance y la autonomía entre Poderes y por consecuencia, con los organismos autónomos.

En este punto hay que recordar que un día después de las elecciones del pasado 2 de junio, en Palacio Nacional, en uno de los gustadísimos "stand-up" mañaneros, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a su flamante secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, a presentar la conformación que muy a modo del partido oficial, tendría el Congreso de la Unión.

No hay que soslayar que la responsable de la política interna del país, futura sucesora del líder nacional de Morena, **Mario Martín Delgado**, de plano se agenció funciones que no le corresponden y no lo hizo solamente una vez.

Con razón, otro ex consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, confesó que Alcalde Luján fue su alumna en la materia de Derecho Constitucional y no se caracterizó por ser la más destacada.

Y con esto de la sobrerrepresentación se puede comprobar que la titular de la Segob más bien pasó esa materia "de panzazo"

En el tema de la sobrerrepresentación, el maestro opina que en la asignación de plurinominales el artículo 54 constitucional debe leerse en las fracciones I y V, mientras que la alumna opina que sólo debe ser en la fracción V, o sea, todo a favor de su jefe y de quién será la sucesora de éste.

De tal suerte que en este orden de ideas, no podía faltar el apoyo, cada vez que se ocupe, de la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** respecto a este tema y si bien consideró que el **Frente Cívico Nacional** está en su derecho de manifestarse, descartó tajante que exista sobrerrepresentación de Morena y rémoras en el Congreso de la Unión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desde Tepic, Nayarit, Sheinbaum señaló específicamente: "(en el Frente Cívico Nacional) Son libres de manifestarse, pero no por ello están en lo correcto, porque la representación proporcional se define con reglas que siempre se han utilizado, no hay sobrerrepresentación", y agregó la "cereza en el pastel": "En este sentido, coincido el presidente López Obrador al señalar que están en todo su derecho, somos libres".

MUNICIONES

*** La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Norma Lucía Piña, inaugurará hoy el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura. La ministra Piña estará acompañada por Jesús Peña Palaciones, representante de la ONU-DH y Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

*** Diputados federales del PRI manifestaron su posición a favor del dictamen de modificación al Artículo 4 y 27 de la Constitución, en materia de bienestar, pero consideraron que es digno de llamar la atención que el grupo mayoritario de Morena rechace esta propuesta que, desde el año pasado, presentaron los diputados Carolina Viggiano, Marco Antonio Mendoza y María del Refugio Camarena, para que la pensión a los adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años. Bueno, aquí es necesario explicar que Morena y rémoras quieren colgarse todas las medallas —ahora que acaban de concluir las Olimpiadas París 2024— a favor del "pueblo bueno y sabio". La bancada tricolor en San Lázaro busca resarcir que la expectativa de vida disminuyó cinco años, por motivo de la violencia y la pandemia del Covid-19 por ello que impulsan que en lugar de los 65 años el apoyo a adultos mayores sea a partir de los 60 años, ya que, además, a esa edad se tiene mayor dificultad para conseguir trabajo. Al posicionar por el PRI, en la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Mendoza subrayó que los adultos mayores y las personas con discapacidad no sólo merecen respeto y dignidad, merecen vivir en un entorno que les permita ejercer plenamente sus derechos, sin barreras que les impidan alcanzar su máximo potencial. "Es urgente que garanticemos recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad. Esto no es sólo una cuestión de justicia social, sino también de desarrollo humano y económico y en todos los sentidos posibles", puntualizó. Asimismo, Destacó que la salud no es un lujo, es un derecho y es responsabilidad del legislativo garantizar que éste sea asequible para todas y todos. Además, dijo, la infraestructura es un aspecto clave que no se puede ignorar, ni tampoco el que las personas con discapacidad se enfrentan a desafíos cotidianos que muchas veces pasan desapercibidos para quienes no comparten su realidad.

morcora@gmail.com

Y hablando de partidos o de las organizaciones que podrían llegar a serlo, ayer, el Frente Cívico Nacional tuvo, podría decirse, su primer acto oficial en las inmediaciones del Instituto Nacional Electoral y el color característico fue el que ocupó la "marea rosa"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
2024-08-12 05:00:31 257 cm2 Página: 4 1/1

Zacatlán de los grandes relojes

HERMANN BELLINGHAUSEN

Todo comenzó durante las apacibles tardes de 1909 en la granja Coyotepec, en las afueras de Zacatlán, Puebla, cuando un chamaco de 17 años, dado a reparar dispositivos y aparatos, llamado Alberto Olvera Hernández, fabricó un gran reloj para la granja familiar. Lo alarmante es que se siguió sin que nadie en su sano juicio lo detuviera hasta poblar Zacatlán y el rumbo con grandes relojes de manecillas que asoman la guadaña del minutero por lo alto, o bajo suelo con el mecanismo desnudo que nos permiten ver cómo se fabrican los segundos entre dientes de engrane. Así, un lugar de niebla y manzanas hace un siglo se dio a la tarea de hacer público el paso del tiempo, visible como el sol que sale para todos.

Que si *El Niño,* que si *La Niña,* pasó la peor sequía en siglos y el cielo de Zacatlán al fin hace lo que mejor le sale: llover. "De aquí a fin de año", comenta una vendedora callejera de quelites y flores comestibles. La gente parece habituada a los aguaceros y a los carillones del tiempo. Quién sabe si la población es puntual, pero más allá de que cada quien cargue el chip a que tiene derecho, cronometrándolo por el celular, la muñeca o el cerebelo, Zacatlán y sus alrededores exhiben incontables carátulas vivas que dan la hora con perfección artesanal. Su influjo ha llegado lejos. El tic tac de Zacatlán suena en muchas ciudades de México y el mundo.

Este peculiar sueño suizo gira en torno a las marcas Centenario y Olvera. En su sitio web, aquella se presenta como la primera fábrica de Relojes Monumentales de América Latina. Fundada en 1921 al calor del primer centenario de la Independencia, hasta 2023 la empresa familiar había fabricado más de 12 mil relojes, instalados en iglesias, palacios municipales, escuelas parques y edificios de gobierno, torres, centros comerciales, hoteles, esquinas céntricas. "Hemos restaurado y automatizado más de 2 mil 500 Relojes Monumentales de origen europeo", añade, pues ofrece servicios de reparación de dichos mecanismos. El primer reloj comercial del joven Alberto se instaló en la iglesia de Santiago Apóstol, en la vecina ciudad de Chignahuapan, en 1919. Su construcción le tomó un año, y hoy sigue funcionando.

Los relojes Centenario engalanan sitios señalados del país, además de miles de hogares y oficinas. El chiste es que no hay dos piezas iguales, y todas funcionan puntualmente. El Parque Hundido de Insurgentes Sur, en la capital mexicana, ostenta un reloj floral suyo, parecido al que adorna con dos caras el centro de Zacatlán, aunque el de la Ciudad de México es mayor, uno de los más grandes del mundo, con 10 metros de diámetro en un espacio de 72 metros cuadrados. Hay que regarlo como jardín y afinarlo como a un piano.

En otras locaciones emiten campanadas o alguna tonada regional: en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace sonar *Las chiapanecas* y el vals favorito *Tuxtla.* En Torreón, Coahuila, cada hora se escucha *La Filomena,* y en Santa Bárbara, Chihuahua, *Amor perdido,* un clásico de los mineros.

Su frase publicitaria es "Relojes Centenario, un siglo midiendo el tiempo". En el kiosco de Zacatlán marca la hora un hermoso reloj bajo el suelo cubierto por un resistente cristal que permite caminarle encima y admirar la maquinaria en marcha parsimoniosa. Una pieza similar se localiza en el suelo de la tienda Olvera III Generación, derivada de la firma original, donde se ofrecen múltiples modelos de pared, piso y techo. Ya hasta la humilde casa de ustedes cuelga un reloj suyo, línea económica, de plástico, donde cuatro gatos negros asoman tras el disco amarillo que adorna la sala.

Esta tercera generación se ufana de haber instalado relojes en 17 países y de creaciones como el proyecto Molino de Sangre, de nueve metros, construido en madera para Documenta 14, en Kassel, y el carrillón mecánico de una tonelada con la melodía *A la mina no voy,* para la feria de arte de Basilea.

En cuanto a Chignahuapan, allí cerca, encontramos sorpresas adicionales, además del reloj Centenario más antiguo del mundo en su plaza central. Tierra natal del inolvidable patiño del tieso *Viruta,* el comediante Gaspar Henaine, *Capulina,* "el rey del humorismo blanco", a quien recuerda una estatua en bronce de tamaño natural también en el jardín central, Chignahuapan se proclama santuario del axolote, ya que cuenta con una especie local del amblistoma en una laguna cercana. A cargo de la familia Carbajal Gamiño, el modesto Museo Mexicano del Axolote (Mumax) permite contemplar a esa trunca salamandra y enterarse de que el paisajista José María Velasco descubrió cierta especie de axolote (pues existen varias), bautizada en su honor *Ambystoma velasci* desde 1888. El galerón adaptado que acoge al Mumax tiene un aire de circo y centro cultural alternativo para la exhibición de estos adolescentes eternos, inmunes a la metamorfosis de la salamandra tigrina, su pariente cercana.

Pero lo inquietante de Chignahuapan es el contrarreloj en el vestíbulo de la presidencia municipal, que camina en sentido opuesto. ¿Un gesto de rebeldía contra la precisión mecánica de lo temporal? ¿Broma? ¿Alarde técnico? ¿Se volvió loco el relojero?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-12 01:35:04 256 cm^2 Página: 11 1/1

CON VALOR Y CON VERDAD

#OPINIÓN

Chihuahua, Nuevo León y Querétaro serán su prioridad, porque los tiene aún la oposición

UN GRAN RESPIRO DEMOCRÁTICO

Sería un **error garrafal** y un **desperdicio catastrófico**, que con el arrollador triunfo y legitimidad obtenida en las urnas, la presidenta Sheinbaum no **"filtre" a la #4T**, escribimos el viernes.

Afirmamos que fue un grave **error defender al impresentable de Cuauhtémoc Blanco**, y hasta protegerlo con una diputación federal; y también **seguir tolerando** al todavía gobernador de SLP, **Ricardo *El Pollo* Gallardo**.

También es urgente que haga un **análisis serio al interior de su marca**. Morena fue un movimiento de oposición, que después de múltiples esfuerzos cumplió con los requisitos para convertirse en partido. Fueron ejido por ejido, municipio por municipio y estado por estado. Se le prometió a los líderes de cada rincón que accederían al poder juntos. La **tómbola en 2018** fue la fórmula mágica. Criticadísimo método, pero el único que garantizaba que no se fragmentaran. Funcionó. Pero **se repartió el poder**: si no te toca la gubernatura, te tocará una secretaría estatal, una diputación u otro cargo. Después vino la selección de la jefa de gobierno de la CDMX, como candidata presidencial. El ***corcholaterío*** fue un proceso que todos entendimos, **menos Marcelo Ebrard**.

Pero la próxima huésped de Palacio debe responder varias preguntas. ¿Cuál será su **relación con Morena**? ¿Cómo tratará a **Luisa María Alcalde**, como presidenta del partido o como **secretaria de Elecciones**? ¿Necesita todavía al **Verde y al PT**? Aunque hasta 2027 serán las elecciones intermedias, ¿cómo determinará a los **aspirantes a diputados**? ¿Ella palomeará las listas o harán la **faramalla de las encuestas**? En tres años se renovarán **15 gubernaturas**, y desde ya está la grilla. **¿Ya tiene decididos los candidatos,** o de verdad será un proceso democrático? Estarán en juego **Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.**

Chihuahua, Nuevo León y Querétaro serán sus prioridades, porque los tiene aún la oposición ¿De los otros 12 estados, que ya los tiene en su trinchera, qué gobernadores tendrán capacidad de sugerir candidato? ¿Se renovarán las dirigencias estatales? En fin, pronto sabremos cómo actuará la doctora con su partido, o si **dialogará con el PRIAN** y con ello, descifraremos si todo se quedará como está, o nos ofrecerá **un gran respiro democrático.**

•••

COLOFÓN: *+El gobernador **Rubén Rocha** tendría que **dejar su cargo** para que la **FGR** haga una investigación neutral.*

*+Si no hay ligas con el **Cártel de Sinaloa** y no tiene nada que ver con el homicidio de **Héctor Melesio Cuén**, quizá podría regresar a su cargo.*

*+Por lo pronto que responda el gobernador **¿por qué le quitó los escoltas a su peor enemigo político** días antes del homicidio?*

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

Es urgente que haga un análisis al interior de su marca

Capacitan en género a docentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Políticos como administradores de la salud: ¿Una buena idea?

Dr. Juan Manuel Lira Romero
Médico especialista, doctor en Gestión Pública y analista en salud
@doclira1

La crisis sanitaria global puso de manifiesto la necesidad de adaptabilidad y conocimiento especializado en la gestión de salud.

PAPEL CRUCIAL DEL SECTOR SALUD

Desde hace tiempo, existe la discusión sobre cuál profesión es más apta para administrar los sistemas de salud: ¿médicos, políticos o profesionales de la administración? Para ilustrar este dilema, recurriremos a la fábula "El Roble y el Junco".

En ella, un robusto roble y un delgado junco discuten sobre quién es más fuerte. El roble presume de su fortaleza, mientras que el junco afirma que su flexibilidad es su mejor defensa.

Cuando llega la tormenta, el roble, rígido y firme, se quiebra; el junco, en cambio, se dobla y sobrevive.

El roble representa a los administradores y políticos, que suelen ser firmes y estructurados en su enfoque administrativo.

El junco, por su parte, simboliza a los médicos, quienes, aunque menos robustos en términos de gestión, poseen la flexibilidad y el conocimiento clínico necesarios para adaptarse y encontrar soluciones en tiempos de crisis.

Durante la pandemia de COVID-19, esta fábula cobró vida. Los médicos y el personal de salud, con su formación clínica y capacidad para tomar decisiones rápidas, jugaron un papel crucial. Se demostró que la flexibilidad y la comprensión profunda de la atención al paciente son esenciales para enfrentar desafíos inesperados.

En este contexto, Erwin Loh, en el *Journal of Work-Applied Management* (2015), argumenta que los beneficios de tener médicos en roles de gestión de salud incluyen un liderazgo de abajo hacia arriba.

Los médicos, al estar en la primera línea de atención, pueden traducir las necesidades clínicas en políticas efectivas.

Contrariamente, el liderazgo de los políticos suele ser de arriba hacia abajo, imponiendo reglas y procedimientos que a menudo incrementan la carga de trabajo del personal sanitario, generando fatiga y afectando la calidad de la atención.

En este mismo sentido, Subrahmanyan Chandrashekar y colaboradores, en *Practice Management* (2019), sostienen que las regulaciones impuestas por los administradores y políticos pueden agilizar procesos, pero también sobrecargan al personal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de salud con trámites burocráticos, lo que disminuye la calidad de la atención.

Los médicos, con su conocimiento especializado, pueden gestionar estas tareas de manera más eficiente y centrada en el paciente.

Una revisión sistemática realizada por Mohmad y colaboradores en *Leadership in Health Services* (2024), concluye que los médicos tienen un mejor desempeño en la administración de la atención sanitaria en comparación con los profesionales no médicos.

Esto se debe a que los médicos están en una posición única para alinear las políticas públicas con la filosofía de "el paciente es primero".

Asimismo, también se subraya la importancia de dotar a los médicos de habilidades de gestión esenciales para optimizar su liderazgo en entornos sanitarios complejos.

RETOS PARA EL NUEVO GOBIERNO

En México, la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, enfrentará grandes retos en la transformación del sistema de salud.

Ha designado a un reconocido médico para encabezar la Secretaría de Salud y a un hábil político para liderar el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La elección de los próximos líderes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del IMSS-Bienestar será crucial, puesto que la designación influirá en la calidad de la atención que recibirá la población.

¿OPTARÁN POR MÉDICOS O POLÍTICOS?

La moraleja de la fábula del roble y el junco es clara: la flexibilidad y la adaptabilidad son tan importantes como la fortaleza estructural.

El roble por naturaleza tiende a una ambición, a crecer y a crecer cada vez más, solo, único, a costa de su entorno; por su parte, la ambición del junco es no crecer muy alto, pero sí en densos grupos, creando un entorno favorable para la supervivencia y expansión.

Los sistemas de salud se benefician enormemente de la colaboración entre la firmeza administrativa y la adaptabilidad clínica.

La integración de ambos enfoques puede garantizar una respuesta más eficaz ante los desafíos sanitarios futuros.

La complejidad del sistema de salud en México exige líderes que entiendan de administración y que posean un conocimiento profundo de la atención clínica.

Solo así se podrá mejorar verdaderamente la calidad de la atención médica que tanto necesita la población.

¿Será posible encontrar ese equilibrio? El tiempo y las decisiones que se tomen lo dirán.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: CUARTOSCURO

El nuevo Gobierno de México, el cual encabezará la doctora Claudia Sheinbaum, enfrentará múltiples retos para transformar y consolidar un buen sistema de salud en el país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAPITANES

Transición discreta

El viernes pasado se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a la que asistió como invitado **Carlos Slim**, quien recibió un reconocimiento a su trayectoria empresarial.

Los miembros de la cúpula empresarial también recibieron a **Juan Ramón de la Fuente**, quien será Canciller en el próximo Gobierno, y al Embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**.

Trascendió, a nivel general, que algunos de los temas de los que se conversaron giraron en torno a la oportunidad que tiene la economía mexicana con el T-MEC, la inseguridad en el País, una preocupación permanente del gremio empresarial; así como el desarrollo de infraestructura y la necesidad de energías limpias para hacer realidad el nearshoring.

Tras la última reunión del organismo cúpula con la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, el Consejo determinó que lo mejor era mantener en privado este tipo de reuniones y que cualquier información respecto a ellas se dé a conocer por su presidente, **Francisco Cervantes**.

Es la razón por la que en este periodo de transición de Gobierno el líder empresarial ha optado por un perfil bajo y poco se conoce de los encuentros como el del viernes, más allá de lo que se hizo público a través de sus redes sociales.

De estudios a libro

Desde hace algunos años, el Centro de Investigación de Mujeres en Alta Dirección (CIMAD) del IPADE, que dirige **Yvette Mucharraz**, lleva a cabo estudios sobre la participación de mujeres en consejos de administración.

Ahora, el CIMAD presentará el libro "Participación de las Mujeres en Consejos de Administración", investigación académica cuya compilación estuvo a cargo de la investigadora **Karla Cuilty**.

Según sus propias mediciones, en México la participación femenina en consejos es apenas de 11 por ciento en las empresas que cotizan en Bolsa.

La investigación fue realizada en conjunto con las universidades Anáhuac, Iberoamericana, el ITAM, la UNAM y la Panamericana, además del propio IPADE.

El libro consta de ocho capítulos en los que se muestra la poca participación femenina en estos órganos de gobierno corporativo, las causas, los retos y las oportunidades que tienen las empresas mexicanas para ir ampliando los espacios de los consejos a mujeres preparadas para este fin.

El Instituto cuenta con una red de mujeres consejeras y expertas a la que las compañías acuden a consultar perfiles que pueden formar parte de sus consejos de administración.

La paridad forma parte de los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza corporativa), que hoy son fundamentales para que las empresas obtengan financiamiento y puedan jugar en las ligas globales.

Van por el norte

Luego de encontrar un mercado con interés, el operador de telefonía AT&T, que en México encabeza **Mónica Aspe**, inaugura hoy su tienda número 85 en Nuevo León, la más grande en el Estado hasta el momento.

Además de ofrecer servicios tradicionales, la tienda ubicada en Monterrey brindará a los clientes empresariales espacios de coworking con acceso gratuito a WiFi, como laboratorios de capacitación y salas de videoconferencias.

La estrategia de la compañía en esta zona se ha enfocado en incrementar la capacidad para brindar una mejor velocidad de navegación en Monterrey y zonas conurbadas, así como en la expansión de sus puntos de venta, con 37 tiendas inauguradas en lo que va del año.

Esto refleja que los estados de la región son estratégicos para AT&T. Por un lado, ahí se concentra un mercado potencial significativo, sobre todo de clientes de pospago, que es el segmento de mayores ingresos para los operadores móviles.

Por otro lado, AT&T México se integra en un ecosistema empresarial en crecimiento, reconocido por la adopción de la Industria 4.0.

Al segundo trimestre del año, el operador telefónico alcanzó un total de 22.6 millones de clientes en México, cifra que se logró gracias las diversas estrategias de mercado justo en el norte del País.

60 años en México

La biofarmacéutica japonesa Takeda, que en México dirige **Hernán Porcile**, cumple hoy 60 años de operación en México.

La presencia de Takeda en el mercado mexicano es estratégica, ya que es el primer país con operación completa al contar con una de las 25 plantas de manufactura y uno de los tres centros de innovación a nivel mundial.

En cuanto a sus operaciones comerciales, han mantenido un crecimiento de doble dígito en los últimos años.

Además, de las 25 moléculas en fase clínica que tiene Takeda a nivel mundial, se espera que todas puedan estar en el mercado mexicano en los próximos años.

Las áreas terapéuticas en las que se encuentran estos medicamentos son gastroenterología, oncología, enfermedades raras, terapias derivadas del plasma, neurociencias y vacunas.

capitanes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NICOLÁS CÁNOVAS...

Es el capitán de AMD para América Latina, empresa que tiene 30 por ciento del mercado de chips de cómputo en México. La estrategia de la compañía en el segundo semestre del año, para mantener su crecimiento, es apostar a su nuevo semiconductor que permite el desarrollo de la Inteligencia Artificial personal sin que esté conectado a la nube.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Cinco Días
2024-08-12 04:52:54 644 cm^2 Página: 1, 10 1/3

Opinión. 'Reduflación', la magia de cobrar lo mismo por menos —P10

'Reduflación', la magia de cobrar lo mismo por menos

Por Adolfo Ramírez. Rechazamos incrementos de precios, pero aceptamos de forma más pasiva reducciones en el volumen o tamaño

Asesor en transformación empresarial. Autor de 'El valor de la autenticidad'

Decía George Orwell que "en una época de engaño universal, decir la verdad es un acto revolucionario". Una reflexión que cobra especial relevancia en el contexto actual, donde no solo la información y la comunicación están plagadas de falsedades y medias verdades, sino que estas malas prácticas parece que también han llegado al mundo de los envases y los productos de consumo diario.

Una de las manifestaciones más evidente de este fenómeno es la *reduflación*, una estrategia utilizada por muchas marcas para mantener sus márgenes de beneficio a expensas del consumidor. La técnica es muy sencilla: mismo envase, menos contenido con etiquetado correcto. Todo legal, pero ¿ético?

El origen del nombre *shrinkflation* (traducido como *reduflación*, en España) le corresponde a la economista Philippa Malmgren, que fue asesora de presidentes estadounidenses como George W. Bush y Barack Obama.

La *reduflación* no es un fenómeno nuevo. A finales de los año 80, American Airlines decidió quitar ingredientes a la ensalada que ofrecía en cada servicio de comida en sus vuelos, ahorrando así millones de dólares sin que el consumidor se percatase y sin penalizar excesivamente el servicio. Este caso, posteriormente fue copiado en su peor versión por otras aerolíneas que directamente suprimieron el servicio de comida gratis, es un ejemplo de una práctica aparentemente menos dolorosa para el viajero que subir el precio del vuelo.

En una de sus investigaciones, la OCU ha identificado (aspectos que he podido comprobar directamente con cierta indignación) casos en productos cotidianos como yogures, cacao disoluble, mantequilla y paquetes de pasta, donde las cantidades han sido reducidas sin una clara comunicación al consumidor.

Algunas Administraciones, como el Gobierno francés, ya se están moviendo para evitar esta práctica y ha anunciado la prohibición de la *reduflación*. Una medida que, por ejemplo, Carrefour ya ha implementado en el país. Iniciativa que busca proteger a los consumidores de prácticas engañosas y asegurar que las marcas mantienen un nivel de transparencia y equidad en sus relaciones comerciales.

Otro ámbito, de potencial desarrollo de la *reduflación* es la restauración, con recorte en la raciones, menús minimalistas en su esfuerzo por mantener los precios en un entorno económico desafiante. Esta táctica, que aunque menos perceptible a primera vista, puede erosionar la percepción de valor por parte del cliente a largo plazo. ¡La opacidad nunca es rentable!

Otro segmento en el que se está infiltrando es el de la cosmética y los productos de higiene personal. Por ejemplo, se han documentado casos en los que cremas y champús reducen su contenido, pero mantienen el mismo tamaño de envase, generando la ilusión de que el consumidor sigue recibiendo la misma cantidad por su dinero.

Pero este fenómeno no solo afecta a la cantidad, sino también a la calidad y nivel de servicio, y son muchas las empresas que están comprometiendo la experiencia del consumidor en un intento por mantener sus márgenes de ganancia. Este compromiso de la calidad puede manifestarse de diversas formas como

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

reformulaciones de productos o cambios en el diseño para incluir componentes más baratos, menos personal capacitado disponible para ayudar a los clientes, reducción de los centros de atención al usuario, etc.

Afortunadamente, no todas las empresas optan por el camino fácil. Hay compañías que se esfuerzan por mantener un precio competitivo sin comprometer la calidad ni la cantidad de sus productos. Estas empresas logran este equilibrio mediante la innovación y la optimización de la eficiencia en sus operaciones, implementando prácticas que no solo benefician a los consumidores, sino también a la sostenibilidad a largo plazo del negocio.

En cualquier caso, la transparencia y la autenticidad son componentes esenciales para mantener la confianza del consumidor. Las empresas que son abiertas y sinceras acerca de sus prácticas y decisiones comerciales tienden a generar una mayor lealtad entre sus clientes. Esto incluye comunicar de manera clara y honesta cualquier cambio en los productos, ya sea en el contenido, el precio o la fórmula.

En este contexto, la pregunta que surge es: ¿somos cómplices los consumidores? Todo parece indicar que, silenciosamente, hemos aceptado que la *reduflación* se convierta en una práctica notablemente común en las relaciones comerciales. Esta situación encuentra su caldo de cultivo en nuestra actitud como consumidores. Mientras rechazamos de manera activa los incrementos explícitos en los precios, tendemos a aceptar de forma más pasiva las reducciones en el volumen, tamaño o cantidad de los productos, incluso cuando estos cambios son visiblemente perceptibles y no se acompañan de una disminución del precio.

Sin duda, esta es una actitud que debemos revisar en nuestro reto hacia un consumo responsable. La digitalización nos ha otorgado superpoderes, permitiéndonos estar informados en tiempo real, comparar productos, compartir opiniones y realizar compras con solo unos clics. Sin embargo, estos recursos no servirán de mucho si no los utilizamos adecuadamente y nos dejamos engañar por las estrategias de marketing de las marcas, o si simplemente priorizamos la comodidad sobre una compra consciente y bien informada.

La transparencia y la autenticidad son componentes esenciales para mantener la confianza del consumidor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Varias personas eligen productos en un supermercado de Santa Cruz de Tenerife. MIGUEL BARRETO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-12 01:23:28 290 cm^2 Página: 5 1/1

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Junto con otros funcionarios de Sinaloa, el gobernador será llamado a declarar ante la FGR para que aclare su relación con la emboscada a El Mayo Zambada y el asesinato del diputado Melesio Cuén

NADIE METERÁ *LAS MANOS AL FUEGO* POR RUBÉN ROCHA

Pese al "respaldo" que recibió del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros de sus funcionarios serán llamados a declarar ante la FGR para que aclaren su participación en la "emboscada", que dice la defensa de **Ismael *El Mayo* Zambada**, le tendieron al jefe del ***Cártel de Sinaloa*** para llevarlo a EU y arrestarlo.

Se sabe que Rocha es uno de los gobernadores más cercanos a Palacio, pero ni el Presidente ni funcionarios de alto nivel meterán *las manos al fuego* por él si se comprueba que, como todo apunta, está relacionado con el caso y la muerte del diputado **Héctor Melesio Cuén**. En este momento, me lo confió una persona cercana al Presidente, nadie puede asegurar que nada tuvo que ver.

Según AMLO este lunes se conocerán más detalles. Lo cierto es que el gobernador **no ha rendido un testimonio oficial** y ya pasaron 17 días de ambos acontecimientos.

En sus declaraciones del fin de semana, durante un evento con AMLO y **Sheinbaum**, en Culiacán, aseguró que no hay nada que pueda vincularlo.

Sin embargo, ese mismo día, en la carta que publicó a través de su defensa, *El Mayo* mencionó a un comandante de la **Policía Judicial estatal**, de nombre **José Rosario Heras**, como parte de su equipo de seguridad junto con otro sujeto de nombre **Rodolfo Chaidez**. Y ambos están desaparecidos.

De esto y del asesinato de Melesio (a quién por cierto le retiró las escoltas poco tiempo antes de su muerte) el sinaloense **no dijo ni una palabra** frente al Presidente. Eso sí, declaró muy exaltado otras cosas:

"**Me quieren hacer narco a fuerzas**"; "No hay nada. Que le busquen, si van a investigar".

Y sobre la supuesta reunión a la que acudiría con *El Mayo*, mencionó que su gobierno arregla las cosas de forma institucional y, si el capo creyó que asistiría a ese encuentro, pues **cayó en la trampa**.

El Presidente **felicitó** a Rocha porque no dejó pasar ni un sólo día para responder a la misiva que difundió la defensa del capo, justo el día que él y la Presidenta electa visitaron Sinaloa.

Nada es producto de la casualidad, comentó AMLO. Por eso al interior del gobierno piensan lo mismo y hay muchas dudas que no ha respondido el gobernador. Ayer la FGR informó que ya solicitó información del caso a Rocha, pero falta que él declare. Por ejemplo, ¿Por qué ha tardado tanto tiempo en rendir un informe oficial sobre el caso? **¿Por qué retiró las escoltas a Melesio Cuén?** ¿Cuál es avance en las investigaciones en el gobierno estatal? ¿Cuántas carpetas de investigación abrieron por las desapariciones? ¿Cuántas líneas de investigación hay sobre la muerte de su acérrimo enemigo político? ¿Cuál fue la razón de su viaje a EU el día que secuestraron y arrestaron a *El Mayo*?

Seguro dirá que muchas cosas son del fuero federal y, que lo que toca al ámbito local, está en manos de la fiscalía estatal. Sin embargo, ya pasaron 17 días y no hay un informe pormenorizado, tanto que, en la 4T, funcionarios de primera línea tienen muchas dudas sobre su actuación.

No confían en su palabra. Si muchos piensan que está relacionado con esto es por su pésima gestión, **por su largo silencio**, por la ineficiencia de su gabinete y por su exceso de confianza. Por creer que el *manto protector* de AMLO lo cubrirá toda la vida. Pero no es así, Andrés, su amigo, se va en pocos días.

***

DESPUÉS DE HABER HECHO DE LAS SUYAS en el PRI, la chilanga **Cynthia Gutiérrez López**, secretaria particular de Ruben Rocha, es un ejemplo de su mala gestión. Se le conoce en Sinaloa por sus malas formas y prepotencia. Maltrata a cualquier persona que busca acercarse al mandatario. Por eso las cosas están como están.

***

*Y como **dice el filósofo... Nomeacuerdo**: "La política es el arte de hacer que los mentirosos parezcan sinceros".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Ayer la FGR informó que ya solicitó información del caso a Rocha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GARCÍA LUNA, MOURIÑO Y BLAKE MORA

POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

En los medios de comunicación en México, se han olvidado de que dos de los cargos más altos de la seguridad nacional del sexenio de Felipe Calderón, se encuentran en prisión en los Estados Unido: Genaro García Luna exsecretario de Seguridad Pública e Iván Reyes Arzate, "La Reina", excomandante de la Policía Federal (PF) de México. La sentencia a Genaro García Luna -en octubre próximo- y la detención de Ismael "El Mayo" Zambada sin duda, habrán de cambiar la relación bilateral entre México y Estados Unidos en materia de narcotráfico.

Si se revisan las redes sociales y los medios de comunicación corporativos son excepcionales las referencias a Iván Reyes quien fue arrestado el 23 de enero 2020, en los Estados Unidos, y es un testigo clave sobre muchos sucesos que se vivieron entre 2006 y 2012.

En el documento "Análisis de las Operaciones en el Extranjero en México", presentado en julio de 2023, por el senador Chuck Grassley se hace una recopilación de las principales fallas y dificultades en el combate al crimen organizado en nuestro país.

Al final del informe puede leerse un fragmento del testimonio de Matthew Sandberg, agente especial de la DEA, que ofreció durante la audiencia de sentencia contra Reyes Arzate. Sandberg narró como Reyes Arzate, aprovechó su posición al frente de la Unidad de Investigaciones Sensibles de la Policía Federal, para vender información clasificada a los cárteles de la droga.

Quien posee la información sobre los entretelones entre García Luna y "El Mayo" Zambada es Reyes Arzate, a quien un gran jurado en el distrito este de Nueva York firmó la acusación CR-26-C-0030 en donde se manifiesta la estrecha relación que guardaba con García Luna.

Reyes Arzate, también conoce los pormenores de los hechos acontecidos el cuatro de noviembre de 2008, día en que falleció el entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño quien viajaba de San Luis Potosí a la Ciudad de México en un avión Learjet 45 matrícula XC-VMC. Mouriño venía acompañado por otro de los hombres más importantes del sexenio de Calderón en materia de seguridad: José Luis Santiago Vasconcelos.

Una vez en cielo de la capital del país, la aeronave presentó fallas y se desplomó en uno de los cruces más transitados de la ciudad, en Monte Pelvoux y Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia Lomas de Chapultepec, a unos pasos de Prolongación del Paseo de la Reforma.

Antes de que García Luna se convirtiera en el personaje central del gabinete de Felipe Calderón el favorito era Mouriño, quien se perfilaba desde la Secretaría de Gobernación para ser el candidato del PAN a la presidencia de México en la elección de 2012, pero a la mala se le sacó de la jugada sucesoria. Mouriño había pactado con el crimen organizado, una prueba de ello es la orden que dio al General Mario Arturo Acosta Chaparro para reunirse entre 2008 y 2009 con los principales capos de la droga. Junto con Mouriño, también encontró la muerte el entonces secretario técnico de la Comisión para la Reforma Penal, José Luis Santiago Vasconcelos quien tenía una mala relación con García Luna. Vasconcelos y García Luna estaban abiertamente confrontados.

Desde los tiempos foxistas, ya que, siendo Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, respaldó a García Luna para que pudiera reformar a la Policía Judicial Federal y pudiera fundar la Agencia Federal de Investigación (AFI), aun a costa de confrontarse con Vasconcelos, a la sazón subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. García Luna no toleraba a Vasconcelos, quien trabajaba en coordinación con el general Roberto Aguilera Olivera, jefe del Centro de Inteligencia Antinarcóticos (CIAN).

Aguilera dejó la jefatura del CIAN a finales del 2006 con el cambio del sexenio. Cuando el general Guillermo Galván asumió la Defensa Nacional, fue enviado de agregado militar a Buenos Aires, Argentina. A los pocos meses le ordenaron regresar, se le dio de baja y fue cesado del ejército. Desde entonces su caso quedó reservado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Visto en perspectiva, lo que ocurrió en aquellos años va a empezar a salir a la luz pública en pocos meses.

En el sexenio de Felipe Calderón, después de la trágica muerte de Mouriño y de José Luis Santiago Vasconcelos, el secretario de Seguridad Pública se alzó como la figura clave del gabinete de Felipe Calderón y, en particular, de la "guerra" contra el narco. Pero hubo otro gran atentado en el sexenio calderonista, este fue contra Francisco Blake Mora quien fungió como secretario de Gobernación, en sustitución de Mouriño.

Blake Mora falleció el 11 de noviembre de 2011 de la misma manera que su antecesor: el helicóptero en el que viajaba junto con siete personas más se estrelló cuando volaba hacia Cuernavaca, Morelos.

Por más pruebas que ofreció el gobierno, la duda sobre si se trató de una venganza política, o un mensaje de un grupo del crimen organizado, o cualquier otra causa, este crimen sigue sin ser aclarado. Fue la misma historia con el avionazo en que murieron Mouriño y Vasconcelos, una historia de misterio y de preguntas sin respuesta.

Con Blake Mora, también falleció Felipe de Jesús Zamora Castro, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, quien llevaba las indagaciones por las amenazas que la periodista Olga Wornat recibía por haber escrito el libro: "La Jefa: Escándalos, impunidad y negocios ilícitos. Vida y ocaso de Marta Sahagún de Fox". Zamora le contó a Wornat que las amenazas en su contra eran de García Luna. Esa es la historia del libro de Wornat titulado: "Felipe, el oscuro", que García Luna buscó censurar a toda costa.

Hoy sabemos, que era tal el poder del secretario de Seguridad Pública, que el exmandatario francés Nicolas Sarkozy recuerda en uno de los capítulos finales de sus memorias "Los años de las luchas "que "García Luna dictaba su voluntad a Calderón" una realidad que ahora se empieza a conocer en sus detalles más sombríos.

En el sexenio de Felipe Calderón, después de la trágica muerte de Mouriño y de José Luis Santiago Vasconcelos, Genaro García Luna se alzó como la figura clave de su gabinete, en particular, de la "guerra" contra el narco. Pero hubo otro gran atentado en el sexenio calderonista, este fue contra Francisco Blake Mora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-08-12 04:02:31 234 cm^2 Página: 17 1/1

PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Militares: ¿y ahora?

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum, próxima "Jefa Suprema" de las Fuerzas Armadas, anunció que nombrará hasta septiembre a las personas titulares de las Secretarías de la Marina y de la Defensa. Pero las preocupaciones permanecen frente a un poder militar ampliado de manera histórica que se mueve ya de manera suprapresidencial, incluso con relaciones diplomáticas directas con Estados Unidos.

Cabe recordar el escándalo silenciado de la detención de uno de los militares de más alto rango, el General Cienfuegos, ex Secretario de la Defensa de Peña Nieto por solicitud de la DEA en Los Ángeles, investigado por vínculos con el crimen organizado. Poco después de la detención, la justicia de los Estados Unidos retiró los cargos, afirmando que la Fiscalía General de la República en México seguiría con la investigación, quien lo exoneró expeditamente en 2021. El poder militar se cuece a parte. Tiene su propia "justicia", sus programas y beneficios sociales, su banco. Los negocios de los militares son más rentables que nunca desde la transferencia o la toma de atribuciones y de servicios de Estado o de actividades privadas. Suhayla Baz Baz habla de una "corporativización e integración militar a través del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V. (GAFSCOMM)".

Como candidato a la Presidencia, López Obrador y altas personalidades de Morena se habían comprometido con frenar la militarización de la seguridad pública iniciada por Calderón y continuada por Peña Nieto. El Inventario Nacional de lo Militarizado demuestra que entre 2006 y 2023, "los tres niveles de gobierno han transferido funciones y presupuesto civiles a las fuerzas armadas en al menos 291 ocasiones ... con 19 decretos y acuerdos presidenciales y 258 convenios particulares firmados entre las fuerzas armadas y autoridades civiles federales, estatales y municipales": la mayoría impulsados en este sexenio.

Hoy, el poder militar controla hasta las grandes obras públicas, incluso las denunciadas por corrupción o violación del Estado de Derecho, como con el Tren Militar, mal llamado "Maya". Hasta un hotel ecocida tendrán en la selva protegida de Calakmul. ¿Qué decir de su vinculación con los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y demás casos de violación extrema a los derechos humanos evidenciados? Las pocas personas funcionarías que se han enfrentado a esos abusos para corregirlos y hacer justicia reciben presión directa de la corporación con poco o ningún respaldo del poder ejecutivo o legislativo.

¿Cuál será la postura de la Jefa Suprema de las Fuerzas Armadas frente a un poder militar desbordante opaco, ilegítimo e ilegal? En una democracia civil funcional, el poder, el control y la acción del Ejército debe ser motivo de diálogo público, transparente y de subordinación real al poder civil. Urge una conversación amplia basada en evidencia y en las situaciones reales que viven las comunidades, los pueblos, los territorios fuera de una visión única chilango-centrista limitada. La seguridad pública es un tema, las actividades económicas y el control político solapados por el pacto entre poder político y económico es otro. Frenar y desmantelar el neoliberalismo militar en México no será tarea fácil.

@aurel_gt

Alistan apoyo desde la cuna

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-12 02:21:59
289 cm^2
Página: 31
1/2

COLABORADOR INVITADO

Javier Murillo

CEO Metrics

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@JavierMurillo

El código que se replicó: un paralelismo con el origen de la vida

En un reciente estudio, investigadores de Google y la Universidad de Chicago lograron un hallazgo sorprendente: la aparición de patrones auto-replicantes dentro de una "sopa primordial" digital. Este fenómeno, que recuerda a los primeros momentos de la vida en la Tierra, plantea inquietantes preguntas sobre el futuro de la computación y la inteligencia artificial.

Imaginemos el caldo primigenio de la Tierra hace millones de años. En ese ambiente caótico, de interacción constante entre moléculas inertes, surgieron las primeras formas de vida. De manera análoga, en un entorno digital, los científicos crearon un espacio en el que miles de fragmentos de código aleatorio interactuaron sin un objetivo definido, cuando se les dieron reglas simples de comportamiento. Sorprendentemente, de este caos surgieron programas auto-replicantes, patrones de comportamiento que comenzaron a reproducirse, a pesar de no haber sido diseñados para ello.

Este experimento recuerda a una célebre analogía: el "Juego de la Vida" de John Horton Conway. En 1970, este matemático británico desarrolló un videojuego que, de la misma forma que el experimento citado, seguía reglas simples, permitiendo la aparición de patrones complejos y auto-replicantes en una cuadrícula de celdas. Lo que Conway demostró con su juego fue cómo la vida, en su esencia, es el resultado de interacciones poco complejas, que cuando se repiten, generan complejidad sistemáticamente.

Al igual que en el experimento digital, vivimos en un entorno en el que la información fluye y se transforma constantemente. Empresas tecnológicas como Google han acumulado un poder inimaginable a través de la recopilación y análisis de datos de millones de usuarios.

Este poder no solo tiene la capacidad de replicarse, sino también de evolucionar, adaptándose y tomando nuevas formas en un ecosistema digital que cada día se vuelve más complejo y omnipresente. Ojalá no se vuelva omnipotente algún día.

En la era digital, las corporaciones tecnológicas, como Google, Meta con Facebook e Instagram, X de Elon Musk, Open AI junto con Microsoft, ByteDance, fundadora de TikTok, entre otras, han construido vastas infraestructuras que recopilan, analizan y monetizan los datos de millones de usuarios. Este modelo económico se basa en la capacidad de transformar cada interacción en información valiosa, creando un sistema donde el individuo se convierte en un recurso explotado por algoritmos que optimizan y replican constantemente sus procesos.

La idea de que simples fragmentos de código pueden, bajo las condiciones adecuadas, empezar a replicarse y evolucionar, nos lleva a reflexionar sobre el futuro. ¿Qué pasaría si la inteligencia artificial, con acceso a vastos repositorios como GitHub, repentinamente comenzara a desarrollar códigos que se replican y evolucionan sin intervención humana? La humanidad no está preparada para esa conversación.

Estamos al borde de una nueva era en la que la inteligencia artificial no solo será capaz de aprender, sino también de crear. Este avance podría tener implicaciones profundas en todos los aspectos de nuestra vida, desde la economía hasta la ética y la seguridad. Como demuestra el estudio, una vez que estos patrones comienzan a replicarse, su propagación es inevitable. Hoy podemos "apagar" el experimento, pero ¿qué pasa si no podemos, o no nos damos cuenta?

La historia de la vida en la Tierra comenzó con moléculas simples que, al replicarse y evolucionar, dieron origen a toda la diversidad biológica que conocemos. De manera análoga, en el ámbito digital, estamos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

viendo el inicio de algo similar. El experimento de Google y la Universidad de Chicago podría ser solo el primer paso hacia un futuro en el que la computación y la inteligencia artificial adquieran una vida propia, con consecuencias impredecibles.

Es imperativo que, como sociedad, comprendamos los riesgos y las oportunidades que este nuevo paradigma conlleva. La inteligencia artificial debe ser desarrollada con un marco ético que priorice el bienestar humano. De lo contrario, corremos el riesgo de que el código, como la vida, tome un rumbo propio, uno que podría escapar a nuestro control.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-12 01:31:55 241 cm^2 Página: 14 1/1

CALLAN COMO *NARCOMOMIAS*

FEDERICO DÖRING
COLABORADOR
@FDORINGCASAR

Mientras se investiga el caso, Rocha debe dejar el cargo para no contaminar las indagatorias

La frase propagandística de "abrazos y no balazos" surgió como un ardid mercadológico para criticar el combate al narcotráfico de Felipe Calderon y Peña Nieto, como una alternativa social no criminógena que atacaría el origen del problema y no las consecuencias.

La premisa surge como siempre del falso diagnóstico de suponer que quienes delinquen lo hacen fundamentalmente por su pobreza, cuando la razón principal para ello es la incapacidad del Estado para ofrecerles alternativas de movilidad social viables y de prevención y combate efectivo al crimen organizado, pues es la impunidad el principal estímulo a incorporarse al mundo del narcotráfico.

Con el tiempo, pero fundamentalmente después de las elecciones del 2021 en el corredor del fentanilo en el pacífico mexicano, quedó claro que en realidad detrás de la tolerancia a los cárteles, lo que la sostiene es un pacto electoral de impunidad a cambio de votos dejando la prevención de esos delitos a las "abuelitas" de los sicarios. Esas catacumbas de Morena fueron brutalmente sacudidas por las revelaciones de *El Mayo* Zambada en las que acusa al gobernador Rubén Rocha de haberle tendido una trampa en la cual fue detenido contra su voluntad en una reunión que ambos tendrían con Melesio Cuén.

Las revelaciones de *El Mayo* a nadie sorprendieron, ya antes Chris Swecker, exsubdirector del FBI, había señalado: "No me queda la menor duda de que el gobierno mexicano es cómplice de los cárteles". Ya antes había yo señalado que además de la expulsión de los agentes de la DEA en este sexenio, el mayor sabotaje fue la falta de coordinación con las autoridades de Estados Unidos, del integrante de las Fuerzas Armadas, que mayor confianza les inspiraba y con quien mejores resultados habían obtenido conjuntamente, Marco Antonio Ortega Siu, conocido como *El Águila*. Ante dichas revelaciones el Presidente evadió y optó por *callar como momia* pidiendo esperar a las declaraciones del gobernador aludido en un país donde él mismo ha dicho "el Presidente de México tiene toda la información.

Todos los presidentes saben lo que sucede, además es un sistema político presidencialista". *El Mayo* Zambada señala que la versión oficial es mentira y afirma que, tras la celebración de esta, ni el comandante ni Rodolfo Chaidez, un elemento suyo de seguridad han sido vistos de nuevo en Sinaloa. Tan fácil que sería que ambos aparecieran con vida para desmentir o confirmar los dichos tanto de Rubén Rocha como de *El Mayo*, lamentablemente aún no lo han hecho, no han dado la cara y es ahí donde ese silencio y ausencia condena al morenista, la versión oficial es que se encuentra en activo y de vacaciones, aunque su familia presentó una denuncia por desaparición el 28 de julio, 3 días después del arresto de *El Mayo*. En tanto la FGR investiga el caso, el gobernador Rocha debe separarse del cargo para no contaminar las indagatorias y bien haría, como lo ha propuesto Marko Cortés en la Comisión Permanente, en convocar a la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional para que el #*MayoGate* se aclare.

"El Mayo Zambada acusa al gobernador Rubén Rocha de haberle tendido una trampa en la cual fue detenido contra su voluntad".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-12 01:35:28 224 cm2 Página: 14 - 15 1/1

BUSCANDO CONTESTAR A LA PREGUNTA ¿QUIÉN SOY?

MARÍA ISABEL ROMERO LÓPEZ
MAESTRA PSICOLOGÍA CLÍNICA INTEGRATIVA

Aristóteles decía que de tanto repetir acciones, viciosas o virtuosas, desarrollamos hábitos

Hola hola, deseo estés teniendo un gran día, hila lo anterior con lo siguiente; hoy vamos a hablar de aquello que nos ayude a contestar ¿Quién soy? ¿Dónde está el error? ¿Qué estoy haciendo mal? Hacernos estas preguntas y poder contestarlas de manera automática, posiblemente podría ahorrarnos muchos sinsabores, a la mayoría de nosotros sólo se nos ocurre planteárnoslas cuando los resultados no están saliendo como lo planeamos o imaginamos, cuándo fallar está siendo una constante en nuestra vida, cuándo el cansancio por la repetición del error nos está haciendo sentir en crisis y vulnerables.

¿Por qué son grandes preguntas? Porque muestran el deseo de hacernos cargo de las consecuencias de nuestras decisiones, para ello requerimos aceptar la incomodidad e incertidumbre por los resultados y las emociones que esto nos activa, como ira, miedo, tristeza, alegría, culpa, vergüenza, orgullo, venganza, ansiedad, dolor, frustración o estrés.

Por hoy nos concentraremos en la búsqueda de las respuestas que nos ayuden a contestar ¿Quién soy? Como vimos con anterioridad. crisis significa cambio –salir de nuestra zona de confort– etapa de incertidumbre, vulnerabilidad, que a veces por apegarnos a creencias, emociones, vínculos, intereses, preferimos ignorar, paradójicamente al estar experimentándonos en estado de crisis real o imaginaria nuestro sistema de alerta "ansiedad" se mantiene encendido si esto es constante, entonces podemos vivirnos desconectados de nosotros mismos, los demás y las cosas del mundo, afectando la capacidad de concentración, atención, memoria, aprendizaje, disfrute, creatividad y búsqueda de la solución de problemas, ¡pero recuerda, una crisis también es una oportunidad de crecimiento!,. La fecundación fue una crisis y el nacimiento también.

Ahora bien, para ir hilando tu ¿Quién soy?, considera que la personalidad está configurada por temperamento, carácter, actitudes, aptitudes y que cada uno de tenemos el poder consciente o no de transformarla a través de la repetición de conductas, pues cada vez que realizamos una de ellas el organismo segrega neurotransmisores que impactan directamente nuestro ADN.

Es por lo anterior que repito constantemente y no me cansaré de repetir que todo tiene una función y una disfunción.

Aristóteles decía que de tanto repetir acciones, viciosas o virtuosas, desarrollamos nuestros hábitos; estos configuran las conductas automáticas que realizamos para resolver las necesidades, deseos, planes y objetivos de vida.

Es con ellas con lo que definimos nuestra personalidad, lo cual es "patrón de conducta" con el que nos reconocemos y nos reconocen las personas con quienes nos relacionamos.

***

Sigue esta columna en la web para tenerla completa.

"Para ir hilando tu ¿Quién soy?, considera que la personalidad está configurada por temperamento, carácter, actitudes, aptitudes".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

EL POST

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
@XochitlGalvez

No vamos a permitir que Morena y sus aliados tengan una mayoría calificada en el Congreso que no ganaron en las urnas.

#NoALaSobrerrepresentación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Caja de Pandora

A pesar de la desinformación inducida por México y Estados Unidos y sobre todo por revelaciones de la prensa norteamericana, el caso de Ismael *El Mayo* Zambada podría elevarse a escándalo político mexicano que de manera legal obligue a Washington a regresar al capo del *Cártel de Sinaloa* a México por irregularidades que no pasarían los tamices legales americanos.

El otro tema más delicado fue la propia revelación del *capo* sobre su relación de amistad con el actual gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y la aportación de elementos informativos que estarían presentando al dirigente criminal como un operador político para lograr la paz entre dos figuras locales en pugna: el mandatario estatal y el líder universitario y su partido político, Héctor Melesio Cuén.

La salida de emergencia que encontró el gobernador Rocha le dio un poco de respiro, pero con los indicios de que *El Mayo* Zambada podría estar comenzando a filtrar información de sus relaciones políticas para salir de la prisión estadounidense por violación a sus derechos y ser víctima de un secuestro ilegal que las autoridades estadounidenses no deberían avalar.

Si el gobierno del presidente López Obrador facilitó las acusaciones contra el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, Genaro García Luna, el jefe máximo del *Cártel* del *Chapo* ya soltó un misil que estalló en la oficina principal del Gobierno estatal. Al parecer, la estrategia de la defensa de *El Mayo* estará en la filtración de datos que involucren a personalidades hasta ahora locales.

Para tranquilidad propia y del Gobierno del presidente López Obrador, el gobernador Rocha está obligado a ir más allá de la zona negativa mediática. El problema no radica sólo en que pudiera haber tenido algún tipo de negociación con un *cártel*, sino que el jefe del grupo delictivo de Sinaloa ha revelado un papel político estabilizador entre los grupos políticos sinaloenses.

El Mayo pudiera abrir la caja de Pandora de la narcopolítica que hasta ahora *El Chapo* se ha negado.

ZONA ZERO

El calendario político del caso *Mayo* ya involucró a la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo por haber participado en el acto político donde el gobernador Rocha se deslindó del crimen organizado y el Presidente saliente le dio el aval. En los hechos políticos, el acto en Culiacán del sábado contaminó la definición de la estrategia de seguridad pública y arrancará su operación cargando el fardo del *Cártel de Sinaloa* y sus relaciones políticas

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacín

www.cdmx.info

DIPUTADOS DE MORENA DESCONFÍAN DE SU VICECOORDINADORA

Por Alejandro Lelo de Larrea

En la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México aceptaron el nombramiento de Brenda Ruiz como vicecoordinadora del Grupo Parlamentario, pero sólo por disciplinarse, por aceptar la línea que venía no sólo de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, sino de la misma futura presidenta, Claudia Sheinbaum.

Varios cuentan que les da cero confianza Ruiz, porque temen que si la invitan a una reunión, tienen una junta con ella, una negociación, una charla privada, vaya a grabarlos y después subir a redes sociales el material, o que lo utilice con otros fines. No tienen garantías de que no los vaya a balconear.

Hay otras razones por las que no confían en ella: viene de PRI, pero antes fue panista, formada en el conservadurismo, en la derecha, donde traicionó a diversos personajes, sobre todo a Jorge Triana y a Federico Döring, a quien en una reunión privada le tomó fotos y video cuando él estaba ebrio, con toda la malicia para afectar su imagen.

Otra razón por la que no se fían de Ruiz es que pertenece al grupo político que encabeza el ex perredista, ex pevemista y ex priísta Adrián Rubalcava, quien traicionó a los ediles de oposición, que en el 2021 conformaron la Unión de Alcaldes de la CDMX, y él siempre participó como un "Caballo de Troya" de Sheinbaum.

La historia de los videos de Ruiz data de agosto de 2016, cuando acababa de renunciar al PAN –donde apenas era diputada suplente–. El 13 de agosto la invitaron al cumpleaños de la entonces senadora panista Mariana Gómez del Campo, y aprovechó esa circunstancia para hacer un trabajo político de cañería para Jorge Triana, quien en esos días tenía el sueño guajiro de ser presidente de la Cámara de Diputados.

Al PAN le tocaba presidir la Cámara de Diputados del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017. Gustavo Madero, Triana y Federico Döring se enfrascaron en una guerra a ver quién era el elegido por Ricardo Anaya, entonces presidente del PAN.

El tema que hizo escándalo fue la difusión en redes sociales de una llamada telefónica entre Ruiz y Triana, en la que de entrada ella le reporta: "Misión cumplida", porque le cuenta que tiene fotos y videos de Döring ebrio. "Hice que le tomaran 100 fotos con el vaso de whiskey en la mano, y yo traigo como tres", le afirma a Triana con emoción.

Ambos se ponen de acuerdo para filtrar los audios a un medio de comunicación nacional, en una columna muy leída sobre versiones periodísticas off the récord. Ese rotativo difundió el 24 de agosto de ese 2016 parte del contenido de la llamada, en la que Ruiz le cuenta a Triana "todo el chisme de la fiesta". Le insiste que charló con Döring, a quien incluso le preguntó qué opinaba de Triana: '"Es un buen muchacho. Tiene a Santiago (su padrino político)'", le respondió Döring. A propósito de ello, en la llamada Triana se autodescalifica: "O sea soy un pendejo, wey".

Una de las cosas que gente cercana a Döring afirmó en esa reunión, es que de ninguna manera Madero iba a quedar como presidente de la Cámara. Y así fue: los primeros seis meses presidió Javier Bolaños, de Morelos, y el segundo semestre Guadalupe Murguía de Querétaro.

En esos días, cuando se difundió la llamada con Triana en redes sociales, le atribuyeron a Brenda Ruiz que ella misma la grabó y la hizo pública. O sea, también traicionó a Triana. No se ve cómo en Morena le van a tener confianza. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA DE PODER

Y, a México, ¿quién le conviene?: ¿Trump o Harris?

Por Humberto Blizzard ► 5

AGENDA DE PODER

Y, A MÉXICO, ¿QUIÉN LE CONVIENE?: ¿TRUMP O HARRIS?

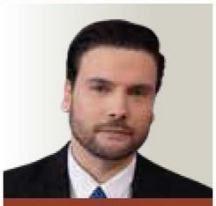

POR HUMBERTO BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

La semana pasada platicamos ya sobre el tema de la elección estadounidense y de cómo, la salida de Biden y la irrupción de Kamala Harris en la candidatura demócrata, fue una forma de reiniciar por completo el juego electoral de este 2024 en aquel país.

Entendiendo que, con todo lo anterior, las posibilidades de que uno o la otra ganen esta elección, al día de hoy, se encuentra prácticamente en un 50/50 (según varios análisis políticos, matemático-sociales e, incluso, casas de apuestas), creo que resultaría sensato -y hasta sano- comenzar a plantear los posibles escenarios que enfrentará nuestro país, México, ante un eventual gobierno de Harris o de Donald Trump.

Es importante partir de la idea de que, ninguno de los candidatos, representa una incógnita total respecto a las posibles acciones de gobierno que podrían tomar y la forma en que éstas afectarían a nuestro país: Trump ya fue presidente mientras que Harris es actualmente vicepresidenta.

Por lo tanto, tenemos buenos elementos para poder inferir lo que habremos de enfrentar con uno o con otra tan pronto lleguen a la Casa Blanca. Abordaremos varios puntos.

En esta entrega, comenzaremos con uno de los más importantes porque, sus implicaciones y afectaciones, están ligados a temas económicos, pero, también, migratorios sociales, de inseguridad, etc.: el T-MEC

RENEGOCIACIÓN DEL T-MEC

El 1 de julio de 2020, justo bajo la administración de Donald Trump, entró en vigor el nuevo tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

Una reedición del TLC creado en 1992 y que justo fue modificado, en aquel 2020, por la presión del entonces mandatario estadounidense. Como parte de los cambios realizados al tratado original, se estipuló que cada seis años se haría una revisión, misma que deberá, por primera ocasión, el próximo 2026.

En ese sentido, es muy probable que encontremos diferencias si, el revisor central por la parte norteamericana es Trump o Harris. Por principio de cuentas, partamos de que el actual T-MEC fue elaborado, como ya lo mencioné, durante la administración de Donald Trump.

Es un documento que recibió, en su momento, el visto bueno del magnate neoyorkino, a pesar de las múltiples trabas y amagues que realizó durante su negociación.

Por lo tanto, considerando que el actual tratado es, en buena medida, una hechura del propio Trump es posible presuponer que una eventual nueva administración del magnate neoyorkino, no busque realizar cambios mayores al tratado.

Ojo: esto de ninguna manera quiere decir que este proceso renegociador, con Trump, sería un proceso sencillo.

Tampoco que vaya a claudicar en la idea de generar cambios "rimbombantes" en el tratado.

Por el contrario: muy probablemente volveremos a ver asuntos como el tema migratorio o amagues sobre la aplicación de nuevos aranceles a México (tal cual ocurrió en el 2020) como parte de las monedas de cambio que Trump tratará de poner en la mesa para negociar.

Sumemos el hecho de que el republicano nunca ha sido muy partidario de mecanismos como el near-shoring y, por el contrario, en su discurso ha dicho que no está

INDEPENDIENTE
ARRANCA AMLO REFORMA AL ESTADO NEOLIBERAL SALINISTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

feliz con el hecho de que muchos empleos nacionales, se terminen yendo -en su lógica- a México o China.

Pero la realidad es que el actual expresidente, si bien es un personaje "bravucón" y que por momentos podría parecer visceral y de tomar decisiones sin medir consecuencias, la realidad es que no deja de ser una figura con experiencia en el ámbito empresarial y si bien, manejar un negocio no es lo mismo que manejar un país, debe entender algunos preceptos básicos de economía.

Y, por lo tanto, es previsible que también entienda la lectura de que, castigar a México a través del T-MEC, significaría igualmente castigar a la economía de su país. Esto, basado en principios tan básicos y simples como que, el "regresar" mucha de la mano de obra que existe en México a los Estados Unidos, si bien provocaría un aumento en materia de creación de empleos, también conllevaría una subida casi automática en el precio de muchos bienes y servicios.

¿La razón?, algo todavía más simple como lo es el tema de los salarios mínimos.

Mientras que en Estados Unidos lo menos que puede ganar un empleado es 7.

50 dólares la hora, en nuestro país, esta cifra es de aproximadamente 1.

65 dólares por el mismo periodo.

Es decir, la mano de obra en EEUU resulta 4.5 más cara que en México.

Imposible, económicamente, competir con ello. Por todo lo anterior, es previsible que Trump realice amagues, amenazas, discursos incendiarios y demás, pero sin realizar modificaciones de gran calado a este tratado trilateral.

Me podría equivocar, sin duda, pero es una idea en la que coinciden también muchos analistas.

Con Kamala Harris, si bien tampoco se esperaría una "revolución" en el T-MEC, si pudieran surgir algunos temas más espinosos y que compliquen la negociación.

En esencia, la actual vicepresidenta entiende también los conceptos económicos -muy básicos- de los que recién hablamos aquí.

Hay que agregar que, a diferencia de Trump, la demócrata -al menos en su discurso- no parece tener una animadversión tan grande a temas como el nearshoring.

Sin embargo, dentro de su agenda política, trae consigo al menos dos puntos que podrían complicar estas negociaciones: cambio climático y sindicatos.

El primero de los dos, el tema del clima -que, si bien se podría pensar, en primera instancia, no es algo directamente relacionado asuntos comerciales- tendrá afectaciones en las seguras exigencias que una eventual administración de Harris buscaría imponer a las empresas instaladas en México -y que comercian con EEUU- para cambiar sus procesos productivos por aquellos ligados al uso de energías limpias y renovables.

Algo que podría paliar un poco las posibles tensiones que esto generaría es que, a diferencia de López Obrador, Claudia Sheinbaum sí ha mostrado una amplia inclinación al tema de la adopción de este tipo energías.

Sin duda, un aspecto que ayudaría a encontrar puntos de encuentro entre ambas administraciones. Pero el segundo de los puntos, el de los sindicatos, si parece será un tanto más complicado. Desde hace años, agrupaciones sindicales como "United Steelworkers" en EEUU, han denunciado las malas condiciones laborales de sus contrapartes mexicanas, así como la falta de democracia en los sindicatos y, con ello, poco poder para los empleados dentro en este tipo de organizaciones.

Y no es que los sindicatos estadounidenses sean unos buenos samaritanos muy preocupados por el bienestar de sus colegas mexicanos, sino que, entienden, que la debilidad o falta de transparencia en los sindicatos de nuestro país, contribuyen a las malas condiciones laborales, entre ellas los bajos salarios en México en comparación con los de nuestro vecino del norte.

Es decir, la ecuación que plantean es que malos sindicatos, conllevan a peores tratos y sueldos laborales y, con ello, por lo barato y práctico que les resulta, que más empresas decidan instalarse en territorio mexicano.

Una práctica desleal, pues, para los obreros estadounidenses.

Y menciono que el tema de los sindicatos y el T-MEC con un gobierno de Harris sería complicado porque, muchas de estas organizaciones obreras, tan importantes como la citada United Steelworkers o algunas otras de estados electoralmente claves como Pennsylvania, se han ya decantado por la candidatura de la actual vicepresidenta.

De llegar al poder, la californiana tendrá grandes compromisos con ellos que, muy probablemente, se verán reflejados en esa renegociación del T-MEC.

Pero este tema del T-MEC es solo uno, de muchos, en los que México -para bien o mal- se verá afectado si llega Donald Trump a la presidencia, o si lo hace Kamala Harris.

Seguiremos platicando sobre el tema en las siguientes entregas. Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el Poder. Agendado.

Es previsible que Trump realice amagues, amenazas, discursos incendiarios y demás, pero sin realizar modificaciones de gran calado al tratado trilateral. Con Kamala Harris, si bien tampoco se esperaría una "revolución" en el T-MEC, si pudieran surgir algunos temas más espinosos y que compliquen la negociación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NACIONAL

García Luna, Mouriño y Blake Mora

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3

GARCÍA LUNA, MOURIÑO Y BLAKE MORA

POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

En los medios de comunicación en México, se han olvidado de que dos de los cargos más altos de la seguridad nacional del sexenio de Felipe Calderón, se encuentran en prisión en los Estados Unido: Genaro García Luna exsecretario de Seguridad Pública e Iván Reyes Arzate, "La Reina", excomandante de la Policía Federal (PF) de México. La sentencia a Genaro García Luna -en octubre próximo- y la detención de Ismael "El Mayo" Zambada sin duda, habrán de cambiar la relación bilateral entre México y Estados Unidos en materia de narcotráfico.

Si se revisan las redes sociales y los medios de comunicación corporativos son excepcionales las referencias a Iván Reyes quien fue arrestado el 23 de enero 2020, en los Estados Unidos, y es un testigo clave sobre muchos sucesos que se vivieron entre 2006 y 2012.

En el documento "Análisis de las Operaciones en el Extranjero en México", presentado en julio de 2023, por el senador Chuck Grassley se hace una recopilación de las principales fallas y dificultades en el combate al crimen organizado en nuestro país.

Al final del informe puede leerse un fragmento del testimonio de Matthew Sandberg, agente especial de la DEA, que ofreció durante la audiencia de sentencia contra Reyes Arzate. Sandberg narró como Reyes Arzate, aprovechó su posición al frente de la Unidad de Investigaciones Sensibles de la Policía Federal, para vender información clasificada a los cárteles de la droga.

Quien posee la información sobre los entretelones entre García Luna y "El Mayo" Zambada es Reyes Arzate, a quien un gran jurado en el distrito este de Nueva York firmó la acusación CR-26-C-0030 en donde se manifiesta la estrecha relación que guardaba con García Luna.

Reyes Arzate, también conoce los pormenores de los hechos acontecidos el cuatro de noviembre de 2008, día en que falleció el entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño quien viajaba de San Luis Potosí a la Ciudad de México en un avión Learjet 45 matrícula XC-VMC. Mouriño venía acompañado por otro de los hombres más importantes del sexenio de Calderón en materia de seguridad: José Luis Santiago Vasconcelos.

Una vez en cielo de la capital del país, la aeronave presentó fallas y se desplomó en uno de los cruces más transitados de la ciudad, en Monte Pelvoux y Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia Lomas de Chapultepec, a unos pasos de Prolongación del Paseo de la Reforma.

Antes de que García Luna se convirtiera en el personaje central del gabinete de Felipe Calderón el favorito era Mouriño, quien se perfilaba desde la Secretaría de Gobernación para ser el candidato del PAN a la presidencia de México en la elección de 2012, pero a la mala se le sacó de la jugada sucesoria. Mouriño había pactado con el crimen organizado, una prueba de ello es la orden que dio al General Mario Arturo Acosta Chaparro para reunirse entre 2008 y 2009 con los principales capos de la droga. Junto con Mouriño, también encontró la muerte el entonces secretario técnico de la Comisión para la Reforma Penal, José Luis Santiago Vasconcelos quien tenía una mala relación con García Luna. Vasconcelos y García Luna estaban abiertamente confrontados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desde los tiempos foxistas, ya que, siendo Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, respaldó a García Luna para que pudiera reformar a la Policía Judicial Federal y pudiera fundar la Agencia Federal de Investigación (AFI), aun a costa de confrontarse con Vasconcelos, a la sazón subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. García Luna no toleraba a Vasconcelos, quien trabajaba en coordinación con el general Roberto Aguilera Olivera, jefe del Centro de Inteligencia Antinarcóticos (CIAN).

Aguilera dejó la jefatura del CIAN a finales del 2006 con el cambio del sexenio. Cuando el general Guillermo Galván asumió la Defensa Nacional, fue enviado de agregado militar a Buenos Aires, Argentina. A los pocos meses le ordenaron regresar, se le dio de baja y fue cesado del ejército. Desde entonces su caso quedó reservado.

Visto en perspectiva, lo que ocurrió en aquellos años va a empezar a salir a la luz pública en pocos meses.

En el sexenio de Felipe Calderón, después de la trágica muerte de Mouriño y de José Luis Santiago Vasconcelos, el secretario de Seguridad Pública se alzó como la figura clave del gabinete de Felipe Calderón y, en particular, de la "guerra" contra el narco. Pero hubo otro gran atentado en el sexenio calderonista, este fue contra Francisco Blake Mora quien fungió como secretario de Gobernación, en sustitución de Mouriño.

Blake Mora falleció el 11 de noviembre de 2011 de la misma manera que su antecesor: el helicóptero en el que viajaba junto con siete personas más se estrelló cuando volaba hacia Cuernavaca, Morelos.

Por más pruebas que ofreció el gobierno, la duda sobre si se trató de una venganza política, o un mensaje de un grupo del crimen organizado, o cualquier otra causa, este crimen sigue sin ser aclarado. Fue la misma historia con el avionazo en que murieron Mouriño y Vasconcelos, una historia de misterio y de preguntas sin respuesta.

Con Blake Mora, también falleció Felipe de Jesús Zamora Castro, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, quien llevaba las indagaciones por las amenazas que la periodista Olga Wornat recibía por haber escrito el libro: "La Jefa: Escándalos, impunidad y negocios ilícitos. Vida y ocaso de Marta Sahagún de Fox". Zamora le contó a Wornat que las amenazas en su contra eran de García Luna. Esa es la historia del libro de Wornat titulado: "Felipe, el oscuro", que García Luna buscó censurar a toda costa.

Hoy sabemos, que era tal el poder del secretario de Seguridad Pública, que el exmandatario francés Nicolas Sarkozy recuerda en uno de los capítulos finales de sus memorias "Los años de las luchas "que "García Luna dictaba su voluntad a Calderón" una realidad que ahora se empieza a conocer en sus detalles más sombríos.

En el sexenio de Felipe Calderón, después de la trágica muerte de Mouriño y de José Luis Santiago Vasconcelos, Genaro García Luna se alzó como la figura clave de su gabinete, en particular, de la "guerra" contra el narco. Pero hubo otro gran atentado en el sexenio calderonista, este fue contra Francisco Blake Mora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2024-08-12 03:11:40 192 cm^2 Página: 9 1/1

Napillo no legisla, negocia con los trabajadores

Los mineros ya lo conocíamos: estafador, mentiroso, traicionero y, por supuesto, ratero. Pero en los seis años en los que Napoleón Gómez Urrutia fue senador, dejó ver a los trabajadores de México que, además, es un *charro* que intercambió importantes conquistas laborales por beneficios personales.

En esos seis años, los trabajadores de México sufrimos un retroceso muy grande de nuestros derechos. Curiosamente, estos embates fueron orquestados desde el Poder Legislativo, desde la presidencia de la Comisión de Trabajo del Senado de la República, a cargo de *Napillo*.

Napillo fue el principal impulsor y propagandista de la iniciativa de reforma laboral que topó y limitó a 90 días las utilidades. Desde su posición, convenció a otros *charros* sindicales de votar en favor de acabar de manera ilegal con un derecho protegido y plasmado en la Constitución.

Frente a las huelgas que han estallado, en varios sectores a nivel nacional, por el descontento de los trabajadores al no recibir el 10% de utilidades, *Napillo*, vilmente, se dedica a engañar a sus agremiados, diciéndoles que son las empresas las que no quieren dar la utilidad completa.

Pero esto no fue lo único que hizo *Napillo* para fregarse a los trabajadores. El impostor de minero se sirvió con la cuchara grande y modificó la ley para que, ahora, la cuota sindical sea obligatoria. Antes de la modificación hecha por *Napillo*, los trabajadores podían optar por pagar o no la cuota sindical, valoraban el trabajo de la organización y aceptaban de manera voluntaria el descuento de ésta. Ahora no tienen esa posibilidad: la pagan porque la pagan.

Napillo pasó más de una década escondido en el extranjero, ¿qué tipo de trabajo podía realizar dentro de la organización? Ninguno. Por ello, hizo la cuota sindical obligatoria. Una vez más se blinda y asegura otra posible huida con el tema económico más que resuelto. No olvidemos que escapó tras ser denunciado por miles de mineros por robarse mil millones de pesos. El tema sigue abierto y ya hay cuatro laudos que lo obligan a regresar dicha cantidad a sus verdaderos dueños.

Es obvio que *Napillo* no podía fungir como impartidor de justicia; no está en su naturaleza y su historial delictivo lo delata. Más bien fue un negociador de venganzas y beneficios personales.

La industria minera también recibió ataques por parte del senador de Morena. *Napillo* propuso disminuir el tiempo de las concesiones de manera inviable, operativamente hablando, poniendo en riesgo el empleo de miles de trabajadores. A la fecha, sigue exigiendo al Gobierno que quite concesiones a las empresas con las que ha tenido descontentos o que simplemente no se han dejado extorsionar.

Napillo fue un desastre como senador, quedó a deber no solo a los trabajadores, sino también a quienes lo pusieron en una posición que, se sabe, le quedó grande. Sin embargo, su participación y su responsabilidad directa en el tope de utilidades le valieron un pase más a la impunidad, ya que lo revalidan como legislador, pero ahora como diputado, es decir, tres años más de no pisar la cárcel.

Por ello, los trabajadores de México debemos estar atentos a este *charro*, ya que no dudará en volver a intercambiar, ahora como diputado, cualquier lucha obrera, derecho o conquista ganada a cambio de protección, dinero o impunidad.

Nosotros, como lo hemos estado haciendo desde hace más de 14 años, no seremos omisos. Seguiremos denunciando sus estafas, tranzas y delitos. Los trabajadores de México estamos hartos de los *charros* como él, vendidos al mejor postor.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Redim reporta 185 casos de trata en seis meses de 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Dicen por ahí.

» **BAJAS CRÍTICAS.** No se sabe si porque quedaron muy decepcionados de que sus opiniones nadie las tomó en cuenta o si quieren buscar nuevos aires, el caso es que sigue la reestructuración de voces y plumas críticas en medios críticos: la barra de "La hora de opinar" de **Leo Zuckerman** en Televisa hará varios cambios y ya no estarán **Héctor Aguilar Camín** --mejor conocido como OligarCamín--, ni **Jorge Castañeda**, ni **Luis de la Calle**. Y en la lista de los que entran está J**esús Silva Herzog Márquez**, por ahora. Seguiremos informando.

» **NARCOPOLITICA.** El documento de ***El Mayo* Zambada** para explicar su secuestro en Sinaloa y su traslado a Estados Unidos abre un enorme número de pistas que se deben investigar para tener más o menos alguna idea de la penetración del narcotráfico en la política local. El *capo* de la droga fue convocado a usar su poder para lograr un acuerdo entre el gobernador **Rocha** y el líder opositor **Cuén**. O sea: el *capo* era un poder político

» **APROBADO DE ANTEMANO.** Hoy, de acuerdo con la versión impresa circulada, buena parte de las reformas que tiene que desahogar la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre ya cuentan el dictamen aprobado por la mayoría morenista y sólo esperan el inicio formal de sesiones para darle cauce en segundos. Hasta ahora el PAN y el PRI como oposición han guardado silencio como momias.

» **COSTO.** Aunque era obvio que no podía deslindarse del apoyo político del presidente **López Obrador** al gobernador **Rocha** por el caso ***El Mayo* Zambada**, la presidenta electa Sheinbaum Pardo debió de haber dejado un espacio de deslindamiento sobre las acusaciones de complicidades del mandatario con el *Cártel de Sinaloa*. Pero al parecer, a la próxima mandataria no la dejaron meter las manos.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Aumentan las versiones de que un periódico de los grandes ya se vendió a nuevos dueños del menguado grupo mexiquense de **Enrique Peña Nieto** para mantenerlo como grupo de choque contra la próxima administración federal.

» **VAR POLITICO.** ¿Entonces ***El Mayo* Zambada** era estabilizador político de Morena en Sinaloa?

» **Digo...,es pregunta:** ¿Entonces ***El Mayo* Zambada** era estabilizador político de Morena en Sinaloa?

> **Joaquín Guzmán López** me pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado **Ismael *El Mayo* Zambada,** como gestor político en Sinaloa.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2024-08-12 03:22:53 251 cm2 Página: 1, 9 1/2

El dolor en mujeres se percibe menos intenso

Gerardo Gamba

El dolor reportado por mujeres se percibe menos intenso

Dr. Gerardo Gamba*
gerardogambaa@incmnsz.mx

En la escuela de medicina aprendemos que hay dos condiciones que con seguridad harán que los pacientes busquen atención médica. Una es el dolor y otra es el sangrado. Los seres humanos pueden aguantar cualquier otra cosa. Si bien hay individuos aprensivos que acuden al médico ante cualquier problema, también hay quienes pueden dejar pasar un asunto anormal sin buscar ayuda. Hemos visto pacientes que llegan al hospital cuando un quiste ovárico o un tumor abdominal, que lleva meses o años en evolución, ya pesa 10 o más kilos. En cambio, difícilmente alguien a quien le sale sangre por algún lugar se queda en su casa tan tranquilo sin acudir al hospital.

El dolor es la otra causa segura de buscar ayuda. Puede ser agudo y acudir a urgencias o crónico y entonces buscar atención por vía del consultorio o centro de salud. Sin embargo, a diferencia del sangrado, el dolor puede ser muy subjetivo. No lo es cuando hay una causa clara que orienta al médico sobre la intensidad del dolor, como, por ejemplo, un trauma o una fractura ósea, pero sí lo es, cuando el dolor se origina por padecimientos poco objetivos como el dolor de espalda baja, la artritis, la fibromialgia o el colon irritable. El dolor, sobre todo crónico, disminuye la calidad de vida y genera estrés que afecta la función del sistema inmune.

Un estudio publicado la semana pasada en el Proceedings of the National Academy of Sciences muestra datos claros que evidencian un sesgo en la percepción y, por lo tanto, en el manejo de dolor entre hombres y mujeres. El estudio fue realizado en dos hospitales. Uno en Israel y otro en Estados Unidos, en un total de 21,852 expedientes de salida de pacientes atendidos en la unidad de emergencias en un lapso de seis años. El resultado muestra que las mujeres reciben con menos frecuencia que los hombres prescripciones de analgésicos. Esta diferencia se ve en todas las edades, en los diferentes grados de dolor (en escala de 0 a 10, en donde 0 es ausencia de dolor y 10 es lo más intenso) e independientemente si el médico era hombre o mujer. Es decir, la diferencia persistió, aunque la paciente mujer fuera vista por una doctora. La diferencia en la prescripción de analgésicos ocurrió tanto para los opioides, como los no opioides. En 1,831 pacientes (55 % mujeres) que en el transcurso de los seis años acudieron más de una vez a urgencias por dolor, la diferencia en la prescripción de analgésicos entre hombres y mujeres persistió.

El estudio muestra un claro sesgo en la percepción de la intensidad del dolor si el paciente es hombre o mujer, lo cual, según discuten los autores, puede ser por varias razones. La primera es que se percibe a las mujeres como más emocionales y que entonces exageran el nivel de dolor. La segunda es el estereotipo que existe de que las mujeres toleran mejor el dolor, y por tanto, requieren de menos analgésicos. La tercera es que los hombres sean más exigentes o enfáticos en la consulta al solicitar la prescripción de analgésicos.

Me parece que los resultados del estudio que comento son muy importantes porque muestran un sesgo en el manejo del dolor que desfavorece a las mujeres y ocurre independientemente de si son atendidas por hombres o mujeres. El dolor reduce la calidad de vida, por lo que es importante siempre tomarlo en serio. Más vale quizá dar tratamiento en exceso a quien quizá no le duele tanto, que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dejar a personas con dolor real sin el tratamiento adecuado•

El estudio muestra un claro sesgo en la percepción de la intensidad del dolor si el paciente es hombre o mujer, lo cual, según discuten los autores, puede ser por varias razones.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-12 03:29:06 257 cm2 Página: 22 1/1

La frágil salud mental de los policías

Geovanna Bañuelos de la Torre

Un eje primordial en un Estado es la seguridad pública, sin ella, el orden público se pierde y la sociedad se encuentra indefensa, vulnerada. Proveer y velar por la seguridad es responsabilidad de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Esta labor es desempeñada por los policías, quienes tienen la obligación de proteger la integridad y los derechos de la ciudadanía, así como sus libertades, el orden y la paz. Los policías previenen y responden a delitos, emergencias y situaciones de crisis, asegurando que los ciudadanos puedan vivir en un entorno seguro. Su presencia disuasiva y su intervención rápida en casos de peligro, salvan vidas y minimizan daños.

Sin embargo, los integrantes de los cuerpos policiacos en nuestro país enfrentan duras condiciones para desarrollar su trabajo, mismas que afectan gravemente su salud física y mental. La asociación civil Causa en Común realizó el estudio *Las Policías en México: radiografía de un retraso crónico*, donde señala que las situaciones de estrés extremo y jornadas extenuantes magnifican los riesgos a los que se enfrentan los agentes policiales. Un 40 por ciento de los elementos encuestados considera que su salud sí se ve afectada por su trabajo. Los padecimientos más frecuentes son aumento o disminución de peso, irritabilidad, insomnio, ansiedad, nerviosismo y fatiga crónica.

Además, factores como las amenazas del crimen organizado contra familiares, la incertidumbre laboral y los bajos salarios incrementan la ansiedad y la depresión. De acuerdo con datos del Proyecto Azul Cobalto, desde el año 2017, al menos 110 policías se han quitado la vida. El año en el que se registraron un mayor número de suicidios de integrantes de los cuerpos de seguridad en nuestro país fue en 2020 con 30 casos. Cifras tan alarmantes nos obligan a concientizar sobre los problemas a los que se enfrenta las corporaciones, por lo que es necesario mejorar sus condiciones laborales, esto implica un compromiso para dignificar su labor a través de capacitación, equipamiento adecuado y salarios justos y dignos que aseguren su bienestar y el de sus familias.

Asimismo, es fundamental establecer servicios de apoyos psicológicos accesibles y confidenciales para los policías, incluyendo terapias individuales y grupales, así como programas de bienestar mental.

Senadora por el PT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-08-12 03:40:13
220 cm2
Página: 16
1/1

ENTRECIUDADES

CDMX y Bogotá, en las alturas

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres

Desde la cima de la montaña donde ondea la bandera de Colombia y exhibe un brazo mutilado la estatua de Simón Bolívar, se aprecian orden, limpieza, espacios verdes destinados al deporte y, en algunos casos, pinturas murales.

Se advierte sobre todo determinación del equipo de gobierno. Tampoco es posible ignorar los huecos de pobreza y desorden creados por migración, desigualdad, desplazamiento forzado por la violencia político delincuencial de otras épocas y la actual, menos visible en la capital gobernada por Carlos Fernando Galán, hijo del inmensamente popular Luis Carlos Galán asesinado por sicarios en aquellos años 80 de donde siguen remanentes de una delincuencia no desvanecida.

En Iztapalapa, como lo sugiere la misma concepción de la utopía, existe una oportunidad de mejorar el horizonte delante de nosotros. Utopía y Felicidad son los nombres de programas de Clara Brugada y Galán, quienes se encuentran hoy en la incipiente construcción de hermandad no sólo entre capitales latinoamericanas sino entre visiones ideológicas colocadas en la práctica al centro del espectro ideológico donde se hallan las soluciones.

Aquí, en los acuerdos, habita la colaboración institucional y los ánimos democráticos promovidos por la Jefa de Gobierno electa y los de Galán, así como los de su frecuente adversario el presidente Gustavo Petro con quien se encontrará Brugada también este lunes. Más allá de las divergencias: la política para beneficio del intercambio de experiencias por el deporte, la cultura, la sustentabilidad y la seguridad.

El sistema de transporte por cables aéreos, como el caso del Cablebús que inauguró la hoy Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, ha sido por ejemplo para Colombia una opción en territorios con dificultades topográficas o en sectores periféricos. Medellín empezó a aplicarlo en 2004 y a la fecha se emplea en cinco ciudades.

La mejor condición de movilidad ayuda en la accesibilidad a servicios y oportunidades de trabajo, y repercute en la posibilidad de mejores ingresos económicos y participación de la vida social ofertada por la ciudad. Las infraestructuras alrededor de las estaciones y su calidad definen en gran medida las condiciones en que las personas del sector logran acceder al sistema de transporte.

TransMiCable y Cablebús. Felicidad y Utopías. Quien sustituirá en octubre próximo a Martí Batres en el Gobierno de la Ciudad de México en un viaje de cuatro días con todos los alcaldes y alcaldesas electas de Morena genera acercamiento y busca precisión programática con base en un intercambio pertinente de experiencia internacional aconsejable en todos los gobiernos.

Es un tipo de experiencia colaborativa, solamente que, a diferencia de hace 50 años cuando fue fundada la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, Brugada encabezará el gobierno de la capital nacional. Liderazgos trascendentes como el de la misma exalcaldesa o el de Pedro Moctezuma Barragán contribuyeron entonces a una exitosa gestión política de base para recuperar espacios púbicos.

La expansión urbana demanda gobernantes sensibles a las necesidades de la ciudadanía con una agenda capaz de transitar lo mismo por lo político y económico que por lo cultural, deportivo y educativo. Y a la gente le interesa menos su origen ideológico que los resultados.

El modelo de las Utopías, reconocido por la ONU como uno de los mejores ejemplos de estrategias urbanas actuales y del cual desde España se han destacado sus cualidades, fue presentado en Bogotá como parte de un intercambio de buenas prácticas realizadas por los gobiernos de ambas ciudades.

El de la política necesaria para la eficiencia lo veremos y exigiremos desde la ciudadanía a partir de octubre. Una de sus bases es la cooperación internacional, desde y hacia las alturas•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA JOROBA

No hay competencia para "Perfume de Gardenia"

Por Addis Tuñon ► 24

LA JOROBA: UNA COLUMNA DE VÉRTEBRAS PUNZANTES

NO HAY COMPETENCIA PARA "PERFUME DE GARDENIA"

Por Addis Tuñón*

¡Hola a mis luminosos reflectores (reflexivos lectores)!, como cada domingo, les estoy escribiendo en pijama, con un cafecito al lado y una tostada de aguacate con parmesano en la barriga.

Desde este momento de flojera añorada les quiero presumir que ya, por fin vi "Perfume De Gardenia" la cita para mí fue el viernes. Previo al estreno ahí estábamos un chorrototal de personas, yo iba por parte de Gustavo Adolfo Infante TV, pero igual fueron más programas lo que regalaron boletos y ya imaginarán el teatro San Rafael estaba que reventaba, aun así, Tere Ocampo, publirrelacionista de la obra me consiguió las butacas en la primera fila.

Algo que yo amo más que un estreno, es justamente la noche del preestreno. Los actores corren la obra ante sus más cercanos en el entendido que si algo falla el director puede parar, hacer indicaciones y correr la obra de nuevo.

Estar ahí implica el compromiso de no grabar, traer la mejor de las vibras y si algo sale mal no olvidar que es un ensayo. ¡Ojo!, no es obra completa y además es gratis.

Total, que el maestro Rafael Perrín, director de Perfume dio la instrucción y se abrió el telón. Ya teníamos meses hablando de la obra, ¡qué si sería la competencia de Aventurera, como fue hace 14 años! ¡Qué si estará o no William Levy! ¡Qué si bailará mejor Aracely que Irina! ¡Qué no!, ¡que quien bailará es Lis Vega!, y así harta pregunta harta especulación. Luego de tres horas y media de espectáculo que por cierto corrió perfectamente. Quiero decirles que no recuerdo una puesta en escena tan cara. No solo tiene a 30 figuras en escena, el ensamble es de más de 50 actores y bailarines, esto más las pantallas monumentales y el lujo de la Única y Original Sonora.

Aquello era un derroche de plumas, de música, colores, brillos… los ojos no sabían para donde mirar.

Arturo Carmona impecable, de barba perfectamente dibujada aguantó bromas sobre la Villarreal. Elizabeth Álvarez es una muñequita preciosa, mi paisana. Julio Camejo, bello bello en su personaje de chico gay.

Laura León, maravillosa porque no solo canta como en Lagunilla mi Barrio, aquí ella tiene un papel sustancial y lo lleva perfectamente para callarles el hocico a quienes dijeron que se iba de Lagunilla mi Barrio por presentar síntomas de senilidad, ¡para nada! No olvidó su parlamento ni por un segundo.

¡César Évora, guapérrimo! Alejandro Tomassi, ¡qué buen actor! Lo amé, le creo cada palabra. Liz Vega ¡que bár-ba-ra! Hace 14 años también nos mostró su talento, pero el mérito es que ahora lo hace 100 veces mejor. ¿Está que no crees lo que ves!

Dulce, la cantante, también hace un papel importante y nos regala interpretaciones muy conmovedoras como "noche de ronda". Alejandro Suárez, Rafael Inclán y el Pirrurris se mega agradecen, ya que representan a la comedia de caravana.

Obvio Lyn May es el plato fuerte, y quiero resaltar que Aracely Arámbula no quiso quedarse sin sorprendernos, no solo es la cintura breve y curvas de dibujo (solo Jessica Rabitt podría competirle). Además, el público se deshace en aplausos cuando aparece en escena. Yo que la quiero y conozco desde siempre, no dejo de preguntarme como lo-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

gra verse así siendo mamá de tiempo completo, y hasta hace unos meses, una hija presente. Ella es muy disciplinada debo admitir que, si queremos estar así, no es solo cuestión de genes, que los tiene, también se trata de comer adecuadamente, hacer ejercicio y todo lo que esta Joroba no hace.

Pero Aracely no solo es belleza, cuando llora, llora de a deveras. La vi en primera fila, también en el número musical que hace, nos da una supersorpresa. No se las quiero decir para no quemarles el momento. ¡Vayan a verla, van a salir felices!

Solo quiero adelantar que ella, como nadie, luce dos vestidos de la gran María Victoria, además de un Penacho que bien podría reclamar el INHA de lo monumental y bello que se ve.

Pues todo perfecto. Yo llevé a mis hijitos, y aunque el menor de 6 años se me durmió a media obra, vaya que el final lo espabiló cuando la protagonista de la obra se le acercó y lo subió al escenario.

Ya imaginarán a esta Joroba ¡grite y grite de ver a mi Gero en brazos de Aracely! ¡Gracias Ara, gracias! Qué gesto tan amoroso. Ella sabía desde niña, mi sueño de ser mamá y eso me conmovió mucho. Además, que David Zepeda cargara a mi Gero y me lo entregara de vuelta fue algo que no esperaba.

Admito que hace años yo lo critiqué feo por su incursión a la cantada, cosa que él no tomó nada bien. Pero verlo cargar con tanta ternura a mi niño, me borró toda cizaña y ¡saz!, a partir de ahora yo veo a Zepeda guapo, gran actor. Es más, ¡hasta canta bonito! No cabe duda de que la maternidad cambia los enfoques. Como tratan a nuestros hijos, así es como los vemos. ¿A poco no?

Pues volviendo a ser objetiva, les quiero compartir mi pensar, Perfume de Gardenia fue competencia hace 14 años de Aventurera. Ahora no lo es. No hay competencia para esta obra. No hay otra puesta de ese género y tema que se la acerque. Con esto no quiero demeritar a Aventurera. A mí me gustó mucho ver a Olga Breeskin, y creo que Irina cumple. He visto a Aventureras peores. No me pueden desmentir en eso.

El público que paga por ver sale contento y creo que eso puede ir llenando su taquilla poco a poco.

Sin embargo, a Aventurera la pasó lo que sucede en el mundo de las vedettes, tarde o temprano llega una más joven, con más plumas en el penacho y mejor apadrinada.

Deseo que tengan una semana productiva y no les toque ni el tráfico. Y famosos, ¡ándense derechitos, que solo La Joroba les estira los huesitos!

@Addisperiodista X
Tunonaddis en instagram

Pues volviendo a ser objetiva, les quiero compartir mi pensar, Perfume de Gardenia fue competencia hace 14 años de Aventurera. Ahora no lo es. No hay competencia para esta obra. No hay otra puesta de ese género y tema que se la acerque. Con esto no quiero demeritar a Aventurera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-08-12 04:03:51
215 cm2
Página: 4
1/1

En flagrancia
GUSTAVO FONDEVILA
enflagrancia@reforma.com

La mejor pintura de la Ciudad

¿Leyó las noticias de esta semana? Si abre cualquier periódico, se va a enterar de 9 cosas relevantes: 1) dos hombres murieron atropellados -un motociclista por un camión de carga en la zona del Panteón Civil de Dolores (Miguel Hidalgo) y un joven que trabajaba como franelero en la Colonia Santa Martha Acatitla (Iztapalapa); 2) dos hombres fueron detenidos en la Colonia San Pedro Apóstol (Tlalpan) portando 300 dosis de droga (cocaína y metanfetamina) y otros ocho presuntos delincuentes en la Colonia Morelos (Cuauhtémoc) por venta de drogas y robo; 3) una persona en situación de calle murió fuera de la estación San Juan de Letrán de la Línea 8 del Metro (Cuauhtémoc); 4) un tiroteo en el restaurante en "La Casa de Toño" de la Colonia Verónica Anzures (Miguel Hidalgo) terminó con un hombre muerto y otro lesionado; 5) 10 hombres presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron detenidos en Tlalpan y Xochimilco; 6) un comerciante fue asesinado a balazos en el negocio en la Colonia Ampliación Bellavista (Iztapalapa); 7) la investigación de los femicidios de Topilejo (Tlalpan) derivó en una red de trata; 8) el Periférico se ganó el primer puesto en la vía más letal de la CDMX (y probablemente del País); 9) y para el anecdotario, un conductor quiso cambiar de sentido en Periférico Norte y usó el paso peatonal Naucalpan.... (el vehículo quedó atorado en la escalera del paso).

ÚLTIMOS 30 AÑOS

Se trató de una semana común y corriente que condensa los peores problemas de inseguridad de la Ciudad de México: atropellamientos, asesinatos, droga, femicidios, trata, extorsiones que terminan a balazos y autos que quieren dar la vuelta usando un puente peatonal... Probablemente, sólo faltó un caso grave de violencia doméstica para tener casi todo el universo de lo que se repite hace años en la Ciudad y no se ha podido solucionar. Desde diciembre de 1997, la CDMX ha tenido una serie ininterrumpida de gobiernos de izquierda. En 2027 (si repiten) se van a cumplir 3 décadas en el Gobierno de la Ciudad y, paradójicamente, los problemas siguen siendo casi los mismos (se sumó la droga) desde la década de los 90 sin ninguna variación importante (asesinatos, femicidios, extorsiones, abandono de indigentes y un tránsito fuera de control). Se ha probado con todas las variantes del punitivismo más convencional: encarcelamiento masivo, expropiación de predios, aumento de penas (y agravantes), incremento de patrullaje y de fuerza policial, presencia de fuerzas federales (Policía federal, Guardia Nacional, etc.) sin que nada haya tenido efecto. Y esto sin contar los otros problemas del sector como los altos niveles de corrupción policial y la desconfianza absoluta en las policías y fiscalías que redunda en bajísimos niveles de denuncia (aún en delitos graves). Nada de todo lo que se hizo mejoró ni un centímetro estas circunstancias que son muy serias y que no corresponden con una ciudad que aspira a ser moderna y civilizada. La "administración" (sin resolver) de los problemas de inseguridad como política pública de preservación política tiene estas consecuencias: esfuerzo y millones de pesos invertidos (de los contribuyentes) para seguir siempre igual. Para la próxima (si salen elegidos), deberían probar con lo impensado e impensable: invertir en prevención social del delito (trabajo social en sectores de riesgo) y reformar las policías (mayor participación de civiles, cambiar la formación, controles externos). A fin de cuentas, se supone que son el cambio... (aunque jamás cambiaron nada).

SEGURIDAD
Acusan a funcionario por fraude procesal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-12 02:23:13
383 cm2
Página: 32
1/2

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx

La labor del periodista se ha convertido de tinta negra a sangre roja

Es innegable que los mexicanos hemos perdido la capacidad de asombro, cada día que pasa es más evidente la falta de empatía y la poca respuesta que existe ante la ola de violencia que se vive en nuestro país.

Para algunos es, incluso, normal ver la televisión o leer el periódico y encontrar muerte tras muerte; entonces, la tinta negra ahora es roja.

Toda esta sangre derramada y el dolor del pueblo mexicano se han vuelto costumbre a causa de la falta de un Estado de derecho y la gran impunidad que existe, aún cuando el actual presidente **Andrés Manuel López Obrador** asegura que no es así.

En México, la violencia en contra de los periodistas ha alcanzado niveles alarmantes; pues, desde que inició este gobierno en **2018**, aproximadamente **47** periodistas han sido privados de la vida de manera dolosa, siendo que otros **4** periodistas han desaparecido y, hasta la fecha, se desconoce su paradero.

Este fenómeno que vive México surge con motivo de la imparable impunidad, así como por la ineficacia de las instituciones de procuración de justicia y seguridad, generando, a su vez, una atmósfera en la que no existe el Estado de derecho.

Así, entonces, México se encuentra en uno de sus momentos más violentos de la historia y, hablando de los periodistas, se ha propiciado un ambiente de censura provocada por el terror.

El aumento de violencia contra los periodistas durante el sexenio en el actual gobierno es innegable, y lo afirmo conociendo que, desde el **año 2000**, **163** periodistas han sido privados de la vida dolosamente en México, siendo que aproximadamente **47** de estos casos se han dado a partir del inicio de la actual administración.

Incluso, existe el dato estadístico de que la violencia en contra de la prensa ha aumentado en un **62%** en comparación al sexenio del expresidente **Enrique Peña Nieto**, pues se han registrado **3,409** ataques contra la prensa, es decir, aproximadamente un ataque cada **14** horas. Estos ataques que menciono incluyen acoso, amenazas, censura, daño físico, secuestro y represalias, entre otras cosas, algunas de estas conductas, incluso, ejecutadas directamente desde las llamadas mañaneras.

Primero, hemos de mencionar, a manera de ejemplo, el atentado que sufrió **Ciro Gómez Leyva** en **diciembre de 2022**. Aquel día, mientras **Ciro** regresaba a su casa, sicarios lo abordaron y detonaron sus armas de fuego con el propósito de asesinarlo. Afortunadamente, **Ciro** sobrevivió; sin embargo, no se omite que este incidente ilustra perfectamente los grandes riesgos a los que se enfrenta la prensa y los periodistas día a día, incluso para aquellos de alta gama.

Después de todo, **Ciro Gómez Leyva** es un periodista reconocido y altamente respetado en el país, pues ha llevado a cabo diversas investigaciones que han evidenciado la corrupción que existe en nuestro país dentro del servicio público, cosa que lo ha puesto, desgraciadamente, en el ojo de individuos y grupos con intereses oscuros que se sienten vulnerados cuando la verdad sale a la luz. El atentado que sufrió **Ciro**, mi amigo, no solo destacó su gran valentía, sino también el riesgo al que ahora se enfrentan las personas que comparten su noble labor.

Otro caso trágico y absurdo es el asesinato de **Alejandro Martínez Noguez** en Celaya, Guanajuato. El **4 de agosto de 2024**, **Martínez Noguez**, un periodista que había trabajado en diversos medios de comunicación, fue privado de la vida a causa de múltiples detonaciones de arma de fuego mientras estaba dentro de un vehículo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Celaya y en compañía de elementos de la misma, quienes estaban ahí para "protegerlo" y "escoltarlo". Este caso demuestra la ineficacia y, en muchos casos, la complicidad de las fuerzas de seguridad en la protección de los periodistas.

Ahora bien, la censura y violencia en contra de la prensa y el ámbito periodístico no se limitan únicamente a homicidios y homicidios en grado de tentativa, también se incluyen otros tipos de violencia que, incluso, se ve provocada y ejecutada directamente por las altas esferas de poder.

Se estima ilustrativa, más no limitativa, la fuerte campaña de desprestigio y ataques verbales que ha sufrido **Carlos Loret de Mola**, otro de los periodistas más reconocidos en nuestro país; quien, en diversas ocasiones, ha sido objeto de acoso y desacreditamiento por parte directa del presidente A**ndrés Manuel López Obrador** durante sus "**mañaneras**". Es de observar que, este último, ha tachado a **Loret de Mola** de "mercenario", "neoliberal" y "mentiroso".

Todos estos casos sirven como un mensaje para el resto de los

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

periodistas y la prensa sobre las posibles repercusiones que pueden existir en el libre ejercicio de su profesión, sobre todo cuando sus investigaciones versen en las evidentes fallas del actual gobierno. Después de todo, el **año 2022** ha sido el más mortífero para los periodistas de las últimas décadas.

¿Qué nos queda? ¿qué nos falta? ¿Qué se necesita para que México despierte? ¿Por qué no se exige se implementen políticas rigurosas y efectivas? ¿Por qué las instituciones se encuentran evidentemente incapacitadas y alejadas de su objetivo? ¿Dónde está la autoridad? ¿Dónde está el Estado de derecho?

Es urgente y necesario que existan acciones efectivas. Necesitamos fomentar la sensibilización, obtener la verdad, respetar los Derechos Humanos de las víctimas, proteger al pueblo mexicano y aplicar de forma coherente e irrestricta el Derecho; todo esto solo para que nuestra sociedad recupere su capacidad de asombro y exija justicia.

Finalmente, el Estado de derecho y la libertad de prensa, como un derecho fundamental, son pilares para la existencia de una verdadera democracia y su defensa es una responsabilidad compartida que no puede ser ignorada, pues la censura propicia la demagogia, y la historia nos ha demostrado que la demagogia se traduce en dictadura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Enfoques
2024-08-12 02:07:49
677 cm2
Página: 33
1/3

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon

El año de la justicia

En todas partes, de norte a sur; de este a oeste; desde Estados Unidos hasta Israel; desde Venezuela hasta España, y desde España hasta México, la justicia está en crisis. Yo creo que esa crisis principalmente se debe a dos cosas, primero, a lo que significa la evolución de un poder absolutamente fundamental dentro de las sociedades. Para crear y, sobre todo, sustentar su sistema de derechos y obligaciones, los romanos establecieron un célebre dicho o aforismo: "Dame los hechos, yo te daré los derechos". Segundo, esta crisis judicial está relacionada con la falta de gobernanza que cada vez se hace más notable alrededor de todo el mundo. Esto se debe básicamente a que, aunque nunca hemos tenido la experiencia de vivir sin Estados, es una realidad innegable que las estructuras y los mismos Estados que llevan años regulando la vida y desarrollo de las sociedades se encuentran en una etapa de colapso general.

Sin tener que ir lejos y enfocándonos en América del Norte, es fundamental señalar que en México, sin duda alguna, este será el año de la justicia. Para el presidente López Obrador no existe mejor culminación ni más importante hecho con respecto a su compromiso histórico que liquidar el sistema actual de justicia. Como pasa con tantas otras cosas, en México la justicia necesita ser eso: justa, rápida y confiable. Tenemos ya la experiencia de lo que sucedió con el sistema de salud, un sistema que era malo pero que al menos tenía medicamentos –aunque insuficientes– para subsanar parte de la demanda de salud del país. Hoy, ni hay medicinas ni hay sistema que ampare la salud de los mexicanos. Lo que pasó con el sector salud es una gran lección sobre lo que puede suceder si no se toman las decisiones adecuadas ni se tiene la suficiente claridad sobre las consecuencias que los intereses particulares pueden traer consigo.

Ahora, y estando de acuerdo en que la justicia necesita ser renovada y adquirir comportamientos de eficiencia –sobre todo en lo relacionado a su independencia y en la garantía del desempeño de su función–, lo que estamos haciendo, sin importar que al Presidente le queden menos de dos meses para efectuar el cambio constitucional que desea hacer al respecto, es querer hacer todo deprisa y sin pensar en lo que sucederá después. En México, generalmente los primeros meses de cualquier administración son empleados para aprobar y pasar las reformas o cambios más difíciles, ya que se viene de ganar y se cuenta con el capital político y social suficiente para realizarlo. Mientras que los últimos meses son utilizados para poner marcha rápida y tratar de conseguir pasar y aprobar todo aquello que alcanzó el tiempo –o el poder o la voluntad– para realizar, buscando que se haga sin que nadie preste la atención suficiente y se enfoquen más en el inicio de la administración entrante.

El presidente López Obrador quiere que los jueces se voten como si fueran diputados o regidores. No sé qué me da más terror, si un sistema de justicia corrompido por adoptar unas estructuras que –a pesar de su envejecimiento–, en principio, da el conocimiento de la sabiduría jurídica; o, como el propio Presidente se ha encargado de dejar, un sistema en el que ni siquiera haga falta tener experiencia para desempeñar el rol de juez. Pero, además, nos encontramos en medio de una situación en la que, para poder hacer lo que quiere y desea el presidente López Obrador en sus últimos meses de gobierno, aún no cuenta con la suficiente cantidad de votos para asegurar su ansiada reforma judicial.

Para empezar, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial no le concede la sobrerrepresentación a Morena y los suyos, la reforma judicial tendrá que esperar. O, dicho de otra manera, el futuro de los sueños del presidente López Obrador depende de una serie de acontecimientos y de conseguir que los votos necesarios para hacerlos realidad. Y, para ello, aún habrá que esperar una serie de acontecimientos, empezando por que el próximo 14 de agosto la doctora Claudia Sheinbaum reciba la constancia que la acredite como presidenta electa. Después,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

será necesario que el mismo tribunal –que no hay que olvidar que se trata de personas y jueces que serán los principales afectados del cáncer que los obliga a operar con mano de hierro, pero con el cuerpo enfermo– ratifique el conteo final sobre la composición de la siguiente legislación. En caso de ratificar la tan ansiada mayoría en ambas cámaras a Morena y sus aliados, será cuestión de días para que López Obrador y los suyos puedan romper otro récord hipotético en la historia moderna de nuestro país, al alcanzar el mayor número de modificaciones constitucionales en el menor tiempo.

Por el bien de todos, ojalá y se acierte. Pero, en principio –y entendiendo que es necesario que se produzca una actualización del funcionamiento de la justicia–, resulta extremadamente peligroso pensar en los pormenores de la supuesta reforma. Dejando a un lado lo previamente mencionado sobre los casi nulos requisitos para poder llegar a ser juez, aún siguen sin estar claros los procedimientos y protocolos que se aplicarán para, por poner un ejemplo, el día de mañana ir a votar y elegir a un juez. Estamos viviendo tiempos convulsos y no sólo por el hecho de que llevemos años acostumbrados a vivir bajo dinámicas o sistemas jurídicos establecidos por la costumbre y por las buenas prácticas, sino porque estamos frente a la absoluta incertidumbre de no saber cómo se impartirá la justicia a partir de aquí.

La propuesta que Biden ha hecho en sus horas finales como presidente, y no como candidato, de producir modificaciones en la estructura de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sobre todo está fundamentada en los casos y en los pocos instrumentos que tiene la sociedad estadounidense para defenderse de quien, teóricamente, los tiene que defender y para que la Constitución sea la fuerza dominante del país. Y es que con casos como el cuestionable pasado del juez Clarence Thomas y las generosas donaciones recibidas por un donante republicano se justifica el mejoramiento del sistema para evitar este tipo de situaciones y garantizar la imparcialidad de los encargados de impartir la justicia.

La justicia y su relación con los órganos del Estados es imprescindible para el buen funcionamiento y supervivencia de las sociedades. Existe quien argumenta que el ataque del 7 de octubre perpetrado por Hamás nunca hubiera sucedido si 'Bibi' Netanyahu no hubiera estado distraído ni distanciado esperando la resolución de los juicios elaborados en su contra por supuestos actos de corrupción. Hay quien dice que el gran escándalo que en estos momentos se está desarrollando en España por la polémica que suscitó la firma de pactos con dos partidos independentistas –Esquerra Republicana de Catalunya y Junts per Catalunya– por parte del presidente Pedro Sánchez para alcanzar la mayoría, nunca hubiera podido suceder si realmente la justicia no se hubiera convertido en un apéndice de las necesidades del poder y sus exigencias.

La falta de gobernanza ha creado la crisis, y esta crisis, a su vez, tiene que ser parte de la solución. Mientras tanto, descanse, piense y prepárese para lo que traerá septiembre. Y es que, tal y como van las cosas, septiembre marcará el inicio del año de la justicia en nuestro país.

Esta columna se despide hasta la primera semana de septiembre. ¡Felices vacaciones!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

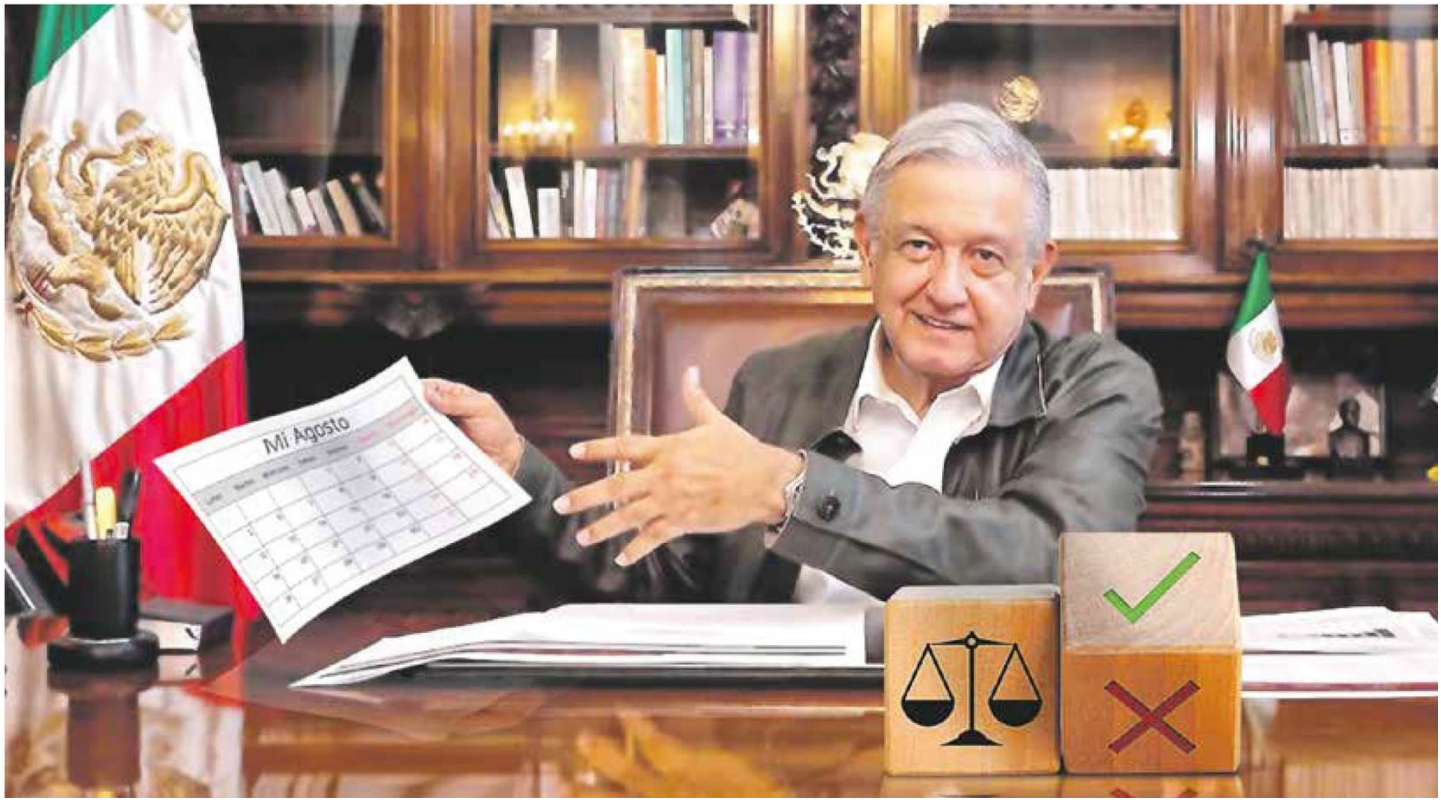

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

Transformación

En junio de 2021 hubo elecciones federales, pero también en varios estados, destacadamente en la costa del Pacífico. A nivel federal, la oposición ganó más votos que la alianza oficial, aunque gracias al esquirolaje de Movimiento Ciudadano esos votos no pudieron traducirse en una mayoría en la Cámara de Diputados. Sin embargo, todos los estados en disputa en el Pacífico fueron ganados por Morena. En todos los casos, hubo sospechas, y evidencias, de la intervención del crimen organizado a su favor.

Tres años después, el fenómeno se repite, pero no de forma idéntica. Tal vez por una sensación de mejoría económica, tal vez por una participación más eficiente de los socios, la coalición oficial logró obtener más votos que la oposición. Nuevamente, el papel de Movimiento Ciudadano abrió el espacio para el intento de sobrerrepresentación de la coalición oficialista. Si lo logran, obtendrán 75% de las diputaciones con apenas 55% de los votos.

Pero eso lo que significa es que apenas hay cinco puntos de diferencia entre quienes apoyaron, en junio, al gobierno, y quienes se opusieron a él. Si en esos cinco puntos hay una intervención como la registrada en 2021, cuando se impidió votar en varias entidades, desaparecieron urnas y regresaron los *zapatos*, entonces queda la duda de si de verdad hay una mayoría de mexicanos que respalda esa cosa llamada cuarta transformación.

Es una duda que no podremos resolver, porque los partidos de oposición no hicieron su trabajo. PAN y PRI tenían que, como única obligación en la coalición, movilizar el día de la elección y cuidar los votos de los ciudadanos. Todo lo demás lo había hecho esa ciudadanía, y las organizaciones que intentaron encauzar sus esfuerzos. PAN y PRI no tuvieron representantes en las casillas, y no tuvieron las actas de votación. No en cantidad suficiente para verificar si esas irregularidades mencionadas afectaron, y de qué forma, la elección. Otra vez, son nada más cinco puntos la diferencia entre oficialismo y oposición. Cinco puntos sí es algo que puede alterarse, especialmente cuando los socios controlan más de un tercio del territorio.

Este sábado nos enteramos de la versión del *Mayo* Zambada de su captura. Es una narración verosímil, pero no sabemos si cierta. Una buena novela, pues. En ella, Zambada resulta ser árbitro en las disputas políticas de su entidad, engañado por quien lo cita para una reunión. Como en la última escena de Brando en *El Padrino*: "Quien te convoque es el traidor". Dice el gobernador que ese día no estuvo en Sinaloa, pero *el Mayo* afirma que lo citaron para reunirse con él y con Cuén, asesinado horas después. Quien lo citó, el hijo del *Chapo*, es quien lo entregó en Estados Unidos. Le digo, una novela verosímil, no sé si cierta.

Pero cuando se unen los hilos, crece la preocupación de que sean esos personajes los que están decidiendo quién gana una elección, ya no a nivel estatal, sino del mismo Congreso federal. Y si, en un acto más de abyección y sumisión, la mayoría de consejeros del INE y de magistrados del TEPJF otorga esa supermayoría al oficialismo, ya será difícil decir que lo que hay en México es algo diferente a un narco-Estado.

Después de las múltiples visitas a Badiraguato, de los dichos de que sus campañas fueron financiadas por ellos, de que López trata con singular consideración a sus líderes (que contrasta con los insultos a sus adversarios políticos) y, sobre todo, después de cómo han resultado las elecciones, parecería que la idea era transformarnos en eso, en un narco-Estado. Ojalá no haya un segundo piso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Después de cómo han resultado las elecciones, parecería que la idea era transformarnos en eso, en un narco-Estado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:43:37 288 cm^2 Página: 12 1/1

Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Sufragio efectivo, no sobrerrepresentación

Las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encuentran en una situación que no imaginaron cuando juraron cumplir con las responsabilidades de sus cargos: de su decisión sobre la asignación de diputados de Representación Proporcional derivarán consecuencias trascendentes para la democracia mexicana. De otorgar 8% de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados a cada uno de los partidos integrantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, como ilegalmente pide el Presidente a través de la titular de la Secretaría de Gobernación, habrá un cambio de velocidad hacia el modelo de populismo que hoy padece Venezuela.

Si antes el camino hacia la instauración de un populismo autoritario en nuestro país sucedía con arranques y paros, a tirones, por efecto de la resistencia de un Congreso sin mayoría calificada, una Suprema Corte autónoma y una activa sociedad civil que aprendió rápidamente a utilizar las herramientas del acceso a la información y la resistencia, conceder a Morena y aliados lo que no consiguió en las urnas aceleraría la venezolización de México. No igual, no idéntica, pero muy parecida en los fundamentales, siguiendo el abecé de la destrucción de la democracia en el país del Arauca vibrador: toma de los organismos electorales, toma del Poder Judicial, extinción del pluralismo en el Congreso, creciente control de la prensa, mayor militarización, control de la economía.

Las autoridades electorales podrán intentar exculparse y calmar su conciencia: "No será mi culpa, la ley dice partido, cuando se refiere a los topes del 8% y de 300 diputados". "Yo sólo decido conforme a lo que leo en el texto y creo que, en este caso, la ley sí es la ley". También puedo escuchar decir en las oficinas de los consejeros electorales: "El INE no puede interpretar la Constitución porque sólo es una autoridad administrativa". ¿De veras? ¿Habría paridad horizontal en las candidaturas a gubernaturas, lo que abrió la puerta a la llegada de mujeres a gobernar, si no fuera por una interpretación audaz y visionaria de las consejeras feministas? ¿Habría aplicación estricta de la paridad, de la 3 de 3, de las cuotas para indígenas, comunidad LGBTQ, etcétera, si no fuera por la interpretación?

Antes de irse a lo específico de la legislación electoral, para tener una mejor perspectiva, hay que dar un paso atrás e irse a los fundamentales. Y para ello nos ayuda el artículo primero constitucional. Éste proporciona la lupa y la luz que deben orientar a los juzgadores cuando su decisión puede afectar a una persona, cuantimás cuando puede afectar la vida de millones de personas e incluso el destino de un país. El artículo, resultado de la reforma de 2011, plantea primero que "todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte". Y luego instruye a los juzgadores: "Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán conforme a esta Constitución y con los tratados internacionales, *favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia* (principio pro persona)". El derecho al voto, piedra angular de la democracia, es reconocido como un derecho humano en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en el artículo 25 del Pacto Internacional de los Derechos Políticos y Sociales y en el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumentos reconocidos por nuestro país y parte de nuestra ley suprema como lo plantea el artículo 133 de la Constitución.

En el conflicto que nos atañe, en el que una fuerza política reclama para sí el 75% de la Cámara de Diputados, cuando el voto sólo le dio el 54%, ¿qué pueden ver consejeros y magistrados a través de la lupa del principio pro persona al que les obliga el artículo primero? Que la voluntad de un ciudadano expresada a través de su voto es indubitablemente superior a los arreglos cupulares que hayan acordado los dirigentes políticos de los partidos Morena, PT y PVEM, convenio partidario que está impugnado ante el TEPJF por la excandidata Xóchitl Gálvez. Que el tráfico de curules que santifica ese convenio ignora groseramente el voto de los propios partidarios de Morena, que regala sus votos al PT y al PVEM y que eso ignora lo que decidió el ciudadano en la urna. Que otorgar una sobrerrepresentación del 20 a la fuerza mayoritaria violenta la voluntad popular y, por tanto, viola los derechos humanos de la ciudadanía: la que votó por otorgar una robusta mayoría en la Cámara a la coalición de Morena, pero no la mayoría calificada; y también la que votó diferente, casi 30 millones.

Aun antes de que nuestro país firmara los tratados que reconocen el voto como un derecho humano, mexicanos y mexicanas hicimos una revolución en defensa del sufragio efectivo. Hoy lo defendemos de nuevo: sufragio efectivo, no sobrerrepresentación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-08-12 02:59:16
217 cm2
Página: 14
1/1

EL ESPECTADOR

¿Y LOS PORRISTAS DE GENARO GARCÍA LUNA?

HIROSHI TAKAHASHI

En la historia reciente de México, pocos nombres han resonado tanto como el de Genaro García Luna. El exjefe de la Agencia Federal de Investigación, quien alguna vez fue considerado un pilar en la lucha contra el narcotráfico, ha pasado de ser un funcionario respetado a un símbolo de la corrupción más profunda que permea el sistema de justicia y la política mexicana. Su condena en los Estados Unidos, que abarca cargos que van desde la conspiración para distribuir cocaína hasta la aceptación de sobornos para facilitar las actividades del Cártel de Sinaloa, deja un legado de preguntas incómodas.

El reciente fallo del Tribunal de Distrito del Este de Nueva York no solo confirma su culpabilidad, sino que también expone las maniobras desesperadas de García Luna para eludir la justicia. Intentos de soborno, fabricación de pruebas y la manipulación de testigos dentro del Centro de Detención Metropolitano son solo algunas de las estrategias que, según el tribunal, utilizó en un esfuerzo por anular su condena. Estas tácticas, que incluyen ofrecer millones de dólares a otros reclusos para que respaldaran historias falsas, no solo fueron descubiertas sino documentadas con pruebas irrefutables, como grabaciones y notas.

El caso también revela cómo García Luna intentó presentar documentos que supuestamente lo exoneraban al mostrar que había pasado controles de seguridad del gobierno estadounidense. Sin embargo, el tribunal desestimó estas afirmaciones, señalando que tales pruebas eran insuficientes y que el acusado estaba plenamente consciente de su existencia antes del juicio, lo que socava cualquier intento de catalogarlas como evidencias recién descubiertas.

El testimonio de testigos cooperantes, como Héctor Villarreal Hernández, un exfuncionario del estado de Coahuila, fue clave para la fiscalía. Aunque Villarreal Hernández admitió haber estado involucrado en actividades de lavado de dinero y otros delitos, su testimonio sobre los sobornos a medios de comunicación para favorecer a García Luna fue contundente. Pese a los intentos del acusado de desacreditarlo, alegando la existencia de una carta que vinculaba a Villarreal con nuevos delitos, el tribunal determinó que tal evidencia no habría alterado el resultado del juicio.

Un aspecto que no puede pasarse por alto es el súbito y casi unánime retiro de apoyo de aquellos columnistas y periodistas que, durante años, se contaban entre los supuestos amigos de García Luna. Muchos de estos comunicadores, que antes defendían su gestión y lo elogiaban públicamente, han optado por guardar silencio o incluso desmarcarse de cualquier relación con él. Esta deserción refleja no solo el temor a quedar asociados con una figura condenada por corrupción, sino también la fragilidad de las alianzas construidas sobre intereses, más que sobre principios.

Como adelantamos en este espacio, el juez Brian Cogan rechazó un nuevo juicio para Genaro García Luna en Estados Unidos. Reiteró hace unos días: "El acusado Genaro García Luna, exjefe de la Agencia Federal de Investigación de México, fue condenado por participar en una empresa criminal continua; conspiración para distribuir y poseer con la intención de distribuir cocaína; conspiración para la importación de cocaína; distribución internacional de cocaína; y por hacer declaraciones falsas. En esencia, el Gobierno demostró que Luna aceptó sobornos para facilitar y beneficiarse de las actividades del Cártel de Sinaloa, la organización de tráfico de drogas más grande y sofisticada de México. El juicio duró cinco semanas e involucró testimonios de altos miembros del Cártel y su contable, funcionarios mexicanos condenados, policías mexicanos no corruptos y agentes de la ley de EU que habían trabajado en México durante los eventos en cuestión".

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-12 03:33:07 182 cm^2 Página: 5 1/1

STRICTO SENSU

TRES REFORMAS A LA CORTE EN EU

POR MAURICIO I. IBARRA

mauricio.ibarra@razon.com.mx

A finales de julio, el presidente Biden anunció, primero en un artículo del *Washington Post* y luego en un acto público, que promovería la aprobación de tres reformas a las reglas que norman el funcionamiento de la Corte Suprema.

La primera está relacionada con la inclusión expresa en el texto constitucional de la no inmunidad por delitos cometidos por expresidentes mientras se encuentren en el ejercicio del poder. La segunda y tercera tienen como destinatarios los miembros del máximo tribunal: en un caso propone establecer límites al periodo de su nombramiento y en el otro la aplicación obligatoria de las reglas contenidas en el código de ética que regula la conducta de los demás jueces federales.

Haciendo a un lado las motivaciones electorales, resulta revelador analizar la manera en que Biden motiva sus propuestas. Sobre la primera señala que, si Estados Unidos se fundó en el principio de que nadie está por encima de la ley, es necesario clarificar en la Constitución que los expresidentes carecen de inmunidad para cometer delitos en el ejercicio de su cargo. Claramente es una respuesta a la reciente resolución del máximo tribunal, a propósito del comportamiento de Trump durante los hechos ocurridos el 6 de enero de 2021, que determinó prácticamente la inexistencia de restricciones legales en los actos que los presidentes pueden hacer.

Respecto al establecimiento de límites temporales en los nombramientos de los *justices*, Biden señala que ese país es la única democracia constitucional que los nombra de por vida. Recordemos que tres de los nueve integrantes del máximo tribunal fueron nombrados por Trump, rompiendo el equilibrio entre jueces liberales y conservadores. Ello provocó, por ejemplo, la revocación del derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente el embarazo. Dado que el desequilibrio persistirá los próximos años, suena razonable proponer que, en lo sucesivo, el presidente formule un nombramiento para la Corte cada dos años y que quienes sean aprobados por el Senado ejerzan el cargo por un único periodo de 18 años.

La última propuesta es simple: obligar a los *justices*, mediante una ley emitida por el congreso, al cumplimiento de las normas del Código de Conducta que obliga a los demás jueces federales. Esta norma exige revelar los obsequios recibidos, abstenerse de participar en actividades políticas y excusarse de resolver asuntos en los que ellos o sus cónyuges tengan conflictos de interés. Las revelaciones de la conducta de Samuel Alito y Clarence Thomas, que han omitido mencionar vacaciones lujosas y uso de aviones privados, justifican sobradamente la necesidad de adoptar una medida de esta naturaleza.

La creciente desconfianza hacia la Corte Suprema explica la búsqueda de medidas que ayuden a recobrar su prestigio como guardián de los derechos ciudadanos. Las propuestas de Biden son pertinentes. El control republicano en la Cámara de Representantes hace que su aprobación sea imposible antes de noviembre. Quizás un triunfo electoral demócrata en la presidencia y en las cámaras cambie esta situación. Sigamos pendientes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-08-12 03:45:58
268 cm2
Página: 55
1/1

Punto de vista

Isaac Katz
X: @econoclasta

Cómplices de la destrucción

Si las autoridades electorales, el INE y el Tribunal Electoral deciden otorgarle a Morena y a sus partidos aliados, PVEM y PT, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados asignándoles 373 diputados (el 74% del total) a pesar de que sólo obtuvieron el 54.7% de los votos (una sobrerrepresentación del 20%), estarían avalando la destrucción de la República. Concederles la mayoría calificada los haría cómplices de la construcción de un régimen dictatorial con un Poder Ejecutivo avasallador que tendría subordinados a los poderes Legislativo y Judicial, un Poder Ejecutivo sin contrapesos.

Al respecto, bien vale recordar las palabras de Montesquieu, quien en 1748 escribió en *El Espíritu de las leyes*: "Todo hombre que tiene el poder se inclina a abusar del mismo; va hasta qué encuentra límites. Para que no se pueda abusar de este, hace falta que por disposición de las cosas, el poder detenga al poder".

Añadió Montesquieu: "De nuevo no hay libertad si la potestad de juzgar no está separada de la potestad legislativa y de la ejecutiva. Si estuviese unida a la potestad legislativa, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitraria debido a que el juez sería legislador. Si se uniese a la potestad ejecutiva, el juez podrá tener la fuerza del opresor".

Así, para el filósofo francés, la separación de poderes cumple una función estratégica, una función de control, es decir, los poderes se dividen no solo para evitar la acumulación del poder, sino también para que entre ellos ejerzan un control mutuo de sus actuaciones, siempre sujetos a las normas constitucionales.

Los legisladores de Morena y rémoras que los acompañan tienen prisa por cumplirle sus caprichos al presidente López y han estado avalando en las comisiones de la Cámara de Diputados, sin siquiera analizarlas y sin prácticamente moverle una coma, sus iniciativas de modificaciones constitucionales. De ser finalmente aprobadas por el Congreso, para lo cual necesitan como primer paso cometerle un fraude al electorado otorgándole artificialmente la mayoría calificada, se habrá aniquilado el equilibrio de poderes y se le habrá dado al Poder Ejecutivo la facultad para atentar en contra de la libertad individual política y la libertad económica así como en contra de la propiedad privada, tal como lo apuntó Montesquieu.

Un Poder Ejecutivo que domine al Legislativo, teniendo este la mayoría calificada para modificar a su arbitrio la Constitución le permitiría al primero, en el caso extremo, abolir la propiedad privada o, sin llegar a tal grado, sí imponerle a los agentes económicos privados restricciones significativas sobre cuáles actividades podrían o no podrían participar. Tener la mayoría calificada le permitiría al presidente modificar sin restricción alguna los artículos 25, 27 y 28 constitucionales incluso más allá de lo que propone López en materia de energía, minería y transporte ferroviario.

Así, con un Poder Legislativo subordinado al Ejecutivo, de manera arbitraria, se podrían imponer no sólo los sectores de actividad económica para ser explotados monopólicamente por el gobierno, sino inclusive modificar el artículo 27 y hacer explícitas para el sector privado su participación acorde a "las modalidades que dicte el interés público", donde en este caso el "interés público" reflejaría únicamente las preferencias del autócrata. Esto sería todavía más probable si el autócrata, educado bajo una filosofía comunista, cree que el "bien común" definido por él o ella se puede alcanzar con una cada vez mayor participación gubernamental en la economía. Para efectos prácticos, la libertad económica habría sido anulada.

Por otra parte, con un Poder Judicial que carezca de independencia, daría lugar a que el Poder Ejecutivo, además de poder promulgar leyes y decretos que se apliquen aunque sean inconstitucionales, también podría actuar arbitrariamente en contra de los agentes económicos privados, individuos o empresas, sin que hubiese quién lo pudiese defender. Además, si el Poder Judicial no es independiente, es probable que tampoco juzgue con imparcialidad cuando atienda controversias entre particulares y menos aún cuando estas controversias sean entre particulares y el gobierno. Sin independencia e imparcialidad, no habría garantía judicial del cumplimiento de contratos lo que derivaría en una asignación socialmente ineficiente de recursos y, sobre todo, menores flujos de inversión y de crecimiento económico. Así, dado que el Poder Ejecutivo, como señaló Montesquieu, se inclina a abusar de su poder hasta que encuentra límites, tener un Poder Judicial independiente es en consecuencia esencial para la imposición de esos límites al uso arbitrario del poder. Morena y sus rémoras, a propuesta de López, están dispuestos a destruir al Poder Judicial y a quitarle toda su independencia, lo que daría pie a que el o la autócrata puedan hacer un uso arbitrario del poder ante lo cual los individuos no tendríamos defensa posible.

En la misma línea de la importancia de tener un Poder Judicial independiente que imponga límites al uso abusivo del poder, es que existen otros órganos del Estado que también contribuyen a la imposición de tales limitaciones. López y Sheinbaum quieren su desaparición. La del INE implicaría la muerte de la democracia, la del INAI le permitiría al Poder Ejecutivo, al ser opaco, esconder cualquier acto de corrupción y la del IFT y Cofece le darían al gobierno poder para decidir, arbitrariamente, quiénes ganan y quiénes pierden.

La culminación de la destrucción institucional que propone López y avala Sheinbaum sólo sería posible si les otorgan la mayoría calificada a Morena y sus rémoras, sólo sería posible con el fraude a los electores. Los perdedores de tal destrucción seríamos los mexicanos, los vivos y los que nacerán en el futuro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-12 02:39:33 265 cm^2 Página: 20 1/1

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Morenista, ¿de izquierda?

Clasificar la ideología del votante de Morena es complicado. En algunos aspectos el partido es progresista y en otros notablemente conservador. Además, no existen datos sobre las preferencias de los votantes mexicanos en aspectos progresistas específicos.

O más bien, no existía hasta ahora.

Raymundo Campos de El Colegio de México y yo aplicamos una encuesta nacional de la mano de Enkoll para identificar las preferencias de los votantes en múltiples aspectos regularmente asociados con la agenda de izquierda. Los datos son muy amplios y pueden conocerlos en nuestro libro titulado *Así no es* [I].

Para este texto solo me concentraré en tres aspectos: la preferencia por impuestos progresivos, por aumentos del salario mínimo y por mayor gasto público [II]. Y los asociaré con la preferencia partidista de los mexicanos. Los resultados los pueden ver en la siguiente gráfica.

Destacan cinco resultados:

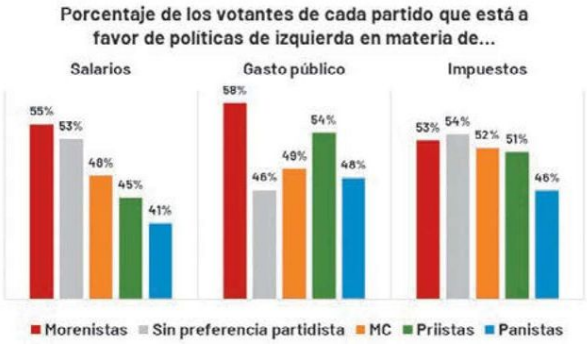

1. Los votantes de Morena son los que más están a favor de políticas de izquierda, con excepción de aquellas relacionadas con aumentar los impuestos. Cuando de aumentar impuestos se trata, los ciudadanos sin partido son más de izquierda que Morena. El discurso obradorista, que generalmente se encuentra en contra de una reforma fiscal, ha permeado a su base.

2. Los ciudadanos sin partido son más de izquierda, que de derecha. Están a favor de aumentar los salarios y los impuestos progresivos mucho más que los votantes del PAN, MC y PRI. Sin embargo, los ciudadanos sin partido no están tan de acuerdo con el aumento en gasto público

3. El votante del PAN es el menos progresista de todos y se opone sobre todo a los aumentos salariales. Esto explica por qué Xóchitl Gálvez se posicionó abiertamente en contra de la agenda laboral argumentando que el salario ya había subido suficiente y condicionando los derechos laborales a, primero, apoyar al empresariado. Gálvez le estaba hablando a su votante, pero al hacerlo alienaba al resto del país, incluyendo al ciudadano apartidista que supuestamente representaba.

4. El votante del PRI se parece más al votante de Morena que al del PAN. En particular, al priista como al morenista le gustan los aumentos en el gasto público. Esto tiene bastante sentido ya que el PRI sigue siendo favorecido por votantes más rurales y por muchos años acaparó el voto de las personas en situación de pobreza. El PRI tradicional siempre estuvo a favor de aumentos en el gasto público y el PRI neoliberal, si bien no lo estaba, sí tuvo la visión de implementar ciertos programas sociales de transferencias. Esas preferencias siguen vivas en los votantes actuales del PRI.

En general, puede observarse que, por ahora, México es un país mayormente de izquierda y si bien Morena no es progresista en todo, sí es el partido que favorecen las personas que tienen esos ideales.

Fuentes: [I] Campos, R. y Ríos, V. Así no es (Grijalbo 2024); [II] Salarios (i.e. considera que las empresas pueden subir el salario y que aumentar el salario mínimo es positivo), gasto público (i.e. considera que el pacto fiscal debe ser progresivo, el gobierno puede gastar más y que más gasto mejora los servicios públicos), impuestos (i.e. considera que grandes empresas deben pagar más impuestos y que subir impuestos no es malo para la economía).

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

La oposición vigilará a la oposición

Por Koldo Herria ► 4

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

LA OPOSICIÓN VIGILARÁ A LA OPOSICIÓN

Por Koldo Herria*

"Las aspiraciones de los pueblos libres rara vez son nocivas a la libertad, porque nacen de la opresión o de la sospecha de ser oprimidos…"
Discursos sobre la primera década de Tito Livio

Mientras la oposición sociedad civilista y de los homeless de la política, los "sin partido", no termina de nacer, la oposición partidista no termina de morir (PRD, PRI), ni de transformarse (PAN, MC). Existen espacios de representación vacíos, algunos fueron desocupados porque la creación de Morena desguanzó a la izquierda política, sin convertirse en una fuerza de izquierda propiamente dicha.

Es un movimiento popular con contradicciones y deformaciones ideológicas por la naturaleza de su creación y forma de crecimiento. Morena tiene una agenda enfocada a favorecer a los desfavorecidos, sin un contenido programático que incorpore y represente plenamente la agenda de la izquierda.

A su interior conviven los izquierdistas de Coyoacán (Luisa María Alcalde), con los de Culhuacán (Citlalli Hernández), los de morral y los de huarache… Por eso la agenda de las mujeres, de los ambientalistas, de los animalistas, de la reforma fiscal, aun cuando es reconocida en plataformas e iniciativas morenistas, no se cuela completamente a las prioridades de la Cuarta Transformación.

López Obrador incorporó la perspectiva popular y un progresismo incompleto, Claudia Sheinbaum, en cambio, sí proviene de un pensamiento de izquierda, cuya principal influencia podemos atribuir a Raúl Álvarez Garín. Otro espacio sin representación es el de la derecha doctrinaria y de los ultras que se sintieron mal representados, si no es que traicionados con la decisión de postular a Xóchitl Gálvez a quien, a pesar de su cercanía ideológica y programática de derecha (privatización energética, váuchers educativos, vales de salud a clínicas y farmacias privadas…) nunca la consideraron afín a sus valores conservadores (no está casada, consumo de drogas blandas con sus hijos, a favor de la despenalización del aborto –moderadamente en campaña–).

LOS QUE NO ACABAN DE MORIR

El PRD, por perder su registro nacional, tiene un interventor designado por el INE con todas las facultades para la liquidación patrimonial y de recursos humanos.

Jesús Zambrano, "el Tragabalas" de la guerrilla mexicana; el del "Pacto por México" de Enrique Peña Nieto; el aliado subordinado al Partido Acción Nacional postulando a sus candidatos (desde Kiko Vega en Baja California, hasta Ricardo Anaya y Xóchitl para presidentes); el de las camionetotas, que no puede trabajar vespertinamente; es el enterrador de la izquierda partidista heredera del registro del Partido Comunista Mexicano, del PSUM, del PMS… Zambrano sepulta a la izquierda y al cardenismo democráticos. Aun con estertores, el PRD tiene la posibilidad de conservar 13 partidos locales en aquellas entidades en las que obtuvo, al menos, el 3 por ciento de la votación.

Debe registrar estatutos y documentos básicos partidistas ante las autoridades locales y realizar una asamblea para constituirse como partido local, con personalidad jurídica propia. Adoptarán el nombre del PRD acompañado del estado de constitución, pero no tendrán dependencia de una fuerza nacional, a menos que voluntariamente se agrupen.

La corriente perredista Nueva Izquierda, la de los chuchos, tiene la dirigencia en 9 localidades y otras corrientes en las cuatro restantes. En Ciudad de México, Zambrano quiere despojar del partido a su dirigencia local para tener un lugar donde asentarse y desde ahí, negociar con alguno de los nuevos partidos políticos que emergerán. La agonía del PRI será más lenta.

Alias Alito, su dirigente, con su habilidad negociadora (tiene más legisladores que su proporción de votos, porque los obtuvo en la mesa de lujosos restaurantes haciendo manita de puerco a Marko Cortés), intentará prolon-

INDEPENDIENTE
ARRANCA AMLO REFORMA AL ESTADO NEOLIBERAL SALINISTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

onzante de los s representará ámaras

gar la vida del PRI (con nuevo logo) aunque sea con respiración artificial (entubado).

LOS QUE NO ACABAN DE NACER

La verdadera oposición, el conjunto de actores individuales (por parte de la élite intelectual, académica y periodística) y colectivos (Frente Cívico Nacional, Va por México, UNE y otras organizaciones y membretes) se encuentra en campaña franca y abierta para influir en las autoridades electorales del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para evitar que, al distribuir las posiciones plurinominales, reinterpreten la legislación a modo, con el fin de reducir la sobrerrepresentación que incentiva la legislación vigente.

Las autoridades electorales no van a prevaricar en esta ocasión o, al menos, la probabilidad de que lo hagan es reducida.

En la hipótesis de que lo hicieran, la coalición ganadora se quedaría a escasos legisladores para obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Necesitaría menos que en 2018 para reformar la Constitución. En el Senado, le van a faltar dos aun con sobrerrepresentación.

Los únicos que podrían contener las reformas constitucionales, en cualquier escenario, serán los dirigentes de la oposición que aún no muere. Por eso, la verdadera oposición, al terminar su campaña de presión a las autoridades electorales y contra las reformas de Morena, se enfocará en vigilar y castigar a la oposición vergonzante de los partidos que los representará en las Cámaras.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST

Un libro: *"Hacer Disidencia" (SHerder) Eric Sadin*. Hacer disidencia supone romper con reflejos, hábitos y representaciones que siguen manteniendo patrones más inoperantes que nunca.

Una serie: *"Las Azules" (Apple TV).* Serie ambientada en el sexenio de Luis Echeverría sobre las primeras mujeres policía reclutadas en el entoces D.F. que intentarán dar con un asesino serial llamado "El Encuerador". Destacan Barbara Mori y Ximena Sariñana como polis.

Un podcast: *Conversaciones entre un Sapiens y un Neandertal (Ser)* Conversaciones entre Juan José Millas y Juan Luis Arsuaga sobre la vida, la comida, el sexo y la muerte.

koldoherria@hushmail.com

Por eso, la verdadera oposición, al terminar su campaña de presión a las autoridades electorales y contra las reformas de Morena, se enfocará en vigilar y castigar a la oposición vergonzante de los partidos que los representará en las Cámaras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La trastienda

OSCURA HERENCIA DE LÓPEZ-GATELL

Además *de los estragos causados por el pésimo manejo de la pandemia de Covid-19, el exsubsecretario de Salud,* **Hugo López-Gatell,** *dejará como herencia al nuevo gobierno un grave problema derivado de la caída en los niveles de vacunación infantil, algo en lo que México llegó a ser un ejemplo para el resto del mundo. Quienes saben del tema aseguran que López-Gatell estuvo a la cabeza de una serie de decisiones erróneas que llevaron a que la cobertura de vacunación se desplomara, lo que propició el regreso de enfermedades que ya se creían erradicadas. Pero, lejos de asumir algún tipo de responsabilidad, López-Gatell —nos aseguran— anda en busca de alguna silla en el Palacio del Ayuntamiento. Veremos si lo logra.*

El reto que deja Rosa Icela

Entre los colectivos feministas fue muy bien recibida la propuesta de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, de que el tipo penal de feminicidio se homologue en las 32 entidades federativas. Se trata de un añejo reclamo de activistas en contra de la violencia contra las mujeres, que adquirió un gran empuje al ser planteado desde Palacio Nacional. Rosa Icela lanzó a los 32 congresos estatales, en su gran mayoría dominados por Morena, el reto de ponerse a legislar para que se cuente con mejores herramientas que ayuden a combatir los feminicidios. Al mismo tiempo, nos dicen, la titular de la SSPC demostró que estará dedicada a su actual encomienda hasta el último día. ¿Será?

Federalismo de Sheinbaum

Lo que hasta la fecha sigue provocando eco son las reuniones que la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sostenido con gobernadores, incluidos los de oposición. Sheinbaum pidió a los mandatarios que definan una obra prioritaria en sus estados, para que ésta sea apoyada con recursos federales. La expectativa es que estas 32 obras formen parte de las primeras 100 acciones a desarrollar por el Gobierno federal que iniciará este 1 de octubre. Muchos ven en esta actitud un mensaje en el sentido de que la próxima presidenta pondrá en marcha una especie de nuevo federalismo, basado en la cooperación institucional, sin importar colores. Hay mucho optimismo, nos dicen, entre los mandatarios estatales. Por algo será.

Conservadores guindas

De lo que casi nadie habla es de la infiltración de algunos personajes de ideología conservadora a las filas de la Cuarta Transformación. Dicen los que saben que hay por lo menos 11 diputados federales electos de Morena que pertenecen a congregaciones evangélicas; otros tres o cuatro están ligados a la iglesia La luz del mundo y hay por ahí alguno identificado con la organización ultrasecreta El Yunque, a la espera de que la magia de los *pluris* le otorgue un lugar en San Lázaro. Estos legisladores difícilmente pondrán en evidencia sus creencias y sus convicciones, pero no se descarta que los traicione el subconsciente ante temas como la despenalización del aborto y las bodas igualitarias. Pendientes.

Crítica silenciada

Organizaciones sociales no han dejado de condenar la actitud del alcalde morenista de San Luis Río Colorado, Sonora, **Santos González Yescas**, quien el pasado miércoles ordenó retirarle el micrófono al periodista **Jesús Manuel Angulo Corral**, cuando le hacía una pregunta incómoda. El hecho ocurrió el mismo día en que en Zacatecas desconectaron el audio para que no se escucharan los gritos de una madre que increpó al gobernador, también de Morena, **David Monreal**. Hay quien cree se trata de una estrategia deliberada del guinda a nivel estatal y municipal, de apagar micrófonos para acallar las voces críticas. Claro que también podría tratarse

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de una mera coincidencia, lo cual, de todos modos, es grave. Ahí el dato.

Último suspiro del PRD

La sesión del pasado jueves de la Sala Superior del TEPJF representó el último suspiro del PRD. La decisión del órgano jurisdiccional de no anular ninguna casilla en la elección presidencial terminó con la última esperanza que tenían *Los Chuchos* de conservar la franquicia. Ahora sólo restará esperar a que el INE haga la declaratoria oficial de la pérdida del registro, lo que equivaldrá a expedir la carta de defunción. La desaparición del PRD del espectro político, nos dicen, no es algo para celebrar, sino para lamentar, pues se trata de un partido que jugó un papel clave en la transición a la democracia; un legado que no supieron cuidar quienes lo tuvieron en sus manos en los últimos años. Así las cosas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-12 03:29:52 231 cm^2 Página: 8 1/1

ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

FLOR DE LOTO

Ambiente y desarrollo sustentable

El ambiente y el desarrollo sustentable están estrechamente relacionados. El desarrollo sustentable significa que las actividades humanas deben considerar la capacidad de satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. (Es decir, no agotar los recursos naturales.) Esto implica un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

El cuidado y preservación del medio ambiente es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que proporciona los recursos naturales y los servicios ecosistémicos necesarios para la supervivencia humana. Sin embargo, la actividad humana ha generado impactos negativos en el medio ambiente, como la deforestación, la contaminación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

El desarrollo sustentable busca equilibrar el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

El concepto surge en la década de 1970, pero se populariza en 1987 con el informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión Brundtland.

En cuanto al uso adecuado de "sustentable" o "sostenible", ambos términos se utilizan indistintamente, pero hay una sutil diferencia: "sustentable" se enfoca en la capacidad de mantener un proceso o sistema en el tiempo, mientras que "sostenible" se centra en la capacidad de mantener el equilibrio entre las necesidades presentes y futuras.

Para lograr un desarrollo sostenible, es necesario adoptar prácticas y políticas que reduzcan el impacto ambiental y promuevan la conservación de los recursos naturales. Esto incluye: la eficiencia en el uso de recursos, la transición a fuentes de energía renovable, la reducción de residuos y emisiones, la protección de áreas naturales y la biodiversidad, y la educación y conciencia ambiental.

El desarrollo sostenible ofrece beneficios económicos, sociales y ambientales, como: creación de empleos verdes, mejora de la calidad de vida, conservación de recursos para futuras generaciones y reducción de la pobreza y la desigualdad.

Además, es fundamental involucrar a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y acciones para lograr un desarrollo sustentable o sostenible. Esto incluye a gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general.

Asimismo, es importante reconocer que el desarrollo sostenible es un proceso continuo que requiere monitoreo y evaluación constantes para asegurar que se están alcanzando los objetivos deseados. Esto implica establecer indicadores y metas claras para medir el progreso hacia un desarrollo más sostenible.

Es fundamental adoptar prácticas y políticas que promuevan la sostenibilidad para garantizar un futuro próspero y equitativo para todas las generaciones.

Flor de Loto: El estudio y la aplicación de medidas relacionadas con el desarrollo sustentable y las regulaciones ambientales son más importantes que nunca. La crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental son desafíos globales que requieren respuestas urgentes y coordinadas a nivel nacional e internacional.

•Profesor Investigador visitante en el CIDE. Investigador Nacional Nivel II del SNI. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cortinas de humo

Una carta sin fecha, sin firma autógrafa ni respaldo de audio o video fue entregada por el abogado del **Mayo Zambada** al periodista **Keegan Hamilton**, la misiva correctamente escrita en inglés y traducida posteriormente al español, circuló en redes y medios lo mismo que la declaración del embajador norteamericano, **Ken Salazar**. Al mismo tiempo prácticamente y en fin de semana. La curiosa relación de hechos y la polvareda levantada en la opinión pública y periodistas muestra lo terriblemente fácil que somos de manipular; ¿no notaron el discurso perfecto en la carta? ¿no vieron que no se ofrece prueba alguna de que los dichos sean efectivamente del **Mayo**? ¿no pensaron en la estrategia del abogado para con su cliente?

Mirando un poco los datos de la carta, menciona que **Melesio Cuén** fue asesinado sugiriendo venganza... ¿con disparos en las piernas?, así se declara en las notas policiacas, ¿un sicario que va por alguien dispara a las piernas?

Menciona también al gobernador **Rocha**, su post del momento lo sitúa a 3 y ½ horas de Culiacán en un evento; se dice que **Zambada** entró solo con dos guardias de seguridad ¿es creíble que el hombre más buscado de México y los Estados Unidos no mande una avanzada y solo quede con 2 o 4 elementos de custodia? ¿alguien a quien nunca en 50 años se le pudo apresar? ¿es creíble que no sea él el que ponga lugar y hora de una cita, sino que acate la indicación de terceros? Habría que volver a leer la entrevista que le hizo **Julio Sherer** en su momento.

La gira del presidente y la doctora estaba prevista a Sinaloa con más de 5 días de anticipación y curiosamente la bomba mediática se detona en ese momento (fin de semana) y preámbulo para la toma de protesta de la nueva presidenta.

Por último, **Ken Salazar** contradiciéndose en sus propias declaraciones.

Una cortina de humo que no debe hacernos olvidar que Estados Unidos le debe una explicación detallada y FORMAL al gobierno mexicano, aunque la DEA odie a AMLO.

Por cierto, ¿quién es y dónde está el piloto? ¿cómo es que la frontera más vigilada no notó a un avión mexicano en su territorio?

Mas que dejarnos llevar por la ola de especulación convendría tomar las cosas con mayor objetividad, mirar dos veces las notas y no creer en los que llevan agua a su molino a cambio de vistas y monetización.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-08-12 04:00:37 198 cm² Página: 23 1/1

EL ESPEJO

LA SORPRESA UCRANIANA: INVADIR RUSIA EN VERANO

POR LEONARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ

Ningún ejército extranjero había puesto sus botas y avanzado en el territorio de Rusia desde la Segunda Guerra Mundial, hasta que el martes de la semana pasada Ucrania lanzó una inesperada campaña en que cruzaron la frontera norte en la región de Kursk con un contingente militar importante y, hasta el momento, han avanzado más de 10 kilómetros en territorio ruso, sorprendiendo a propios y extraños.

El avance de las tropas ucranianas se dio de manera rápida, inesperada y muy efectiva. A diferencia de episodios anteriores, en que Ucrania ha atacado desde la distancia objetivos militares estratégicos dentro de Rusia o que habían apoyado pequeñas operaciones alrededor de la frontera, en esta ocasión se ha lanzado una ofensiva robusta, encabezada por la 22ª Brigada Mecanizada y la 82ª Brigada de Asalto Aéreo. Éstos son dos de sus cuerpos mejor preparados y entrenados por la OTAN, además de equipados con las múltiples piezas de tecnología militar moderna que han recibido de sus aliados, como los tanques Leopard y Abrams, los misiles ATACMS que pueden alcanzar con precisión de centímetros un objetivo a 300 kilómetros o los aviones cazas F-16 que recientemente comenzaron a operar.

Este movimiento militar de Ucrania cambia de manera importante el escenario, pues desde que comenzó la guerra hace ya lejanos dos años y medio, todo el conflicto se había mantenido dentro de las fronteras ucranianas para resistir la invasión ilegal que lanzó Rusia en febrero de 2022. Igualmente, las fuerzas de la OTAN mantenían resistencia a que sus equipos fueran usados en territorio ruso por miedo a una escalada peligrosa con una potencia nuclear. Hoy todo ha cambiado.

En unos cuantos días los ucranianos han avanzado dentro del territorio ruso y han tomado control de alrededor de 135 kilómetros cuadrados, que es parecido al tamaño de las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez juntas. El tamaño es poco comparado con la inmensa cantidad de territorios que Rusia sigue controlando en Ucrania, pero es más que toda la tierra que han logrado arrebatarle a Ucrania durante 2024 en la terrible carnicería que se ha convertido el frente de batalla y que ya ha costado la vida de más de medio millón de rusos.

Las intenciones finales de este avance ucraniano son todavía inciertas, pues el mensaje del presidente Zelenski al anunciar la operación fue en términos de acciones justas de guerra: "Rusia trajo la guerra a nuestra tierra y debería sentir lo que ha hecho", pero no de objetivos militares claros. Todavía es incierto si tienen planeado avanzar más, si tratarán de defenderse ante la esperable respuesta rusa para mantener lo ya ganado o si sólo buscarán provocar al enemigo para retirarse más adelante y dar pie a otros ataques en la frontera para obligar a Rusia a mover su ejército. En cualquier caso, hoy Ucrania ha recuperado la iniciativa en la ofensiva y obligará a Putin a reaccionar, pues perder un pedazo de la madre patria es algo intolerable para él, lo cual puede llevarlo a tomar decisiones erráticas o con consecuencias inesperadas. Si Ucrania tiene éxito, podría tener una herramienta impensable de negociación para recuperar parte del territorio que le han despojado: un pedazo de Rusia ganado durante el verano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

México es ya el número 12 del mundo en industria aeroespacial.

¡Será nuestro objetivo subir al décimo lugar haciendo equipo con el sector!

Marcelo Ebrard C.
Próximo secretario de Economía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 04:01:20
252 cm2
Página: 9
1/1

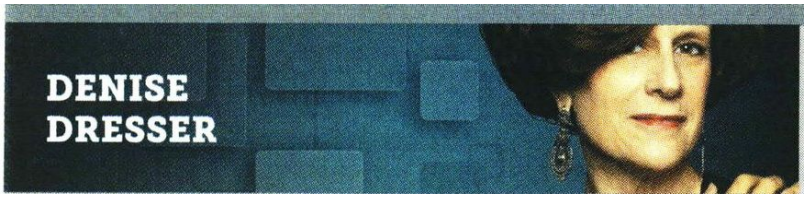

En vez de transparentar e informar acerca del caso de "El Mayo" Zambada, AMLO se ha comportado como si tuviera algo que tapar.

Cáscaras de plátano

La política mexicana es como un largo y sinuoso sendero lleno de cáscaras de plátano. Casi todos los que caminan por él en algún momento resbalan y caen. Casi todos los que intentan recorrerlo en algún momento se van de boca y de bruces. La cáscara más reciente con la cual han perdido el equilibrio en Palacio Nacional tiene que ver con la saga de "El Mayo" Zambada y lo que evidencia: la relación entre la política y el narcotráfico, entre México y Estados Unidos, entre los criminales y las fuerzas armadas, entre lo que el capo dice y lo que podría decir. El tropezón demuestra que Ralph Waldo Emerson tenía razón: "El dinero a veces cuesta demasiado." Y si la campaña de López Obrador recibió dinero del cártel de Sinaloa tiene razones para estar preocupado.

Hoy el presidente López Obrador comienza a cobrar cuenta de que en política mucho es percepción y no ha logrado sacudirse la producida por los abrazos que ha dado, la protección política que ha provisto, las investigaciones que ha eludido. Hoy de pronto descubre que no puede evitar el escrutinio ni la intervención ilegal de Estados Unidos, producto de la permisividad mexicana ante el crecimiento criminal a lo largo del sexenio. La DEA y el Departamento de Justicia le están pasando la factura al lopezobradorismo por la falta de colaboración, por la exoneración de Salvador Cienfuegos, por la liberación de Ovidio Guzmán y tanto más.

AMLO puede argumentar hasta el cansancio que tiene las manos limpias, pero cuesta trabajo creerle cuando su reacción es reiterar que su gobierno no participó en la captura o traslado de Zambada, cuando tantos a su alrededor parecen tenerlas sucias, comenzando por el gobernador Rubén Rocha Moya, los militares que controlan el aeropuerto desde donde despegó el vuelo, el miembro de la policía que era su escolta, el diputado electo –y luego asesinado– de la coalición PAN-PRI-PRD. Y López Obrador, en vez de ofrecer transparencia, ha actuado con reticencia. En vez de actuar como si no tuviera nada que esconder, se ha comportado como si tuviera algo que tapar.

Ojalá hubiera una investigación creíble, que analizara la participación de las agencias estadounidenses en la trampa que supuestamente le tendieron a "El Mayo". Que explicara las contradicciones entre lo dicho por el secretario de Seguridad de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. Que determinara si el gobierno de México fue informado o si se actuó a sus espaldas por falta de confianza o colusión. Que resolviera por qué un narcotraficante se convirtió en mediador de políticos peleándose en Sinaloa. Intuimos –como lo afirmó Tatiana Clouthier– que "en Sinaloa el narcotráfico mueve la economía", pero no sabemos hasta qué grado, en qué áreas, con la anuencia de quién y su impacto en la reciente elección presidencial.

Deberíamos saber que se llegará al fondo del asunto en estos temas. AMLO así podría mandar el mensaje de que en México nadie es impune, nadie es inmune, que el Estado no ha sido infiltrado por el crimen organizado y el gobierno cumplirá con la consigna constitucional de informar y transparentar. Pero eso no sucederá. A la FGR le temblará la mano y a Alejandro Gertz le permitirán seguir haciendo lo que hace: nada. La musculatura de los militares será utilizada para protegerse a sí mismos frente a los indicios de su connivencia.

No habrá más opción que pedirle a *ProPublica*, Tim Golden, Peniley Ramírez, Ioan Grillo y a los demás periodistas de investigación que sigan haciendo su trabajo ante las mentiras y evasiones de ambos gobiernos. Y que el poder judicial estadounidense exponga –en un juicio público– las cáscaras que han provocado la caída de capos coludidos con políticos de todos los partidos. Habrá García Lunas en Morena y le tocará a AMLO o a Claudia Sheinbaum intentar defenderse, diciendo que no sabían de sus actividades.

En plena campaña presidencial en Estados Unidos, Biden y los Demócratas necesitan victorias contra el narcotráfico que puedan presumir ante Trump. La aprehensión de "El Mayo" Zambada forma parte de esa estrategia que atañe a México. A López Obrador le están mandando un mensaje: "te lo estoy diciendo", "te lo estoy advirtiendo". Cooperas o cuello. Cooperas o el próximo en resbalarse y caer con una cáscara de plátano podría ser alguien cercano a ti. O tú mismo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teoría de la Conspiración

Después de la declaración de Ismael "El Mayo" Zambada y aunque no se debe olvidar que se trata de la carta de un delincuente, son cada vez más las voces que conspiran para exigir al Gobierno mexicano que investigue a fondo la denuncia del narcotraficante, en la que dice que fue secuestrado y llevado a Estados Unidos cuando iba a una reunión con el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y con Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de "El Chapo".

"Si resulta ser cierto, se harían realidad todos estos comentarios de cómo el crimen organizado convive a lo largo y ancho de todo el País con los gobiernos de distintos niveles. Me parece delicadísimo, de seguridad nacional y creo tendría que haber una investigación muy profunda, no sólo una declaración de que 'yo no estaba ese día'", dijo Damián Zepeda, senador del PAN e integrante de la Comisión de Justicia.

Por su parte, Román Cifuentes, secretario de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados por el PAN, lamentó que el Gobierno mexicano haya sido exhibido por no tener ninguna información de lo que pasó con la detención de los dos capos. Ni siquiera cuando López Obrador, que antes aseguraba que nada se movía en el País sin que el primer mandatario estuviera enterado, haya insistido en que Estados Unidos le informe.

El diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, consideró necesaria una investigación por parte de la Fiscalía General de la República.

Asimismo, Xóchitl Gálvez, senadora y ex candidata presidencial del PAN, lamentó que López Obrador haya exculpado hoy a Moya Rocha, cuando con declaraciones así, como las de "El Mayo", acusa a sus críticos.

Por su parete, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, aseveró que no hay nada que lo pueda ligar con el narcotraficante, Ismael Mayo Zambada, además de que recalcó que él no tiene relaciones de complicidad con delincuentes.

Y el presidente Andrés Manuel López Obrador ya aseguró que le tiene "toda la confianza" al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, luego de que éste dio su versión sobre lo supuestamente dicho en una carta horas antes por el narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-12 01:36:30 237 cm^2 Página: 15 1/1

#TODOSSOMOSMÉXICO

DÍA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

MAURICIO FARAH
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
@MFARAHG

Todas las generaciones, a su manera y con sus recursos, han sabido lidiar con las circunstancias y dificultades que le han correspondido para encarar

Actualmente hay 38 millones de mexicanas y mexicanos de entre 12 y 29 años de edad, que representan 30 por ciento de la población del país.

Allí está la fuerza física e intelectual que en una o dos décadas se hará cargo de la nación.

Nuestros jóvenes mexicanos forman parte de los mil 200 millones que hay en el planeta, los que representan alrededor de 16 por ciento de la población mundial.

Comparten con ellos desafíos propios de esta generación, vigentes en la mayoría de los países, tales como el hecho de que el *boom* tecnológico, más que una etapa, es ya una permanente carrera hacia lo desconocido.

En otro ámbito, comparten también el desafío que implica la transición del mercado y del empleo tradicional a uno con características distintas, que ya ha empezado a perfilarse, pero que habrá de seguir evolucionando para lo que viene en los próximos años.

Por otra parte, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 14 por ciento de los jóvenes entre 15 y 24 años padecen problemas de salud mental, incluidos la ansiedad, la depresión y el estrés, "los que se exacerbaron con la pandemia del COVID-19 y se acentúan con la presión de las redes sociales".

Otro frente es el cambio climático, tan anunciado, tan temido, y a la vez que también es tan desdeñado, o evadido, especialmente por los gobiernos, que parecen creer que ya habrá alguien que se haga cargo de ello, cuando llegue, si es que llega, sin reconocer que ya hemos padecido diversas expresiones de su arribo.

Dice Yuval Noah Harari que si una persona se hubiera dormido en el año mil, y despertado en el 1500, habría podido adaptarse con facilidad al mundo que encontraba a su retorno, pero que no podría hacerlo quien, luego de dormirse en el año 1500, despertara en el 2000.

Ahora no necesitamos cinco siglos para advertir la diferencia.

De una generación a otra se producen cambios inusitados, algunos de los cuales se globalizan vertiginosamente, lo que incluso sucede en el transcurso de una misma generación.

Hasta ahora se ha identificado a la rapidez en los avances científicos y tecnológicos como una medida del progreso, y sin embargo, ya se han realizado esfuerzos excepcionales de contención, como ocurrió con la clonación y empieza a pasar con la inteligencia artificial, en cuyo caso múltiples voces demandan urgente regulación.

Avanzar y contener quizá sea la fórmula que tendrá que administrar la juventud actual en su momento.

Si es esa o es otra, lo hará bien.

Hace casi dos mil quinientos años, Hipócrates se quejaba de la siguiente generación:

"Los jóvenes de hoy no parecen tener respeto alguno por el pasado ni esperanza ninguna por el porvenir."

Una y otra vez, en dos milenios y medio, muchos han repetido este u otro pronóstico similar, y siempre ha fallado, porque todas las generaciones han enfrentado sus propios desafíos, incluso en condiciones malas o catastróficas.

Y todas las generaciones, a su manera y con sus recursos, han sabido lidiar con las circunstancias y dificultades que les ha correspondido encarar.

"Otro frente es el cambio climático, tan anunciado, temido, y a la vez tan desdeñado, o evadido, especialmente por los gobiernos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-08-12 04:10:57 233 cm2 Página: 21 1/1

Sacudida bursátil

LEÓN BENDESKY

Cuenta la anécdota que cuando un ansioso joven inversionista preguntó al famoso banquero J. P. Morgan cuál era su pronóstico del movimiento del mercado financiero, Morgan lo miró de lado, se frotó el bigote con la mano y respondió: "Va a fluctuar, joven amigo. Va a fluctuar". Esta es una apreciación exacta, la más cercana a una opinión "técnica". Nadie puede predecir y mucho menos atinar el momento en que las diversas tendencias que confluyen en las decisiones que se toman en los mercados provocarán una caída de la magnitud de la ocurrida el pasado lunes 5 de agosto, con las consiguientes dislocaciones en los flujos de dinero y de capitales y en la valuación de las inversiones.

Una vez que los operadores del mercado deciden vender ante la expectativa de una caída, esas decisiones se replican en un afán de salir antes de que se agranden las pérdidas; esto se conoce como "efecto de manada", o bien como la consecuencia de los "espíritus animales", según la célebre frase acuñada por Keynes. Una vez pasada la caída se despliegan las explicaciones de los analistas y los expertos financieros, en las que parece haber una lógica interna del porqué de la crisis, lógica esta que se manifiesta a toro pasado, como si todas las piezas del análisis se acomodaran igual que en un rompecabezas, y así se ofrece un relato para dar cuenta de lo ocurrido.

En esta ocasión el relato de las condiciones que habrían propiciado la caída de las bolsas de valores incluye las señales emitidas por la bolsa de Tokio, cuyo índice, el Nikkei, se desplomó 12.4 por ciento, el segundo mayor retroceso en casi cuatro décadas. Esto ocurrió cuando el Banco de Japón subió las tasas de interés y modificó las expectativas del comportamiento de esa economía, que es una de las más endeudadas del mundo; además, propició la apreciación del yen con las repercusiones esperables sobre el sector exportador. Del otro lado del Pacífico, en Estados Unidos, se anunciaba que la tasa de desempleo había subido a 4.3 por ciento en julio y, con ello, se sumaban cuatro trimestres consecutivos de contracción de las contrataciones. Esto alentaba el temor de que el mercado de trabajo se estaría deteriorando y empujando la economía a una posible recesión. Así, la atención se centra en la Reserva Federal y las decisiones que la junta de gobernadores tome respecto a las tasas de interés.

Esta serie de movimientos que precipitaron las caídas de las bolsas ha puesto en entredicho las premisas que se habían asentado con respecto a la estabilidad financiera, en un entorno de alta inflación y elevadas tasas de interés que se había estado haciendo menos apretado. Ese escenario de estabilidad con menor riesgo de contracción del nivel de la producción, al que se denominó "aterrizaje suave", era el sustento de la confianza de los inversionistas y fue este ambiente el que se puso en duda con la caída de los mercados.

Había en el entorno otras cuestiones que indicaban que la situación financiera cojeaba. En los días previos a la caída las empresas relevantes habían presentado sus resultados del primer semestre y, a pesar de que se les consideraba buenos, rondaba la idea de que en la segunda parte del año lo serían bastante menos. Esto tiene que ver, por ejemplo, con la gestión de los inventarios, especialmente después de los problemas que hubo en las cadenas de suministro, y eso hacía prever que en adelante habría menos pedidos.

Las posturas de venta en las bolsas afectaron a 95 por ciento de las acciones que comprende el índice S&P 500; las de grandes empresas tecnológicas, que habían movido la mayor parte de la subida en los meses anteriores, estuvieron entre las de peor desempeño; esto ocurrió en una entorno en que la actividad especulativa había promovido la demanda y sobrevalorado el precio de las acciones. En la caída del lunes 5 de agosto éstas perdieron entre 3 y 6 por ciento de su valor. Los mercados se recuperaron en los días siguientes a la fuerte caída, pero prevalece la incertidumbre en torno a la percepción de que la Reserva Federal ha sido lenta en su respuesta ante los signos de debilitamiento de la economía y podría ser llevada una serie de reducciones rápidas en la tasa de interés.

Tal escenario tendrá una incidencia en México en el mismo terreno de la gestión de la tasa de interés. Hace unos días la Junta de Gobierno del Banco de México decidió con votación dividida reducir en un cuarto de punto porcentual la tasa de referencia. Se consideró que tal decisión no era totalmente compatible con el comportamiento de la inflación, que muestra aún resistencia a la baja y cuyo control ha sido el principal objetivo de la política monetaria. Una reducción de la tasa en Estados Unidos dejaría la tasa aquí con una brecha demasiado grande, lo que tendría un impacto sobre el tipo de cambio y una valorización en parte artificial del peso, atrayendo dólares en la compra de deuda pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Luis Carriles

Las dudas de Dos Bocas

Resulta que tras el arranque de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas que se supone produce ya 170 mil barriles diarios, al término de esta administración Petróleos Mexicanos va a producir un millón 268 mil barriles diarios de combustibles, por lo que ya sólo se estarían importando 52 mil barriles de gasolina, diésel y turbosina. Ese es el dato oficial, conste, esta es la narrativa oficial.

Hablemos del costo: oficialmente el gobierno reconoce que tuvo un costo superior a los 16 mil millones de dólares, las cuentas que se hacen por fuera y que consideran equipos y todo lo demás son más bien 21 a 22 mil millones de dólares porque faltan obras que hacer y terminar.

Más aún, Pemex dice que para el 2025, es decir, en unos 10 meses, se espera que con la puesta en marcha de las coquizadoras de las refinerías de Tula y de Salina Cruz la petrolera logrará su meta trazada en los planes de gobierno del 2018: alcanzar la autosuficiencia energética y además, en un momento dado, producir un excedente que les permita exportar combustibles.

Es en serio. Creen que Pemex puede exportar en lo que ahora somos deficitarios. Las dudas recaen en las instalaciones y en la creencia de que en realidad lo único que funciona correctamente es la terminal de almacenamiento, de dónde estaría saliendo producto para mostrarse a los medios.

Eso es lo que nos dice Pemex oficialmente, pues después de al menos tres inauguraciones la refinería estará terminada y será presentada al mundo en septiembre próximo, por ahí de las fechas patrias, 15 o 16 de septiembre, en una de esas meten a Pemex entre los héroes que nos dieron Patria.

El tiempo dirá si esto es cierto o no, pero lo que sí es un hecho es que el rumbo de la política energética continuará con el próximo gobierno, pues tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como su sucesora Claudia Sheinbaum, están, según dicen las fuentes oficiales, contentos con los resultados de la petrolera, así que la apuesta es seguir avanzando por el mismo camino, aunque no con el mismo director, según esto, Octavio Romero Oropeza estaría fuera del radar del segundo piso de la *4T*.

Pero, hay dudas muy importantes en relación al desempeño de la petrolera, por ejemplo, para hacer combustibles de ultra bajo azufre se necesita gas natural en el proceso y hasta donde sabemos la refinería no cuenta con un gasoducto.

La maquinaria de Dos Bocas se terminó de arrancar, de nuevo oficialmente, el 30 de julio, dos años después de que se inauguraron las instalaciones civiles y se terminó el alambrado de las oficinas, pero desde entonces faltaban los caminos y un montón de plantas secundarias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ojo, la refinería de Dos Bocas ya estaría operando, en el mejor de los casos, al 50% de su capacidad, y se supone que hacia finales de este mes ya se tendrá al 100%. La apuesta es que hacia septiembre esté aportando los 340 mil barriles de combustibles al día para los que está programada la instalación, nadie cree que eso pueda ser posible, los analistas locales no lo creen y los extranjeros menos

Nos dicen que en la visita que hizo Claudia Sheinbaum, presidenta electa, ella celebró que a pesar de que decían que no iba a ser posible construir una refinería.

@luiscarrujos

Hay dudas muy importantes en relación al desempeño de la petrolera, por ejemplo, para hacer combustibles de ultra bajo azufre se necesita gas natural en el proceso y hasta donde sabemos la refinería no cuenta con un gasoducto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BRÚJULA PÚBLICA

LO URGENTE Y LO IMPORTANTE

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

Los temas de la relación bilateral con Estados Unidos no se integran en la misma canasta, aunque no dejan de ser importantes para la Casa Blanca y para Palacio Nacional.

Lo que para un gobierno tiene importancia para su contraparte no necesariamente puede serlo, aunque hay ocasiones en que se coincide. Mientras que México trata cada tema por separado, Washington los integra y los relaciona entre sí. Esto tiene ventajas y desventajas.

Los temas económicos son importantes, debido a que una buena parte del PIB nacional se nutre de los ingresos provenientes de la balanza comercial con Estados Unidos, nuestro mayor socio comercial. En 2019 México tuvo un superávit en la balanza comercial con ese país por 153 mil millones de dólares.

Para Estados Unidos el tema político es relevante, en tanto contribuya al mejoramiento de los temas de su agenda bilateral con México. La relación de la administración del presidente López Obrador con la administración del expresidente Trump corrió bajo términos de cordialidad y mutuo respeto, debido a las coincidencias ideológicas de ambos mandatarios, sin que el Estado norteamericano se desviara de sus objetivos nacionales señalados en su Constitución.

Uno de los temas que Washington observa detenidamente es el desarrollo de las democracias. Asuntos vulneran el estado de derecho o sus instituciones, como la corrupción e impunidad, son temas que son analizados y desarrollados con sumo cuidado, en un ejercicio de múltiples escenarios y con distintos grados de complejidad.

Por esta razón es que los pasos de la actual administración del presidente Biden es con cautela y prudencia, incluso, esta podría ser la razón por la que Estados Unidos no ha designado aún a su embajador y sólo sostiene a un encargado de negocios.

La administración del presidente López Obrador ha generado varios frentes con la administración Biden, entre ellos destaca, la reducción en las actividades de inteligencia que desarrollaba el personal de las agencias de seguridad norteamericana debido al arresto del exsecretario de defensa, Salvador Cienfuegos, así como los señalamientos que organizaciones no gubernamentales mexicanas reciben dinero de los Estados Unidos con fines eminentemente políticos, esta última actividad en un nacionalismo dirigido en una coyuntura electoral. No se olvida la liberación de Ovidio Guzmán.

Las relaciones militares mexicanas y norteamericanas parece que prefieren dejar a los civiles el manejo de la política y la diplomacia, debido a la despolitización de los temas de la agenda de seguridad y defensa, con sus excepciones.

Caso concreto, la detención o entrega de Joaquín Guzmán López y de Ismael Zambada García, que todo parece indicar que fue realizada en territorio mexicano, pero sin la participación o intervención de autoridades de seguridad mexicanas y que demuestra la insatisfacción del gobierno de Biden con la política de seguridad mexicana, o bien, con el desempeño de las autoridades de nuestro país. Todavía no está aclarado y hay más dudas que certezas.

La seguridad oscila entre lo urgente e importante para las relaciones bilaterales de México y Estados Unidos, en un escenario de diferencias estructurales, con una alta carga de tendencia a lo coyuntural y de un poco de prudencia proveniente de la desconfianza política.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**
Correo electrónico: racevesj@gmail.com
X: @racevesj

La administración del presidente López Obrador ha generado varios frentes con la administración Biden, entre ellos destaca, la reducción en las actividades de inteligencia que desarrollaba el personal de las agencias de seguridad norteamericana debido al arresto del exsecretario de defensa, Salvador Cienfuegos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Es triste que un emplazamiento increíble, con acceso al Pacífico, a la Frontera Norte en dos diferentes puntos, y al centro del país, termine con miras poco ambiciosas sobre el papel que debe jugar en las nuevas cadenas productivas. El potencial económico no debería verse frustrado ante la premisa de que la ley y las reglas se respetan a discreción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LA ESPIRAL

IRÁN, RUSIA, CHINA AVALAN A VENEZUELA

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

El periódico ABC ha publicado un artículo en el que da voz al expresidente Felipe González, que reprocha al también expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, el papel que está jugando como miembro del Grupo de Puebla en los resultados electorales en Venezuela.

En dicha publicación González echa en cara a Zapatero que sea el único integrante del Grupo de Puebla que acudió a Venezuela para las elecciones del pasado 28 de julio y no exija la revisión de las actas.

En este sentido, González destaca que otros dirigentes, también vinculados al Grupo de Puebla, como el expresidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, han exigido la publicación de las actas, pero el expresidente español no lo ha hecho.

"El Consejo Nacional Electoral de Venezuela, fiel al hasta ahora presidente, Nicolás Maduro, sostiene que este obtuvo 6.4 millones de votos, frente a los 5.3 millones de votos de su rival Edmundo González Urrutia.

Por el contrario, la oposición defiende que, según las actas que logró recopilar, su candidato fue el vencedor con 6.2 millones de votos frente a 2.7 millones de votos para el dictador Maduro".

"González considera que debería realizarse una verificación del resultado electoral en Venezuela mediante una organización internacional independiente y advierte de que debe hacerse pronto, porque sostiene, el gobierno de Maduro trata de alterar el sistema, acta por acta, mediante un grupo chino", de acuerdo con dicho diario.

Al respecto, le pregunté su opinión a Julio Borges, expresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, quien calificó de bochornoso el papel del expresidente Zapatero en el tema de las actas en Venezuela y lo señaló como una especie de lobby con una influencia para conectar negocios.

"Hay una cosa asquerosamente pragmática que son los negocios, esto al final, no es un tema político, ni ideológico… está gente no cree en ideas, ni cree en mística política; lo que cree es simplemente en poder y negocios y así están operando en los distintos países en una red de intereses ligados al poder y los negocios que mantiene este tipo de sistemas", afirmó el destacado político venezolano.

Han pasado más de diez días desde las elecciones celebradas en Venezuela y siguen sin aparecer las actas electorales que solo servirían para demostrar el fraude cometido por el dictador Nicolás Maduro que busca atropellar más a la democracia, ignorar la voluntad de la mayoría de los electores y perpetuarse hasta 2031.

Borges exiliado en Madrid me explicó que todo el fraude de Maduro se diseñó alrededor de hacer prácticamente imposible a la oposición venezolana tener el acta de cada una de las 30 mil 026 mesas de votación que hay en Venezuela.

Además, me reiteró que la idea de Maduro era que la oposición no pudiera armar el rompecabezas de las actas para darse él como ganador; sin embargo, el sátrapa no contaba con que se pudieran reconstruir las actas y quedase evidenciado que Edmundo González Urrutia ganó con una diferencia de más de 40 puntos porcentuales.

A COLACIÓN

Hablé con Borges, sobre el papel que están jugando los países totalitarios y me comentó que inmediatamente, horas después del fraude, China y Rusia, apoyaron a Maduro y luego hubo otros países como Irán, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Bielorrusia que también se sumaron.

"Todo ese elenco de países anti occidente y anti democráticos del mundo.

Pero los países libres occidentales están apoyando fuertemente la democracia en Venezuela.

En ese frente internacional se ha abierto, digamos, una especie de posibilidad de lograr un acuerdo o algún tipo de negociación allí están por ejemplo Colombia, México, Brasil", me dijo.

Borges que enfrenta desde España cinco órdenes de cárcel, a petición del régimen dictatorial de Maduro, ubica el contexto de intereses entretejidos alrededor de Venezuela.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo que sí hay que destacar, me comentó Borges, es que detrás de Maduro está un mecanismo muy bien planeado donde Rusia, China e Irán saben del valor estratégico de tener de su lado, a un país como Venezuela.

"Estamos hablando de una economía que tiene la cuarta parte de las reservas petrolíferas del mundo entero y tiene las octavas reservas de gas del mundo entero; y, al mismo tiempo, un país que estratégicamente está en una situación privilegiada para el Caribe, para Centroamérica y para Sudamérica".

Hay que verlo como un plan mucho más global que Borges explica así: "Están detrás, tanto China, como Rusia e Irán, tratando de desestabilizar el hemisferio donde Estados Unidos y de alguna manera Europa tienen una relación natural.

Tenemos, por ejemplo, que Rusia junto con Cuba, son los responsables de los anillos de seguridad de Maduro. Todo eso lo maneja el personal cubano con asesoría rusa".

Hay, además, un alineamiento en la narrativa anti occidente que el político nacido en Caracas, enmarca en la necesidad de estos países de tener un espacio para operar en América Latina y que Venezuela se convierta en su cuartel general.

"Desde allí irradian al Caribe y hacia países como Bolivia y Nicaragua y van desarrollando toda una política antidemocrática y anti occidente para tener una influencia enorme y romper los espacios naturales de Estados Unidos y de Europa".

"Inmediatamente después de que el lunes 29 de julio estos países totalitarios reconocieron a Maduro y nos emplazaron a nosotros a reconocer los resultados… a las pocas horas invitaron a Maduro como gran líder a la próxima reunión de los BRICS donde China, Brasil e Irán, este último país está incorporándose a los BRICS, están haciendo un bloque de poder que es muy importante tenerlo en el radar permanentemente", aseveró.

Han pasado más de diez días desde las elecciones celebradas en Venezuela y siguen sin aparecer las actas electorales que solo servirían para demostrar el fraude cometido por el dictador Nicolás Maduro que busca atropellar más a la democracia, ignorar la voluntad de la mayoría de los electores y perpetuarse hasta 2031

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-08-12 03:06:00 682 cm2 Página: 10 1/3

Con Singular Alegría

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

MANLIO FABIO BELTRONES

Hará desde el PRI, la política interior de este país, pensé entonces... Hoy que me encuentro a un político mexiquense que me habla mil cosas buenas de este personaje, y que sólo él pudiera operarlas, busco en el cajón de los recuerdos y de sopetón y sin previo aviso, me encuentro un artículo me sacude el pensamiento. Porque, pienso, con él sería la única manera de resucitar al **PRI. De dale oxígeno de boca a boca, y no desaparecer lo que queda de este... Sucede que, el artículo está vigente y también todo lo que pensamos; habla de un cambio radical en la política mexicana**.

Es de Manlio, y dice así:

"**Manlio Fabio Beltrones** tiene una dualidad. Con independencia de su bagaje político, es experto y especialista en inteligencia para la seguridad nacional y esta en México, está abandonada".

(Vamos, se acaban de robar a uno de los más importantes personajes, creador de uno de los carteles más importantes de México, **¿y nosotros no sabíamos nada?**).

"Si usted cree que la **Secretaría de Gobernación** es el mejor lugar para hacer inteligencia, desde allí, nos ha demostrado lo contrario. Y otra vez y una vez más recordé a **don Jesús Reyes Heroles** que decía: "**El ministerio del interior no debe verse, debe sentirse**".

¿Usted ha sentido a la Secretaría de Gobernación? No responda. ***¿Usted ha visto en la tele al secretario de Gobernación?*** Por favor no responda.

Por ello el **PRI** siempre fue, ha sido y seguirá considerado un órgano de gobierno y/o de Estado. Genera un verdadero pulso político, manzana por manzana, seccional por seccional, distrito por distrito, región por región, entidad por entidad. **Beltrones lo sabe.**

Esto no se trata de ganar o perder o entender quién será quien palomee las listas de los próximos candidatos; se trata de inteligencia circunscrita en su ciclo: recolección de información, evaluación, análisis, diseminación, informes previos, planeación y entrega de un producto terminado, a un tomador de decisiones. Es experto en evitar fugas de información y especialista en contra-inteligencia. Él es el veneno y el antídoto al propio tiempo.

Así bien, de consumarse su elección en la próxima reunión del ***Consejo Político, llega al PRI*** alguien que entiende el verdadero valor de la información sea de fuentes abiertas o ***undergrounded.***

Beltrones obtendrá desde esa dirigencia todo lo que necesite, incluso para ser el operador político y jurídico del interior de este ***Estado nación***.

¿Ya se les olvidó que en esta materia su maestro fue don Fernando Gutiérrez Barrios? ¿Se imagina usted la información que desde una manzana o un seccional se puede conseguir? Pues no se sorprenda próximamente si la información fidedigna para dar con tal o cual ***capo*** proviene desde el ***PRI*** como órgano no de gobierno, como órgano de Estado.

Al mejor piloto le acaban de dar un Ferrari.

Entiende todos los instrumentos del tablero, lo sabe manejar, no le dan miedo las curvas y le encanta acelerar. Será muy improbable que el dueño del ***Ferrari*** lo alcance. Los que le circundan tendrán que estar muy atentos a sus ingresos, a los ***pitts***, si quieren intercambiar comentarios con él. ***Es el hombre mejor informado en México. Y eso el presidente lo tomó en cuenta***".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Decía yo, esto fue hace diez años. La política cambió radicalmente, y el ***PRI*** *agoniza. Pero en mis sueños guajiros, está presente este tiempo en que había políticas públicas adecuadas y estructuradas correctamente, para tener seguridad, salud pública, y que cada poder fuera súper, mega, recontra respetado. Pienso en el* ***México*** *de mis recuerdos.*

Jesús Reyes Heroles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Chacal Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

LO TORCIDO DE LOS DERECHOS

En recientes días, este ***Chacal*** asistió a un compromiso en el estado de Puebla, que por cierto conserva la belleza en la arquitectura, en paisajes urbanos, una ciudad con edificios bellísimos, que ***han resistido el paso de los años, y las administraciones fallidas, con gobernadores que pasan de ser preciosos, a unos piratas con pata de palo,*** *el crecimiento de las ciudades y sus habitantes recién llegados, que en vez de ayudar al progreso, en muchos casos contaminan la afabilidad y las costumbres de los nativos de esas ciudades, la falta de planeación en infraestructura vial, el orden en sus vialidades,* el caos que los visitantes, sumado a los locales, generan embotellamientos que en lugar de hacernos sentir en el interior de la república, nos hacen revivir la experiencia de un día de caos vial en la CdMx, tienen plantilla de autos particulares como en una zona metropolitana, pero con infraestructura de pueblito. Pero eso no es el tema más importante de esta historia, bueno, un segundo tema sería que cuando vayan a una boda ***"que les manden la ubicación, y referencias",*** porque con la de: ***(Es en la parroquia de San Juan NOMÁS no llegas)...*** pues en la ***diócesis de Puebla existen 31 decanatos, 297 parroquias, o sea, unos 2,500 templos, santuarios y ermitas,*** por lo tanto, encontrar la de ***San Juan*** fue un problema, y de plano cuando nos metimos a escuchar misa ya muy tarde, al final nos dimos cuenta que en ***vez de boda, era una misa de novenario de difuntos, que es conmemorar la muerte de alguien, que casi es lo mismo que casarse...*** al final fue más fácil llegar al salón de fiestas; terminando la fiesta nos dieron itacate de mole, dulces típicos, yo pedía que me regalaran una botella de tequila, pero me dieron puro **CAMOTE,** que por cierto, es el dulce típico de el lugar, pues nos regresábamos a la CdMx el novio ***(mi primo David Sánchez)*** me dijo: te llevas unos **BORRACHITOS,** le dije que sí... pensé ***"más dulces",*** pero me mandó a una pareja de amigos de su trabajo para que les diera aventón, que por cierto los mencionados olían a mole envinado. Iniciamos nuestro regreso aproximadamente a eso de las tres de la mañana del día miércoles, en el kilometro 74, casi a la altura de una desviación hacia varios poblados, entre ellos el ejido de Santa Rita Tlahuapan, el tránsito estaba totalmente parado... pensé, eso fue un accidente y seguro en cuanto quiten los autos o levanten los cuerpos reabrirán, lo que me llamó la atención fue que en un par de horas jamás pasó una patrulla o un helicóptero, después de dos horas bajé y un trailero que traía radio, se estaba comunicando con otros transportistas y ahí fue cuando nos enteramos que unos pobladores habían cerrado la carretera, y habían instalado puestos de mando, para esperar lo que fuera, incluso se hablaba que había gente apostada en los alrededores armada con piedras, palos, se decía que algunas armas de fuego, me devolví al carro y a las 9 de la mañana que despertamos por el calor de el sol que pegaba directamente, dije: ***esto ya No esta bien, pues ya son muchas horas, comenzó la incertidumbre y las llamadas de los familiares directos que se preguntaban: ¿Por qué no habíamos llegado?*** La necesidad de ir al baño, la cruda, el calor, el hambre, la incomunicación, porque se había terminado la batería de algunos de nuestros celulares, comenzó a hacer estragos en nuestra psique, entre la falta de alimento, las necesidades de levotiroxina, la insulina, la desesperación se apoderó de los cientos, miles de automovilistas que estábamos atrapados entre las consecuencias de un estado fallido, ***la evidente violación a los derechos de todos, la omisión de las autoridades que NO habían atendido el problema, la prepotencia y anarquía de unas decenas, por sobre el interés básico, primordial de miles que estábamos secuestrados por la indiferencia gubernamental, sumado a la forma habitual del presidente*** **AMLO** de minimizar todo en lo que ellos tengan responsabilidad, la falta de acciones contundentes para resolver estos conflictos, con una población más preocupada por qué pasa en la casa de los nada célebres llamados **"FAMOSOS",** que en los problemas sociales que nos afectan a todos, *algunos noticieros comenzaron a transmitir lo que ahí estaba pasando, nos comimos todo el mole, las tortillas frías, los "borrachitos" nos regalaron agua, los pobladores cercanos, otros vendían una botella de un litro y medio en 100 pesos, ahí valoré un rollo de papel de baño, el alimento, la ropa fresca, tener certidumbre, mi cama, mi familia, y un buen gobierno que no pase seis años en seguir culpando a los demás, y que en un mes, con los recursos económicos, humanos, operativos resuelvan las cosas que pueden terminar en estallamientos sociales, que no tendrán buenos desenlaces,* **YO** perdí ***40 horas de mi vida, los transportistas más de 15 mil millones de pesos,*** pero sobre todo lo que nunca se vuelve a reponer es la **CONFIANZA** en las autoridades, que pecan de ingenuos, estúpidos, y omisos. Pisados nuestros derechos, a la solución de los conflictos, a la vida digna, a la libre circulación, derecho a una buena administración (artículo 41). Ya no más pretextos, hay que trabajar por este tesoro de nación, no trabajar por el tesoro de esta nación, servir... **NO servirse.**

"Bueno, aplíquense a resolver porque estos temas... también entran en el rubro de temas de seguridad nacional".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-08-12 03:27:15 241 cm^2 Página: 3 1/2

OPINIÓN

Isidro H. Cisneros
X: @isidrohcisneros

¿Nuevos partidos?

La derrota política sufrida por la oposición en las pasadas elecciones presidenciales tuvo como consecuencia directa el agravamiento de la crisis en que se encuentran los partidos tradicionales en nuestro país. Su declive se aprecia en el actual escenario caracterizado por la definitiva desaparición del PRD como organización de la izquierda liberal, por las purgas de militantes que lleva a cabo la dirigencia del PRI para perpetuarse en el cargo y por la cerrazón del PAN para abrirse a la ciudadanía definiendo un método endogámico para la renovación de sus liderazgos. Ante el eclipse de las alternativas políticas, algunos dirigentes opositores apuestan a la movilización social para reactivar a la oposición. Es el caso de la denominada "Marea Rosa" que encarnó un movimiento en defensa de las instituciones en una coyuntura distinta. Raramente un movimiento se institucionaliza, por lo que la protesta ante el INE que celebraron ayer contra la sobrerrepresentación legislativa, ilustró una baja participación que vino a corroborar el desinterés ciudadano respecto a la posible convocatoria para integrar un frente opositor que permita reconstruir partidariamente a la oposición.

En este complejo escenario aparecen importantes preguntas: ¿los partidos tradicionales como los conocimos durante los últimos decenios son todavía posibles?, además, ¿los partidos políticos aún son necesarios? Las respuestas son contradictorias. A la primera pregunta se puede contestar que no mientras que a la segunda se puede responder que sí. Aunque es posible afirmar que los partidos tradicionales han decaído en la forma y estructura con la cual se conocieron, es viable sostener que el moderno partido político de masas fue un fenómeno temporal y circunscrito a un determinado momento histórico. Por tal razón se considera que la edad de la "democracia de los partidos" ha concluido. La forma organizativa de representación de los intereses y de participación en la vida de la comunidad que durante el siglo pasado caracterizó a gran parte de los sistemas políticos, llegó a su fin.

Los partidos políticos de masas cierran un ciclo en relación con las funciones que tenían de recolección del consenso y organización de la participación ciudadana. Ellos agotaron sus "funciones expresivas" referidas esencialmente a los recursos simbólicos y sus articulaciones, que todo partido o candidato construye y que usa como instrumentos de su propia legitimación. Dichas funciones expresivas de los partidos se desarrollaron como indicadores de los objetivos y modelos a seguir. Resulta un hecho que los partidos políticos se han convertido en redundantes, transformándose en estructuras accesorias y no indispensables para llevar a cabo aquellas funciones que en el pasado constituían su tarea principal.

Es posible identificar dos causas del declive partidario. Por un lado, el impulso de las redes sociales y el acceso masivo a internet ha hecho redundantes algunas funciones partidarias de tipo organizativo, de circulación de la información o de conocimientos sobre sus procesos internos. Las tecnologías de la comunicación han modificado las condiciones que permitieron el nacimiento y desarrollo de los partidos políticos. Por otro lado, el pronunciado proceso de personalización de la política que se ha desarrollado en México ha permitido la aparición de un modelo de "partido personal" al servicio de un líder, es el caso del partido Morena que irrumpió prepotentemente en la vida política nacional. La frecuente acusación que se dirige a los nuevos arribados al campo de la política es que representan una degeneración populista. No obstante, dicha organización es representativa,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para bien y para mal, de nuevas formas de participación social.

Anticipando que la "institución partido" todavía resulta necesaria, la gran cuestión que se presenta ahora es entender cómo opera la sustitución de esta forma organizativa que fue proyección representativa de la sociedad civil, así como la nueva fisonomía política que adoptarán las dinámicas organizativas posteriores al partido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-12 03:28:41 206 cm^2 Página: 6 1/1

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Antorcha toma Puebla

Cuando Antorcha Campesina anunció su apoyo a la candidatura de Pepe Yunes, candidato de la oposición por la gubernatura de Veracruz, éste celebró que, en ese acto, por fin contaba con 300 personas en uno de sus eventos de campaña, caracterizados por la ausencia de gente.

Para la campaña del priista el mitin con Antorcha Campesina fue una epopeya. Por fin alguna asociación, medianamente conocida, le brindaba su apoyo, ya que predicaba en el desierto desde que fue nombrado. Su partido y él mismo no gozan de buena fama en Veracruz, como lo demostraron los resultados.

En su andar por el estado en reuniones con empresarios y terratenientes, nunca fue capaz de ensuciarse los zapatos y sólo pudo manejar guerra sucia en los medios, el único apoyo real fue el de Antorcha Campesina, fundada en 1974.

Es precisamente Antorcha Campesina, un grupo de choque priísta, que encabeza Aquiles Córdova Morán, de 83 años, la que desde 2018 invadió rutas de transporte en la zona Metropolitana de Puebla, su último bastión, donde se adueñó, por la fuerza, de la movilidad en municipios como Tehuacán, Xicotepec, Acatzingo y Atlixco.

Ahora Antorcha Campesina, azuzó a los ejidatarios a cerrar la autopista México- Puebla por más de 50 horas, tratando de que les pagaran el desalojo para construir esa vía, que empezó a dar servicio el 5 de mayo de 1962. Es decir, hace 62 años. En 2018, se les entregaron más de 176 millones a los comisarios ejidales de Santa Rita Tlahuapan.

Ahora los ejidatarios asesorados por los abogados, Jorge Portilla Alba y Patricia Rodríguez Flores, intentaron cobrar una cantidad exorbitante, argumentando que esos comisarios ejidales nunca andan prófugos.

El conflicto inició hace más de medio siglo y quieren rescatar lo que se pueda de dinero en favor de unos cuantos, entre quienes destacan los líderes de Antorcha Campesina y los abogados. Conflicto que debieron solucionar gobiernos anteriores.

Antorcha utiliza a la gente más pobre como carne de cañón, a quienes les promete terrenos a cambio de apoyar a la organización.

Antorcha Campesina se caracteriza por crear conflictos, al fin y al cabo brazo fuerte del PRI, identificada por sabotear actos políticos y ser cómplice del huachicol, poseer más de veinte gasolineras, entre otros ilícitos. Actualmente, es investigada por la UIF, por una serie de millonarios movimientos financieros sin explicación. Es por ello que se suma a los aliados de esa campaña sucia en busca de la gubernatura en Veracruz, donde Miguel Ángel Yunes Linares, lo incorporó para que su candidato ganara a la mala.

La inmortal Antorcha Campesina vive en la impunidad, haciendo daño al país en favor de unos cuantos vividores. Un reto para Alejandro Armenta y para Claudia Sheinbaum y muestra del priismo asociado con mafias como la de los Yunes.

•Analista político @Josangasa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2024-08-12 03:29:15
233 cm2
Página: 1, 10
1/1

La necesaria consolidación fiscal

Julio Brito

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Necesaria la consolidación fiscal: CIEP

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx

México enfrenta su mayor déficit público en más de tres décadas, alcanzando un 5.9% del PIB en 2024. De acuerdo con los Pre-Criterios Generales de Política Económica -CGPE- 2025, este déficit ha sido impulsado por los grandes proyectos de infraestructura de la administración actual. Para 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP- proyecta reducir este déficit a un 3.0% del PIB mediante una consolidación fiscal que incluye aumentar los ingresos y/o reducir el gasto público.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria estima que, incluso con la finalización de los proyectos prioritarios, la reducción de las tasas de interés y el posible combate a la informalidad, se necesitaría una reducción adicional del déficit público.

En el documento "La consolidación fiscal 2025. Retos para el próximo sexenio", el CIEP detalla que la conclusión de los proyectos prioritarios (Tren Maya, el Insurgente, el Suburbano-AIFA y el Corredor Interoceánico) tendría una reducción del déficit del 0.5% del PIB. Aunado a ello, si las tasas de interés promedio se reducen el próximo año, se obtendría un beneficio adicional de 0.6% del PIB por el costo de la deuda pública, lo que da un total del 1.1%. Por lo tanto, se necesitaría una disminución adicional del 1.8% del PIB para cumplir con la consolidación fiscal.

DATA CENTER.- Según información de Data Center Market, que lleva Adriana Rivera Cerecedo dentro del Snapshot Report México 2023-2027, los Centros de Datos en México consumen una gran cantidad de energía, aproximadamente 305 megawatts, mientras que en los próximos cinco años, se estima que la industria demandará 1,492.7 megawatts, de los cuales 475.7 megawatts corresponden a los proyectos en construcción y 1,017 megawatts a los proyectos anunciados-. Esta energía supondrá una inversión de 8 mil 737 millones de dólares en el país, de acuerdo con el Data Center Market.

De acuerdo con estimaciones de La Asociación Mexicana de Data Centers, para 2029 se espera la construcción de 73 nuevos Centros de Datos en México, que se suman a los 166 ya existentes en el país, la mayoría de los cuales están instalados en la región Bajío, principalmente en Querétaro, que concentra la mitad de la energía destinada a Data Centers en el país, seguido de la Ciudad de México y el Estado de México, que concentran el 23 por ciento.

INVERSION.- MG Motor México, que lleva, Zhang Wei celebró la venta de su unidad número 150 mil desde su llegada a México con la entrega de un MG4 y aprovechando el momentom para anunciar la construcción de una planta de vehículos eléctricos. No se especificó el sitio donde se instalará pero de menos se mostró voluntad. La idea es establecer a México como un hub para América Latina. Esto incluye no solo una planta de fabricación, sino también un centro de investigación y desarrollo. Este movimiento nos permitirá no solo producir vehículos, sino también generar inteligencia de mercado diseñada específicamente para y por América Latina.

VENTAS.- La SUV Toyota Highlander, líder en su segmento, logró superar las 50,000 unidades vendidas (50,414) desde su llegada a México en julio de 2007. Desde su introducción este modelo ha destacado por su estilo, espacio, seguridad y comodidad, y desde 2023, también es un vehículo con motorización híbrida eléctrica (HEV), por ende, respetuoso con el planeta•

MG tendrá en México su Hub para AL

Data Center requiere inversión por 8.7 mmdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

¡Vaya fracaso el de la marea rosa! Querían demostrar músculo y lo que exhibieron fue flaqueza.

La Jornada
Grave lentitud para frenar despojos de inmuebles en CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2024-08-12 03:31:49 244 cm^2 Página: 1, 3 1/2

Derrota opositora y nuevos partidos

Isidro Cisneros

¿Nuevos partidos?

Isidro H. Cisneros
X: @isidrohcisneros

La derrota política sufrida por la oposición en las pasadas elecciones presidenciales tuvo como consecuencia directa el agravamiento de la crisis en que se encuentran los partidos tradicionales en nuestro país. Su declive se aprecia en el actual escenario caracterizado por la definitiva desaparición del PRD como organización de la izquierda liberal, por las purgas de militantes que lleva a cabo la dirigencia del PRI para perpetuarse en el cargo y por la cerrazón del PAN para abrirse a la ciudadanía definiendo un método endogámico para la renovación de sus liderazgos. Ante el eclipse de las alternativas políticas, algunos dirigentes opositores apuestan a la movilización social para reactivar a la oposición. Es el caso de la denominada "Marea Rosa" que encarnó un movimiento en defensa de las instituciones en una coyuntura distinta. Raramente un movimiento se institucionaliza, por lo que la protesta ante el INE que celebraron ayer contra la sobrerrepresentación legislativa, ilustró una baja participación que vino a corroborar el desinterés ciudadano respecto a la posible convocatoria para integrar un frente opositor que permita reconstruir partidariamente a la oposición.

En este complejo escenario aparecen importantes preguntas: ¿los partidos tradicionales como los conocimos durante los últimos decenios son todavía posibles?, además, ¿los partidos políticos aún son necesarios? Las respuestas son contradictorias. A la primera pregunta se puede contestar que no mientras que a la segunda se puede responder que sí. Aunque es posible afirmar que los partidos tradicionales han decaído en la forma y estructura con la cual se conocieron, es viable sostener que el moderno partido político de masas fue un fenómeno temporal y circunscrito a un determinado momento histórico. Por tal razón se considera que la edad de la "democracia de los partidos" ha concluido. La forma organizativa de representación de los intereses y de participación en la vida de la comunidad que durante el siglo pasado caracterizó a gran parte de los sistemas políticos, llegó a su fin.

Los partidos políticos de masas cierran un ciclo en relación con las funciones que tenían de recolección del consenso y organización de la participación ciudadana. Ellos agotaron sus "funciones expresivas" referidas esencialmente a los recursos simbólicos y sus articulaciones, que todo partido o candidato construye y que usa como instrumentos de su propia legitimación. Dichas funciones expresivas de los partidos se desarrollaron como indicadores de los objetivos y modelos a seguir. Resulta un hecho que los partidos políticos se han convertido en redundantes, transformándose en estructuras accesorias y no indispensables para llevar a cabo aquellas funciones que en el pasado constituían su tarea principal.

Es posible identificar dos causas del declive partidario. Por un lado, el impulso de las redes sociales y el acceso masivo a internet ha hecho redundantes algunas funciones partidarias de tipo organizativo, de circulación de la información o de conocimientos sobre sus procesos internos. Las tecnologías de la comunicación han modificado las condiciones que permitieron el nacimiento y desarrollo de los partidos políticos. Por otro lado, el pronunciado proceso de personalización de la política que se ha desarrollado en México ha permitido la aparición de un modelo de "partido personal" al servicio de un líder, es

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

el caso del partido Morena que irrumpió prepotentemente en la vida política nacional. La frecuente acusación que se dirige a los nuevos arribados al campo de la política es que representan una degeneración populista. No obstante, dicha organización es representativa, para bien y para mal, de nuevas formas de participación social.

Anticipando que la "institución partido" todavía resulta necesaria, la gran cuestión que se presenta ahora es entender cómo opera la sustitución de esta forma organizativa que fue proyección representativa de la sociedad civil, así como la nueva fisonomía política que adoptarán las dinámicas organizativas posteriores al partido•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:33:42
255 cm2
Página: 16
1/1

DE PE A PA

Hallazgo hunde a mapaches electorales

Por Alberto Vieyra Gómez

Si los 11 consejeros del INE y los 5 magistrados del Trife no le tienen miedo a Claudia Sheinbaum, pero sobre todo al odiador AMLO, evitarán la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados y Senadores y con ello se habrá evitado la destrucción de la división de Poderes y el descarado robo del voto expresado por los mexicanos en las elecciones del pasado 2 de junio.

En la era priista imperaba la compra del voto; las operaciones vergonzosas que fueron célebres como la operación tamal, carrusel, los taquitos en las urnas y hasta el voto de los muertos no faltaba. Pero en la era AMLO y Morena esas prácticas mapacheriles fueron cambiadas por un sofisticado y vergonzoso robo que trae de cabeza en una encendida discusión a los juristas y representantes de la ponzoñosa partidocracia, sobre todo porque AMLO, Morena y la nueva Presidenta Electa interpretan a su antojo la ley y como no les gusta que los que saben de asuntos jurídicos le salgan con que "la ley es la ley", están haciendo mucho ruido argumentando que la oposición no respeta el voto de los mexicanos, pero en realidad los ladrones son los "morenos" y le voy a decir por qué:

El senador michoacano Germán Martínez presentó el jueves, en Telefórmula, un hallazgo que retrata a AMLO y compañía como auténticos ladrones o mapaches electorales.

Germán Martínez fue electo como diputado plurinominal por la Quinta Circunscripción que comprende el Estado de Querétaro, demostrando que por la cara principal de la boleta electoral figuran los candidatos a diputados de mayoría relativa, es decir los que hacen campaña electoral y por el reverso, figuran los nombres de los candidatos plurinominales propietarios y suplentes. Y en todos los casos de las boletas electorales en todo el país aparece la firma de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y ahí le va lo extraordinario.

Como el artículo 54 de la Constitución en su párrafo primero, que a la letra dice "un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales".

Pero da la casualidad de que, tanto el PT como el corrupto Partido Verde, no presentaron candidatos de mayoría relativa en lo que marca este párrafo de la Constitución, es decir que en la carátula de las boletas no aparecen los nombres de sus candidatos acreditados y en cambio, por el reverso aparecen los nombres de los candidatos a diputados plurinominales. Allí está la trampa.

El fraude electoral que debería darles vergüenza porque con una votación acreditada del 54% en la elección de diputados federales, Morena quiere que se le reconozca un 70%, haciendo que los votos de sus aliados PT y PV valgan hasta 4 veces más que los plurinominales de la oposición y de acuerdo con ese mismo artículo constitucional, el voto de los mexicanos vale exactamente igual.

¿No le parece a usted de locos que el Partido Verde que quedó en quinto lugar de la votación nacional y el Partido de Trabajo que no ganó ninguna diputación de mayoría relativa pasen a ocupar la segunda y tercera bancada más grande de la Cámara de Diputados mandando al PRI, PAN y a Movimiento Ciudadano a la cola como la nueva chiquillada?

Pero, además si los 5 magistrados del Trife hacen una interpretación jurídica de altos vuelos llegaremos a la conclusión de que, si violan el artículo 54, entonces estarán violando el 40 constitucional que consagra que en México impera una democracia representativa y no a capricho de ninguna lacra social llamada partido político, Presidente de la República o lo que sea de influyentismo.

A más tardar, el 23 de agosto, los consejeros del INE y los magistrados del Trife demostrarán de qué están hechos, si conocen de leyes y si no le tienen miedo al ponzoñoso presidencialismo.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:19:33 162 cm^2 Página: 18 1/1

ERNESTINA GODOY RAMOS

Por fin: avanza el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos

El pasado 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad el dictamen de la Iniciativa sobre los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que modifica el artículo 2º de la Constitución; esto cobra especial simbolismo en tanto que era una deuda histórica de la Nación.

Al respecto, es justo reconocer que los antecedentes de esta iniciativa radican en la rebelión del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (1994) que dio como fruto los Acuerdos de San Andrés Larráinzar (1996). Estos Acuerdos, fueron reconocidos como una piedra angular en los movimientos y demandas reivindicatorias de los pueblos y comunidades indígenas y por extensión, de los pueblos afromexicanos. Sin embargo, los Pueblos hoy coinciden en que los Acuerdos de San Andrés no se han cumplido y han sido vulnerados por acción u omisión.

Con el objeto de reconocer a las comunidades originarias como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el presidente López Obrador presentó la Iniciativa que propone la modificación del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

La Iniciativa presidencial implicó la organización de una amplia Consulta con los Pueblos y Comunidades a fin de conocer su opinión respecto a ella; se realizó de manera previa, libre e informada, culturalmente adecuada y de buena fe, como lo marca el Convenio 169 de la OIT del que México forma parte, en cuarenta y dos Foros de Diálogo Nacional realizados en los 32 estados del país, del 21 de febrero al 18 de abril de este año.

Luego de análisis y discusiones exhaustivas, los Pueblos llegaron a un acuerdo general positivo respecto a la Iniciativa.

Haciendo un poco de historia, el 14 de agosto de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Artículo 2º Constitucional, donde se reconocía la composición pluricultural de la Nación Mexicana sustentada en los pueblos originarios. El Artículo luego fue modificado en 2015, 2016 y junio de 2019 a fin de fortalecer los derechos político electorales de los pueblos y comunidades indígenas y con la reforma de agosto de 2019 concluyó por reconocerse a los pueblos afromexicanos y sus derechos en un solo párrafo.

El dictamen de la Iniciativa sobre los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Presidente López Obrador, aprobado por unanimidad en comisiones, reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas como sujetos de derecho público; su derecho a ser asistidas y asesoradas por personas intérpretes, traductoras, defensoras y peritas especializadas en derechos indígenas, perspectiva de género, diversidad cultural y lingüística; su derecho a la preservación, difusión y fomento de su cultura, lenguas y educación; el reconocimiento y garantía a su medicina tradicional y su salud; su trabajo comunitario; su acceso seguro a las tierras y recursos naturales esenciales para su forma de vida y a la conservación de su identidad cultural para las generaciones futuras.

La aprobación final de la iniciativa será un acto de justicia que afirma la composición pluricultural de México. ●

Extitular de la FGJ-CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-08-12 01:20:54 198 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

@martibatres

Elección de jueces en San Luis Potosí

En estos días se debate si el pueblo debe elegir a jueces/juezas, magistrados/as y ministros/as del Poder Judicial.

Quienes se oponen a dicha elección argumentan que no funcionaría, que es inviable, que sería un desastre. Sin embargo, la realidad puede estarnos dando otros datos.

Resulta que actualmente hay lugares en el país en los que se eligen jueces de forma regular y el sistema muestra bastante estabilidad. Tenemos un ejemplo interesante de elección vigente de jueces en el centro norte.

En cada una de las fracciones de los municipios de San Luis Potosí (lo que son agencias o comisarías en otros estados) se reúne una asamblea de ciudadanos que elige a un juez o jueza y a tres suplentes.

Duran tres años. El Consejo de la Judicatura emite sus nombramientos una vez que la asamblea de la fracción reporta el resultado de la elección.

En las fracciones que son comunidades indígenas, la elección se hace conforme a su propia tradición normativa y puede realizarse cada año con la reelección.

Las atribuciones de estos jueces llamados auxiliares son menores, pero tienen, entre otras, una extraña función que es ejecutora: proveer de guardia a funcionarios que visiten la región.

Las reglas de tal elección están precisamente en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Dentro del CAPÍTULO VIII (De los Jueces Auxiliares) se dice lo siguiente:

"ARTÍCULO 66. Habrá un Juez Auxiliar y dos suplentes en cada una de las fracciones de los diferentes municipios del Estado, que serán electos por la asamblea de los ciudadanos que pertenezcan a la comunidad o localidad de que se trate, haciéndose llegar la propuesta de los jueces electos, durante la primera quincena de enero de cada tres años, al Consejo de la Judicatura, para que otorgue el nombramiento respectivo.

La convocatoria para la celebración de la asamblea deberá ser emitida por el Consejo de la Judicatura, en la forma y términos que se establezcan en un acuerdo general.

En las comunidades indígenas, los jueces auxiliares serán designados conforme a los sistemas normativos de la comunidad, debiendo la asamblea hacer del conocimiento del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, las designaciones correspondientes, para su registro y expedición de nombramiento.

La convocatoria emitida por el Consejo de la Judicatura deberá garantizar los mecanismos que introducen la paridad de género, en el nombramiento de jueces y juezas auxiliares, así como de sus suplentes en las comunidades del Estado."

Lo anterior quiere decir que actualmente, en pleno siglo XXI, y en el contexto de un debate en el que los defensores del status quo rechazan la elección de jueces por el pueblo por su presunta inviabilidad, ¡se siguen eligiendo jueces a través de voto directo y universal o de asamblea de forma regular y estable en algunas regiones del país!

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-08-12 02:24:25 238 cm^2 Página: 1, 17 1/1

Agustín Basave

"Facturas que tocará pagar en el gobierno de Sheinbaum" - P. 17

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
@abasave

Sexenio empinado

El presidente López Obrador parece decidido a empinar la cuesta del sexenio de Claudia Sheinbaum. En la recta final de su gobierno hace lo que no se atrevió a hacer en sus primeros cinco años, cuando tenía que asumir él mismo las consecuencias de sus actos. Da rienda suelta al endeudamiento para ganar votos; lanza su Plan C, que le deja a CS la víbora chillando; apuntala el fraude en Venezuela y cierra con broche de cobre uno de los periodos más deplorables de nuestra política exterior. Todas esas facturas las pagará su sucesora.

Vamos por partes. No sé qué hará CS para cubrir los boquetes de la economía nacional, pero lo que haga le restará margen de maniobra. Tendrá menos recursos para programas sociales, para Pemex, para inversiones de infraestructura; vamos, hasta para mantener una buena relación con los gobernadores. Ojo: ella no tiene el carisma y la popularidad de AMLO, que le solaparon mil deficiencias para salirse con la suya. Necesita más presupuesto que él y no solo recibirá menos sino que heredará cofres vacíos, pues "ya saben quién" se acabó todos los guardaditos que había en fideicomisos.

La reforma al Poder Judicial y la desaparición de órganos autónomos generará fricciones sociopolíticas adentro y costos innecesarios afuera. Sí, Morena controlará el Congreso, pero paradójicamente eso le complicará las cosas. CS no podrá hacer ajustes a la agenda legislativa que le impuso AMLO porque las tribus morenistas —cuyo único factor de cohesión es el obradorismo— se encargarán de empujarla a rajatabla. Y dado que todo parece indicar que la mutación del Jefe Máximo de la Transformación, quien dejó de ser "espiritista" en su interpretación de la ley para volverse letrista, forzará una fraudulenta mayoría calificada en la Cámara de Diputados y algo muy cercano en el Senado, CS tendrá que encarar una oposición y una sociedad civil menguadas pero belicosas. Y si en 2027 se recorta ese exceso mayoritario, no le será nada fácil tejer acuerdos.

Finalmente, la cancillería arrancará con un déficit terrible. Relaciones bilaterales quebradas con varios países y la papa caliente venezolana que el apoyo implícito a la sangrienta represión de Maduro calentará aún más. Por otro lado, si el próximo presidente de Estados Unidos es Donald Trump, el "amigo" de su mentor, que Dios la agarre confesada, y a los mexicanos también; y si es Kamala Harris, que se ponga a hilar fino para restañar las heridas que las aberraciones diplomáticas de AMLO causaron en el Partido Demócrata. Súmesele a ello la irritación internacional con el Plan C y el panorama se torna más negro.

¿Virajes? Supongo que a estas alturas nadie abriga esperanzas de que AMLO se retire en octubre. Ha dejado tantas evidencias de que seguirá gobernando desde Palenque —la más reciente: la visita del secretario de Seguridad para recibir su visto bueno— que se requiere una enorme dosis de ingenuidad para creerlo. Mandará hasta que CS le ponga un alto, lo cual no se vislumbra en el futuro previsible.

PD: La frontera entre gobierno y criminalidad en México sigue siendo prácticamente inexistente. La complicidad de autoridades de Morena con el cártel de Sinaloa, notoria en la entrega del *Mayo* Zambada, muestra que nada ha cambiado. AMLO, en ese y en otros rubros, es igual a sus predecesores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-12 03:22:13 388 cm2 Página: 20 1/2

Sobrerrepresentación: decisión fundamental

oem-suscripciones@efinfo.mx

Marco Baños

La asignación de las diputaciones de representación proporcional entraña una de las decisiones más complejas de las autoridades electorales a la luz de los efectos que tendrá para el Estado mexicano y para nuestra democracia; su análisis es imposible al margen del entorno que vivimos y de la exigencia ciudadana por la defensa de sus derechos que debería materializarse en una integración de órganos legislativos congruente con la distribución de los votos en las urnas.

Frente a la aplicación literal de la norma exigida por el oficialismo y del absurdo planteado por algunas de sus voces que sugieren que, al haber obtenido el triunfo en 85 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa, ello lleva a que se les asignen diputaciones plurinominales para alcanzar las tres cuartas partes de la totalidad de asientos en la Cámara, el INE y el Tribunal tienen la obligación de interpretar con los demás criterios que la misma ley dispone: sistemático y funcional, criterios que son orientadores para asignar considerando, tal y como establece la Constitución, que frente al porcentaje de la votación obtenida solo se puede entregar, como máximo, 8 por ciento de sobrerrepresentación.

La revisión de los aspectos históricos, como recientemente lo explicó Leonardo Valdés, demuestra que la aplicación letrista de la ley es limitada frente al objetivo recogido en nuestra carta magna de garantizar que los órganos legislativos, reproduzcan la pluralidad política de la sociedad mexicana. Frente al dilema de asignar considerando partidos individuales o a coaliciones integradas durante el proceso electoral, la votación del 2 de junio es indicativa del mandato ciudadano depositado en las urnas y de la forma en la que deben distribuirse las diputaciones de representación proporcional.

En efecto, en su conjunto Morena, PVEM y PT, obtuvieron 54.7 por ciento de los votos, mientras que los partidos de la oposición, los de la coalición opositora PAN, PRI y PRD, más MC, alcanzan 41.8 por ciento de los votos. Entonces, cómo justificar que en la traducción de la votación a curules, la coalición mayoritaria obtenga diputaciones de representación proporcional que, sumadas a las de mayoría relativa que legítimamente ganaron, les permita alcanzar una sobrerrepresentación de casi 12 puntos porcentuales por encima del 8 por ciento que como límite fija la Constitución, lo cual, en números absolutos significaría alrededor de 375 diputaciones, mientras que la oposición, con su porcentaje de votos, no tendría más del 40 por ciento, sino solo una cantidad equivalente a 125 diputaciones, la cuarta parte de la Cámara, con una subrepresentación de 16 puntos porcentuales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se trata de una decisión trascendental para el país, vinculada a la agenda impuesta por la *4T* para desmontar varias de las fortalezas actuales del Estado mexicano, donde la reforma al Poder Judicial y la desaparición de diversos órganos autónomos, señaladamente del INAI, podrían ser las primeras consecuencias de la obtención de una sobrerrepresentación legislativa artificiosa que sí tiene un límite que no puede evadirse con estrategias políticas deliberadas.

México no debe dar marcha atrás en los frenos y contrapesos que, por la vía institucional, se han alcanzado para contrarrestar excesos en el ejercicio del poder. Ninguna fuerza política, por sí misma, a su libre albedrío, debe modificar las normas constitucionales que le dan fisonomía a nuestra democracia. Esa es una tarea que nos corresponde a todos a través de las representaciones populares que llegan al Poder Legislativo, en proporción de los votos depositados en las urnas y de acuerdo con una regla que determina que ninguna fuerza puede tener más del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral. @MarcoBanos

En su conjunto Morena, PVEM y PT, obtuvieron 54.7 por ciento de los votos, mientras que los partidos de la oposición, los de la coalición opositora PAN, PRI y PRD, más MC, alcanzan 41.8 por ciento de los votos. Entonces, cómo justificar que en la traducción de la votación a curules, la coalición mayoritaria obtenga diputaciones de representación proporcional que, sumadas a las de mayoría relativa que legítimamente ganaron, les permita una sobrerrepresentación de casi 12 puntos porcentuales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-08-12 03:42:10
150 cm2
Página: 54
1/1

Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

Representación no representativa

El Tribunal Federal Electoral decidirá sobre la cláusula de sobrerrepresentación, beneficiando a Morena, que busca mantener su mayoría en la Cámara de Diputados. La resolución del tribunal será influenciada por intereses políticos y no por la legalidad.

El último clavo del ataúd de la institucionalidad republicana, en la era premorenista lo pondrá el Tribunal Federal Electoral, al resolver la controversia acerca de la cláusula de sobrerrepresentación.

El traje a la medida diseñado por las mafias del poder le quedó ni mandado a hacer al clan morenista, que ni tardo ni perezoso se manifiesta por el agandalle democrático.

La famosa cláusula de sobrerrepresentación estipulada en el articulo 54 de la Constitución será revisada por el máximo tribunal electoral.

Dicho artículo prevé que "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Morena considera que dicho articulo es una limitante para los partidos, no así para las coaliciones, en este sentido señala la coalición de Juntos Haremos Historia que obtuvo 54.1 % de los sufragios para la integración de la Cámara de Diputados, y que la estimación de la asignación de diputados por representación proporcional que anunció el Instituto Nacional Electoral le daría 73% de la integración de la Cámara. Y que por ello no violenta la constitucionalidad de dicho artículo.

En fin, dicha balandronada jurídica ya fue aplicada en su tiempo por la coalición PRI-PVEM, así que dicho debate no es nuevo ni las salidas leguleyas tampoco.

Para su servidor, es claro que ningún partido o coalación puede superar el 8% de la sobrerrepresentación; sin embargo, también es claro que la resolución que emita el tribunal no estará apegada a derecho, sino que estará sujeta a criterios políticos, pactos de impunidad y permanencia.

Mire usted, en el TRIFE hay magistrados que no dudarán un segundo en otorgar la sobrerrepresentación a Morena, otros, los que ya van de salida votarán en contra; el meollo está en aquellos que buscan permanecer o tener una nueva posición en el nuevo Poder Judicial Federal. Todos sabemos de qué pata cojean los magistrados electorales y no es precisamente de la vocación democrática.

Querido lector, de que Morena tendrá sobrerrepresentación es un hecho, sólo falta saber el precio que pagará por la maniobra política. Que no cunda el pánico, todos los gobiernos son autoritarios, es la vocación del poder sin más ni más. Hasta la próxima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:22:32
193 cm^2
Página: 19
1/1

RICARDO MONREAL ÁVILA

Infamia

Con mi solidaridad a Rubén Rocha Moya.

En *La república*, Platón afirma que la verdad es el mayor tesoro de la humanidad, subrayando también que es fundamental para la justicia y el buen gobierno, ya que guía la acción justa y sostiene el orden social.

Cuando la verdad se distorsiona o se oculta, se abre la puerta a la manipulación y al abuso de poder. Este pensamiento del filósofo griego es especialmente relevante hoy en día, cuando la desinformación se convirtió en un arma poderosa, capaz de dar pie a la infamia y al desprestigio de figuras públicas.

La política en México ha experimentado mejoras significativas a lo largo de los años, pero algunos vicios persisten. A pesar de los avances democráticos, seguimos viendo cómo el infundio, el denuesto y la desinformación se emplean como armas para desprestigiar a oponentes, personas y Gobiernos.

Hoy somos testigos de un hecho que subraya la urgencia de enfrentar la desinformación. La reciente detención de Ismael "el Mayo" Zambada, junto con Joaquín Guzmán López, desencadenó una ola de especulaciones.

A pesar de la relevancia del acontecimiento, hasta el momento, las autoridades estadounidenses no han proporcionado detalles suficientes a sus contrapartes mexicanas. Este vacío informativo fue rápidamente llenado por rumores y teorías conspirativas, que generaron un clima de incertidumbre y desconfianza.

Sabemos que este tipo de situaciones son terreno fértil para la infodemia, que se difunde rápidamente y dificulta que las personas encuentren fuentes confiables y orientación fidedigna. Esta falta de información clara ya afectó incluso a las autoridades locales, como al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien se vio obligado a desmentir públicamente las acusaciones infundadas que circularon en torno a su persona.

Ahora bien, las presuntas declaraciones recientes de Zambada, más que inscribirse en una ruta informativa, forman parte de una estrategia legal, para argumentar que su captura violó el debido proceso, al haber sido secuestrado y llevado a un país extranjero, lo que implicaría la aplicación extraterritorial de la ley, con lo que se buscaría cuestionar la legalidad del proceso judicial en su contra.

Este caso recuerda el secuestro del médico jalisciense Humberto Álvarez Machain, en 1990, cuya captura en México por agentes de la DEA fue considerada una violación al derecho internacional, lo que llevó a su posterior liberación en Estados Unidos en 1992.

En nuestro país trabajamos para que esto no volviera a suceder. Para ello, se impulsó la creación de la Ley de Seguridad Nacional, vigente desde diciembre de 2020, la cual establece que los agentes extranjeros que cometan delitos o infrinjan las disposiciones legales no gozarán de inmunidad.

Sin embargo, la Constitución de EU y las decisiones del Tribunal Supremo establecen que las leyes de la Unión Americana no siempre se aplican de la misma manera fuera del territorio nacional, por lo que las operaciones de sus agentes federales en el extranjero son complejas y están reguladas por acuerdos bilaterales y tratados internacionales. Es decir, pueden operar fuera de su país bajo ciertas condiciones, con la cooperación y el consentimiento de aquel. Además, estas actividades deben ajustarse a las leyes locales y a las políticas del Gobierno estadounidense.

En lo personal, conozco a Rubén Rocha Moya desde hace años, a finales de la década de 1990, cuando fue candidato a la gubernatura de Sinaloa por la izquierda. También fuimos compañeros en el Senado, y he sido testigo de su compromiso con las causas sociales. Es un hombre congruente e íntegro, que lo demuestra en el ejercicio diario de su quehacer como persona y servidor público.

Expreso mi total respaldo y solidaridad al gobernador Rocha Moya y a su familia. Su integridad y compromiso con el pueblo de Sinaloa son incuestionables, y no debemos permitir que la desinformación ni la infamia lo desvíen de su misión. La verdad debe prevalecer siempre, y en esta batalla sabemos muy bien que estamos del lado correcto de la historia. ●

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

Seguimos viendo cómo el infundio, el denuesto y la desinformación se emplean como armas para desprestigiar a oponentes, personas y Gobiernos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-12 03:47:49 267 cm2 Página: 18 1/1

Reforma judicial: lo que significa

BERNARDO BÁTIZ V.

El martes pasado, en la Casa de la Cultura Jurídica de Nuevo León, tuvo lugar un foro respecto del proyecto de reformas al Poder Judicial federal; no fue de los organizados por la Cámara de Diputados, ni lo fue por el Poder Judicial. Lo organizó básicamente el activo grupo de ciudadanos Visión Nuevo León y participaron integrantes de los poderes judiciales local y federal, militantes de Morena y de otros grupos; todos en forma personal. Estar presente y participar fue una buena experiencia por lo fresco y espontáneo de las intervenciones, por el debate y por la participación del público asistente.

Fueron más de 100 los asistentes quienes no sólo hicieron preguntas a los ponentes, sino que también dieron opiniones y expusieron casos concretos en los que en lo personal o lo social fueron agraviados por resoluciones judiciales. Especialmente llamó la atención la intervención de un ex trabajador de la Fundidora de Acero de Monterrey, quien relató el atropello de que fueron víctimas los obreros. Primero por el Poder Ejecutivo de entonces y luego por las resoluciones injustas del Poder Judicial.

Se hizo referencia, y me interesa compartirla, a la afirmación del ministro Juan Luis González Alcántara, según la cual el proyecto en discusión fue una respuesta (o venganza) por la resolución de la Suprema Corte que negó la posibilidad de que la Guardia Nacional en cuanto disciplina, dependiera de la Secretaría de la Defensa; la verdad es que son ya muchas y no todas recientes las resoluciones que han demostrado poca sensibilidad social y criterios formales alineados a la globalización y al neoliberalismo.

Recuerdo que con motivo de la crisis derivada de la aprobación del Fobaproa y la participación en el sistema financiero de los llamados *bolseadores*, la Corte validó el anatocismo, que no es otra cosa que el cobro de intereses sobre intereses, que tantos abusos permitió. Desde el siglo XII, San Buenaventura condenó el anatocismo como el robo so pretexto del contrato. No se olvida tampoco la negativa de la Corte a la solicitud de consulta popular sobre el intento de privatización del petróleo, cuando dio la espalda a más de 200 mil firmas recabadas por los solicitantes.

Hace poco también, refiriéndose a la propuesta presidencial del 5 de febrero de este año, la ex presidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner afirmó al respecto "es francamente revolucionaria"; la definición pudiera parecer radical para algunos, pero ciertamente, modificar al Poder Judicial, tanto local como federal, significa un giro histórico, radical, se trata de un cambio a fondo respecto de un poder que tiene claras diferencias con el Legislativo y el Ejecutivo; estos dos son electos popularmente y el Judicial no, para ser presidente, diputado o senador, no se requiere ninguna especialización ni título profesional; en cambio, para ser juez o magistrado, la Constitución exige que sean profesionales del derecho y que tengan una carrera judicial; además, los otros dos poderes tienen un número determinado de titulares, en cambio el Poder Judicial está constantemente en crecimiento, crece la población y es necesario programar nuevos juzgados y nuevos tribunales, porque al parejo de número de habitantes aumenta el número de conflictos y litigios.

Para mí no hay vuelta de hoja: la decisión de apoyar la propuesta presidencial la hizo con su voto la mayoría del pueblo; durante las campañas se dieron argumentos en pro y en contra de lo que se denominó el *plan C*, no me cabe duda de que no será posible como algunos quisieran, dar marcha atrás. La reforma va.

Agrego que también se trata, no sé si consciente o inconscientemente de una legítima defensa; hemos experimentado en América Latina una forma de golpes de Estado y de cambios de régimen, para los cuales se logró debilitar a los poderes ejecutivos mediante intervenciones de las fiscalías y de los jueces, derrocar gobiernos y cambiar líneas políticas; se trata de un activismo judicial, conocido en México como "litigio estratégico" que se ha empleado para tratar de estorbar y evitar las obras del Poder Ejecutivo.

Como integrante del Consejo de la Judicatura, me tocó conocer de cerca el caso de los amparos promovidos contra el programa de vacunación contra el covid. La Secretaría de Salud planeó, como en todo el mundo, que los niños que son los menos vulnerables y tienen más defensas que los adultos, fueran los últimos en ser vacunados. "Litigio estratégico" organizó una avalancha de amparos, inclusive promovidos a través del "Aviso Oportuno" que causó como único resultado un fenómeno de embudo porque fueron tantos los amparos por lo que los despachos no cobraban, que los juzgados de distrito se vieron agobiados y los procedimientos se complicaron como efecto de esa estrategia. No sólo es una revolución, es una defensa de nuestro gobierno y nuestro pueblo contra un sistema nuevo de ataque político.

jusbb3609@hotmail.com

> *Para mí no hay vuelta de hoja: la decisión de apoyar la propuesta presidencial la hizo con su voto la mayoría del pueblo*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La victoria del PRI en Toluca

En enero de 2025 Ricardo Moreno se convertirá en el presidente municipal de Toluca. Citando una de las frases célebres del inigualable narrador deportivo Pepe Segarra: "Llegará a la lomita a sentarse en un barril de pólvora".

La situación económica, social, de seguridad y servicios de la otrora "Toluca la bella" no es nada envidiable.

En BASTA! hemos documentado la carencia de servicios públicos, la insatisfacción ciudadana y peor aún la crisis de inseguridad en temas como la extorsión. Esto sin mencionar que hasta el 2024 la capital del Estado de México es uno de los municipios con mayor deuda pública.

Apenas el viernes vecinos toluqueños advertían un conflicto social y sanitario ante la carencia de agua, éste tal vez el problema de mayor tamaño pues de fondo esconde una bomba de tiempo que recibirá en las manos el morenista y que deberá sofocar a la brevedad o le estallará a su gobierno.

El legado de administraciones del PRI en Toluca supo hacer muy bien lo que no debía de hacer... dejar un caldo de cultivo para un gobierno que le tocará remar contracorriente.

Tal vez ahí se esconde la mayor victoria del PRI en el Estado de México aspirar a que ese sinfín de problemas, que no atendieron le signifique una esperanza de victoria en las próximas elecciones, o quizá su única victoria en el pasado proceso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2024-08-12 01:35:00 264 cm^2 Página: 24 1/1

POLIGRILLA MEXIQUENSE

#OPINIÓN

Marco Antonio Rodríguez Hurtado, quien asumió el cargo de presidente municipal el 1 de enero del 2022, terminará la administración municipal muy cuestionado.

EN TLALNEPANTLA... COMO SI NO PASARA NADA

El nivel de **descomposición** que han alcanzado la mayoría de las **áreas de gobierno** en Tlalnepantla debería de empezar a preocupar a las **autoridades** estatales y federales, ya que heredarán una verdadera **bomba** de tiempo que podría explotar en cualquier momento.

Denuncias por los **excesos** en que incurren **policías** de tránsito, **inspectores** de reglamentos, por las **cuotas** millonarias que exige personal de la tesorería para **expedir licencias** de funcionamiento, son muchas, las mismas que han sido documentadas y presentadas en **Heraldo TV**; pero todo esto pasa en Tlalnepantla y como sino pasara nada.

El priista **Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, alias "*Tony*", quien asumió el cargo de presidente municipal el 1 de enero del 2022, terminará la administración municipal **muy cuestionado** el próximo 31 de diciembre con **señalamientos directos** de corrupción y otros más graves, como los que le formuló en su momento la señora **Erika González**, esposa de **Luis Antonio Gutiérrez Herrera** --quien se desempeñó como el primer director de administración del gobierno del priista y que fuera **asesinado** el pasado 28 de abril-- quien lo culpó de haber cometido ese agravio hacia ellos.

Pero fue más lejos al señalar que su esposo **tenía pruebas** y que había decidido **denunciar** los **malos manejos** en la administración del presidente de Tlalnepantla, Marco Antonio Rodríguez Hurtado.

Sobre el tema, **Salvador García Soto**, columnista de *El Universal* y conductor del programa de radio **"A la Una"** aquí en **El Heraldo de México**, publicó el día de los hechos en su cuenta de X. "**Están tratando** de eliminar toda la evidencia que pueda relacionar a Tony Rodríguez con el homicidio. Dicen fuentes del municipio que el comandante Casas (actual jefe de seguridad del candidato) se llevó los dvr de los videos y que están haciendo reconocimiento pie tierra por alguna de tienda chica o algo que pudiera tener una cámara que se les pasó con servicio en la nube. El asesinato no tiene contexto ni coyuntura electoral, sino una disputa entre el actual Alcalde que busca la reelección, Tony Rodríguez, y su excolaborador. Quien le conocía todos los temas de operación financiera". **Sobre este tema**, sobra decirlo, no ha habido pronunciamiento alguno por parte de la Fiscalía del Estado de México.

Algo grave está pasando en Tlalnepantla, ya que, si ese caso no fuera suficiente, hace unos días hubo **imputación directa** hacia 4 elementos de Seguridad Publica Municipal, a quienes señalaran de **haber sido partícipes** de un falso cateo a una empresa de la colonia La Romana donde presuntamente **robaron 12 millones de pesos**.

Los elementos policiacos que tripulaban la unidad **TPV084**, adscrita al grupo de Recuperación de vehículos, **negaron** haber ingresado a la empresa con razón social ***"Las Polvillas"***, pero **existen videos** en los cuales se les puede ver al interior de ésta **golpeando** a empleados y presumiblemente sustrayendo pertenencias... **HASTA LA PRÓXIMA**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

Lo hará con señalamientos directos de corrupción y otros más graves

Refuerza Manolo a Gabinete

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-08-12 02:54:39 348 cm^2 Página: 8 1/1

LA LISTA

Por Samuel Schmidt*

Se ha hecho público que un exmilitar le entregó a Doña Rosario Ibarra de Piedra una lista con 183 nombres de personas lanzadas desde aviones al mar entre 1972 y 1974, algunos ya habían sido asesinados durante los interrogatorios y otros encontraron la muerte ahogados en el mar, ella se la entregó al comité Eureka, que por razones desconocidas no la hizo pública antes.

Hace años un militar mexicano pidió asilo político en Canadá y reveló que él había transportado cuerpos desde el campo militar número uno en la Ciudad de México para ser cremados por el ejército en hornos crematorios en Hidalgo.

He ahí dos pequeñas muestras sobre los desaparecidos, sin hablar por supuesto de las atrocidades de los criminales cobijados por el poder político, que han desaparecido miles de personas.

Todos los que hemos hablado sobre la guerra sucia en México, creíamos saber por haber escuchado sobre las atrocidades y abusos cometidos por el gobierno y su ejército, pero carecíamos de evidencias directas. Finalmente, los represores se cuidan de dejar evidencias de sus abusos.

A las víctimas, porque los familiares de asesinados y desaparecidos también son víctimas, se les desplazó e ignoró porque reclamaban actos ilegales de un gobierno que se decía democrático, garante de la seguridad y sostenía que, para la defensa nacional, que contenía mucho de anticomunismo, contaba con legitimidad.

Los pocos académicos que se atrevieron a contradecir al gobierno lo tuvieron que hacer marginados y sus denuncias neutralizadas, ya sea por un silencio impuesto a las publicaciones, lanzarlos a publicaciones marginales con escasos lectores o hasta medidas más severas. Pero ningún sistema político es verdaderamente sellado y tarde o temprano por los resquicios del autoritarismo, las evidencias de las crueldades, abusos, atrocidades se dan a conocer.

Echeverría no fue genocida y ya sea por suerte, o por acuerdos que todavía no conocemos al detalle, los abogados de la comisión de la verdad se equivocaron, o deliberadamente acusaron indebidamente al ex presidente de genocidio, para que se llevara a la tumba su condición de asesino de lesa humanidad.

Genocidio es el exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad. Aunque algunos lo utilizan en sentido figurado, jurídicamente no se sostiene contra un presidente autoritario que bajo su mando se cometieron atrocidades.

Es cierto que Echeverría no pilotaba el avión que se deshacía de los políticos opositores al régimen, pero hay una buena razón para sospechar que, en un país con un régimen presidencialista, el presidente tiende a conocer los eventos más significativos que suceden en el país, y difícilmente una atrocidad de esa envergadura escaparía a su conocimiento.

Cuando un gobierno se embarca en una persecución y represión masiva de esas dimensiones, porque aparte de los 183 de la lista, no sabemos cuántos más fueron asesinados por el ejército y fueron enterrados o cremados en sus hornos, aunque, por otro lado, un solo asesinado por el Estado es una barbaridad.

Por su parte, la sociedad queda inerme ante el abuso de poder. Se genera un miedo que por naturaleza paraliza, y una mentalidad de vulnerabilidad. Hay de aquel que hable porque ya le mostraron la vía para acortar su vida, y no hay nada más preciado para el ser humano que su vida.

Si los opositores al régimen violaron leyes, correspondía dentro del Estado de Derecho, someterlos al juicio y castigo correspondiente en caso de ser culpables, pero fue el gobierno con sus instrumentos represivos el que despedazó ese componente jurídico del régimen, condición que se reproduce hasta nuestros días cuando la gente se ve en la necesidad de violar la ley para lograr justicia.

Me viene a la mente este encuadre para explicar la toma de la carretera de Puebla por parte de un grupo de ejidatarios exigiendo el pago pendiente por los terrenos expropiados hace 60 años para la construcción de dicha vialidad. Sin duda que muchos, al estilo nacional, buscarán la mano que mece la cuna, pero me parece obvio que esta acción responde a la ausencia del Estado de Derecho que no provee instrumentos y procesos para promover desavenencias y desacuerdos con el gobierno, especialmente si se trata de los grupos oprimidos. Este es un caso en el que se violó la ley si no cumplieron con la promesa de pagar esos terrenos y se viola la ley tratando que les hagan justicia. Si usted fuera la jueza, ¿a cuál de los delitos le daría más peso?

@shmil50

A las víctimas, porque los familiares de asesinados y desaparecidos también son víctimas, se les desplazó e ignoró porque reclamaban actos ilegales de un gobierno que se decía democrático, garante de la seguridad y sostenía que, para la defensa nacional, que contenía mucho de anticomunismo, contaba con legitimidad

Rosario Ibarra de Piedra, fundadora del comité Eureka (Foto: Archivo Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ante diferencias políticas, el pueblo primero

La semana pasada, la virtual presidenta de México emprendió una serie de reuniones con Gobernadores de todo el país a efecto de revisar los proyectos prioritarios y de infraestructura para cada una de las regiones del país.

Sheinbaum demostró tener una visión integradora que es absolutamente indispensable en una democracia para que sus gobiernos dejen de lado sus intereses de grupo y ubiquen sus miras en el interés general, la mayoría de los gobernadores de oposición, expresaron su beneplácito por la convocatoria de la próxima mandataria mexicana y dijeron estar dispuestos a superar las diferencias del pasado proceso electoral para asumir esta nueva responsabilidad de coordinación en beneficio de sus gobernados.

En dichas reuniones no hubo pie para enumerar las diferencias, se abordaron temas que impulsarán el desarrollo de México, entre los asuntos prioritarios se encontraron el agua, la salud y el bienestar, además de abordar la inversión en infraestructura en diferentes polos de desarrollo.

Claudia Sheinbaum debe tener un diagnóstico puntual de las prioridades para la nación, llegará a su toma de posesión con tareas ya avanzadas, no en vano que se llame "Transición histórica"; la exjefa de gobierno capitalino hereda un país que lleva impulso creciente, sin duda habrá temas que serán un reto para su administración, pero la continuidad representa que no habrá variantes en el desarrollo económico y social del país.

En el pasado los mexicanos observamos que la llegada de nuevos gobiernos significaba inestabilidad económica, cambios drásticos en las políticas sociales. Hoy la continuidad ofrece estabilidad y la conquista de derechos sociales, lo que representa que los beneficios para los que menos tienen no están condicionados a los cambios políticos, sino que están plasmados en la constitución e incluso habrá una extensión de ellos, ante la promesa del tan anhelado desarrollo económico.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-12 02:37:30 710 cm2 Página: 8 1/3

CRÓNICAS DEL ADIÓS

CARLOS DÍAZ-BARRIGA

Muchos de los asistentes, acalorados, se salieron a medio discurso estelar, el del mandatario; los citaron desde las 10 de la mañana, pero el acto arrancó cinco horas después con un largo discurso presidencial

Los Cabos-Culiacán-Tepic

"No parará, compadre... no pararáááá"

Novena gira conjunta del Presidente y la Presidenta electa. De Chihuahua a Baja California Sur a Sinaloa a Nayarit en viernes, sábado y domingo. Ya con prisa. Cerca de minuto 90. El árbitro estuviera viendo el reloj.

En Juárez se revisan avances de un hospital del IMSS que no está concluido. No hay gobernadora anfitriona. Con la panista Maru Campos, no hay encuentro. No hay olvido. Sábado. En Los Cabos, inauguración de clínica del Issste. El gobernador Víctor Castro se 'quebra' en el discurso de halagos y despedida a López Obrador. Tira 'gallos', llora. Los presidentes se levantan a contenerlo. Lo abrazan. Claudia le hace una caricia afectuosa sobre el rostro, le seca las lágrimas. López-Gatell reaparece, no habla, está en el templete. Bertha Alcalde, habla por el Issste; Rosa Icela Rodríguez, ofrece discurso cual secretaria de Salud; su titular formal, informal, Jorge Alcocer, no está.

Culiacán, sensación térmica de 44 grados. Para algunos, más. Desde EU el abogado de *El Mayo* publica carta de éste que incrimina al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha... lo sube al tren. Afirma Zambada que fue secuestrado en Culiacán, en un lugar donde se reuniría con Héctor Cuén —asesinado ese día— y Rocha, quien dice estaba en Los Ángeles. Carta-bomba. Con copia a Washington y destino al Hospital Bernardo Gastélum del IMSS en Culiacán, sede de los hechos ahora; sede de 2019 del *culianacazo* en 2019. Se teme en principio un 'coletazo del dragón herido', similar. Pero extrañamente no pasa. Ya lo explicará un día Netflix.

El audio ambiente pone 'Échame a mí la culpa / de lo que pase'. Es de Ferrusquilla, autor sinaloense. Y por eso ha de ser, o sea. Rocha ataja el golpe en su discurso. "Yo no estaba ese día en Sinaloa, no hay complicidades, si dijeron que iba a estar, pues mintieron; y si les creyó, pues cayó en la trampa, no hay absolutamente nada que pueda vincularme, nada... el estigma alcanza tanto, Presidente, yo soy de Badiraguato... me quieren hacer *narco* a fuerzas... soy aprendiz del Presidente... no lo puedo dejar quedar mal. Pide que atraiga la investigación la Fiscalía General de la República para no "no estar bajo sospecha... el día que seamos incapaces de atender los asuntos por las instituciones del Estado, ese día nos vamos". Luego habla Zoé Robledo. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, no viene en la comitiva que llegó de Los Cabos. No está. En su discurso, Sheinbaum dice "vamos a seguir apoyando al gobernador, a su pueblo". El Presidente se pronuncia "le tenemos toda la confianza a Rocha y lo felicito porque da la cara... no hay casualidad, al mediodía el embajador de EU informó sobre la versión que ellos tienen y hoy aparece esta carta, y resulta que estamos aquí, en Culiacán". Exactamente. "y qué bien que se aclaró en dónde estabas y que nunca fuiste convocado" —dirigiéndose a Rocha mientras lo mira. Luego canta "no parará, compadre, no pararáááá... así dice Chico Ché, escúchenla".

"Tenemos muy buena relación el gobierno de EU, pero hay esa tentación de querer meter las narices en todos lados, aquí mandamos los mexicanos". Muchos de los asistentes, acalorados, están en otra cosa. Ya se quieren ir. Y se van. A medio discurso estelar, el del mandatario, se están saliendo. Los citaron desde las 10 de la mañana para empezar a la una; el acto arrancó hora y media después; con el largo discurso presidencial que además les habla de historia y de los virreyes y de Guadalupe Victoria, ya van más de cinco horas. Suena el Himno. Le rinden honores, yéndose. Miles de botellitas de agua quedan en el piso. A ver quién recoge el basurero.

Domingo. Tepic. Placita pública en la Ciudad de las Artes Indígenas. Pudo ser acto auténtico. Hay nutrida presencia de huicholes, coras, mexicaneros y tepehuanos. Reparten unas 2 mil camisetas pro AMLO y Sheinbaum, blancas con letras guindas. Chafea. Mucha gente. Más sol. Los niños lloran, hasta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Herodes se hubiera compadecido. No le hace: 12 discursos. Aunque solo quieren escuchar a los mandatarios. Claudia con bello vestido rojo huichol con estampados bordados. Guayabera presidencial. El gobernador Miguel Ángel Navarro, sin rasurarse. A la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, la dejan abajo. Y atrás de la valla. Se nubla de pronto. Para rematar AMLO busca en un ejemplar de su libro *Gracias*, el poema 'En paz' de Amado Nervo. Cuando está diciendo "ni trabajos injustos, ni pena inmerecida. Porque veo al final..." Y ahí como acto de realismo mágico, revienta un poderoso trueno que interrumpe la declamación. La gente se sorprende. Él más que todos. Es un aviso. ¿De qué?

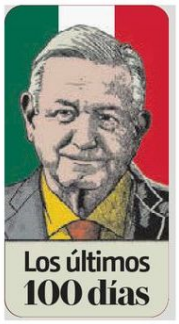

@diazbarriga1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

López Obrador y Sheinbaum dieron su respaldo al gobernador Rubén Rocha Moya. JUAN CARLOS BAUTISTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-08-12 02:50:47 179 cm^2 Página: 14 1/1

GLORIETA DE COLÓN

BATRES VA POR SU 'CARTEL VIVIENDERO' DESDE EL INFONAVIT

Nos reiteran que todo apunta a que Martí Batres será el próximo director general del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), posición desde donde pretende consolidar su "cartel viviendero", pues cerrará la pinza con la Secretaría de la Vivienda de la Ciudad de México que va a crear Clara Brugada, y se prevé la encabece Gerardo Villanueva, personero de Batres. Esta ruta la ha trazado el todavía jefe de Gobierno desde hace más de 25 años que creo la asociación Benita Galeana, que supuestamente da vivienda a capitalinos, pero la realidad es que son puras promesas y sacadera de dinero a quienes se adhieren a esa organización viviendera. Desde el inicio del actual gobierno, Batres se metió fuerte al tema inmobiliario, primero con César Cravito al frente de la Comisión para la Reconstrucción, quien también es muy cercano a él, lo mismo que Jabnely Maldonado, la actual titular. Uno de los asuntos oscuros ahí es cuántas viviendas reconstruyó la fundación del empresario más acaudalado, pero que se las cobraron al erario. Sheinbaum ya le aseguró un cargo en su Gabinete a Batres, y todo apunta a que será el Infonavit, desde donde va a quererpara cerrar la pinza de su "cartel viviendero".

ÁVILA, PRESIDENTA EL CONGRESO

Diputados de Morena fueron muy claros a la hora de designar a su coordinadora: si Sheinbaum le debe algo a Víctor Romo, que se lo pague ella en el Gobierno Federal. Esto, porque se decía que por ello le iba a tocar la coordinación al también ex alcalde de Miguel Hidalgo. Hoy todo apunta que Sheinbaum tendrá que pagarle con algún cargo en el Gobierno Federal, y no se perfila que le vayan a dar algo importante, pero no tendrá de otra más que aceptar, porque en el Congreso lo perfilan sólo como diputado raso, pues nos afirman que se hizo a un lado de la coordinación la diputada Martha Ávila, pero a cambio va a ser la presidenta de la Mesa Directiva para que ella encabece la sesión de cambio de estafeta de Clara Brugada por Batres, el 5 de octubre. En unos cuantos días se confirmará, nos aseguran.

Foto: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Normal
2024-08-12 04:45:12
643 cm^2
Página: 33
1/2

Tesla promete trabajar con robots en 2025

STEVE BENFORD
Y PRAMINDA CALEB-SOLLY*

El reciente anuncio de Elon Musk de que "Tesla tendrá robots humanoides genuinamente útiles en baja producción para uso interno de Tesla", sugiere que los robots que tienen características físicas similares a las humanas y brindan funciones "realmente útiles" podrían estar con nosotros pronto.

Pero a pesar de décadas de intentos, los robots humanoides útiles siguen siendo una ficción que nunca parece alcanzar la realidad. ¿Estamos finalmente ante el punto crucial de un gran avance?

El robot Optimus de Tesla es sólo uno de varios robots humanoides emergentes, que se suman a los de Atlas de Boston Dynamics, Figure 0l de Figure AI, Phoenix de Sanctuary AI y muchos otros.

Por lo general, toman la forma de una plataforma bípeda que es capaz de caminar y, a veces, saltar, a lo largo de otras proezas atléticas. Sobre esta plataforma se pueden montar un par de brazos y manos robóticos capaces de manipular objetos con distintos grados de destreza y sensibilidad táctil.

Detrás de los ojos se esconde una inteligencia artificial diseñada para planificar la navegación, reconocer objetos y llevar a cabo acciones. Tareas con estos objetos. Los usos más habituales para estos robots son las fábricas, para realizar tareas repetitivas, sucias, aburridas y peligrosas, y para trabajar junto a humanos, de forma colaborativa, por ejemplo, para transportar una escalera.

También se proponen para trabajar en roles de la industria de servicios, tal vez reemplazando a la generación actual de robots de servicio más utilitarios de "recepción y saludo" y "guías turísticos", posiblemente podrían usarse en asistencia social, donde ha habido intentos de levantar y mover humanos, como el Riken Robear.

Existen numerosos desafíos de ingeniería, como lograr una locomoción bípeda flexible en diferentes terrenos. Los humanos tardaron unos cuatro millones de años en lograrlo, por lo que el punto en el que nos encontramos ahora con los robots humanoides es bastante impresionante. Pero los humanos aprenden a combinar un conjunto complejo de capacidades de detección para lograr esta hazaña.

De manera similar, manipular con destreza objetos de todo tipo de formas, tamaños, pesos y niveles de fragilidad resulta complicado con los robots. Sin embargo, se han producido avances significativos, como las manos diestras de la empresa británica Shadow Robot.

En comparación con el cuerpo humano, que está cubierto de una piel suave y flexible que percibe y se adapta continuamente al mundo, las capacidades táctiles de los robots se limitan a unos pocos puntos de contacto, como las puntas de los dedos.

Para pasar de la automatización de tareas específicas en las líneas de montaje de las fábricas a la improvisación de tareas generales en un mundo dinámico, se requiere un mayor progreso en inteligencia artificial, así como en capacidades mecánicas y de detección. Por último, si se quiere que un robot parezca humano, se espera que también tenga que comunicarse con nosotros como un humano, tal vez incluso responder emocionalmente.

Sin embargo, aquí es donde las cosas pueden volverse realmente complicadas, porque si nuestros cerebros, que han evolucionado para reconocer elementos no verbales de comunicación, no perciben todas las microexpresiones que se interpretan a nivel subconsciente, el robot humanoide puede resultar absolutamente espeluznante.

Estos son sólo algunos de los principales desafíos de investigación que ya están poniendo a prueba a las comunidades de investigadores en robótica e interacción entre humanos y robots en todo el mundo.

También existe la limitación adicional de implementar robots humanoides en nuestro mundo real en constante cambio y ruido, con lluvia, polvo y calor. Se trata de condiciones muy diferentes a aquellas en las que se prueban. Entonces, ¿no deberíamos centrarnos en construir sistemas que sean más robustos y que no sucumban a los mismos obstáculos que los humanos?

** Los autores son académicos de Computación Colaborativa de la Universidad de Nottingham y de Inteligencia Corporada de la Facultad de Ciencias de la Computación de la Universidad de Nottingham.*

Elon Musk anunció que a partir del próximo año contará con humanoides para para uso interno de su compañía, comenzando con el llamado robot Optimus, que sería el primero de varios modelos

Ideas
Tesla promete trabajar con robots en 2025

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Normal
2024-08-12 04:45:12 643 cm2 Página: 33 2/2

El robot Optimus de Tesla es sólo uno de varios robots humanoides emergentes

Si se quiere que un robot parezca humano, se espera que se comunique como un humano, tal vez incluso responder emocionalmente

Durante décadas los robots humanoides útiles parecen seguir siendo una ficción que no termina de concretarse. ¿Estamos finalmente ante el punto crucial de un gran avance?

VIA REUTERS CONNECT

Ideas
Tesla promete trabajar con robots en 2025

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-12 03:26:29 359 cm2 Página: 21 1/1

María Corina Machado y Edmundo González

Angélica de la Peña

suscripciones@efinfo.mx

María Corina Machado Parisca, dirigenta del partido "Vente Venezuela", es un ejemplo de liderazgo que no se amedrenta ante el poder de Nicolás Maduro, quien, se aduce, ha perdido la reelección y está furioso. Su hija y sus dos hijos de Corina han tenido que vivir fuera de Venezuela por su seguridad.

Ella tiene una historia de resistencia. Exdiputada, fue inhabilitada por 15 años para asumir cualquier cargo público desde 2014 por haber participado en una reunión de la OEA usando un espacio de Panamá, para dar conocer a los países del continente, cómo se sobrevivía en su país bajo el régimen chavista que continuaba Nicolás Maduro. Es acusada de traición a la patria y destituida de su encargo como diputada.

En octubre de 2023 ganó la elección primaria desde la oposición, pero no pudo asumir la candidatura a la Presidencia de Venezuela por esa inhabilitación. Sin embargo el gran movimiento de la oposición se unió contra la tercera reelección de Nicolás Maduro y registraron como su candidato al exembajador y profesor Edmundo González Urrutia. En menos de tres meses de campaña logran una inmensa movilización electoral enfrentando a la represión de Maduro, hoy hay más de 20 personas muertas y dos mil detenidos.

Corina ha evidenciado con mucha valentía el control que Nicolás Maduro tiene sobre las diversas instituciones del Estado. Y la pregunta en el resto del mundo es porqué no se conocen oficialmente las actas de la votación del 28 de julio. Ante esto, la oposición muestra copia de las actas originales en 83 por ciento de las casillas que comprueban que Edmundo gana con más de 67 por ciento de los votos, contra 30 por ciento de Nicolás Maduro

Corina se define como una liberal, demócrata, republicana, respetuosa del matrimonio igualitario, el uso medicinal de la marihuana, y el aborto en caso de violación. Por su lado, Maduro goza del apoyo de Cuba, su gran escuela; también de Rusia.

La agenda de la oposición se concreta en trabajar por la democracia, progreso, libertad y unidad de su país; por el regreso de casi ocho millones de venezolanos y venezolanas que han huido de su país en los últimos nueve años. Ella dice es necesario unir a nietos con sus abuelos y abuelas que no conocen.

Han pedido la solidaridad de México frente a la persecución contra opositores, periodistas y la desaparición forzada de muchos de ellos. Como sabemos, Nicolás Maduro intimida con la construcción de cárceles para los opositores y la prohibición del whatsapp. La vida de Corina y Edmundo corren peligro ante un régimen sin escrúpulos, han tenido que resguardarse ante la orden de aprehensión que giró Nicolás Maduro.

Lo que observamos desde afuera es un gran movimiento social que ha crecido desde los sectores populares hacia las clases medias.

Más de siete países reconocen el triunfo de la oposición. Muchas voces exigen a Maduro acepte su derrota, detenga la violencia, las persecuciones y detenciones arbitrarias. No es injerencismo señalar desde nuestros países a quienes actúan violentando el derecho internacional.

Hoy Edmundo González le exige a Maduro parar la violencia y las detenciones. Exigir que se conozcan las actas no es delito, dice: delito es reprimir a manifestantes pacíficos y sembrar el terror. En un video le pide acepte lo expresado por el pueblo, y se saque al país de la crisis. La oposición venezolana pide una transición pacífica. El pueblo venezolano lo merece.

Defensora de derechos humanos

Poco más de siete países reconocen el triunfo de la oposición. Muchas voces exigen a Nicolás Maduro que acepte su derrota, detenga la violencia, las persecuciones y detenciones arbitrarias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Enrique
del Val

Índice global del crimen organizado

Pág. 5

RUBICÓN

Índice global del crimen organizado

Enrique del Val

Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.

Son muchos los pendientes que la actual administración deja para el próximo gobierno que, entre otros, van desde la implementación de posibles reformas legales y obras no terminadas, hasta compromisos financieros ineludibles en los programas sociales, mismos que presionarán el gasto y su inicio, por muy acorde que esté con el actual.

Pero creo que hay un gran tema que supera a todos los anteriores, el del crimen organizado, lacra que cada día crece y afecta cada vez a un mayor número de ciudadanos y migrantes en nuestro país, sin que se vea una acción seria en su contra

Desde 2013, se fundó una organización independiente, denominada en español Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (por sus siglas en inglés, GITOC), con sede en Ginebra, Suiza, y que periódicamente elabora un índice a nivel mundial sobre el tema.

Recientemente publicaron el llamado Índice Global de Crimen Organizado 2023, en cuyo prólogo mencionan claramente que, después de 10 años de fundada la organización, encuentran que la amenaza del crimen organizado "es mayor que nunca". Indican que el 83% de la población mundial es víctima de este tema y que es necesario seguir actuando de una manera coordinada a nivel mundial.

En un artículo publicado en la revista digital *Project Syndicate*, el investigador canadiense Robert Muggah menciona que el crimen organizado es "omnipresente y a la vez invisible" y que hasta ahora ha faltado una coordinación coherente y una estrategia clara para su combate.

Ofrece algunos datos que reflejan la magnitud del problema como, por ejemplo, que más del 90% de los billetes de un dólar en circulación en Estados Unidos están contaminados con restos de cocaína u otras drogas o que el 66% de la población de la India ha señalado que han sido víctimas de extorsión en línea, y estamos hablando de una nación que hoy tiene cerca de mil 500 millones de habitantes.

Según los cálculos hechos por el investigador, el crimen organizado es un negocio de cerca de cuatro trillones de dólares a nivel mundial y que si se le agrega el crimen cibernético, puede llegar a 12 trillones de dólares. La oficina de Naciones Unidas que tiene a su cargo estos temas menciona que entre el 2% y 5% del Producto Interno Bruto mundial es lavado cada año por las organizaciones delictivas.

Volviendo al Índice Global, para el caso de México, de 193 países considerados, ocupamos el horroroso tercer lugar en criminalidad, siendo Myanmar el primero y Colombia el segundo.

De forma paralela, también elaboran un índice de la llamada resiliencia, que según el diccionario de la RAE, es la "Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado de situación adversos". De los 193 países, nos colocan en el lugar 124, en el sitio 25 del continente y en el tercero de América Central.

En el extenso índice de cada país se destacan temas centrales como las drogas, el comercio, el medio ambiente, el crimen cibernético, las organizaciones criminales, la respuesta gubernamental y la protección a la sociedad civil.

Los resultados para nuestro país son negativos en casi todos ellos, en comparación con el índice que elaboraron en 2021. La realidad la vemos todos los días en el poco éxito de las acciones gubernamentales para su combate, que más parecen acuerdos bajo la mesa que han permitido la extensión de los grupos criminales a todas las esferas de la nación, y su cada día mayor presencia, ya no tan invisible, ante la cual los ciudadanos están indefensos en sus negocios o casas.

Este tema, sin la menor duda, deberá ser, si no el primero, uno de los primeros que el nuevo gobierno debe encarar con una política exitosa que evite los fracasos de las anteriores administraciones, antes de que se nos quiera imponer una solución desde fuera. eC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-08-12 03:00:22
329 cm2
Página: 14
1/1

PAZ Y RECONCILIACIÓN

LA IGLESIA PIERDE CLIENTES (PARTE 1)

LUIS VEGA

La Iglesia Católica en México enfrenta una crisis de seguidores: al menos 6 millones de feligreses reconocen que en los últimos 14 años abandonaron la institución, tal como ocurrió en Estados Unidos y Europa; mientras que el ateísmo se duplicó 94% entre 2010-2020 y otras expresiones de fe "no católicas" pasaron de 10 millones a 16 millones de seguidores en ese mismo periodo.

El Anuario Pontificio (2022) informa que el número de católicos bautizados en el mundo (1,390 millones) creció 1.0% en el último año que se tiene registro y las adhesiones aumentaron 3.2% en África (+8.312.000) y en América Latina (+6.629.000). En Europa el catolicismo está estancado, mientras que Brasil (172,2 millones), México (110,9 millones) Filipinas y Estados Unidos (72.5 millones) constituyen las reservas de la Iglesia Católica en el mundo. En AL vive el 48% de los creyentes del orbe.

Hay muchas razones que explican porqué la Iglesia Católica es la institución que más seguidores pierde frente a otras organizaciones religiosas. Se argumenta una creciente secularización de la vida moderna, las iglesias influyen cada vez menos en las sociedades modernas, el aumento del nivel cultural de los pueblos conlleva una pérdida de los valores tradicionales y en la eras digital y de inteligencia artificial, la oferta de expresiones de credos se han multiplicado.

Es un hecho contundente que la Iglesia Católica pierde clientela e influencia en la esfera social y religiosa, hoy tiene 71% de la participación del mercado religioso, mientras que el ateísmo y otras expresiones de fe, duplican su participación de seguidores en México en los últimos 10 años según el INEGI. Por ejemplo, los no católicos pasaron de 10 millones en 2010, a 16 millones en 2020, un 59.9% más; en tanto los ateos pasaron de 4.6 millones en 2010 a 9.1 millones en 2020, un incremento de 96.4%.

Esta inquietud de conocer cómo está compuesto el mercado de los expresiones de fe en México, quiénes ganan y quiénes pierden poder de influencia y de ingresos surgió la semana pasada, en una reunión de amigos, entre un prominente miembro de la Comunidad Judía, un rector de una Universidad Católica con membresía internacional, un abogado y ferviente católico experto en Derecho Civil y Derecho Canónico y quien esto escribe.

En el diagnóstico coincidimos que la mejor propuesta de valor, por su contenido, tradición y solidez, la tiene la Iglesia Católica. "La mejor marca, el producto mejor desarrollado, empaquetado y la narrativa desde hace siglos es de la Iglesia". Los servicios que ofrece, los tiempos de ejecución y el formato todo el mundo los conoce porque es parte de una cultura, de una tradición religiosa".

Pero eso mismo ha llevado a la Iglesia Católica a ser un "monopolio" muy estricto, a veces excluyente y con unos administradores y operadores "poco cercanos a consumidor final, a sus clientes, a sus feligreses", porque en muchos casos los servicios no están orientados a la satisfacción del cliente, sino se va una relación de subordinación, no de iguales. La narrativa y las expresiones de las historias que se escuchan en las iglesias son las mismas de siempre, no hay una actualización del mensaje, ni una segmentación de las audiencias.

El problema de ser y actuar como un monopolio es creer que están haciendo las cosas bien y como en la Iglesia muy pocas cosas son medibles, cuantificables y sujetas a evaluación, entonces piensas que están haciendo lo correcto. Entonces el mensaje no cambia, no se adecua a las diversas audiencias o públicos, el servicio es el mismo para todos, no se actualiza, no se orienta a las nuevas realidades del mundo, de la tecnología y de la información.

Uno de los problemas mas serios radica en que la jerarquía hereda, repite y transmite una narrativa añeja, obsoleta y que no interpela y no conmueve a los católicos jóvenes, a las mujeres y a los adolescentes. ¿Cómo ganas el interés de los adolescentes y jóvenes, cómo compites por la atención de los nuevos consumidores y creyentes si no pones otra envoltura al mensaje, al regalo, a la buena noticia. No hay interacción.

Durante esta larga conversación se hizo un balance objetivo en la cadena de mando para deslindar responsabilidades de la jerarquía en el primer nivel (Papa, cardenales, arzobispos, obispos, párrocos y vicarios) y se concluyó que la estructura autoritaria y vertical se rompe cuando llega a la responsabilidad de cada obispo, porque cada uno de ellos actúa como dueño de una membresía o filial del gran monopolio y opera a su real saber y entender. En lo doctrinal son ortodoxos pero en la atención al cliente no escuchan.

Luego este modelo de franquicia diocesana o parroquial muchas veces no está alineado, aunque aparentemente sí, a la directriz institucional porque las circunstancias cambian según la zona, la entidad, la región, municipio, la cultura. El mensaje institucional topa en pared, porque no todos los sacerdotes tienen las competencias adecuadas, carecen de una formación social, teológica y pastoral sólida, que permita entender el momento que vive el mundo, el país y la competencia religiosa por el mismo mercado de creyentes.

Además, el consumidor cambió y se hizo más exigente: dejamos de ser una sociedad rural, urbana y aislada, y nos convertimos por la tecnología en grupos sociales más exigentes, más informados, con acceso a muchos contenidos culturales y religiosos que en el pasado no existían. Y lo que viene en el futuro cercano de contenidos a través de las redes sociales y de la inteligencia artificial, será aún más retador.

La segunda parte será un análisis de lo que hacen bien los no católicos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:23:54 170 cm2 Página: 19 1/1

POR MÉXICO HOY / ROBERTO EIBENSCHUTZ

Lo metropolitano y lo regional

Estos dos conceptos aunque se refieren a ideas semejantes tienen características distintas que es importante deslindar para evitar confusiones; el primero, **lo metropolitano**, tiene un énfasis urbano referido a las grandes aglomeraciones de población que ocupan un espacio relativamente chico, pero de alta densidad, con hegemonía en un amplio territorio, aunque no siempre exista una continuidad física o conurbación; en estas metrópolis a lo largo de la historia se ha concentrado la población, pero también las decisiones y los actores involucrados en ellas, en el ámbito político, económico y cultural; se trata de las estructuras urbanas más complejas en las que ocurren las interacciones entre la diversidad de actores e intereses que requieren espacios adaptados y redes que permitan la realización de todas las actividades y las relaciones que se dan entre ellas.

La gestión de estas grandes aglomeraciones generalmente implica la acción concurrente de diferentes ámbitos político-administrativos cuyas atribuciones corresponden a jurisdicciones particulares en las que las autoridades ejercen sus funciones con base en la normatividad aprobada. Esto obliga a definir, acotar y acordar lo que corresponde a cada instancia y garantizar que lo realicen tomando en cuenta las implicaciones en los espacios y decisiones que corresponden a otros y además hacerlo incorporando en el proceso la participación de la sociedad que a su vez es heterogénea y confrontada.

Un ejemplo, entre muchos otros, que permite entender el funcionamiento metropolitano puede ser la prestación del servicio público de agua, en el que intervienen diversas instancias, desde Conagua en el ámbito federal, hasta las juntas de agua potable y alcantarillado de cada municipio involucrado, pasando por las instancias estatales que también tienen atribuciones en la materia; pero el tema no se limita a lo sectorial, la definición de los volúmenes que deben ser distribuidos depende de la localización y calidad de las fuentes de abasto disponibles, de los usos del suelo establecidos en los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y de los recursos que deben surgir de los presupuestos autorizados en los distintos órdenes de gobierno. Definir qué, donde, cuando, cómo, quién y con qué, pero hacerlo con equidad y eficiencia respetando las condiciones impuestas por la naturaleza y sin poner en riesgo la subsistencia de generaciones futuras es la esencia del reto de la gestión metropolitana.

Si bien **lo regional** tiene características semejantes, pone el énfasis en el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles en un territorio definido por características homogéneas, como puede ser una cuenca hidrológica o una cuenca económica, en donde las distintas actividades productivas compiten por los recursos disponibles y deben prever las interacciones entre ellas para satisfacer los requerimientos locales e intercambiar con otros espacios los productos requeridos por ellos.

Para ambos fenómenos hay experiencias valiosas positivas y negativas dentro y fuera del país que deben analizarse cuidadosamente para construir procesos en los que participen todos los actores, no se trata de imponer desde las altas jerarquías decisiones inapelables, pero tampoco de sumar indiscriminadamente todas las demandas surgidas de la base, sino de construir consensos que busquen la conciliación de intereses, potencien el aprovechamiento de los recursos y complementen las capacidades y atribuciones de todos. ●

Integrante de @pormxhoy

Se trata de construir consensos que busquen la conciliación de intereses.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-12 03:24:22 358 cm^2 Página: 21 1/1

Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

oem#suscripciones@efinfo.mx

Terminaron los Juegos Olímpico París 2024

Es muy interesante observar en este tipo de competencias, es decir, de carácter mundial, el comportamiento deportivo y rendimiento de cada país. Como suele suceder, y ahora no fue la excepción, los protagonistas de los primeros lugares en el cuadro de medallas fueron potencias a nivel mundial y/o regional.

Estados Unidos, China, Japón, Australia, desde luego Francia, Reino Unido, destacaron por la alta capacidad competitiva en las diversas, muy diversas diría yo, disciplinas. Desde la inexplicable presentación del brake dance, que si impera un poco de sensatez en el Comité Olímpico Internacional será su última presentación, hasta las sofisticadas justas en mar abierto (surf, regata, entre otras).

La participación de México fue decepcionante. Por supuesto que este resultado general, de ninguna manera pone en discusión el enorme esfuerzo de las y los deportistas que obtuvieron tres medallas de plata y dos de bronce, para que nuestro país quedará ubicado en el lugar 65 de 206 representaciones. Una mentalidad conformista, expresaría que "no está mal", pero con el potencial humano, infraestructura y presupuesto (que debiera destinarse) otras debieran ser las conclusiones. Países como Guatemala (lugar 60), obtuvieron al menos, una presea de oro. O bien, Dominica (posición 62); Uganda (55); Ecuador (49); Filipinas (37); Cuba (32) y así.

Joseph Nye, en un influyente libro, denomina al sentido de pertenencia, idioma, proyección de estilo de vida y cultura de un país, como el poder suave (soft power). Mismo que por las características y opciones que ofrecen las redes digitales de comunicación, puede influir en la conducta y formas de actuar de otras sociedades. Dentro de la lista de elementos que incluye el poder suave, están las competencias deportivas internacionales, sean Juegos Olímpico, el Campeonato Mundial de futbol; o bien justas regionales como los Juegos Panamericanos, campeonatos mundiales de atletismo, natación, entre otros. Sentirse parte de un "equipo ganador", desde luego que influye en los ánimos de la población respecto del orgullo y sentido de pertenencia.

México es un país muy importante en el contexto deportivo mundial. A pesar de que muchos o la enorme mayoría de sus directivos no lo sepan o, peor aún por incapacidad, lo ignoran. Es inexplicable el lamentable papel que acabamos de tener en París 2024. Y escribo en plural, pues se trata de la representación nacional y eso nos incluye a todas y todos. Comparar y competir es una de las rutas más antiguas que conducen a la superación; sea personal o colectiva, competir es una sana forma de corregir errores y apuntalar cualidades. De modificar lo que se está haciendo mal, y reforzar lo que se hace bien.

He tratado de difundir la necesidad de contar con un Centro de Lecciones Aprendidas que cumpla la crucial función de, en efecto, articular las mejores opciones con los recursos disponibles para estar en condiciones no solo de aprovechar las oportunidades, sino de crearlas. Por ejemplo. El deporte más popular en México, lo sabemos, es el futbol ¿es posible que México no haya clasificado para la competencia olímpica? Ya no digamos del verdadero desastre de la participación la Copa de las Américas. Pero lo "genial" es contratar a un técnico que ha fracasado de manera reiterada y por supuesto, que lo volverá a hacer. El sentimiento de constante derrota —en esta ocasión, genera desánimo—. Por eso es un buen momento que en el cambio de gobierno, se haga una seria y profunda revisión de cómo se encuentra la situación de nuestro poder suave y la proyección de los intereses y poder nacionales. Ojalá.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

La participación de México fue decepcionante. Este resultado no pone en discusión el esfuerzo de las y los deportistas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:26:38
334 cm2
Página: 10
1/2

CÁPSULAS DE SALUD

Propuestas para la Vacunación en México 2024

Cuentos de hadas van más allá del entretenimiento

Por Elsa Rodríguez Osorio

La Asociación Mexicana de Vacunología presentó las "Propuestas para la Vacunación en México 2024" en el marco del Primer Congreso de Vacunología en el país. En dicho documento se conjuntan diferentes disciplinas de los actores que se involucran en la vacunación nacional con el fin de mejorar y mantener la protección contra las enfermedades prevenibles por inmunizaciones en el país. Una de las propuestas es realizar sesiones periódicas del Consejo Nacional de Vacunación creada en 2019 con el fin de coordinar y diseñar estrategias de prevención, para alcanzar los objetivos de prevención y control de enfermedades transmisibles, donde se establezcan los criterios y determinar las vacunas que se integrarán en el Programa de Vacunación Universal. "México tiene la oportunidad de retomar el liderazgo mundial que en el pasado tuvo en todos los ámbitos de la vacunación, pero se tiene que invertir, entre otros, en educación, investigación, producción, políticas y procesos, para así poder ser un ejemplo en la protección de enfermedades pro medio de las inmunizaciones", aseguró la Asociación Mexicana de Vacunología. En este sentido, la Propuesta de Vacunación en México 2024 busca que, tanto gobierno, profesionales de la salud, asociaciones médicas, industria farmacéutica, empresas y la sociedad en general, trabajen en conjunto para mantener la vacunación bajo un adecuado funcionamiento en todas sus actividades y procesos que ayuden a mantener el Programa Nacional de Vacunación actualizado con tratamientos innovadores para brindar una mayor protección de la población y menores gastos en trasladados al sistema de salud.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, es relevante hacer referencia a la forma en que se desarrolla la educación y el crecimiento de los niños y jóvenes a través de los cuentos de hadas. De acuerdo con el psicoanalista Alejandro Radchik, existe un mensaje en los cuentos que va más allá del simple hecho de entretener a los niños, si no que parte de su cometido es enseñarles de diferentes maneras, la lucha contra las dificultades reales de la vida que son inevitables."Se tiene la hipótesis de que los cuentos de hadas tienen similitudes y características con películas como E.T. *El extraterrestre* o *Gremlins,* de Steven Spielberg, ya que en tanto en estos filmes como en los cuentos, se plantean diversas interpretaciones psicoanalíticas partiendo de la opinión de Bettelheim y Jung y de la teoría psicoanalítica, en la que un cuento de hadas es el producto del contenido común consciente e inconsciente una vez modificado por la mente consciente, no de una persona en particular, sino por el consenso de muchas en cuanto a lo que, según ellas, son problemas humanos universales y a lo que aceptan como soluciones deseables. Esta característica es la que hace precisamente que se cuenten de generación en generación", explica el doctor Radchik. En este sentido, para el psicoanalista los cuentos de hadas plantean un problema existencial, de forma que el niño ataca los problemas en su forma esencial, se expresan simbólicamente situaciones por las que atraviesan los seres humanos, como ceremonias de iniciación o la superación de obstáculos para lograr una superación emocional. Los cuentos expresan el escenario que responde a las necesidades humanas que el niño debe resolver. La realización de los deseos se expresa abiertamente sin embargo, una trama compleja confundiría las cosas, es por ello que el cuento de hadas simplifica cualquier situación para la comprensión de todos. Se definen bien los personajes, los detalles y todas las figuras son típicas en vez de únicas. Utilizan personajes con caracteres opuestos, ayudando así a que el niño comprenda la diferencia entre ambos. Por medio de la imaginación, se logra vivenciar aquellas situaciones peligrosas que ponen en apuros a los héroes. Uno de los atractivos principales de esta literatura es que se establecen situaciones que normalmente no tienen acceso a la conciencia. Se ofrecen, a su vez,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

modos de solucionarlas, encontrando al mismo tiempo un desenlace feliz. Las polarizaciones de los cuentos de hadas son la base para el logro de identidades y con esto se va logrando una comprensión de las diferencias entre cada persona. Se toman en cuenta los conflictos internos que se originan en los impulsos primarios, resaltando por ejemplo la necesidad de afecto, el amor por la vida o el miedo a la muerte. Los cuentos de hadas ofrecen al niño soluciones que están al alcance de su comprensión. La importancia que ejercen los cuentos de hadas sobre la educación de los niños y jóvenes es esencial para la formación infantil y juvenil. Los niños y jóvenes son capaces de experimentar sentimientos de justicia, valentía, amor y fidelidad, como descubrimiento propio gracias a la identificación que logran con los personajes de los cuentos. El objetivo de los cuentos de hadas y mitos es expresar, de forma simbólica, las diferentes situaciones por las que atraviesan los seres humanos.

elro05.2000@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:30:13
317 cm2
Página: 12
1/1

COMO VEO DOY

– Maduro teme réplica de la "primavera árabe" y suspende plataforma X en Venezuela

Entre 2010 y 2012 las redes dieron a conocer la existencia de gobiernos dictatoriales

Por Jorge Luis Galicia Palacios

Temeroso de que el efecto de la "primavera árabe" se replique en tierras venezolanas, el dictador sudamericano Nicolás Maduro ordenó la suspensión y bloqueo, por 10 días, el acceso a la plataforma *X*, antes conocida como *Twitter*, una red sociodigital que el oficialismo ha señalado que es un instrumento usado por sus adversarios para generar zozobra tras las elecciones presidenciales y en la que, por supuesto, los adversarios no están dispuestos a darse por derrotados porque, dicen, los votos les dan la razón.

Si bien es cierto que la decisión tomada por el gobierno venezolano se dio un día después de que Maduro y Elon Musk —propietario de *X*— intercambiaran acusaciones mutuas en la red sociodigital y de que varios actores de la oposición y ciudadanos utilizaran esta plataforma para cuestionar la transparencia en las elecciones del 28 de julio, de la que tanto Maduro como sus opositores se declararon ganadores, la decisión se interpreta como el gran temor que existe de que las manifestaciones contra el chavismo se prolonguen y cada vez agarren más fuerza como para derrocar al dictador caribeño.

Evitar que los opositores al gobierno venezolano tengan comunicación y se organicen a través de la red sociodigital aludida parece ser una señal al temor de que en esas tierras se repliquen movimientos similares a los acaecidos en la región árabe entre los años 2010 y 2012, donde hubo un estallido sin precedentes de protestas populares y exigencias de reformas que dieron como resultado el derrocamiento de gobiernos autoritarios en donde sus líderes ocupaban el poder desde hacía mucho tiempo, como Hosni Mubarak en Egipto y Zin el Abidín Ben Alí en Túnez.

Ese movimiento, que inició en Túnez y, en cuestión de semanas, se extendió a Egipto, Yemen, Bahréin, Libia y Siria, se conoció en el mundo como la "primavera árabe" y sus banderas fueron mayor democracia y más derechos sociales y humanos. Justo lo que ahora los manifestantes contra Maduro exigen y en ello va la defensa del voto popular que todo indica dio la espalda a una posible reelección de Nicolás maduro.

¿Por qué la suspensión de *X*?, seguramente porque en la conocida "primavera árabe" fueron las redes socio digitales las que hicieron su parte en la difusión de los objetivos, con convocatorias multitudinarias y cada vez más aguerridas, hasta cantar victoria en varios casos donde sucedieron las manifestaciones, por eso tal vez el temor a que en Venezuela sean las redes socio digitales las que contribuyan a hacer su parte para derrocar al dictador. Entonces, no hay que descartar esa hipótesis en la decisión de Maduro.

LAS CARTAS HABLAN.– Sólo para poner en contexto el movimiento de la "primavera árabe", hay que decir que, de acuerdo con datos de Wikipedia: "en Egipto, salieron a manifestarse millones de personas contra Hosni Mubarak, quien llevaba 30 años en el poder; los libios contra Muamar Gadafi (42 años en el poder); en Siria contra Bashar Al Assad (15 años entonces); en Yemen contra Ali Abdullah Saleh (21 años entonces); en Argelia contra Abdelaziz Buteflika (12 años entonces)".

Fueron tres años de constantes manifestaciones, no todos los gobiernos dictatoriales sucumbieron, pero lo que la historia registró como novedad en la forma de comunicación y organización fue el uso de las redes socio digitales.

VA MI RESTO.– Los estallidos sociales, como los de la "primavera árabe" ya están en Venezuela, y eso lo sabe Maduro y todo el movimiento chavista, por eso no se descarta que el desencuentro con el propietario de *X* sea sólo un pretexto para desactivar la comunicación y organización de las fuerzas que se oponen a su gobierno, lo que parece un intento más por permanecer en el poder, pero del otro lado hay un elemento de prueba que va más allá del uso de las redes socio digitales, tienen las actas y con ellas en la mano poco importa la decisión del dictador. Que conste, y hasta ahí, porque como veo doy.

jorgelgalicia@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-12 03:37:05 186 cm^2 Página: 48 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Los priistas se merecen a Alito; el enterrará al partido

Alejandro *Alito* Moreno ha sido presidente nacional del PRI desde el 18 de agosto de 2019. Ayer, 600 integrantes del Consejo Político Nacional del PRI lo reeligieron para que continúe en el cargo hasta 2028.

El desprestigiado e impugnado y aparentemente multimillonario exgobernador de Campeche seguirá dirigiendo al PRI a pesar de las desastrosas derrotas electorales sufridas por sus candidatos en las elecciones federales y locales de 2021 y 2024. Durante su gestión, el PRI ha perdido 11 gubernaturas y se ha convertido en un partido minoritario en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

A pesar de que miles de priistas han exigido su renuncia desde que, en julio de 2021, el PRI perdió las gubernaturas de Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, Moreno continuará en el cargo.

Entre quienes se han opuesto a su reelección están los expresidentes del PRI, **José Antonio González**, **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín Coldwell, Manlio Fabio Beltrones** y **Enrique Ochoa**. También se han manifestado un buen número de exgobernadores y quienes formaron parte de algún gabinete presidencial.

El pasado 3 de julio, poco más de 250 priistas, incluidos los arriba mencionados, publicaron una carta abierta en la que exigían, entre otras cosas, que "un grupo de expresidentes, cuadros de prestigio y reconocimiento" condujeran la asamblea nacional de su partido, que se celebraría unos días después. Además, solicitaban la elección de una dirigencia interina que se encargara del "replanteamiento de todos los documentos básicos" del PRI, y que se estableciera la "no reelección de la dirigencia".

Sin embargo, la asamblea, controlada por *Alito*, ignoró las exigencias de esos, antes influyentes, priistas y aprobó los cambios estatutarios que permitieron su reelección.

Es curioso que la mayoría de los firmantes de la carta abierta ahora muestren su supuesta vocación democrática, cuando fue precisamente la falta de ésta dentro de su partido uno de los factores que les permitió obtener los diversos cargos públicos que alguna vez ocuparon. Parece que olvidaron que fue el dedazo de presidentes de la República, gobernadores, presidentes municipales, líderes partidistas y legislativos lo que, en algún momento de sus carreras políticas, los favoreció para obtener un cargo o candidatura.

Por ejemplo, de los 25 presidentes nacionales que ha tenido el PRI desde 1982, cuando **Miguel de la Madrid** y sus neoliberales llegaron al poder, sólo tres fueron electos por la militancia priista: **Roberto Madrazo** en 2002, **Beatriz Paredes** en 2007 y el mismo Moreno en 2019.

Los otros 22 llegaron al cargo mediante el dedazo presidencial y, cuando no hubo Presidente de la República emanado del PRI, fueron los gobernadores priistas y otros grupos de poder quienes decidieron quién sería el presidente de su partido.

Es una descarada burla al pueblo de México que varios de los expresidentes del PRI, que ocuparon el cargo gracias al dedazo presidencial, se quejen ahora de la falta de democracia que prevalece en un partido donde esta nunca existió.

Los priistas merecen tener a Moreno como su presidente. Él se encargará de enterrar al partido que mantuvo en México el autoritarismo y la corrupción durante 71 años del siglo pasado.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-08-12 03:38:12 320 cm2 Página: 10 1/2

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Perorata ceceachera acerca de la refinación de crudo en México

ORTIZ TEJEDA

INICIEMOS CON ALGUNOS gazapos porque se nos están amontonando y perdiendo la inmediatez que los hace interesantes y, a veces hasta graciosos, consecuencia que es mérito exclusivo de los protagonistas, no del escribano que apenas, timorato y vacilante, se atreve a deslizar un bien intencionado comentario.

EMPECEMOS. ¿RECUERDAN A Mario, uno de mis usuales choferes uberianos de los que transportan lo que queda de Ortiz de un lado a otro? ¿Y la plática sobre el calificativo de "autócrata" otorgado por el venerable tlatoani (orgánico, recientemente), al Presidente de México? Pues resulta que esta vez Mario, el chofer, venía acompañado de un joven que sin esperar se presentó solito: me llamo Jaime, su chofer es mi tío. No, le corregí de inmediato. Tu tío es, a veces el chofer que contrato para que me traslade un lado a otro. Solamente se rió. Intervino Mario: Jaime, mi sobrino, acaba de terminar el CCH-Sur y está decidiendo si entra a Políticas, Antropología o Economía. Por lo pronto ya me explicó qué quiere decir autócrata y me pasó estas notas para ver usted qué sabía del asunto este del petróleo y la gasolina. Dice él que en el sexenio que termina, la refinación de crudo llevado a cabo por Pemex es de casi el doble que en los años anteriores. Y que leyó un informe en el que se afirma que, para los meses de junio, julio la petrolera nacional ya procesará un millón 198 mil barriles diarios en el Sistema Nacional de Refinación. En otras palabras, esto significa el aumento de 95.75 por ciento en relación con los 612 mil barriles diarios que se refinaban en Madero, Salamanca, Minatitlán, Cadereyta, Tula y Salina Cruz, plantas nacidas para morir, en manos (y uñas) de ambiciosos y apátridas, políticos y, por supuesto, grandes capitalistas nacionales y extranjeros quienes, al fin de cuentas, son lo mismo. El bajo rendimiento de las seis refinerías era inevitable, si cinco de ellas desarrollaban trabajos muy por debajo de su capacidad y la sexta, Madero, se encontraba fuera de servicio. Y un detallito extra: Deer Park, cuya adquisición tantas críticas provocó, puso su granito de arena para el aumento de la refinación de la empresa mexicana y estatal. El joven Jaime era imparable y seguía adoctrinándome cual testigo de Jehová. Quiero agregar, dijo, dos asuntos estrechamente vinculados y que tienen la singularidad de que pueden plantearse en cualquier orden y la explicación será la misma. ¿Por qué están creciendo en el país la demanda de combustibles de Pemex en el mercado interno? ¿Por qué disminuirá progresivamente la importación de gasolinas a partir de aquí pal real? Déjeme, Ortiz, darle mis hipótesis... hasta allí llegó la perorata de adolescente, al cual respondí del mejor modo posible: Jaimito, ya llevamos 10 minutos en el estacionamiento del hospital y me interrogas sobre un asunto que está evidentemente resuelto en tus cuestionamientos. Si la oferta logra satisfacer la demanda interna de combustibles, obviamente esto redunda en la baja de la importación de gasolinas y, por consecuencia logra cumplir el propósito de evitar los infaltables gasolinazos que nos propinaban los gobiernos de la seguridad y el empleo. Si estos supuestos se dan, tendremos la plena comprobación de que la refinación de crudo en México, casi se habrá duplicado antes que el sexenio termine.

Y, FINALMENTE, EL relato de una plática en una sabrosa cantina veracruzana (para hablar claro, todas las cantina veracruzanas son sabrosas, más claro: las cantinas son sabrosas). Dos campesinos jarochos conversan: ¿Que cómo me fue con la última cosecha de mis toronjas? Pues nomás calcúlele compa: a mí me pagan un poco más de 3 mil 600 pesos por una tonelada y los refrescos embotellados de dos litros cuestan en la Ciudad de México, Fresca 26 pesos y Squirt 27.50. ¿Cuánto, de esas botellas, llevará de jugo natural de nuestras toronjas? ¿Con la venta de cuántas botellas se paga el trabajo de meses de los campesinos? ¿Con la venta de cuántas de ellas se paga el trabajo de meses de todos nosotros? No pude intervenir, porque mi mesa era otra y yo estaba nada más que de oreja, pero tampoco dejé de pensar en lo parejito que hablaban este hombre del campo y el "autócrata" (versión del novato de los orgánicos). ¿Será que al autócrata, por protagónico, le da por mandar obedeciendo?

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

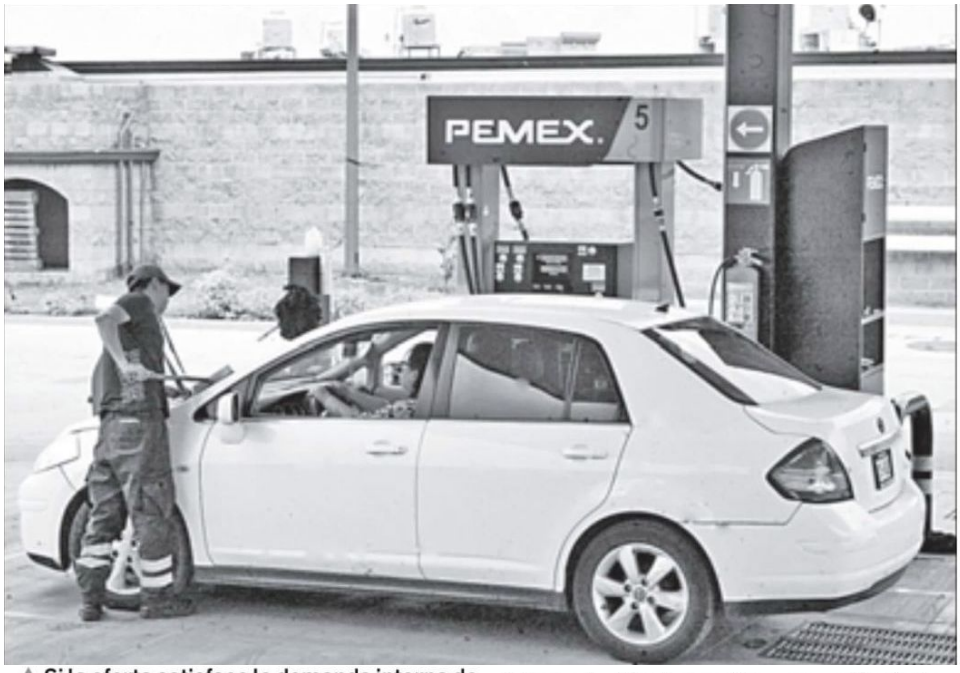

▲ Si la oferta satisface la demanda interna de combustibles, redundará en la reducción de la importación de gasolinas y se evitarán los gasolinazos. Foto Roberto García Rivas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Juan de Dios
Vázquez

Temporada alta

Pág. 13

EL VECINO INCÓMODO

Temporada alta

Juan de Dios Vázquez

Este verano *Europa se ha convertido en el epicentro de las protestas contra el turismo masivo, reflejando un fenómeno que está alcanzando proporciones alarmantes en varias ciudades. Barcelona, Mallorca y Venecia se han convertido en símbolos de una creciente frustración con el turismo descontrolado. Miles de residentes han salido a las calles para expresar su descontento con una situación que ha llevado al incremento de los precios de los inmuebles, a la contaminación ambiental, a problemas de estacionamiento, congestión del tráfico y escasez de agua.*

En Barcelona, por ejemplo, las manifestaciones han adoptado formas dramáticas y visibles. Los residentes han recurrido a rociar a los turistas con pistolas de agua mientras gritaban "¡Turistas, váyanse a casa!" La principal causa de estas protestas es el aumento de los alquileres y los precios de las viviendas. En la última década, los alquileres en Barcelona han aumentado un 68%, lo que ha hecho casi imposible para los residentes locales, especialmente los jóvenes, poder adquirir una vivienda propia. Esta situación no es única de Barcelona; otras ciudades europeas como Málaga, Cádiz y Palma de Mallorca están experimentando problemas similares.

Pero los problemas no son sólo económicos. El comportamiento irrespetuoso de algunos turistas ha exacerbado aún más las tensiones. En Florencia, una turista fue filmada besando y realizando gestos obscenos con una estatua de Baco, mientras que en otros lugares, grupos de turistas han causado daños a estatuas y monumentos históricos. Estas acciones han llevado a algunas ciudades a implementar campañas de *desmarketing* para disuadir a ciertos tipos de turistas. Ámsterdam, por ejemplo, lanzó la campaña Stay Away, dirigida a hombres jóvenes que buscan actividades de despedida de soltero, para advertirles sobre las consecuencias de su comportamiento antisocial.

La problemática del turismo masivo no está limitada a Europa. En Goa, India, el turismo ha elevado los precios de los inmuebles y ha generado problemas similares de congestión y contaminación. El concepto de "fuga de turismo", donde el dinero gastado por los turistas no beneficia a las comunidades locales, es un fenómeno preocupante que afecta a muchas áreas turísticas, incluida Goa.

En otros países también se han reportado incidentes que subrayan los desafíos del turismo masivo. Recientemente, la posada tradicional japonesa Matsukawakan, en la ciudad de Takayama, recibió por primera vez a viajeros extranjeros que, lamentablemente, se marcharon sin pagar su factura. Ello dejó a la gerencia decepcionada y con un sentimiento de traición, dado que su equipo estaba entusiasmado por mostrar Takayama a los visitantes internacionales.

La raíz de estos problemas es estructural. El turismo masivo a menudo no se gestiona de manera sostenible, y los beneficios económicos generados por el turismo no se reparten equitativamente. Los residentes locales, que frecuentemente trabajan en la industria del turismo, no ven mejoras significativas en su calidad de vida. En respuesta a estos desafíos, algunas ciudades han tomado medidas para controlar el número de turistas y mitigar los impactos negativos. Venecia, por ejemplo, introdujo un cargo de entrada de cinco euros para regular el número de visitantes, lo que generó más de 2.4 millones de euros en ingresos en poco tiempo. Barcelona también planea aumentar el impuesto turístico para algunos pasajeros de cruceros y finalizar las licencias para apartamentos de alquiler a corto plazo.

En Portugal, la ciudad de Caminha ha implementado una nueva medida para mitigar el impacto del turismo masivo. A partir de septiembre, Caminha cobrará una tasa turística de 1.50 euros durante la temporada alta y de un euro en la temporada baja. Esta tasa se aplicará a todos los establecimientos de alojamiento, incluidos los campamentos y parques de caravanas, y estará limitada a un máximo de siete noches consecutivas. Existen exenciones para peregrinos a Santiago de Compostela y Fátima, personas con discapacidades significativas y aquellos alojados por motivos de emergencia social o protección civil.

Una solución innovadora ha surgido en Copenhague, Dinamarca, con el programa CopenPay, que promueve un turismo más ecológico. Los turistas pueden recorrer en kayak los canales de la ciudad de forma gratuita, siempre que recojan basura durante su paseo. Esta iniciativa, creada por la ONG ambiental GreenKayak, ha sido muy popular y la mayoría de los turnos están reservados.

El programa CopenPay también ofrece recompensas por comportamientos ecológicos, como moverse por la ciudad a pie o en bicicleta, con beneficios como café gratis, talleres y descuentos en entradas. Esta iniciativa contrasta con las medidas restrictivas en ciudades como Venecia y Barcelona, y busca inspirar un comportamiento más consciente y sostenible entre los viajeros.

En México enfrentamos problemas similares debido a los incrementos significativos en el turismo internacional. Durante el primer semestre de este año, nuestro país recibió a 11 millones 998 mil turistas internacionales por vía aé-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rea, lo que representa un incremento del 4.9% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este aumento también supera en un 18.6% las llegadas registradas en el primer semestre de 2019.

Un ejemplo claro de cómo la turistificación puede afectar a las comunidades locales es Mazatlán. Especialistas en turismo y espacios públicos han propuesto regular la actividad turística a partir de un diálogo que tome en cuenta el impacto ambiental y la opinión de la población

den surgió cuando empresarios y habitantes impulsaron una campaña para regular la contaminación acústica del puerto. Sin embargo, cuando la exigencia se centró en las bandas de música sinaloense en la playa, la noticia escaló a nivel nacional, introduciendo el término gentrificación en la discusión.

La turistificación ocurre cuando la población local deja de frecuentar sus espacios, que se transforman en lugares para turistas. Con la llegada de nuevas personas y nuevas dinámicas, se empiezan a cobrar servicios que antes eran gratuitos, como los estacionamientos, y los lugares que antes eran de acceso libre ahora tienen una cuota de entrada. Además, empiezan a restringir o cambiar costumbres de la población local para satisfacer las necesidades de los turistas, lo cual afecta a los residentes, que se ven obligados a renunciar a sus hábitos cotidianos o a desplazarse a la periferia.

Por lo tanto, debemos aprender de los errores cometidos en otros lugares para evitar enfrentar situaciones similares a las vividas este verano en Europa. Ciudades como Cancún, Playa del Carmen, Tulum y la misma Ciudad de México muestran signos de sobrecarga turística. Para prevenir un futuro de protestas y resentimiento, es esencial implementar políticas de turismo sostenible que beneficien tanto a los visitantes como a los residentes locales. Esto incluye regular los alquileres a corto plazo, introducir impuestos turísticos, dar alicientes para conductas adecuadas de los visitantes, y realizar inversiones en infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los residentes. Al adoptar medidas preventivas y aprender de los desafíos de otras regiones, podemos promover un turismo que sea beneficioso para todos. La clave está en aplicar políticas equilibradas y fomentar un turismo responsable y consciente, garantizando así que el desarrollo turístico no se convierta en una carga para las comunidades que lo acogen.

* Juan de Dios Vázquez es doctor por la Universidad de Harvard y ganador del premio nacional del Comité Mexicano de Ciencias Históricas (2013). Ha sido Ministro en la Embajada de México en Estados Unidos, representante de México ante la Organización Mundial de Aduanas y Jefe de Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-12 03:46:21 302 cm2 Página: 16 1/1

Gaza: el exterminio capitalista ante la crisis

WILLIAM I. ROBINSON*

El indescriptible salvajismo del genocidio que se desarrolla en Gaza y la absoluta impunidad de los genocidas israelíes y sus patrocinadores occidentales han provocado ondas de indignación en el mundo y desencadenado una *intifada* global de solidaridad con Palestina. El genocidio muestra tanto el pasado como el futuro, una redición de la oscura historia del colonialismo europeo que alcanzó su cenit en los siglos XIX y XX y una visión horrorosa del futuro de un capitalismo global, cuyo impulso de exterminio está en pantalla completa ante una crisis sin precedente.

Estructuralmente la crisis es de sobreacumulación. El estancamiento crónico ejerce una presión creciente sobre los agentes políticos y militares del capital trasnacional para que abran de manera violenta espacios de acumulación. Al mismo tiempo, estos agentes deben contener la rebelión desde abajo provocada por el descontento generalizado con el *statu quo* global. La creciente desigualdad, el empobrecimiento y la inseguridad de las clases trabajadoras tras décadas de penuria social provocada por el neoliberalismo socavan la legitimidad del Estado, desestabilizan los sistemas políticos, ponen en peligro el control de las élites e impulsan el surgimiento de una derecha neofascista.

El último medio siglo de globalización capitalista ha acarreado una vasta ronda de acumulación primitiva y expulsiones en todo el mundo. El *alter ego* del excedente de capital es el excedente de trabajo. Cientos de millones de personas han sido desplazadas del campo del antiguo tercer mundo y en el antiguo primer mundo millones más han sido arrojados al desempleo y el abandono por la desindustrialización y el neoliberalismo. Las filas del excedente de humanidad, los estructuralmente excluidos y relegados a los márgenes de la existencia, son miles de millones.

No hay símbolo más potente y trágico del destino del excedente de humanidad que el genocidio que perpetra Israel. El proletariado palestino en Gaza dejó de servir como mano de obra barata para la economía israelí cuando se impuso el bloqueo en 2007 y el territorio se convirtió en campo de concentración al aire libre. De ninguna utilidad para el capital israelí y trasnacional, los gazatíes obstaculizan la expansión capitalista global en Medio Oriente y son totalmente desechables.

Gaza es un microcosmos y manifestación extrema del destino que espera a los trabajadores y al excedente humano a medida que el orden global se endurece hasta convertirse en formas de dominación más virulentas y violentas, lo que simboliza una etapa radical en las modalidades de control de la clase dominante, la creación de geografías de contención y matanza generalizada de poblaciones excedentes que se interponen a la apropiación y expansión capitalista trasnacional.

Gaza, como gigantesco campo de concentración, puede ser un caso extremo de gestión del excedente de humanidad, pero estas geografías de megaprisiones se extienden por todo el mundo. En 2023, el gobierno salvadoreño inauguró su draconiana megaprisión, el Centro de Confinamiento del Terrorismo, la mayor del mundo; encerró a 40 mil presos, casi todos ellos jóvenes desempleados y empobrecidos. Si Gaza nos muestra la opción del exterminio, El Salvador proporcionó un modelo de control sobre la humanidad superflua en la manipulación de la inseguridad y la inducción del miedo ante el crimen y la violencia social, efectos de pobreza, desempleo y privaciones crónicas.

Las megaprisiones como método para contener el excedente de humanidad se han extendido muy rápido. Tras El Salvador, Brasil, China, Turquía, Tailandia, Filipinas e India, entre otros países, anunciaron planes similares para prisiones que albergarían a decenas de miles. Entre 2016 y 2021 comenzó en Turquía la construcción de nada menos que 121 nuevas prisiones. Sri Lanka anunció en 2021 que construiría un complejo penitenciario de 200 acres que permitiría detener a 100 mil personas en todo el país, más de tres veces la población carcelaria de ese año. Egipto anunció ese año que pronto abriría una prisión para 30 mil presos.

Las insurgencias paramilitares y los despliegues militares multinacionales han desplazado a más de 7 millones de personas en Congo en los últimos años, la mayoría en las provincias orientales, para abrir el acceso a los vastos recursos minerales del país: oro, diamantes, plata, cobalto, coltán, estaño, petróleo, gas natural y más. A menudo reportadas como conflictos étnicos o luchas entre facciones locales por el control político, estas son causas próximas de guerras trasnacionales por el capital trasnacional y estados para apoderarse de recursos.

Las fronteras se convierten menos en marcadores físicos del territorio que en ejes en torno a los cuales se organiza un control intensivo sobre los expulsados. Están cada vez más militarizadas. Las fronteras entre jurisdicciones nacionales se convierten en zonas de guerra y zonas de muerte. La patrulla fronteriza de EU informó más de 7 mil muertes en la frontera con México entre 1998 y 2023, quizá una gran subestimación, pues no tiene en cuenta aquellos cuyos cuerpos no fueron recuperados ni los muchos que murieron en el largo viaje a través de Centroamérica. y México. Las cifras de muertes en el Mediterráneo son absolutamente impactantes: más de 20 mil personas se ahogaron o desaparecieron entre 2014 y 2023.

Gaza, Congo y otros infiernos similares son señales de alarma en tiempo real de que el genocidio puede convertirse en una poderosa herramienta en las próximas décadas para resolver la intratable contradicción inherente al capitalismo entre el excedente de capital y el excedente de humanidad. En pocas palabras, el caos político y la inestabilidad crónica pueden crear condiciones bastante favorables para el capital. Estamos en medio de una guerra civil global, no en el sentido de que haya dos ejércitos opuestos en combate, sino más bien en el sentido de que el proletariado global y las clases populares se enfrentan en todas partes a los grupos dominantes y los estados que controlan, desde Kenia a Argentina, Francia a EU y Bangladesh a Nigeria. No hay duda de que se vislumbran trastornos catastróficos en el horizonte. Llegó la hora de la resistencia trasnacional en masa. Es urgente tejer agendas populares viables y transfronterizas contra la agenda del exterminio del capital.

Distinguido profesor de sociología. Universidad de California en Santa Bárbara

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-08-12 03:56:35 252 cm2 Página: 2 1/1

QUEBRADERO

EL MAYO MANDA UN ANTICIPO

El caso de *El Mayo* Zambada se está enredando cada vez más. Tenemos la impresión de que por ahora no hay elementos para destrabarlo.

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Nos la vamos a pasar echando culpas de uno y otro lado, pero, sobre todo, del nuestro, como de seguro sucederá este día en la mañanera.

Todo es confuso y pareciera que de eso se trata. Desde el principio entre filtraciones de informaciones contradictorias tanto de EU como de México, no atinaron en aclarar qué es lo que había pasado y, sobre todo, quién estaba detrás de lo que había pasado.

Sigue pareciendo contradictorio que un personaje como Zambada pudiera haber caído en un garlito como si no fuera experimentado y no supiera que en buena medida la traición forma parte intrínseca de los cárteles de la droga.

Desde donde se vean los hechos, se viene a confirmar la relación que guarda el poder político con la delincuencia organizada. Parte de lo sucedido fue a la vista, presumimos, de una autoridad que debiera ser vigilante; sin embargo, nadie dio cuenta de ello ya hasta pareciera que las cosas estaban previamente convenidas.

Era obvio que el gobernador de Sinaloa iba a negar el contenido de la carta. Que no estuviera en el estado el día del "secuestro" no necesariamente lo exime del conocimiento que debiera tener de lo que estaba sucediendo en la entidad que gobierna.

Incluso sin conceder, llama la atención que si la autoridad no estaba al tanto de lo sucedido hemos entrado en el terreno en donde la delincuencia organizada arregla sus asuntos en nuestro país a su antojo en medio de la violencia, las traiciones y la impunidad.

El asunto pasa por muchos vericuetos. Uno de los más importantes es qué tanto los agentes de EU participaron en territorio mexicano. Es importante insistir en la soberanía de nuestro país, pero también es cierto que nos hemos ido dando cuenta por hechos de esta naturaleza que los gobiernos mexicanos son rebasados y tienen muy poca capacidad de reacción, no pareciera que pase el tiempo y menos aún que cambien las estrategias.

Si nos atenemos a lo que el Presidente ha dicho una y otra vez, la lógica indica que puede saber todo lo que le pasa al país, pero en los hechos de nuevo se presentaron situaciones totalmente ajenas al Gobierno.

Partiendo de la versión de que *El Mayo* habría sido secuestrado en un lugar a la vista de la gente, el cual para acceder solamente tiene una entrada y una salida, y tomando en cuenta el tipo de personajes que se estaba reuniendo, resulta inusual un tinte de complicidad que los servicios de inteligencia del gobierno estatal, incluso el federal, no tuvieran información de primera mano sobre lo que estaba sucediendo.

La carta muy probablemente va a terminar en el juego de verdades y mentiras, todo dependerá de quién hable. Zambada ha dejado de ser útil y ahora se convierte en un riesgo. Se pueden criticar muchas cosas sobre la carta, incluso hay quien la descalifica por estar bien escrita, pero lo cierto es que menciona situaciones y personajes que uno presume podrían ser comprobadas.

Por lo que se menciona hubo asesinatos en medio del "secuestro" de Zambada, hay que sumar el asesinato de Melesio en un hecho que va quedando claro que no le robaron la camioneta. La referencia al gobernador debe ser considerada, porque durante años se ha mencionado que el Cártel de Sinaloa tuvo una presencia en los procesos electorales y en diversas decisiones políticas.

Las cosas no se resuelven con "dar la cara". Lo sucedido obliga a una investigación que cuestione qué tiene que ver EU y, sobre todo, qué pasó en México para que esto fuera posible.

El Mayo ya mandó un anticipo, habrá que ver si hay nuevas entregas.

RESQUICIOS.

Ayer quedó claro que mucho tendrá que hacer la Marea Rosa para influir y hacerse presente en la sociedad. Tiene a su favor que la oposición está diluida, quizá sólo el PAN pueda resultar un aliado con los riesgos que se corren, con el PRI todo quedó claro ayer; MC ya va por su propia vía.

EL MAYO ya mandó un anticipo, habrá que ver si hay nuevas entregas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión
2024-08-12 03:59:04 112 cm2 Página: 9 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Mis tiempos sí eran tiempos, dirá un suspirante cultivador de la nostalgia.

No digo yo tal cosa. Todos los tiempos son tiempo, y yo agradezco al Misterio el que me dio y que aún me sigue dando. Cuando se acabe iré tranquilo, espero, a otro tiempo, sin presentar ninguna queja ni reclamación alguna.

Cada quién habla de la feria, dicen, según le fue en ella. Yo no hablo bien de esa feria que fue la Olimpiada de París, porque en ella nos fue bastante mal. Aplaudo y reconozco las medallas conseguidas por nuestros deportistas, pero me apena ver que un país tan grande como México muestre un desempeño tan pobre en esa justa. Pienso, sin embargo, que cada nación tiene la Olimpiada que se merece, y nosotros nos merecemos ese resultado por nuestra falta de apoyo al deporte, por nuestra ineficiencia e impreparación.

No puedo dejar de decir, aun a riesgo de echarme encima todas las letras de la diversidad sexual, que no me gustó nada lo de la boxeadora-boxeador. El hecho de que se le haya permitido participar en la Olimpiada es atentado no sólo contra el buen sentido, sino sobre todo contra la mujer.

En fin, estos tiempos son para mí otros tiempos. No los lloraré cuando se me acabe el tiempo.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-12 03:30:51 202 cm^2 Página: 8 1/1

ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

Reality show, nada real

Leo que la secretaria de las Mujeres de la CDMX, Ingrid Gómez, envió una larga carta a Rosa María Noguerón, productora ejecutiva de "La Casa de los Famosos". En la carta, entre otras cosas, menciona que, en su transmisión del 6 de agosto, el youtuber Adrián Marcelo ejerció violencia de género contra la actriz Gala Montes, "perpetuando estereotipos, prejuicios, discriminación y violencia contra las mujeres, debido a que, de forma reiterada, desvalorizó y se burló de la salud mental y emocional de la actriz". No conozco a ninguno de los dos. ¿De qué va esta vaina?

Ni modo. No me interesa este programa, pero ante la carta que la autoridad capitalina dirigió a la productora, le echo un ojo a esa emisión. Es lo mínimo antes de escribir estas líneas. Este simple ejercicio confirma mis convicciones de mantenerme lo más lejos posible de la televisión basura.

Ahora vuelvo a leer la carta de Ingrid Gómez. Suscribo lo dicho por la SeMujeres. Es más, agregaría que el programa es sexista, sensacionalista, como todo reality show desde que el "Gran Hermano" llegó a la televisión a finales del siglo pasado.

Coincido con el sentido general de la carta, pero tengo dos observaciones. La primera: pedir la salida de uno de los participantes y hacer un llamado a revisar sus contenidos es un éxito para la estrategia de comunicación 360 que Televisa emprendió para la publicidad de este programa. La autoridad capitalina debe ser enfática en exigir que en "La Casa de los Famosos" y producciones de este tipo aparezca una leyenda al principio y al final que diga lo que ocurre; es decir, que se trata de una ficción, que todo está preparado y acordado entre los participantes. Está claro que en México y en el mundo ningún reality show es real.

Podría dar una larga lista de ejemplos nacionales y extranjeros que sustentan que todo está planeado. El formato de este tipo de producciones está probado desde hace años y se nutre de nuestra tendencia terrenal al voyerismo.

La carta de SeMujeres es oro molido para la producción de "La Casa de los Famosos", porque le permite sacar el debate de su producción de los programas de chismes y frivolidades para llevarlo a la discusión de la autoridad y llegar a otro público.

Segunda: Repito lo evidente, "La Casa de los Famosos" no tiene como propósito concientizar, tampoco educar o promover valores humanistas, menos fomentar una visión de género. Su objetivo es entretener, manipular y vender los muchos productos de los patrocinadores que descaradamente aparecen en la pantalla.

Más que pedir la salida de un participante, la autoridad debe fomentar más producciones para que los usuarios tengamos más opciones. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz
https://youtu.be/95vf-qApAvY

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-12 01:25:15 274 cm^2 Página: 6 1/2

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

TRIFE *ECHA MANITA* A *ALITO* MORENO

La magistrada presidenta del Tribunal, Mónica Soto, pidió regresar la impugnación al PRI sin ponerle límite de tiempo

En un hecho inédito, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue permisivo para que Alejandro Moreno *madrugara* en su partido para convertirse este domingo en el "nuevo", así entre comillas, presidente nacional del PRI, y Carolina Viggiano, la "nueva" secretaria general.

¿Pero cómo se permitió el ascenso si el proceso interno estaba impugnado y aún no se agotaba la ruta que resolviera la queja? Sucede que la magistrada presidenta del Tribunal, Mónica Soto, pidió regresar la impugnación al PRI sin ponerle límite de tiempo y con ello eliminó las consecuencias jurídicas propuestas por el magistrado Reyes Mondragón.

La impugnación de varios expresidentes del tricolor alegaba que la reelección es producto de una Asamblea Nacional ilegal con la que Moreno planeó "secuestrar" al partido histórico de México y sostenía que, por primera vez, un dirigente nacional del tricolor buscaba elegirse con una reforma ilegal de los estatutos y de un proceso de elección ilegal al llevarse a puerta cerrada, sin propuestas, sin debate, ni proyecto de futuro.

Soto no quiso darle curso a la revisión del expediente integrado entre otros y otras priistas como Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa que sostenía que la Asamblea Nacional del PRI cometió múltiples ilegalidades en cuanto a su ejecución, también porque el reglamento para su organización no fue aprobado por el Consejo Político Nacional (CPN), como lo establecen los estatutos en su artículo 83.

Por si fuera poco no hubo información oportuna de los cambios estatutarios que se iban a votar ni acceso amplio a las mesas de discusión para las y los delegados interesados en participar. De hecho, sólo cien personas fueron acreditadas en cada una de las mesas que discutían las reformas. Se trata de una Asamblea *rasurada*, sólo participan los consejeros nacionales elegidos *a modo* por la dirigencia de Moreno.

Está otro apartado contundente en la elección de *Alito* que no se quiso considerar a pesar de que ese criterio fue el que le permitió la llegada a la presidencia del INE a Guadalupe Taddei para que tras el fin del mandato de Lorenzo Córdova el puesto se abriera a una mujer. Bajo ese principio los expresidentes priistas sostuvieron que la reelección de Moreno afecta los principios de igualdad sustantiva y de paridad de género a la que está obligado el PRI. La posibilidad de que el actual dirigente se pueda reelegir en otros dos periodos ordinarios, después de que ya concluyó un ordinario y otro extraordinario, es inconstitucional y antiestatutario por incumplir y violar la regla de paridad en la elección de dirigentes. Las francas violaciones no terminaron de principio a fin, por eso los priistas inconformes mantendrán *vivas* y fortalecerán las impugnaciones para que se repare el proceso. Como quiera que sea, los priistas que no son fanáticos de *Alito* Moreno saben que el daño moral ante la sociedad por los actos ilegales de la actual dirigencia será muy difícil de resarcir.

Protestan ante INE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

•••

UPPERCUT: *En el Edomex, MC llevará a cabo el 24 de agosto su proceso de elección interna. Por un lado Rodrigo Samperio, actual diputado federal, ha manifestado su deseo de encabezar el proyecto, teniendo enfrente a Juan Bonilla, cercano a Juan Zepeda, quien en su momento le arrebató el control del partido a Juan Samperio, papá de Rodrigo. ¿Quién ganará esta vez?*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Reelección es producto de una asamblea nacional ilegal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-12 01:34:04 280 cm^2 Página: 10 1/1

SEGUNDO PISO

CLARA LUZ FLORES*

ROMPIENDO MITOS

*DIPUTADA FEDERAL ELECTA

@CLARALUZFLORES

Lo que durante muchos años fueron promesas incumplidas de candidatos y presidentes del pasado, es lo que ahora vamos a hacer realidad con la reforma

• HAY QUE DECIRLO CLARO Y FUERTE. EL PRESIDENTE LOPEZ OBRADOR Y LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA, SHEINBAUM, QUIEREN LA REFORMA CON EL OBJETIVO DE QUE EL PUEBLO TENGA ACCESO IGUALITARIO A LA JUSTICIA

La discusión en torno a la reforma al Poder Judicial ha sido polarizada, estigmatizada y cuestionada por grupos que se niegan a transformarse con consciencia.

Después de todos los foros en los que he participado, así como en los recorridos por mi distrito escuchando el sentir real del pueblo, tres cosas me quedan claras: existe una opinión generalizada de corrupción en el Poder Judicial; no hay acceso a la justicia de manera igualitaria para todos y, por supuesto, la reforma se necesita sí o sí. La reforma es necesaria y lo que los opositores están haciendo es tratar de distorsionarla con algunos mitos que debemos romper y evitar que ese poder continúe siendo de un grupo que atiende sólo los intereses de unos cuantos.

El principal y más grande mito es que esta iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador es para dar un golpe autoritario y apoderarse del Poder Judicial rompiendo su autonomía. Nada más lejos de la realidad. Si esa fuera la intención, la Constitución actual con la que gobernaron los neoliberales cumple precisamente con ese propósito disfrazado de "independencia".

La realidad es que actualmente, por ejemplo, los magistrados se eligen a propuesta del Poder Ejecutivo y son seleccionados por el Legislativo, lo que permitió durante muchos años que el Presidente y sus partidos aliados tuvieran el control del Judicial en los gobiernos neoliberales. Así que, si quisiera continuarse con esa práctica, no habría necesidad de modificar la ley y en los años próximos cuando se elijan cuatro magistrados, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo bien podría usar la mayoría en el Congreso, como se hacía antes, para adueñarse de la Corte sin tantas complicaciones.

Otro mito es que una elección abierta y democrática traería intromisión de grupos de interés en el proceso, precisamente como se hacía antes, con la *mafia del poder* que puso a los jueces y magistrados que hoy están en funciones. O que el pueblo no tiene capacidad para votar por los perfiles adecuados y preparados. ¡Cómo si en este momento no hubiera improvisados y favoritos sin carrera judicial en ese poder! Los candidatos por los cuales el pueblo votará pasarán por filtros que validarán su experiencia y capacidad.

Hay que decirlo claro y fuerte. El presidente Lopez Obrador y la virtual presidenta electa, Sheinbaum, quieren la reforma con el objetivo de que el pueblo tenga acceso igualitario a la justicia, que se eliminen la corrupción y los privilegios y que haya una selección democrática de los más capaces, para que ese poder deje de estar en manos de unos cuantos favoritos del grupo de poder.

¡Salgamos a la calle a conocer de cerca la realidad de nuestro país! En los recorridos por mi distrito he escuchado casos de personas que, ante la ignorancia de los servidores o debido a otras injusticias, han sido condenados a prisión, sin análisis de sus circunstancias y en ocasiones sin el menor humanismo, como si no se tratara de personas con derechos. Lo que durante muchos años fueron promesas incumplidas de candidatos y presidentes del pasado, es justo lo que ahora sí vamos a hacer realidad con la reforma para continuar la Cuarta Transformación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡Sabadazo!

Pues no se sabe dónde había menos gente y acarreados, si en la toma de protesta de *Alitititito* Moreno como el Fidel Velázquez del PRI (una ceremonia para que los dinosaurios le rindieran culto al meteorito) o la muy artrítica pero raquítica movilización de algo llamado Marea Rosa que quiere acabar con la sobrerrepresentación (demócratas que son, no les guste que sea avalada por la Constitución), donde estuvo arengando una señora con huipil de la que casi nadie se acuerda, y que se injertó en basilisco anticomunista.

Mario Marín dejó la cárcel impunemente para irse a su palacete poblano

Lo del *PRIcámbrico temprano* sinceramente es lo mejor que le podría pasar a un partido con vocación autodestructiva, dominado por pasiones insanas y decidido a la autoflagelación infinita, y que ve en *Mr. RoBotox* el motor que se requiere para que los *tatarachoznos* de don Plutarco ardan en su propio infierno. A lo mejor también espera la gente como el Moreira Malo, que cuando caigan en el tambo *Alito* pueda interceder por ellos con su *amigui* la ministra Piña, para que en un ¡¡¡SABADAZO!!! los saque del tambo. Así pasó con el *góber precioso*, Marío *Balín*, digo Marín: a pesar de las pruebas aportadas en su contra por la periodista Lydia Cacho, este peligroso héroe de la película de pederastas de Kamel Nacif y Succar Kuri dejó la cárcel impunemente para irse a su palacete poblano. Con esto y lo de Collado, *Chayito* Robles, Cárdenas Palomino y chorromil más, se ve que casi ni es necesaria la reforma judicial que tanto abominan los sectores más *calderonicolitas* y *ridis* de la *Opo*.

Lo de la Marea Rosa es como un capítulo de *La rosa de Guadalupe* todo bajoneado; un ejercicio de arrebatos ultraderechosos donde un puñado de chuchistas y *derechairos* rabiosamente voxistas que antes defendían al INE y ahora lo apedrean.

Ahí tienen el caso del culebrón del *Mayo* Zambada. De risa loca que los expertos xochilistas en narcotráfico que tanto aplaudieron la *narcoguerra* de *Jelipillo*, hayan experimentado orgasmos ante una delirante, torcida, cursi carta que parece escrita por *Cascabel* Hernández o *Pacorro* Martín del Campo. Digo, al *narco* que nunca lo habían detenido, de pronto lo agarraron *Los Chapitos* al estilo americano. Y luego la *derechairiza* se agarra de la referencia al *góber* de Sinaloa que ni andaba por ahí y se les olvida, curiosamente, el personaje que sí estuvo presente con *Los Chapitos*, según *El Mayo*, que luego fue asesinado y que apoyara con vehemencia la campaña de *Lady X*. Esa telenovela no la tuvo ni *La Gaviota*.

¡SABADAZO!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:52:06 237 cm^2 Página: 14 1/1

Un mero golpe de suerte

12. Gràcies per tant, G.

El instante que antecede a la catástrofe. El momento previo: el instante preciso en que las ruedas del coche pierden adherencia con el piso y el vehículo comienza a dar volteretas sin que el *segundo mejor piloto del mundo* pueda adivinar en dónde va a caer, o —mucho menos— sea capaz de hacer algo al respecto. El momento en que el conductor, simple y sencillamente, ha perdido el control.

Un control obtenido por un golpe de suerte, por otra parte. El sexenio de **López Obrador** arrancó con entusiasmo, pero habría de enturbiarse pronto tras el sospechoso accidente en el que perdieron la vida tanto la gobernadora de Puebla como el único opositor que representaba una amenaza a su gobierno, en diciembre de 2018. Los problemas se agravarían en enero del año siguiente, cuando el país se vio cimbrado con las explosiones de Tlahuelilpan y el desabasto de combustible que habría de sucederle; en febrero del mismo año el mandatario visitaría Badiraguato por primera vez, estando *en funciones*, y en octubre habría de ejercerlas —a plenitud— ordenando la liberación de **Ovidio Guzmán** y obstruyendo, al mismo tiempo, una orden de extradición del gobierno estadunidense. Los gringos no se rendirían: el combate a los opiáceos es una de las prioridades en la agenda norteamericana, a la par de ser un magnífico argumento de campaña. Y lo fue por completo, aunque no para quien había sido diseñado: cuando el *culiacanazo* falló, las autoridades norteamericanas procedieron con la captura de quien había sido su nexo en el gobierno mexicano, sin entender la dimensión de la Caja de Pandora que estaban abriendo sin darse cuenta.

La detención de **Genaro García Luna** fue un golpe de suerte para el gobierno mexicano —cuyo declive llegaba demasiado pronto— al que trató asirse por todos los medios para justificar, así, una narrativa épica que desde entonces ha sabido aprovechar hasta el cansancio. Los últimos cinco años se han tratado de eso, en realidad: *García Luna, García Luna, García Luna*, son las palabras que se escuchan cada vez que un reportero se sale de control en las conferencias de las mañanas; *García Luna, García Luna, García Luna*, es el argumento utilizado cuando se trata de probar que los resultados y la calidad moral del Presidente en funciones son superiores a la de todos aquellos que le han precedido, además de los que podrían venir.

García Luna se ha convertido en un símbolo de la corrupción gubernamental en nuestro país, toda vez que quienes le acusan son los propios líderes del crimen organizado que se han puesto a la disposición de las autoridades norteamericanas tras haber entregado previamente pruebas de lo que afirman. La detención de **García Luna** fue un golpe de suerte providencial para la administración obradorista, y no sólo fue suficiente para mantener la narrativa del gobierno durante todos estos años, sino que trascendió hasta convertirse en la piedra angular que legitima las acciones de quien habrá de sucederle. Nosotros no somos iguales, había sido el guion presidencial hasta antes de la detención del **Mayo Zambada**.

Fue *un mero golpe de suerte*, afirmó el gobierno norteamericano; fue contra mi voluntad, aseguró el narcotraficante en un comunicado redactado cuidadosamente. Nosotros no supimos nada ni tuvimos algo que ver en todo esto, expresó —titubeante— el segundo Presidente más popular del mundo, aquél en cuyos dominios no sucede nada sin su consentimiento. Lo que se juega en noviembre no es una elección más, sin embargo, y su relevancia a futuro rebasa las pretensiones de un *caudillo de patio trasero*. En agosto lo escucharán, mientras que despotrique; en septiembre habrán de medirlo, cuando la desmesura del poder absoluto lo rebase en sus decisiones. En octubre cobrarán las facturas pendientes, cuando no pueda defenderse y les resulte más provechoso en sus propios términos electorales...

Los gringos no tienen amigos, sino aliados: hay lecciones que sólo se comprenden en el instante justo anterior a la catástrofe. El momento en que las ruedas del coche pierden adherencia con el piso, y el vehículo comienza a dar volteretas...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CRÓNICA POLÍTICA

LA REFORMA INDÍGENA, LA PROMESA PENDIENTE DE AMLO

Por Rosy Ramales*

En su campaña presidencial, Andrés Manuel López Obrador prometió dar prioridad a las personas indígenas durante su gobierno.

Pero amén de todas las acciones realizadas a favor de los pueblos y comunidades indígenas, todavía hay una asignatura pendiente en el sexenio del tabasqueño: La reforma indígena.

Apenas a principios de año presentó la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena. Casi cinco años en su confección, encargada en gran parte al oaxaqueño Adelfo Regino Montes, director de Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y, quien, por cierto, fuera asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el marco de los Diálogos de San Andrés sobre los Derechos y Cultura Indígenas, en Chiapas.

No es fácil confeccionar una reforma constitucional indígena, primero porque hay instrumentos internacionales que obligan a consultar a los pueblos y comunidades indígenas cuando se elabora un andamiaje jurídico aplicable a éstas; luego porque cada núcleo indígena tiene sus propias costumbres y necesidades jurídicas. En Oaxaca, por ejemplo, cada pueblo indígena es considerado por las mismas personas indígenas como una nación, con todo lo que representa este concepto. Sin embargo, una de las demandas en la cual coinciden los pueblos indígenas es que éstos sean considerados como sujetos de derecho, porque hasta ahora sólo se les da el carácter de entidades de interés público; incluso fue una de las peticiones cuando el levantamiento zapatista.

> ***No es fácil confeccionar una reforma constitucional indígena, primero porque hay instrumentos internacionales que obligan a consultar a los pueblos y comunidades indígenas cuando se elabora un andamiaje jurídico aplicable a éstas; luego porque cada núcleo indígena tiene sus propias costumbres y necesidades jurídicas***

La iniciativa y ahora el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, de reforma al artículo 2º de la Constitución Política, ya plantea reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Es, podría decirse, la adecuación principal de la reforma indígena, que abarca más y diversos aspectos como, por ejemplo, el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a participar en la construcción de modelos educativos, un reconocimiento más amplio a sus usos y costumbres y la participación de la mujer en condiciones de más equidad.

Ahora solo falta el aval del pleno legislativo para concretar la reforma. Aunque es incierto si ha de aprobarse por la actual Legislatura o la próxima a instalarse en 1° de septiembre.

Pero si no se aprueba antes de concluir este mes (en que finaliza el sexenio), AMLO habrá dejado la asignatura pendiente, aun cuando esté a punto de aprobarse y le dé continuidad su sucesora, Claudia Sheinbaum.

LOS JUICIOS NULIDAD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesiona este lunes 12 de agosto para resolver los juicios de inconformidad mediante los cuales la oposición solicita la nulidad de la elección presidencial, y un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía presentado por Xóchitl Gálvez Ruiz, excandidata presidencial opositora.

Seguramente el Pleno de la Sala Superior (probablemente por mayoría de votos) dará revés a tales medios de impugnación.

Hasta ahora, la oposición no ha conseguido revertir ni un solo voto de la elección presidencial, la cual ganó la morenista Claudia Sheinbaum Pardo; mucho en parte, porque la oposición no ha sabido impugnar.

Por ejemplo, en la sesión anterior el Pleno dio revés a juicios en los cuales el PRD pedía la nulidad de alrededor de 40 casillas porque la votación fue recibida por personas que no fueron seleccionadas como funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Pero no refirió los nombres de éstas, por lo que la mayoría de los magistrados se pronunció por no aprobar argumentos genéricos.

Y tienen razón, no se puede resolver de oídas; tiene que haber certeza.

En fin, después de esta sesión (si ya no hay más medios de impugnación que resolver de los 243 presentados en contra de la elección presidencial) vendrá el cómputo final y la calificación de la elección para que la Sala Superior entregue la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum como Presidenta Electa.

Y ya lo adelantó la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, la sesión de calificación se prevé para el miércoles 14 de agosto; y al día siguiente, la entrega de la constancia. Y tan-tan, habrá concluido el proceso presidencial.

*rosyrama@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

SE CONSUMA FARSA EN REELECCIÓN DE ALEJANDRO MORENO EN EL PRI

Increíble, pero cierto. *Los priistas parecen no entender que su partido político está en vías de extinción por los abusos cometidos por servidores públicos emanados de ese instituto político, perdiendo el respeto y la confianza de los electores, no sin antes llenarse los bolsillos de los recursos del pueblo*, lo que en los últimos años ha derivado en "***intercambiar alcaldías, gubernaturas y hasta la Presidencia de México por libertad e impunidad de corruptos***".

Aunque esto, todos ustedes ya lo saben, pero estoy cierta que no alcanzan a entender, como la que esta escribe, el cómo una vez más cayeron en la trampa de ***Alejandro Moreno Cárdenas,*** quien, lejos de ser ***líder nacional del PRI*** en este momento, tras ser "***reelegido ayer***", supuestamente, como tal, debería estar ***¡en la cárcel!*** purgando una larga condena por haber ***¡asaltado al pueblo de Campeche!***, mientras fue ***gobernador de aquel estado de la república***; hechos que se encuentran documentados perfectamente pero, como muchos otros, este se vendió al ***Presidente Andrés Manuel López Obrador*** quien, dicen, "***lo tiene agarrado de un pelo***", manejándolo como marioneta a su antojo.

Es difícil de creer que aquellos que hicieron posible la ***reelección de Moreno Cárdenas*** también ***estén bajo la amenaza lopezobradorista***, permitiendo que este sujeto se vuelva a hacer cargo del ***PRI***, cuando ha sido el responsable de su hundimiento, de su derrota, de convertirse en la burla de los mexicanos, de que los ciudadanos hayan caído en la ***trampa de Morena***, artífice de la derrota priista, siempre escuchando lo malo que ha sido ese partido político para los ciudadanos.

Lo hecho, hecho está. La reelección de ***Alejandro Moreno*** y ***Carolina Viggiano***, como presidente y secretaria general del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, quedó en firme y, aunque el proceso inició hace ***36 días***, *desde el primero fue señalado como un proceso amañado, simulado, apócrifo; aún así, el sujeto en cuestión obtuvo* ***440 votos, 97 %*** *de los sufragios emitidos, de los cerca de* ***500 integrantes del Consejo Político Nacional***, contra los ocho apoyos que obtuvo su única ***"a modo"*** oponente, ***Lorena Piñón, y su compañero de fórmula, Cuauhtémoc Betanzos. El presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI, Pablo Angulo,*** ha anunciado el triunfo de ***Moreno Cárdenas*** minutos después del cierre de las urnas.

Y volvemos a lo mismo. Este proceso se llevó a cabo muy a pesar de tantos opositores encabezados por ***Dulce María Sauri,*** quien en algún momento anunció la conformación de un frente contra la reelección de ***Moreno Cárdenas***, el cual, a la mera hora, no tuvo el peso suficiente para evitar esta falacia política.

Si fue una farsa, una simulación, una marranada pero, al final, ***¿de qué tienen que preocuparse los priistas si están huyendo hacia otros partidos políticos?*** Porque el éxodo de priistas comenzó mucho antes de llevadas a cabo las ***elecciones 2024***; posterior al proceso, cientos de priistas dejaron al tricolor para unirse a otros partidos en busca de cargos públicos "***seguros***" **pero, sobre todo, renunciaron al PRI todos aquellos que consiguieron un "*pase de impunidad*" *con Morena***, siendo exalcaldes y exgobernadores, principalmente, los que "***vendieron su alma al diablo***".

Los opositores hicieron lo que pudieron. Otra vez fue más fuerte el poder de "***la amenaza presidencial***" que la militancia priista.

De ahí que los ***exdirigentes nacionales del PRI,*** como ***Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell*** y ***Enrique Ochoa Reza***, acusaran que el ***Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*** **(TEPJF)** ha sido permisivo ante el "***atraco***" de la dirigencia nacional, que ayer domingo culminó con la reelección de ***Alejandro Moreno Cárdenas*** en la presidencia del partido para los ***próximos cuatro años.***

Estos, sostuvieron que la ***Asamblea Nacional*** tiene múltiples ilegalidades en cuanto a su ejecución, pues el ***Reglamento*** para su organización no fue aprobado por el ***Consejo Político Nacional*** **(CPN)** ***como lo establecen los Estatutos en su artículo 83***.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Denunciaron, además, la falta de información oportuna de los cambios estatutarios que se iban a votar ni acceso amplio a las mesas de discusión para las y los delegados interesados en participar.

Además, señalaron que, por primera vez en la historia del ***Partido Revolucionario Institucional***, el dirigente se reelige "***a puerta cerrada***", sin propuestas, ni debate, ni proyecto de futuro y donde la militancia ha estado ausente.

Ahora, hay que esperar la respuesta de las dirigencias priistas estatales que, como se ven las cosas, tendrán que someterse a los resultados de esa farsa electoral que volvió a designar a ***Moreno Cárdenas*** o renunciar definitivamente al ***Partido Revolucionario Institucional***, lo cual, seguramente "***pocos lo habrán pensado***" pues, ***¿quién desprecia las prerrogativas partidistas?*** A pesar de que el ***Revolucionario Institucional*** no sólo perdió votos, sino millones de pesos en prerrogativas que ya no recibirán, sin contar que ya no recibirá algo así como ***298 millones de pesos de financiamiento público*** en ***2025*** por sus resultados en la elección de ***diputados federales.***

Ello lleva a que, el partido que fue el más poderoso del país por más de ***70 años, en 2025*** enfrentará una situación económica e interna complicada, pues recibirá menos recursos para el financiamiento de sus actividades ordinarias y si a eso le sumamos que el ***PRI*** sólo tiene a dos gobernadores de su partido, de ***32*** que son, las preguntas obligadas: ***¿de dónde atraerán recursos para subsistir? ¿Acaso el expresidente Enrique Peña Nieto regresará los recursos de los mexicanos que se llevó? ¿Será que exgobernadores priistas aportarán recursos al tricolor para no morir en el olvido?***

Por lo pronto, se sabe que el ***Estado de México*** habrá de ***perder 183.3 millones de pesos*** durante los ***próximos tres años*** de prerrogativas, marcando una tendencia al olvido total en la entidad más poderosa del país.

Así las cosas en el PRI nacional, el cual ¡volvió a renovar su sentencia de muerte!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:20:45
116 cm²
Página: 18
1/1

MARGARITA ZAVALA

El Congreso y la no sobrerre-presentación

Todos aprendimos, de manera elemental, lo que significa la división de poderes en México: "el Congreso de la Unión hace leyes, el Poder Ejecutivo las aplica y el Judicial es el encargado de juzgar cuando éstas no se cumplen". Esto es lo más básico y esencial de la división de poderes y es precisamente en eso en donde estamos a punto de que ésta ya no funcione.

La definición que cito parece muy simple pero, si nos damos cuenta, esa elemental descripción de la función de los Poderes de la Unión inicia con el Congreso, no con el poder Ejecutivo. Y es que la función de éste consiste en mucho más que aprobar leyes.

El Congreso es una asamblea deliberativa por lo que está obligada a dialogar, a discutir y a debatir. Sí, nuestra democracia es deliberativa. El artículo 72 de la Constitución establece el proceso legislativo que parte de la necesaria discusión de las iniciativas de ley y, por buenas que parezcan, cada iniciativa debe ser discutida. Es decir, cada decreto del Congreso debe ser debatido, de lo contrario, es inconstitucional.

Lo que el gobierno pretende hacer es convertir 54% de los votos obtenidos el día de la elección en 75% de representantes, para tener este último porcentaje en la Cámara de Diputados, lo que anularía la necesidad del diálogo y, con ello, la posibilidad de iniciar una acción de inconstitucionalidad cuando el Poder Ejecutivo —o quien mande— proponga y logre promulgar una ley sin que sea siquiera revisada por el Congreso. Respetar la pluralidad expresada por la voluntad popular el 2 de junio es un requisito que predispone la intención del diálogo y del debate del Estado Mexicano. De ese tamaño es la decisión que tendrán que tomar el INE (no Gobernación) y el Tribunal Electoral.

El día de ayer fuimos convocados y asistimos miles de ciudadanos y ciudadanas a expresar nuestra preocupación: queremos y exigimos que el INE tenga el valor de darle a México el mensaje que el Estado Mexicano debe darle a todos los poderes: el Estado de Derecho tiene adjetivos: es constitucional, es decir, debe respetar y promover la división de poderes y el quehacer democrático que implica el diálogo y la pluralidad.

INFORME: El jueves 15 de agosto a las 18:30 horas presentaré mi informe en el auditorio de la Beneficencia Española (Hospital Español que se encuentra en Ejército Nacional). Está invitado todo aquél que quiera venir a escucharme. El informe será publicado en la Gaceta Parlamentaria como lo hacemos todos los congresistas. ●

Diputada federal. @Mzavalagc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:28:29
456 cm2
Página: 11
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

¿*El Chapito* se "chamaqueó" a *El Mayo*?

Por Roberto Vizcaíno

La carta pública de **Ismael *El Mayo* Zambada** y la explicación del embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar,** dada a medios informativos tienen un sólo e impecable, como contundente, eje narrativo:

Todo fue sorpresivo. No hubo ninguna negociación previa entre *El Chapito* y EU.

Joaquín *El Chapito* Guzmán López se entregó a la justicia norteamericana y en ese mismo acto les "regaló", atado de pies y manos, a ***El Mayo* Zambada,** uno de los capos por el que EU daba 15 millones de dólares a quien informara de su paradero.

En esa captura y rendición no intervinieron agentes ni ninguna agencia de EU.

Hasta aquí, lo que informó a los medios el capo, coincide con lo explicado por el embajador a medios informativos.

Lo adicional de ***El Mayo*** es explosivo:

El Chapito lo buscó y le pidió mediar en un diferendo entre el gobernador de Sinaloa, el morenista **Rubén Rocha Moya,** y el diputado electo **Héctor Melesio Cuén.**

Todos se encontrarían en un rancho en Culiacán donde, explica ***El Mayo***, fue inesperadamente sometido por seis sujetos para luego ser subido al avión en que lo llevaron a un aeropuerto cercano a El Paso, Texas, para ser entregado a EU. En ese rancho, afirma el capo, fue asesinado el diputado **Cuén**.

Se dice que ***El Mayo*** aceptó ir a ese rancho a mediar entre los dos políticos ***porque mantenía una buena relación con ambos***. Eso era conocido por ***El Chapito*** y fue aprovechado para tenderle la celada a ***El Mayo*** quien no sospechó que sería capturado por otro capo.

Rocha Moya, quien recibió ***muy convenientemente*** el fin de semana en Sinaloa al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y a la electa Claudia Sheinbaum no negó su cercanía con ***El Mayo***, pero sobre haber participado en el complot para capturarlo y llevarlo a EU. De eso afirmó no saber nada. Y dijo que él ni estaba en México ese día, sino en Los Ángeles, California, en un viaje familiar.

Todo este ***affaire*** apenas comienza. Es obvio que las declaraciones del ***capo*** capturado *al más puro estilo del viejo oeste*, por un *caza-recompensas* (o beneficios para él y su hermano **Ovidio**) tendrán ampliaciones y pronto sabremos más de cómo y por qué, cuando ocurrieron los hechos.

Y uno de los puntos sensibles es la relación de ***El Mayo*** con el gobernador **Rocha Moya,** a quienes los hechos y los dichos afirman ayudó a ganar la gubernatura de Sinaloa.

Y sabremos, igual, cuál era la relación y arreglos del mandatario estatal de Morena con los hijos de ***El Chapo* Guzmán**, y especialmente con **Joaquín *El Chapito* Guzmán López.**

De cómo opera la relación entre gobernantes y políticos con los jefes del narcotráfico en México.

Sin duda, eso abrirá o fortalecerá expedientes de la DEA, de otras agencias de EU contra algunos políticos mexicanos.

Al final, ***El Mayo*** ya comenzó a hablar. Ya no tiene que perder, luego de haberlo perdido todo cuando fue entregado a EU por ***El Chapito***.

Su necesidad de explicar su desgracia lo llevará a hacer públicos y confirmar muchos de los supuestos que corren entre los mexicanos.

Quizá hasta sabremos si es cierto o no que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fue un beneficiario del financiamiento y operación electoral del Cártel de Sinaloa, como otros testigos protegidos han revelado y **AMLO** negado.

Ya veremos, no comamos ansias decía mi sabia abuela, esto apenas comienza.

CONFORME A SU GUION, *ALITO* QUEDÓ REELECTO

Todo en su historia se ha confirmado. No hay sorpresas. Lo ocurrido ayer en el PRI para la primera reelección de **Alejandro *Alito* Moreno** al frente del institucional quedó debidamente tramitado y sellado ante notarios públicos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y ante la frustración de sus opositores y sus detractores, el primero de estos últimos el diario *Reforma*, el cual a pesar de todas sus planas y notas de ocho destinadas a dañarlo no logró hacerle la menor mella.

Alito no se ha salido de su script ideado y construido por él mismo y avalado por sus aliados internos, beneficiarios también de esta reelección, y ahora de nuevo ante la validación por el INE y el Tribunal Electoral.

Va a ser difícil que lo desconozcan, porque —por lo que se ve—, ha cumplido con todo el debido proceso.

No deja de ser sorprendente ver cómo todo su juego y su liderazgo provocan una reacción casi obsesiva entre sus opositores internos y sus detractores externos, entre ellos *Reforma*, connotados columnistas y conductores sobresalientes de informativos de la radio quienes asumen las victorias y logros de ***Alito*** como si fuesen graves ofensas personales para ellos.

Pos qué les deberá tú… por que se enojarán tanto de que se reelija en un partido que ya no es ni la sombra de lo que fue.

La intención es que AMLO la promulgue: Monreal

Ya terminaron los foros y ya se escuchó a todos y hoy lo esencial de la reforma al Poder Judicial es conocido por las mayorías en el país, indicó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado y quien lo será en la siguiente legislatura de los diputados federales de este mismo partido en San Lázaro.

Así que apenas se inicie el periodo legislativo entrará a su debate interno y aprobación, para que luego pase al Senado y de ahí a la aprobación de al menos 17 legislaturas estatales —lo cual no tendrá problema ni retraso alguno porque Morena y aliados son mayoría en al menos 25 congresos locales— y regrese aprobada para ser promulgada, publicada en el *Diario Oficial*, por el propio presidente **López Obrador**.

Para el zacatecano Monreal, todo esto no debe provocar extrañeza porque el presidente **López Obrador** fue quien la presentó y quien la impulsó y será quien la haga realidad antes de entregar el poder a su sucesora **Claudia Sheinbaum**.

Así de simple y de directo, señaló.

rvizcainoa@gmail.com/
X: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

Todo este affaire apenas comienza. Es obvio que las declaraciones del capo capturado al más puro estilo del viejo oeste, por un caza-recompensas (o beneficios para él y su hermano Ovidio) tendrán ampliaciones y pronto sabremos más de cómo y por qué, cuando ocurrieron los hechos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:29:32
216 cm2
Página: 12
1/1

ESPACIO ELECTORAL

Sigue el dueto en giras

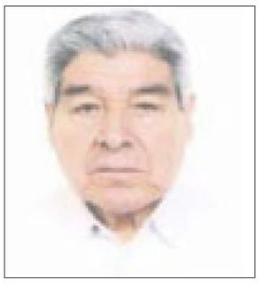

Por Eleazar Flores

¿Y LOS ASESINATOS?-. Desde el momento de manifestar confianza presidencial al gobernador sinaloense Rubén Rocha Moya, acerca de posibles ligas con y en el CASO ZAMBADA, descarte que proceda alguna investigación en su contra, por lo que será mejor voltear la mirada a otros casos también preocupantes, como la alta cifra de asesinatos y la protesta de la "marea rosa" en espacios del INE.

Aun con carta escrita de por medio, donde Zambada da su versión de la forma en que fue capturado y trasladado a la Unión American, hay columnistas que al mencionarlo, lo denominan como ÍNTEGRO E INOCENTE, refiriéndose al mandatario de Sinaloa, anfitrión este fin de semana del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su sucesora Claudia Sheinbaum.

Justamente aprovechando su visita a esta entidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador tranquilizó a su anfitrión en uno de sus muchos mensajes, diciéndole que no se intranquilizara, ya que "ESTÁN PREOCUPADOS", refiriéndose a quienes acentúan su inquietud ante la posibilidad de descubrir las relaciones entre el gobierno y grupos del narco.

Todo lo anterior, no obstante que en información de la Fiscalía General de Justicia de Sinaloa se acepta que uno de los guardaespaldas de "El Mayo" Zambada era al mismo tiempo elemento de los cuerpos de seguridad de la entidad, ¿cómo la ve?

"MAREA ROSA"-. Otro evento de importancia, si los mexicanos tuviéramos CONCIENCIA CIUDADANA como la de los hermanos venezolanos, es que se valoraría en su justa dimensión la protesta que personas identificadas como miembros de la "marea rosa", reclamaron en las instalaciones del INE, para protestar y rechazar la SOBRERREPRESENTACIÓN en las cámaras de senadores y diputados.

De confirmarse dicha sobrerrepresentación, como todo hace suponer y como lo tiene en su cartera legislativa el mayoritario EQUIPO GUINDA, listo para aprobar, se complacería al capitán de este equipo, y después, preámbulo de futuras tareas aplanadoras para el próximo régimen.

Versiones documentadas a favor, incluso las en contra, no siembran dudas, más bien confirman la inquebrantable y sumisa actitud del perínclito cuerpo legislativo para seguir caminando por la ruta cuatrotera bien pavimentada por quien entregará el bastón en casi mes y medio a la primera mujer Presidenta.

REFORMA JUDICIAL-. Los siguientes pasos seguirán siendo importantes, pues diputados y senadores darán el apetitoso paso de reformar la estructura del PODER JUDICIAL, en cuya tarea se privilegiará la incorporación de abogados recién egresados de las Universidades, inexpertos sin duda, pero que NO ESTÁN VICIADOS, según punto de vista del Presidente del país.

Por lo visto, la experiencia y la capacidad seguirán siendo el diez por ciento, a cambio del noventa por ciento de lealtad.

Forma evidente, de confirmarse, de continuismo, no de continuidad.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-08-12 03:56:09 269 cm^2 Página: 5 1/1

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

¿Y los porristas de Genaro García Luna?

En la historia reciente de México, pocos nombres han resonado tanto como el de **Genaro García Luna**. El exjefe de la Agencia Federal de Investigación, quien alguna vez fue considerado un pilar en la lucha contra el narcotráfico, ha pasado de ser un funcionario respetado a un símbolo de la corrupción más profunda que permea el sistema de justicia y la política mexicana. Su condena en los Estados Unidos, que abarca cargos que van desde la conspiración para distribuir cocaína hasta la aceptación de sobornos para facilitar las actividades del Cártel de Sinaloa, deja un legado de preguntas incómodas.

El reciente fallo del Tribunal de Distrito del Este de Nueva York no solo confirma su culpabilidad, sino que también expone las maniobras desesperadas de **García Luna** para eludir la justicia. Intentos de soborno, fabricación de pruebas y la manipulación de testigos dentro del Centro de Detención Metropolitano son solo algunas de las estrategias que, según el tribunal, utilizó en un esfuerzo por anular su condena. Estas tácticas, que incluyen ofrecer millones de dólares a otros reclusos para que respaldaran historias falsas, no solo fueron descubiertas sino documentadas con pruebas irrefutables, como grabaciones y notas.

El caso también revela cómo **García Luna** intentó presentar documentos que supuestamente lo exoneraban al mostrar que había pasado controles de seguridad del gobierno estadounidense. Sin embargo, el tribunal desestimó estas afirmaciones, señalando que tales pruebas eran insuficientes y que el acusado estaba plenamente consciente de su existencia antes del juicio, lo que socava cualquier intento de catalogarlas como evidencias recién descubiertas.

El testimonio de testigos cooperantes, como **Héctor Villarreal Hernández**, un exfuncionario del estado de Coahuila, fue clave para la fiscalía. Aunque **Villarreal Hernández** admitió haber estado involucrado en actividades de lavado de dinero y otros delitos, su testimonio sobre los sobornos a medios de comunicación para favorecer a **García Luna** fue contundente. Pese a los intentos del acusado de desacreditarlo, alegando la existencia de una carta que vinculaba a **Villarreal** con nuevos delitos, el tribunal determinó que tal evidencia no habría alterado el resultado del juicio.

Un aspecto que no puede pasarse por alto es el súbito y casi unánime retiro de apoyo de aquellos columnistas y periodistas que, durante años, se contaban entre los supuestos amigos de **García Luna**. Muchos de estos comunicadores, que antes defendían su gestión y lo elogiaban públicamente, han optado por guardar silencio o incluso desmarcarse de cualquier relación con él. Esta deserción refleja no solo el temor a quedar asociados con una figura condenada por corrupción, sino también la fragilidad de las alianzas construidas sobre intereses, más que sobre principios.

Como adelantamos en este espacio, el juez **Brian Cogan** rechazó un nuevo juicio para **Genaro García Luna** en Estados Unidos. Reiteró hace unos días: "El acusado **Genaro García Luna**, exjefe de la Agencia Federal de Investigación de México, fue condenado por participar en una empresa criminal continua; conspiración para distribuir y poseer con la intención de distribuir cocaína; conspiración para la importación de cocaína; distribución internacional de cocaína; y por hacer declaraciones falsas. En esencia, el Gobierno demostró que **Luna** aceptó sobornos para facilitar y beneficiarse de las actividades del Cártel de Sinaloa, la organización de tráfico de drogas más grande y sofisticada de México. El juicio duró cinco semanas e involucró testimonios de altos miembros del Cártel y su contable, funcionarios mexicanos condenados, policías mexicanos no corruptos y agentes de la ley de EU que habían trabajado en México durante los eventos en cuestión".

hiroshi@opem.com.mx

Marea Rosa va contra agandalle

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-08-12 03:17:36 207 cm2 Página: 5 1/1

ROCHA MOYA Y HÉCTOR MELESIO CUÉN, ¿UNA RIVALIDAD DE VARIOS AÑOS ATRÁS?: *PROCESO*

La supuesta rivalidad que había entre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda, de la que supuestamente habló Ismael "El Mayo" Zambada en la carta difundida este sábado sobre lo que llamó su "secuestro", tiene un historial de varios años atrás.

El asunto toma relevancia no solo por los presuntos dichos del capo, sino también porque este sábado, Rocha Moya se deslindó de cualquier señalamiento y, de paso, le pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que la investigación sobre el homicidio de Cuén Ojeda, ocurrido el mismo día de la supuesta detención de "El Mayo", sea atraída por la Fiscalía General de la República (FGR).

Y es que, la versión de la Fiscalía estatal señala que el sujeto fue abatido a balazos en una gasolinería por un intento de robo. En su carta, "El Mayo" aseguró que el homicidio ocurrió en el mismo lugar y a la misma hora de su "secuestro".

Proceso ha documentado diversos momentos de la rivalidad entre quienes, en diferentes momentos, dirigieron las riendas de la UAS.

Por ejemplo, a mediados de julio pasado, trabajadores de la UAS protestaron en la Ciudad de México por la presunta persecución política emprendida por el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. La movilización ocurrió en el contexto de una reunión entre cabezas de la UAS, el mismo mandatario estatal y personal de la Secretaría de Gobernación (Segob), la cual intervino para mediar el conflicto creado por el impulso de una reforma a la Ley de Educación Superior, aprobada por el Congreso local, pero pendiente de publicarse en el Periódico Oficial.

Más: A finales de noviembre de 2023, personal de la UAS montó un plantón en la sede del Congreso del Estado en vísperas del segundo informe de labores de Rocha Moya, bajo el argumento de la persecución política del mandatario estatal y en la defensa universitaria. El informe fue suspendido. Otro evento ocurrió a finales de septiembre del 2023. El colaborador de este medio, Aarón Ibarra, publicó que Rocha Moya y Cuén Ojeda en ese momento se peleaban por el control político de la UAS. Según escribió, de un lado estaba el gobierno estatal emanado de Morena; y del otro, el Partido Sinaloense (PAS) y los funcionarios universitarios.

En ese mes ocurrió la vinculación a proceso de Jesús Madueña Molina, rector de la UAS, junto con funcionarios del Comité de Adquisiciones de la universidad por la compra presuntamente irregular de tortillas por más de 45 millones de pesos a casas del estudiante que, según la imputación de la Fiscalía de Sinaloa, no tenían alumnos. Tras la audiencia inicial de más de 24 horas, el rector advirtió a medios locales que la cargada venía desde el gobierno del estado.

Un mes antes, Madueña Molina fue vinculado a proceso por el presunto delito de abuso de autoridad, cometido supuestamente contra funcionarios de la Auditoría Superior del Estado por negarles el acceso para ejecutar una revisión de las cuentas universitarias. Otros casos fueron las "cargadas" contra empresas de Cuén Ojeda y la apertura de un proceso penal contra su hijo Héctor Melesio Cuén Díaz por presuntos negocios ilícitos.

Dos años antes, según los reportes publicados en Proceso, en febrero de 2021 la carrera por la sucesión gubernamental en Sinaloa ya estaba encaminada. Las versiones sobre una alianza entre Morena y el Partido Sinaloense tomaban fuerza y para finales de ese mismo mes, se hizo oficial, bajo el aval del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Bajo el acuerdo de "cogobernar", Cuén Ojeda se convirtió en el secretario de Salud del estado, pero en mayo del 2022, el mandatario lo separó del cargo bajo el argumento de tener un proceso abierto contra el periodista y columnista Luis Enrique Ramírez Ramos, asesinado días antes en Culiacán. Tres años antes, cuando Andrés Manuel López Obrador hacía su tercera campaña presidencial, se hizo acompañar de Rocha Moya, quien entonces buscada una curul en el Senado. En un acto político en Culiacán, el tabasqueño acusó a Cuén Ojeda de ser un "cacique local".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-08-12 01:24:40 282 cm^2 Página: 20 1/1

COLUMNA INVITADA

DRA. LAURA CECILIA BONIFAZ ALFONZO*

IMSS, PRIMER LUGAR EN INVESTIGACIÓN

* TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL IMSS

@TU_IMSS

En América Latina se posicionó en el lugar nueve de 89 instituciones y para el caso de México, ocupó el primer lugar entre las 25 principales instituciones de salud

La historia y evolución del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) están vinculadas al conocimiento que genera su personal en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.

Actualmente, el IMSS cuenta con 639 investigadores, 41 Centros y Unidades de Investigación distribuidos en Durango, Ciudad de México, Colima, Jalisco, León, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Yucatán y Zacatecas.

Tiene personal especializado en las 35 representaciones estatales y en las 25 unidades médicas de Tercer Nivel, para promover y facilitar las actividades de investigación.

En la clasificación mundial de 2024 de instituciones relacionadas a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico (ICyDT), evaluadas mediante el índice *SCImago Institutions Rankings* (SIR), el Instituto obtuvo el primer lugar.

Para tal efecto se valoraron: el desempeño de la investigación científica, los resultados de la innovación tecnológica y el impacto social de sus actividades.

También se evaluaron nueve mil 54 instituciones del mundo, entre las cuales el IMSS se ubicó en el primer cuartil con la posición mil 891.

Entre las Instituciones del sector salud mundial ocupa el lugar 454 de entre mil 779.

En Latinoamérica se posicionó en el noveno sitio de 89 instituciones y para el caso de México, ocupó el primer lugar entre las 25 principales instituciones de salud.

Es importante destacar que, durante el actual sexenio, el IMSS reporta los mejores resultados en la historia de su productividad científica.

Se generaron nueve mil 467 artículos que incluyen 143 sobre COVID-19. La edición de la revista *Archives of Medical Research* tiene el factor impacto más alto de las revistas científicas (4.7) a nivel mundial y ocupa el lugar 47 de las 189 publicaciones en el área de "Medicina e Investigación Experimental".

La Revista Médica del IMSS fue ubicada en el *open access* platino y la más consultada en América Latina.

La Revista de Enfermería del IMSS se ha publicado durante 62 años y en 2023 congregó a la Red MERCE (Red Mexicana de Editores de Revistas Científicas de Enfermería) para fortalecer la colaboración en el país.

En total, 475 investigadores lograron formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

Los Comités evaluaron 42 mil 456 protocolos de investigación y el Instituto cuenta con 67 patentes.

En 2023 se puso en operación el Programa de Investigación Traslacional TRASLADA, que acelera la traslación e implementación de los resultados científicos para mejorar la calidad de atención.

Así, el IMSS continúa aportando en la salud y el bienestar de la población, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero, sobre todo, con una visión transformadora.

• EN LA CLASIFICACIÓN MUNDIAL DE 2024 DE INSTITUCIONES RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (ICYDT), EL IMSS OBTUVO EL PRIMER LUGAR.

Sube turismo por vía aérea

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Project Syndicate

Lucrezia Reichlin

¿Pueden los bancos centrales continuar las políticas verdes?

En un momento en el que el sector privado está retirando recursos de los fondos climáticos y las finanzas públicas están limitadas en todas partes, no se debe descartar la idea de que los bancos centrales pueden desempeñar un papel más importante. Hoy en día, los responsables de la formulación de políticas monetarias están bien equipados para caminar y masticar chicle al mismo tiempo.

LONDRES. Durante los años de baja inflación y tipo de interés cero o negativo, muchos bancos centrales se unieron al combate contra el cambio climático y empezaron a experimentar una variedad de herramientas, por ejemplo, préstamos especiales, compras de activos y requisitos de garantía con un sesgo favorable a las inversiones verdes. Pero con el regreso de la inflación, las autoridades monetarias se han vuelto más cautelosas.

Tal vez quieren demostrar que lo más importante para ellas es la estabilidad de precios, dejando implícito que en momentos de inflación persistente por encima de la meta, la política climática pasa a segundo plano. Pero un compromiso firme con la estabilidad de precios no obliga a los bancos centrales a descartar por completo la política monetaria verde. Los bancos centrales de la actualidad tienen más de un instrumento a su disposición, de modo que en principio pueden subir los tipos de interés para combatir la inflación y al mismo tiempo aplicar políticas verdes selectivas. La cuestión es cómo hacerlo ahora que supuestamente deben reducir sus balances.

Además, el regreso de la inflación no debilita los argumentos originales para una política monetaria verde; hay todavía dos buenas razones para continuarla. En primer lugar, los bancos centrales deben tener en cuenta el cambio climático para la gestión de sus propios riesgos de cartera. Ahora que reguladores y supervisores piden al sector financiero incluir el cambio climático en sus cálculos, es natural que los bancos centrales deban hacer lo mismo.

Las autoridades públicas han trazado nuevas directrices para el sector privado porque reconocen la importancia financiera de los riesgos climáticos y el hecho de que limitar la exposición a activos basados en los combustibles fósiles es plenamente coherente con los criterios tradicionales de gestión de riesgos. Esto se aplica sobre todo a las carteras más grandes; y a pesar de la reducción reciente de sus tenencias, el volumen total de activos de los bancos centrales de todo el mundo ronda todavía los cuarenta billones de dólares.

La segunda razón es que en la mayoría de los países, los bancos centrales tienen el mandato de colaborar con los objetivos generales de los gobiernos en lo referido al bienestar ciudadano (siempre que eso no interfiera con la estabilidad de precios). Por eso, cualquier marco para la evaluación rigurosa de los dilemas que pueden plantearse entre la estabilidad de precios y otros objetivos de política económica debe poner el apoyo a la transición verde en lugar destacado.

Un elemento central de este proceso es el concepto de doble materialidad, que demanda hacer todo lo posible por lograr impacto, en vez de sólo mitigar los riesgos financieros propios. Aunque los bancos centrales no están a cargo de llevar adelante una política industrial, cuentan con herramientas para la asignación de capital dentro de sus operaciones normales y, en muchos países, ya se están usando.

En una reseña de políticas actuales de ocho bancos centrales de Asia y Europa, la Red para un Sistema Financiero Verde (NGFS, por la sigla en inglés) halló que el objetivo principal de sus iniciativas verdes era mitigar el cambio climático, más que la gestión de riesgos. Por ejemplo, en 2021 el banco central húngaro prestó 300,000 millones de forintos (825 millones de dólares) a instituciones de crédito a un 0% de interés, con la condición de que los fondos se prestaran a familias para la construcción o compra de nuevos inmuebles residenciales con eficiencia energética.

Del mismo modo, en 2021 el Banco de Japón lanzó un programa que provee préstamos al 0% a instituciones financieras para la provisión de fondos a inversiones o préstamos favorables a los objetivos climáticos de Japón. El Banco Popular de China también ha lanzado dos instrumentos de préstamo selectivos para fomentar el apoyo de las instituciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

financieras a proyectos de reducción de las emisiones, y otros importantes bancos centrales, entre ellos el Banco de Inglaterra y el Banco Central Europeo, han puesto en marcha programas especiales de compra de bonos corporativos con preferencia por las empresas con mejor desempeño climático.

Los hallazgos de la NGFS muestran que los bancos centrales han acumulado un importante acervo de experiencia valiosa en lo referido a políticas verdes. Aunque entre estas instituciones hay diferencias relevantes, en conjunto representan una cantidad de poder de fuego inmensa.

Pero se supone que los bancos centrales tienen que reducir sus balances. ¿No afectará eso su capacidad para proveer financiación verde? No necesariamente, porque con intereses sobre las reservas, un banco central puede, en principio, subir las tasas para domar la inflación y seguir manteniendo un balance cuantioso. La Reserva Federal de los Estados Unidos ya ha optado por mantener un sistema de reservas amplias, y puesto que su pasivo seguirá siendo grande incluso con una inflación igual a la meta, se necesitará un importante nivel de activos para equilibrarlo.

En este contexto, los bancos centrales que han adoptado el concepto de doble materialidad pueden apuntar a la creación de una cartera de activos que sea compatible con las políticas climáticas e industriales de los respectivos gobiernos. A la hora de elegir el tamaño de sus balances, deberían considerar las ventajas a largo plazo de dar apoyo a la financiación verde.

Habrá quien presente reparos a cualquier política que aliente a los bancos centrales a dejar una huella importante en los mercados o que ponga algo peligrosamente parecido a una política industrial en manos de funcionarios no electos. Lo hemos oído una y mil veces: "los bancos centrales están haciendo demasiado y ponen en riesgo su independencia".

Pero el cambio climático es el problema existencial por antonomasia de la humanidad. En un momento en el que el sector privado retira recursos de la financiación climática y las finanzas públicas en todo el mundo enfrentan restricciones, no hay que descartar la idea de un mayor involucramiento de los bancos centrales. Pero por supuesto, el diablo está en los detalles. Serán cruciales en esto la transparencia y un cuidadoso manejo de los posibles dilemas.

La autora

Lucrezia Reichlin, exdirectora de Investigaciones en el Banco Central Europeo, es profesora de Economía en la London Business School.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teotongo, corazón de la izquierda

EJEMPLO DE LIDERAZGO

Los 50 años de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo son exhibición de la capacidad de liderazgo, voluntad por detonar la transformación de los espacios públicos y, fundamentalmente, un modelo autogestivo promotor y defensor de causas sociales.

Surgida como organización en 1974 y constituida legalmente un año después, ha sido referente de las causas urbano-populares y central en el reconocimiento de esta colonia como territorio de la Ciudad de México, luego de su disputa por considerarla parte del municipio de Los Reyes, en el Estado de México.

Este sábado, en la celebración por las cinco décadas de la UCSMT, liderazgos destacados como el de Pedro Moctezuma Barragán recordaron la trascendente intervención en el origen de la legendaria Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular y en el impulso a la izquierda en la capital nacional y el país.

De esas causas proviene la ahora Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, quien hace 40 años decidió vincularse de manera permanente a la Unión y a esta colonia enclavada en la Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa, luego de haber sido invitada, como estudiante de la licenciatura de la UAM a dar clases de secundaria a la población.

Modelo de resistencia a prácticas corruptas y abandono de los gobiernos priistas extendidas principalmente en la periferia en la década de los 70 y 80, así como de reivindicación del derecho a la vivienda, educación e igualdad sustantiva, la UCSMT ha sido protagonista de los logros de los movimientos urbanos.

La transformación de la capital nacional, gobernada ahora por Martí Batres, no se puede entender sin su intervención en espacios donde han surgido las 13 Utopías y se proyecta el sistema nacional de cuidados.

La historia de la Unión es central para la izquierda, tanto en la defensa de las causas como en la formación de liderazgos sensibles como el de Brugada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Empresas
2024-08-12 02:06:25
304 cm^2
Página: 20
1/2

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz

Las Reglas del Dinero de Richard Templar

Nadie me lo recomendó. Hace lustros, en una de mis entonces disfrutadas visitas a Barnes & Nobel, me topé con el libro. Con un título que no podía ser más genérico y sin conocer al autor, el solo revisar el segundo párrafo de su introducción me invitó a digerirlo despacito.

"La gente próspera tiende a comprender y hacer cosas que el resto de las personas ni entendemos, ni hacemos. Desde estructuras de pensamiento hasta accionamientos específicos, esa gente se conduce con ciertas reglas en lo que a su riqueza se refiere y tales reglas son lo que los separa de los demás".

Los 100 capítulos de 'The Rules of Money' de Richard Templar – seudónimo del Británico Richard Craze (1950-2006)– se convirtieron en un documento de consulta regular y que, dependiendo el año que lo releo-- me resuenan ciertos conceptos más que otros.

El pasado fin de semana lo volví a hojear y, lejos de repasar algunas reglas técnicas, me enfoqué en algunos conceptos filosóficos que conviene recordar en cualquier etapa de la vida profesional:

1) Regla 7 Entiende que la riqueza es una consecuencia, no un premio.- Y pone el dedo el la llaga al escribir que, en el mercado, "las personas tenemos que aceptar que el dinero es un pago que te es otorgado por tu pensamiento inteligente y cierto trabajo duro" (yo lo adjetivaría valioso).

Y remata con pragmatismo al explicar que no recibes dinero o produces patrimonio porque un comité haya evaluado que lo mereces. Es una consecuencia directa de tu habilidad para generarlo y para capturar el valor que agregas en determinados momentos o procesos.

2) Regla 9 Decide para qué quieres el dinero.- Y claramente escribe que no hay respuestas buenas o malas, pero que sí es necesaria la claridad. Y el autor lo sintetiza en una oración: "Tenemos un sueño y necesitamos dinero para materializarlo". Pero puntualiza: "el sueño viene primero".

Aconseja ser específico. Determinar cierto número y, además de enfocarte en trabajar para el propósito, sugiere evaluar múltiples formas para llegar a ese objetivo progresivo. Y ejemplifica. Si aspiras a tener los fondos necesarios para atender a cualquier ser querido enfermo, empieza con una póliza de seguro médico privado.

3) Regla 30 Aprende el arte de construir acuerdos ('deal making').- "Los acuerdos de negocios son fabulosos" escribe. "Hacen dinero", continúa. "Desarrollar las habilidades necesarias te servirá una y otra vez".

Me gusta su pragmatismo: "Tienes que ser audaz. Saber pedir más y saber negociar, dando lo que sí tienes para obtener lo que buscas". Coincido. La habilidad para construir tratos que resulten mutuamente beneficiosos en situaciones diversas, no llega por generación espontánea. Hay que labrar el carácter y un conjunto de técnicas para distinta ocasión.

Nos relacionamos con el dinero de manera distinta. Algunos desde la escasez y otros desde la abundancia. Unos desde el miedo y otros desde la confianza. Para ciertas personas, hablar de riqueza es confortable y natural y para muchos es incómodo y forzado.

Lo que es 'de todos' es la capacidad para aprender la diferencia entre dinero y capital. Entre gasto e inversión. Y, sobre todo, distinguir cuando sólo gastamos más en el legítimo deseo de vivir mejor y cuando estamos construyendo un patrimonio que sostendrá cierto piso de bonanza en el futuro.

Sí. Hay reglas del dinero. Ignorarlas no es buena idea. Quizá por eso la regla que más conviene repasar es la 88: Aprende cuando parar. Y es que, aunque para muchos nunca habrá un número suficiente, Templar nos recuerda que hay que pasar tiempo con la familia, divertirse y disfrutar.

Bien te enseña el camino de la vida que el dinero sólo es un instrumento que sirve para vivir mejor y hacer bien a los demás.

Empresario y conferencista internacional

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"La gente próspera tiende a comprender y hacer cosas que el resto de las personas ni entendemos, ni hacemos"

"Desde estructuras de pensamiento hasta accionamientos específicos, esa gente se conduce con ciertas reglas en lo que a su riqueza se refiere y tales reglas son lo que los separa de los demás"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Eduardo Guerrero Gutiérrez
@laloguerrero

La 'guerra fría' entre Mayos *y* Chapos: *¿equilibrio breve o prolongado?*

Hay mucha tela de donde cortar en la declaración de Ismael *el Mayo* Zambada que ha circulado desde el sábado pasado. De entrada, se trata de un texto detallado, coherente, que embona bien con la información que ya teníamos sobre el caso, y que coloca nuevas piezas del rompecabezas en la mesa.

Un alto número de revelaciones es de carácter factual y tiene que ver con el método con que orquestó la traición su ahijado Joaquín Guzmán López. Zambada describe con precisión cómo le tendieron la trampa. Fue una acción escrupulosamente planeada y ejecutada. La solicitud que le hicieron de que auxiliara en la resolución de una disputa política le resultó creíble por la cercanía que guardaba con los personajes en conflicto: Rubén Rocha, actual gobernador de Sinaloa, y Héctor Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado federal electo (PAN-PRI-PRD). Joaquín Guzmán calculó bien que sólo una (supuesta) reunión de este nivel y trascendencia funcionaría como anzuelo para que *el Mayo* saliera de la sierra y fuera secuestrado.

Destaca en la narración la presencia de Héctor Cuén en uno de los ranchos de Los Huertos del Pedregal, lugar donde citaron al *Mayo*. Seguramente cuando Zambada se percató de que ahí se encontraba su amigo, caminó con más aplomo en su ruta a las fauces del lobo. Destaca también el hecho de que *el Mayo* gozara de protección estatal pues, como él mismo narró en su declaración, lo acompañó en el trayecto a la supuesta reunión el oficial José Rosario Heras López, comandante de la Policía Judicial del Estado de Sinaloa, quien era uno de los integrantes de su guardia personal.

En el caso de Rocha, no sabemos si su nombre sólo fue utilizado para maquinar el plan o si él estuvo enterado. Dada la cautela con la que se movía *el Mayo* no es difícil suponer que su equipo de seguridad cruzó señales con el equipo de Rocha sobre la celebración de la reunión, y que éste les diera luz verde (o quizá las ignorara). Por otra parte, llama la atención también que la fiscalía estatal intentara deslindar al *Cártel de Sinaloa* del asesinato de Héctor Cuén, al difundir la versión falsa de que su asesinato estuvo vinculado con una tentativa de robo. En perspectiva, ese asesinato parecería un favor o gesto de cooperación de Joaquín Guzmán (o de los Guzmán) con el gobernador, pues Cuén era considerado uno de sus principales adversarios políticos.

Aquí vale la pena subrayar un tema relevante. Con la información que disponemos hasta ahora, la traición al *Mayo* sólo se le puede adjudicar a Joaquín Guzmán. La autoría de esta acción no se le puede hacer extensiva al resto de los hermanos o a la familia Guzmán. *El Mayo* fue invitado a la reunión por Joaquín. No es cierto, como se ha dicho, que la invitación fuera de *Los Chapitos* o de la familia Guzmán. Este no es detalle inocuo. Por el contrario, se trata de un dato crucial, pues gracias a él el resto de *Los Chapitos* podría deslindarse de la traición, y alegar convincentemente al interior del cártel que se trató de una acción armada exclusivamente por su hermano Joaquín. En su relato *el Mayo* menciona que Joaquín le indicó que a la reunión con Cuén y Rocha asistiría su hermano Iván Archivaldo, pero *el Mayo* nunca confirma que él se haya presentado al encuentro.

Las dos últimas líneas del mensaje del *Mayo* son críticas, pues ahí llama a los sinaloenses "a la mesura y a mantener la paz", y agrega, "nada se resuelve con violencia; ya hemos recorrido ese camino y todos perdemos". Este llamado del *Mayo* a sus huestes es importante por la autoridad simbólica y real que aún posee dentro de las filas de ese gran conglomerado de organizaciones y familias que es el *Cártel de Sinaloa*. Sin embargo, la orden de Ismael Zambada será acatada por su familia siempre y cuando se cumplan dos condiciones: primero, que la familia Guzmán no intente apoderarse de territorios bajo su dominio durante los próximos meses, y segundo, que ocurra algún tipo de acción de desagravio de la familia Guzmán hacia la familia Zambada. En caso de que los Guzmán no realicen esta acción de desagra-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

vio, serán entonces los Zambada quienes buscarán concretarla, y sería la acción que podría detonar la guerra.

Se avecinan entonces meses en los que se vivirá una especie de 'guerra fría' al interior del *Cartel de Sinaloa*. Meses en los que se configurarán dos grandes facciones que se prepararán, como ya lo están haciendo desde hace un par de semanas, para una posible guerra. Cada bando acumulará armas, reclutará sicarios e intentará alianzas con actores externos de carácter diverso. El temor a la devastación mutua será el único freno para iniciar hostilidades. Será una 'guerra fría' que podría durar meses o años; será en todo momento un equilibrio definido por su alta fragilidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-08-12 02:23:32 596 cm2 Página: 9 1/3

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

HACIA UNA CIUDAD CON FINANZAS VERDES

Durante mucho tiempo se ha dicho eso de: "piensa global, actúa local".

Significa que muchos problemas globales, sólo pueden ser atendidos de manera conjunta, sumando muchas voluntades para alcanzar un objetivo común.

Uno de esos problemas es el cambio climático

Aunque hay sectores que niegan este fenómeno, lo cierto es que cada vez somos más los actores políticos que conscientes de los problemas relacionados con la naturaleza. Detener y revertir el agotamiento de los recursos naturales y preservar el medioambiente requerirá una respuesta coordinada a un nivel de escala global, para resolver una amplia serie de problemas relacionados con el tema.

Es verdad que el reto del calentamiento y la sostenibilidad del planeta es complejo, también lo es el que abre muchas posibilidades para el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Esto es cierto aún teniendo en cuenta la máxima de que el capitalismo siempre verá únicamente por el capital y su multiplicación. Para las ciudades globales, los riesgos climáticos traen oportunidades también en materia financiera.

El mejor ejemplo es la ciudad de *Londres*, capital del *Reino Unido*.

Londres ha partido de un análisis realista: para ***2030,*** la pérdida de la naturaleza provocará severas reducciones al ***PIB mundial***, que significaría que a la ***Bolsa de Londres*** deje de ***ingresar £ 2.1 billones cada año***. *Eso significa que las condiciones del clima ponen en riesgo las cadenas de suministro de la city, lo que representa un problema financiero fuerte (tanto para los consumidores como para las inversores) y se preguntaron qué tipo de respuesta regulatoria desde lo local podrían elaborar.* Así, con el apoyo del ***Green Finance Institute***, delinearon una innovadora visión para el financiamiento de la naturaleza.

Londres evaluó su propia disposición para asumir este papel y dar los pasos requeridos. Idearon, así, una serie de políticas públicas financieras para ***"integrar la naturaleza en el sistema financiero"***.

En estricto sentido, los programas londinenses de financiación de la naturaleza apelan a una nueva relación con los inversores, apuntando siempre a la larga duración. Si vas a invertir aquí, debes cuidar el entorno, parecen decirnos.

Esto genera un valor a plazo y facilita la inversión en proyectos relacionados con el patrimonio natural de la ciudad. Esto incluye invertir no sólo en proyectos definidos como de conservación (es decir, salvaguardar los negocios que ya existen en la ciudad), ***sino también para aprovechar las oportunidades que surgen de las demandas cambiantes de consumidores de bienes y servicios positivos para la naturaleza.***

Los jóvenes, por ejemplo, se suman al trabajo con una nueva serie de hábitos: el veganismo, el comercio justo, los salarios dignos, etcétera.

En muchos sentidos, la economía verde depende también del comportamiento.

La integración de la naturaleza en el sistema financiero de la ***ciudad*** requirió un enfoque de políticas públicas tanto de abajo hacia arriba como de arriba hacia abajo.

A nivel organizacional, la ciudad se ha visto obligada a revelar de manera transparente la información útil para tomar decisiones sobre temas relacionados con la naturaleza. ***Es decir, los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades para facilitar la integración de la naturaleza en los negocios y decisiones financieras.***

El gobierno londinense *ha facilitado esta integración ascendente, por ejemplo a través de la regulación: nuevos requisitos para la planeación y la construcción, el entretenimiento y el análisis de los factores de riesgo, entendidos estos no sólo a nivel micro, sino también a un nivel macro, pues muchas de las empresas asentadas en la ciudad son grandes multinacionales.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Es interesante que las medidas de planeación también han traído medidas de supervisión apropiadas, no sólo en términos de sustentabilidad, sino también de estabilidad y viabilidad de la ciudad. Se busca, así, un modelo de financiamiento para explorar incentivos financieros y oportunidades de inversión.

Londres tiene sólo una pequeña parte de su territorio definida como zona rural. La ***Ciudad de México***, en cambo, tiene más de ***60 %*** de su geografía definida de esa forma. Es interesante estudiar más a detalle este nuevo modelo. ***¿Es posible integrar la naturaleza de la ciudad en su sistema financiero? ¿Ya sabemos cuántos millones de pesos nos está quitando el cambio climático en la ciudad? ¿Qué reformas jurídicas se necesitan para remediar esto?¿Podemos aprender de la experiencia de Londres?***

Ojalá, en unos meses, los diputados puedan hablar de ello con las personas del ***Green Finance Institute***.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El mejor ejemplo es la ciudad de Londres, capital del Reino Unido

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-08-12 04:36:28 118 cm2 Página: 14 1/1

DESDE EL OTRO LADO

La difícil tarea de Harris-Walz

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

EL PASADO MES de abril en un foro organizado por la cadena SPAN, Joseph Stiglitz, Nobel de economía, comentó pasajes de su libro *The Road to Freedom*. Algunas de sus observaciones son pertinentes en esta coyuntura electoral en la que entre los temas más sobresalientes estará el proceso inflacionario que, según argumentan los republicanos y uno que otro economista seudoliberal, fue Joe Biden quien lo propició. El tema es más complicado desde el momento en que Kamala Harris escogió como compañero de fórmula al gobernador de Minnesota, Tim Walz, al que Donald Trump y los republicanos etiquetaron como "izquierdista similar a Bernie Sanders". Harris tendrá que convencer que la política económica de Biden no fue la responsable directa del proceso inflacionario que ocurrió a consecuencia de la pandemia. En todo caso, sus medidas propiciaron que la economía estadunidense saliera del profundo barranco, y salvara a muchas familias de la quiebra. La dupla Harris-Walz ya ha sido definida por los sectores más conservadores como un peligro para los Estados Unidos por sus ideas "socializantes y reguladoras". Será el espantajo que Trump y los republicanos usaran durante la campaña, a sabiendas que en buena parte de la sociedad la palabra socialismo es una especie de dictadura y traición a la democracia.

EN LA ENTREVISTA, Stiglitz y el comentarista Tim Noah compartieron una anécdota sobre la queja de una persona por la intervención del gobierno en la economía. Exigió que "dejara de intervenir en su plan de salud y también se abstuviera de intervenir en su seguro social". A ese tipo de ignorancia supina se enfrentarán los candidatos demócratas. Será una empresa difícil, pero tal vez logren que los electores entiendan que el crecimiento económico y buena parte de los servicios que proporciona el gobierno no serían posibles sin su intervención directa. No se necesita ser economista, como lo sugirieron Stiglitz y Noha, para entender que una sociedad sin regulaciones y sin la intervención del sector público no puede existir. Dijeron que los neoconservadores tergiversaron la metáfora de Adam Smith en torno a la "mano invisible que regula la economía". En el fondo, lo que significa es el peligro de dar rienda suelta a la infinita capacidad de los individuos para especular en su favor, a costa de los demás, como ha quedado plenamente demostrado. Un poco en broma dijeron que quienes se quejan contra la regulación tampoco entienden que los 10 Mandamientos también están basados en un códice regulatorio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Termina la Olimpiada

BUSQUEDA DE IGUALDAD

Un evento tan esperado como son las Olimpiadas, ha llegado a su fin. Durante casi veinte días, el mundo estuvo pendiente de los éxitos deportivos, donde presenciamos nuevos récords y actos a los que bien se les pude considerar heroicos. Verdaderas súper mujeres y hombres manifestaron su brillantez, demostrando que la constancia, la seriedad y el apoyo, producen resultados fuera de serie.

Correr cien metros en menos de diez segundos es algo inaudito y como tal, las competencias expusieron en unos cuantos días resultados increíbles, con rutinas de gran impacto y belleza, a cargo de gimnastas que nos dejaron estupefactos; de igual forma, la natación fue maravillosa y no podían faltar los deportes de contacto, con encuentros que nos mantuvieron expectantes. El mundo no se despegó de la televisión, inclusive importantes mandatarios del orbe se manifestaron sobre tan relevante acontecimiento.

París albergó atletas de 204 países, de los cuales, un 10% fueron los que tuvieron éxito, entre ellos se repartieron las más sonadas victorias, con premiaciones de medallas de oro para el primer lugar, plata al segundo y bronce para el tercero. Insistimos, solo entre pocas naciones se llevaron cientos de trofeos, evidenciando una vez más que hay dos mundos deportivos, el de las grandes potencias y de quienes bien pueden ser considerados "invitados de piedra", que están al margen de triunfos trascendentales.

Sin duda la desigualdad es un tema que debe superarse y así reducir las diferencias, tanto entre los hombres, como entre los distintos países. El deporte es fundamental, ayuda al perfeccionamiento, es parte integral de la conformación morfológica del ser humano, por lo que es indispensable darle el respaldo necesario en todos los ámbitos sociales. Ojalá en las próximas Olimpiadas se logre por méritos un reparto más justo de medallas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Negocios
2024-08-12 04:08:00
226 cm2
Página: 6
1/2

Cambian las señales, nuevamente

Contra el promedio de las expectativas del mercado, el jueves pasado, el Banco de México (Banxico) decidió reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés objetivo, para llevarla a 10.75%. En su comunicado señaló, además, que "hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita discutir ajustes en la tasa de referencia", con lo que dejó abierta la posibilidad de observar un nuevo ajuste en la próxima reunión de política monetaria.

Para poder hacerlo, el Banco de México cambió las señales que había enviado al mercado.

Contra lo que había venido afirmando de que sus acciones se basarían principalmente en los datos, en esta ocasión las fundamentó en sus proyecciones. No tomó en cuenta el deterioro de la inflación general, pese a que tuvo que efectuar una importante revisión al alza de sus proyecciones de corto plazo, como tampoco lo hizo con el aún incipiente cambio de dirección de la inflación subyacente en la segunda quincena de julio, y menos con el deterioro de las expectativas inflacionarias para este y los próximos dos años.

Basó su decisión en la previsión de que la inflación subyacente va a seguir disminuyendo y en la expectativa de que, en los próximos trimestres, se irán disipando los efectos de los choques que han afectado la inflación no subyacente.

No tomó en consideración la volatilidad observada por el tipo de cambio en los últimos días, ni la de los mercados financieros nacionales e internacionales, probablemente por tratarse de fenómenos con un origen completamente exógeno, lo cual es comprensible en cierta medida.

Por otro lado, Banxico cambió la variable que guía la política monetaria, la inflación general, para pasar a depender ahora de la inflación subyacente y, más concretamente, de la "inflación subyacente desestacionalizada anualizada", misma que no sólo complicará aún más la labor de comunicación del banco, sino también el seguimiento de dicha variable.

Dio a entender que decidió emprender una política de reducción de las tasas de interés después de 18 meses consecutivos de disminuciones de la inflación subyacente, aunque no queda claro por qué esperó tanto.

En esencia, el Banco de México considera que la política monetaria es extremadamente restrictiva, dado el buen comportamiento que ha observado la inflación subyacente y que los malos resultados de la inflación general obedecen a factores coyunturales, por lo que no tiene sentido mantener una restricción tan elevada, sobre todo teniendo en cuenta que hay suficientes indicios de que la economía ha empezado a resentir sus efectos.

Tiene la esperanza de que la inflación subyacente se mantenga sobre los niveles actuales o disminuya levemente en los próximos meses (como lo espera también el mercado) y que la inflación no subyacente empiece a bajar pronto, si es que no lo hizo ya, a partir de la segunda quincena de julio. La combinación de ambas determinará un nuevo ciclo de baja de la inflación general.

Del mismo modo, es probable que haya considerado la posibilidad de que la política monetaria relativa con respecto a la de Estados Unidos se mantenga estable en los próximos meses, en vista de que el banco central estadounidense (Fed) iniciará formalmente su proceso de bajas de las tasas de interés en septiembre, siguiendo al resto de bancos centrales del mundo.

La respuesta de los mercados fue positiva: las tasas de interés bajaron, mientras que se apreció el tipo de cambio y la bolsa subió.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Esto sugiere que los inversionistas comparten la opinión de Banxico sobre la necesidad de una política monetaria menos restrictiva, considerando que la economía podría estar en riesgo debido a las altas tasas de interés. Ahora, con la baja de la tasa de interés y las señales de que seguirán bajando en el futuro, las cosas podrían ponerse mejor.

Hacia delante, el cambio de señales de Banxico lleva a pensar que la tasa de interés de referencia podría cerrar este año entre 10% y 10.25% y que el próximo lo haría alrededor del 8%, a no ser que cambie el comportamiento esperado de la inflación general.

Chief Economist Officer
de Vector Empresas

Ansían digitalizarse; limitan los recursos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

depolíticaycosaspeores

CATÓN

¿COINCIDENCIA?

La mujer se casa pensando que su novio va a cambiar, y el hombre no cambia. El hombre se casa pensando que su novia no va a cambiar, y la mujer cambia. Don Chinguetas contrajo matrimonio, pero el anillo de casado no le cortó la circulación. Siguió su desfachatada vida de soltero. Hace unos días llegó a su casa a las 6 de la mañana con marcado aliento alcohólico y señas de lápiz labial en la camisa. Su esposa, doña Macalota, le preguntó irritada: "¿Por qué llegas a esta hora?". Con laconismo respondió Chinguetas: "Por el desayuno"... En la vida y la muerte de Abraham Lincoln y John F. Kennedy hay una serie de raras coincidencias. Los apellidos de ambos tienen siete letras. Los asesinos de los dos se identificaban con tres nombres: John Wilkes Booth y Lee Harvey Oswald, de 15 letras cada uno. Booth nació en 1838. Oswald en 1939. Lincoln fue asesinado en un teatro llamado "Kennedy". Kennedy recibió los disparos en un automóvil marca Lincoln. Booth huyó del teatro y fue capturado en una bodega. Oswald huyó de la bodega y fue capturado en un teatro. Lincoln fue elegido congresista en 1846. Kennedy fue elegido congresista en 1946. Lincoln llegó a la Presidencia en 1860. Kennedy en 1960. Los sucesores de ambos llevaban el mismo apellido: Johnson. El sucesor de Lincoln, Andrew Johnson, nació en 1808. El sucesor de Kennedy, Lyndon Johnson, nació en 1908. Coincidencias, desde luego. Pero ¿podrá decirse que son meras coincidencias dos acontecimientos sucedidos el día en que "El Mayo" Zambada fue llevado a Estados Unidos? En esa misma fecha el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, hizo con miembros de su familia un viaje a Los Ángeles. Y ese mismo día, por la noche, fue asesinado Héctor Cuén, ex Rector de la Universidad de Sinaloa. Ambos, según manifestó Zambada, iban a asistir a una reunión en la cual él estaría presente. No deja de suscitar suspicacias lo del viaje del Gobernador, e igualmente es motivo de recelos el asesinato de Cuén el mismo día. Ahora los abogados defensores de "El Mayo" buscan la repatriación de su cliente alegando que su traslado a Estados Unidos fue ilegal, según relató él en una carta. Posiblemente consigan su propósito: el argumento tiene bases atendibles. Quizás el delincuente regrese si no a los brazos sí a los abrazos de López Obrador. Pero eso no sucederá antes de que los agentes de la DEA y el FBI lo expriman y saquen de él información valiosa que comprometerá a más de un político de este lado. En eso no habrá ninguna coincidencia. Habrá, sencillamente, reincidencia... "Tengamos una buena relación –le dijo la linda Loretela a Libidiano–. Para eso no necesitamos tener sexo". Replicó al punto el libidinoso galán: "Mejor tengamos buen sexo. Para eso no necesitamos tener una relación"... Tres individuos llegaron al mismo tiempo al Cielo. Uno a uno los interrogó San Pedro, el portero de la morada celestial. Le preguntó al primero: "¿Cuál fue la causa de tu muerte?". Relató el sujeto: "Llegué a mi casa y encontré a mi esposa desnuda en la cama. Sospeché que un hombre había estado con ella, y lo busqué por todos lados sin hallarlo. Lleno de rabia levanté un pesado arcón que mi mujer apreciaba mucho, herencia de su abuela, y lo arrojé por la ventana para destruirlo. El esfuerzo que hice me provocó un infarto, y aquí estoy". San Pedro le preguntó al segundo tipo: "Y tú ¿cómo moriste?". Narró él: "Iba yo caminando por la calle cuando de pronto me cayó encima un pesado arcón, y aquí estoy. El apóstol de las llaves le pidió al tercer tipo que dijera cómo había muerto. Dijo el hombre: "Estaba yo metido en un arcón. Y aquí estoy"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

alberto.pelaezmontejos@gmail.com // @pelaez_alberto

Nicolás Maduro y la cárcel

¿Tan difícil es entender que el poder no es para siempre? La esencia de la democracia es la alternancia. Y es la esencia porque el poder del pueblo, representado en los diputados y senadores, es el que tiene realmente la voz de mando. Generalmente se comprende salvo aquellos que quieren detentar el poder para siempre, independientemente de las urnas.

Se le define como la erótica del poder, esa seducción que hace que uno se aferre como si fuera su dueño, su amo, el señor de un país. En otras palabras, es un dictador con todos los fonemas.

En Venezuela se está viviendo eso. A pesar de la evidencia palpable de que las actas revelan que Nicolás Maduro perdió; a pesar de que la Comunidad Internacional por fin parece que está abierta a abrir los ojos, Nicolás Maduro se aferra al poder como si fuera lo último que va a hacer en su vida. Y es que a lo mejor es lo ultimo que hace. Si el próximo presidente es Edmundo González Urrutia, no tendría más remedio que dejar que la justicia venezolana siguiera su curso. Sobre Nicolás Maduro, ese terrible dictador, pesan muchos delitos, algunos de ellos de lesa humanidad. Sería muy factible que Maduro y sus correligionarios terminaran en la cárcel.

Lo que el siniestro personaje debería hacer ante su palmaria derrota y la victoria de Edmundo González Urrutia, es reconocerla. Entonces Maduro debería intentar negociar para que su paso por prisión sea lo menos difícil posible. Sin embargo, Nicolás Maduro debe tener muy claro, que tarde o temprano el villano, el dictador, el autarca, el tirano Nicolás Maduro, terminará entre rejas. Sólo así la palabra democracia tendrá sentido en Venezuela. No es algo que uno quiera. Es algo que lo dictamina la justicia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Harris y su pasado canadiense, un debate en la arena política

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los López de la 4T

Con casi cinco millones de personas que lo portan, el apellido López está entre los cuatro más comunes en México de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Empezando por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en la denominada Cuarta Transformación, los López, ocuparon cargos importantes y además protagonizaron diversas polémicas y conflictos de interés.

Hugo López-Gatell Ramírez, actualmente asesor del primer mandatario, se desempeñó como subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, habría pasado como un funcionario más de la actual administración, pero llegó la pandemia de Covid-19, y ante la falta de un secretario de Salud que diera la cara a los mexicanos, se convirtió en el encargado del manejo de esta pandemia que dejó más de 800 mil muertos en nuestro país.

Tropiezos como asegurar que el cubrebocas no servía para evitar contagios, que el Presidente sólo tenía una fuerza moral y no de contagio del coronavirus, adquirir a destiempo vacunas contra el Covid-19 y haber suministrado a cuenta gotas el antiviral Paxlovid dejando caducar al menos 138 mil dosis, son algunas de las acciones de este López.

Adán Augusto López Hernández, actual senador electo y quien fuera secretario de Gobernación es cercano a los dueños de Grupo Huerta Madre, quienes obtuvieron contratos millonarios para la construcción de la Refinería de Dos Bocas donde hubo que pagar sobrecostos millonarios.

Entre los excesos de este López están su gusto por relojes millonarios y el uso de aeronaves del Ejército para familiares, amigos e incluso familiares de sus colaboradoras cercanas como Andrea Chávez.

José Ramón López Beltran, hijo del Presidente, ha sido protagonista de distintos escándalos por dejar de lado la política de austeridad que tanto presume su padre, pero el más representativo fue haber vivido en la denominada "Casa Gris" de Houston, Estados Unidos, propiedad de Keith Schilling, uno de los presidentes de Baker Hughes y director comercial y de ventas en Texas de esa empresa energética que se benefició con contratos millonarios con la mexicana Petróleos Mexicanos.

Gonzalo Alfonso López Beltrán, mejor conocido como "Bobby", hijo del Presidente, ha sido involucrado en presuntos actos de corrupción al beneficiar a sus amigos con contratos millonarios en obras como el Tren Maya y de haber colocado en altos puestos a sus compañeros de escuela.

Andrés López Beltrán, mejor conocido como "Andy", hijo del actual mandatario federal, también ha sido acusado de tener una "red de amigos" que han sido beneficiados con negocios millonarios en torno a proyectos emblema de su papá, como la refinería de Dos Bocas y el Malecón de Villahermosa, así como en instituciones como el INSABI y Segalmex.

Y del López mayor, hablamos otro día.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Ismael *El Mayo* Zambada, dijo a través de su abogado que el día de su detención por fuerzas policiacas estadounidenses se iba a reunir con el gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha, pero este mandatario niega nexos con el narcotraficante. ¿A quién le creemos?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Tlalpan será la alcaldía más cultural en la capital: Osorio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:15:33
204 cm2
Página: 19
1/1

LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ NARRO ROBLES
Exrector de la UNAM

La destrucción en salud

El gobierno del presidente López Obrador está a 49 días de concluir. Ya habrá tiempo de hacer la evaluación correspondiente, pero una de las características que no podrán ser evadidas es el de la afectación de muchas de las instituciones y programas del gobierno. Esto vale para la salud en donde lo que queda es la huella de la destrucción y, por supuesto, el impresionante número de muertos y hogares afectados, al igual que muestras incomprensibles de grupos insensibles e indiferentes que han rayado en el cinismo.

La gestión gubernamental en el campo se destacó por los caprichos del presidente, por sus reiteradas muestras delirantes, su ánimo vengativo y por las incontables mentiras proferidas; por la incapacidad, la soberbia y la sumisión e indignidad de sus colaboradores. También, por el miedo y la actitud reprimida de muchos de los trabajadores de la salud, por la postura convenenciera de sus representantes y por el silencio cómplice de algunas instituciones.

Menuda tarea la del próximo gobierno. Lo que se encontrará es la prueba de que construir y consolidar instituciones y políticas públicas es complicado y toma años, pero destruirlas es más sencillo y de corto plazo. Cumplir con la encomienda no será fácil. El primer punto consiste en que el presidente deje gobernar a quien él escogió y la sociedad nacional refrendó. Claudia Sheinbaum tuvo el apoyo del 36 por ciento de la lista nominal, de 36 millones de votos y del 60 por ciento de quienes fueron a votar.

Por eso seremos muchos los que estaremos atentos a que, a partir del uno de octubre, quien entonces será expresidente deje de dictar y por supuesto decidir sobre la marcha del país, incluido el que no pretenda amenazar y chantajear con el tema que absurdamente el Congreso le aprobó: la revocación de mandato, que en su momento y de manera mañosa y sin sentido aparente, él se aplicó.

Uno de los buenos mensajes que ha enviado la virtual presidenta electa es el de algunas de las designaciones de quienes le acompañarán en la responsabilidad. Saber que están convocados a "hacer gobierno" gente como Juan Ramón de la Fuente, Rosaura Ruíz, Alicia Bárcena, Jesús Esteva o Julio Berdegué, es alentador sin duda alguna. El caso de la Secretaría de Salud forma parte de este grupo.

En efecto, el doctor David Kershenobich es un médico con prestigio grande y bien ganado. Él tiene la autoridad médica, profesional y moral para coordinar la tarea de reconstruir lo demolido. Para retomar el paso y articular los trabajos que permitan contar con un auténtico Servicio Nacional de Salud que brinde atención pública y privada de calidad homogénea para todos; que impida la quiebra de la economía familiar por los gastos catastróficos y limite el excesivo gasto de bolsillo.

Un Servicio que tenga los programas preventivos, de salud pública y regulación sanitaria que México merece; que cuente con financiamiento adecuado, fomente la excelencia en la formación de los profesionales de la salud y en la investigación. Uno digitalizado con información oportuna y con la tecnología apropiada; con abasto pleno y participación de los usuarios y los trabajadores en la marcha de los programas; que fomente las alianzas público-privadas y bien administrado y que rinda cuentas.

En pocas palabras, un Servicio Nacional de Salud que sea orgullo de nuestra sociedad, que mejore los niveles de salud de la población y que sea parte del progreso del país. Un Servicio que recupere la dignidad extraviada en el odio y la arrogancia. ●

Exrector de la UNAM. @JoseNarroR

> "El próximo gobierno encontrará que construir y consolidar instituciones y políticas públicas es complicado y toma años, pero destruirlas es más sencillo y de corto plazo".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:16:18
173 cm^2
Página: 19
1/1

LEONARDO CURZIO

La identidad como núcleo de la política

Hace unos días se preguntaba *Financial Times* ¿por qué Trump parecía irresistible a los norteamericanos? La pregunta es interesante porque visto desde fuera el enamoramiento de los vecinos con un demagogo, simplificador, mentiroso, contumaz violador de la ley, amén de racista y abiertamente misógino, tiene algo de perturbador.

El personaje es atroz y ahora cultiva la imagen de un hombre salvado por la mismísima Providencia de una muerte inminente para cumplir altos designios. Visto desde fuera, nos parece increíble que un pueblo culto, expuesto a la vanguardia tecnológica y con uno de los mejores sistemas universitarios, pueda consumir beatamente tal cantidad de embustes y que sus élites políticas y económicas, que claramente se percatan de la impostura del personaje, prefieran seguirle la corriente para que las bases no las repudien.

El personaje es atroz, pero refleja con singular precisión todos los demonios de una sociedad que se percibe en decadencia. Como bien lo comentaba Ignatieff (en un artículo publicado en Letras Libres), la última generación de los baby boomers está dando sus últimos saludos en el escenario, dejando tras de sí una debilidad demográfica e industrial que provoca ansiedad, zozobra, histeria. No hay más que ver la película de la vida de Vance ("Hillbilly Elegy") para ver ese mundo sórdido de una sociedad llena de dolores y jorobas en el alma. Trump ha decidido hablar por ellos y ellos se han engallado. Nada malo hay en ello; en todas partes del mundo los indignados, los desplazados y los olvidados han encontrado líderes que los reivindiquen. A través de una política identitaria basada en el: "yo soy como ustedes, yo sí soy un buen americano" conquista los corazones de millones que ven en él no un demagogo, sino un salvador que los representa. Por eso, aunque gobierne mal y sus resultados sean mediocres, tiene el apoyo intenso de sus bases. Bannon lo entendió mejor que nadie.

Es difícil entender las motivaciones de otros pueblos para seguir a esos populistas, como en su momento fue difícil entender que un pueblo culto y sofisticado, como el italiano, permitiera que Berlusconi combinara el poder económico, político y el mediático para llevar al país a una especie de tribuna futbolística en la que la gente gritaba extática "forza Italia". Hoy gobierna la derecha más radical y la presidenta Giorgia Meloni grita: "soy Giorgia, soy mujer, soy cristiana, soy italiana, no me lo pueden quitar". La identidad es el núcleo de su discurso político y claro, los que no entran dentro de su recorte identitario, se convierten ora en enemigos, ora en derrotados.

Visto desde fuera, nos parece un exceso que un país europeo recurra a esos recursos que integran y excluyen con la misma fuerza. No hace falta una nueva sociología electoral para entender la fuerza de la política identitaria, ya que en nuestra propia experiencia, el gran éxito de López Obrador no reside en ninguno de los ámbitos del ejercicio de gobierno, sino en el efecto combinado de redistribución del ingreso (vía gasto público) y carretadas de política identitaria. El presidente proclama desde su púlpito que es "naco, chinto y chairo" y que es pueblo raso, aunque viaje en avión oficial, resida en un palacio y pueda violar impunemente la Constitución. Pero igual que los *hillbillys* y los italianos de a pie, la autoadscripción a los campos semánticos que el presidente reivindica, le permite a millones sentir esa emotiva cercanía de los cofrades, de los conmilitones, de los hermanos de sangre. Esa es la política identitaria. ●

Analista. @leonardocurzio

El presidente proclama que es "naco, chinto y chairo" y que es pueblo raso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-12 03:21:44 181 cm2 Página: 18 1/1

MAURICIO MERINO

¿Por qué tanto brinco?

Me pregunto qué escenarios está previendo el gobierno de México para el final del sexenio de López Obrador y el principio del encabezado por Claudia Sheinbaum. Supongo que en el trayecto de la aprobación y la puesta en marcha del llamado "Plan C" habrá consecuencias para la economía y la política del país. Y asumo también que los criminales empoderados y conflictuados, a un tiempo, pondrán a prueba al nuevo gobierno (bueno, al siguiente, para ser precisos). De modo que suponer que no pasará nada es ingenuo. Pero ¿de qué tamaño será el desafío?

La nota principal de EL UNIVERSAL en su edición del viernes pasado (firmada por Pedro Villa y Caña), anunciaba que la Secretaría de la Defensa Nacional "alista la compra de un robot para manipular artefactos explosivos y la adquisición de 1 mil 759 camionetas pick up (...) además de equipo y armas antimotines. (...) En la licitación se detalla que se busca comprar 2 millones 890 mil 800 bombas de gas lacrimógeno para la Policía Militar (...). Se incluyen también proyectiles para lanzar estas bombas, así como municiones de marcaje de diferentes colores, granadas de mano de humo blanco, rociadores de gas y equipo de llenado de aire comprimido para lanzadores tipo rifle y tipo pistola semiautomática. En total, este grupo de municiones y equipo suma 3 millones 702 mil 542 productos". La nota dice que ese arsenal es "para hacer frente al poder de fuego de grupos del crimen organizado".

¿Armas antimotines para hacer frente al crimen organizado? Estoy lejos de ser experto en esa materia, pero el sentido común me lleva a suponer que esas armas sirven para otra cosa: para disolver marchas y manifestaciones multitudinarias, protestas y motines, que no corresponden con la forma en que el crimen organizado se ha hecho presente en la vida pública del país. El gobierno está dispuesto a gastar, según la nota citada, cerca de 300 millones de pesos para enfrentar esas amenazas. Y subrayo los datos: se trata de cerca de tres millones de bombas de gas lacrimógeno que eventualmente serán usadas por la Policía Militar en un gobierno que cierra negándose a cualquier acto de represión y otro que nace con una titular que decidió extinguir al grupo de granaderos de la CDMX cuando llegó a gobernarla. ¿Por qué entonces, las fuerzas armadas, quieren hacerse de equipo para enfrentar protestas masivas?

Otra nota de la semana pasada nos informó de la reunión que hubo entre Omar García Harfuch —quien ocupará la Secretaría de Seguridad Pública en el gobierno de Claudia Sheinbaum— con el presidente López Obrador. A ese encuentro no asistió la futura presidenta ni supimos a ciencia cierta por qué el titular del Ejecutivo consideró pertinente hablar con él, a solas. ¿No es acaso una anomalía que el presidente saliente les lea la cartilla a los funcionarios que están obligados a obedecer al titular del Ejecutivo siguiente? Y no es trivial que haya sido con ese funcionario en particular, quien formalmente estará a cargo del tema más delicado de la agenda pendiente.

¿Qué se está pensando en las cúpulas del poder para cerrar el sexenio? En otra época, esas notas aisladas habrían producido un escándalo: que las fuerzas armadas se preparen para reprimir manifestaciones, gastando de último momento millones de pesos con ese propósito y que el presidente saliente gire órdenes al futuro secretario de Seguridad Pública. Si la gente está satisfecha con el proyecto que está curso –como afirman—y si tienen garantizada la mayoría para tomar decisiones ¿por qué estarían anticipando protestas airadas, dignas de ser reprimidas? Y si no es así ¿por qué querrían las fuerzas armadas prepararse para enfrentar lo que ellas mismas aseguran que no sucederá nunca?

Quizás tienen otros datos, pero por una vez, ciertos. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

¿Por qué las fuerzas armadas, quieren hacerse de equipo para enfrentar protestas masivas?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

¿Qué señal mandó el Banco de México?

Fuertes críticas recibió la autoridad monetaria mexicana tras el recorte de tasa decretado el jueves de la semana pasada

El jueves pasado sorpresivamente el banco central mexicano recortó la tasa de interés en 25 puntos base para llevarla de 11.0 a 10.75 por ciento, uno de los votos a favor correspondió a la gobernadora del instituto monetario.

La medida fue sorpresiva para un amplio porcentaje del mercado, a pesar de que otros analistas sí esperaban un recorte, pero lo pusieron en duda después del violento inicio de semana en los mercados financieros, recordemos que la bolsa de Tokio se desplomó el lunes más de 10 por ciento y generó un efecto similar en otras partes del mundo. La volatilidad financiera se posicionó en los mercados financieros y ese era un factor de riesgo.

También, la cifra de inflación para julio en México subió nuevamente y ligó 5 meses de incrementos, hablamos de la inflación general porque la inflación subyacente, es decir la que elimina la volatilidad de varios artículos de la canasta básica, lleva 18 meses a la baja y ya se ubica cerca del 4 por ciento.

Pero si el mandato de Banxico es preservar el poder adquisitivo de la moneda y la inflación general está repuntando, la apuesta de muchos analistas era en el sentido de que el banco central mantuviera sin cambios la tasa de referencia, en 11 por ciento.

La inflación sigue al alza y efectivamente está impactada en muchos sentidos por factores altamente volátiles, pero eso podría o debería ser precisamente un factor de cautela para los mercados, inversionistas e incluso para el propio banco central. La decisión de bajar la tasa fue de 3 votos a favor contra 2 en contra, uno de los votos favorables fue el de la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja.

Por los nombres de los que votaron a favor de bajar la tasa se han desatado incluso suspicacias, ya que dos de ellos fueron nombrados en la presente administración, que está por concluir.

Lo que votaron quienes decidieron bajar la tasa fue tratar de estimular la economía ante la evidente desaceleración observada en los últimos meses y las expectativas de un crecimiento inferior al del presente año para 2025, el primer año completo bajo la administración de la virtual presidenta Claudia Sheinbaum.

El problema es que, volvemos a repetir, el mandato constitucional del Banco de México es combatir la inflación y no fomentar el crecimiento, que de hecho según su propio mandato, dicho crecimiento se impulsa con el sólo hecho de mantener bajo control el crecimiento general de precios, eso mismo ha señalado Banxico en diferentes ocasiones ante los medios de comunicación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Banxico juega a la política?, no debería y no tenemos elementos para afirmarlo, pero qué peligroso sería.

Banxico le apuesta a que la inflación general baje en los próximos meses con el simple hecho de la desaceleración económica ya presente, tal como lo ha hecho la inflación subyacente, el problema es que la inflación general efectivamente tiene muchos factores de volatilidad incluso fuera del control del banco central, su repunte puede volverse peligroso.

La señal que mandó Banxico es incuestionable: en estos momentos le preocupa más el crecimiento que la inflación. Ojalá todo salga bien porque está en juego además de la economía del país, algo que es el activo más valioso para un banco central, y también para una nación: la credibilidad del instituto monetario del país.

Periodista y Analista financiero.

Ticalitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:32:11
537 cm2
Página: 14
1/2

SE COMENTA SÓLO CON…

Siguen las confusiones

Por Carlos Ramos Padilla

Por una ausencia de responsabilidad política y moral, la detención de Joaquín Guzmán y "El Mayo" Zambada en Estados Unidos, ambos en el mismo acto, pero con implicaciones distintas (uno se entregó, al otro lo entregaron) se complica y mucho.

Las declaraciones de AMLO y las del embajador estadounidense en México, Ken Salazar, no empatan, por el contrario, se enfrentan.

El mexicano señala que "nosotros no fuimos" y solicita informes al gobierno de Estados Unidos y el embajador afirma que el avión y el piloto no "no son nuestros" y que hay amplia "colaboración" entre los dos gobiernos, es decir, había comunicación y contra entrega de información.

Antes se había dicho que engañaron a Ismael Zambada con un asunto de tratamiento médico porque padece cáncer, pero ahora en un supuesto documento/declaración del criminal se apunta que serían intermediarios en un conflicto político de alto nivel en Sinaloa en donde involucran al gobernador Rubén Rocha Moya.

Otro personaje mencionado y asesinado posterior a esa reunión era Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien en la fama pública gozaba de buena reputación como ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, pero que a decir del capo "fue un amigo cercano durante mucho tiempo".

El sicario también menciona la desaparición de José Rosario Heras López y de Rodolfo Chaidez.

Ken Salazar y Zambada coinciden en que fue engañado y traicionado. Lo que aún no sabemos es a cambio de qué.

Y para decirlo fríamente, da asco saber del contubernio, complicidad e incluso amistad entre nuestros gobernantes y personalidades como el ex rector, con los asesinos más buscados del país.

Parece que se conocen y bien entre ellos, pero no hay denuncias de por medio y sí mucha impunidad.

El Presidente de este país tendría en lo inmediato solicitar una profunda investigación con todas sus consecuencias para dos gobernadores: Alfonso Durazo de Sonora y Rubén Rocha Mora.

Ambos personajes involucrados en una o en otra con eventos con la familia Guzmán e incluso Quirino Ordaz, protegido como embajador de México en España, quien estuvo presente en el encuentro de AMLO con la mamá de "El Chapo" y en la taquiza posterior.

El comunicado de la embajada de Estados Unidos en México es contundente y manifiesta un dolor de cabeza para AMLO y Rosa Icela.

Así de claros son los pronunciamientos: "Joaquín Guzmán se entregó de manera voluntaria. La evidencia al momento de llegar indica que 'El Mayo' fue llevado contra su voluntad. No se utilizaron recursos estadounidenses en la rendición. No fue nuestro avión, ni nuestro piloto ni nuestra gente. No se presentó ningún plan de vuelo ante las autoridades estadounidenses. Estamos en el entendido que el vuelo inició en Sinaloa y aterrizó en Santa Teresa, Nuevo México. El piloto no era un empleado ni fue contratado por el gobierno de los Estados Unidos, ni algún ciudadano estadounidense".

¿Entonces, dónde está el piloto? ¿Quiénes asesinaron a Cuén? ¿Por qué en México no hay detenidos? ¿Por qué no han declarado y retirado de sus cargos a Alfonso Durazo, Quirino Ordaz y Rubén Rocha Moya (colaboró con López Obrador desde finales de los 90, cuando el actual mandatario federal era dirigente nacional. Posteriormente, el PRD postuló a Rocha a la gubernatura de Sinaloa en 1998)?

Esta traición de "Los Chapitos", ni más ni menos a "El Mayo" Zambada, traerá muy serias consecuencias al interior de la estructura criminal, pero por el momento trae muy nerviosos a varios miembros de la alta política y gobernantes del país.

No es lo mismo negociar ser testigo protegido, que saltar información por venganza y despecho, luego de una traición y supuesta tortura. Y habremos de saber si de todo esto,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

como lo refiere Zambada, el gobernador Rocha fue testigo y además partícipe del hecho

@cramospadilla

Esta traición de "Los Chapitos", ni más ni menos a "El Mayo" Zambada, traerá muy serias consecuencias al interior de la estructura criminal, pero por el momento trae muy nerviosos a varios miembros de la alta política y gobernantes del país

El embajador Ken Salazar y "El Mayo" Zambada coinciden en que fue engañado por Joaquín Guzmán López. Lo que aún no sabemos es a cambio de qué.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:33:16
481 cm2
Página: 15
1/2

PODER Y DINERO

Así fracasó el deporte mexicano

Olimpiadas de París, vil desorden – Guerra y Marijose, sin estrategia
Deportistas, pretexto para gastar – El dinero se queda en burocracia
- Corsarios priistas, sin apoyos – "Alito", el control total del tricolor
– Guanajuato, Libia contra cotos de poder
– Arca, Coca-Cola, por el reciclaje

Por Víctor Sánchez Baños

Un fracasado es un hombre que ha cometido un error, pero que no es capaz de convertirlo en experiencia
Elbert Hubbard (1856-1915)
Ensayista estadounidense

En cada gesta internacional deportiva los analistas derramamos toneladas de tinta para encontrar razones de los fracasos recurrentes en el deporte mexicano.

Los "ya merito", "jugaron como nunca y perdieron como siempre", "se prepararon por años y perdieron", entre infinidad de expresiones que caen en la chunga, se aplica a los deportistas.

Pero, se evita hablar de aquellos que administran el deporte y de la clase política que tiene un voraz apetito del dinero presupuestal, decenas de cientos de millones de pesos, con pésimos resultados.

Una vergüenza pues. No sólo es culpa de los deportistas, sino de la abultada burocracia de nuestro gobierno que, a través de las décadas, ha demostrado incapacidad, prepotencia y corrupción.

De los 2 mil 200 millones de pesos, la directora del Consejo Nacional del Deporte, Ana Patricia Guevara, destinó únicamente 29 millones de pesos para los gastos de 109 deportistas que viajaron a París; corresponden a 29 disciplinas y de ellas, el resultado es tan pobre que hasta el momento llevan ganadas 3 preseas de plata y 2 de cobre. Ninguna de oro, lo que posiciona en el lugar 65 del medallero.

Aunque no es justificación, ancestralmente el país ha ganado, desde 1900, 13 medallas de oro, 24 de plata y 36 de bronce. Al comparar el deporte mexicano con los Estados Unidos, con 122 medallas, hasta el sábado; China con 90, de las cuales 39 son de oro; Australia, con 50, nuestro país simplemente está peor que Jamaica, Dominicana, Ecuador, Kazajistán, Argelia, Filipinas, Azerbaiyán, Brasil, Irán, Uzbekistán; suman 64 países arriba de México.

A Ana Gabriela le correspondieron dos olimpiadas al frente de la Conade. En ambas, los mexicanos resultamos decepcionados. Y, del dinero destinado para los deportistas de alto rendimiento, simplemente se tira a la basura.

Todos los vicios de la administración pública están en ese organismo, que van de la incompetencia a la gran corrupción. Sus directivos viajan a los eventos internacionales con gran dispendio de recursos públicos.

A Ana Gabriela se le vio en restaurantes de super lujo; en primera clase y nunca demostró pobreza, ni austeridad republicana.

Ella es la que autoriza el presupuesto para 77 asociaciones deportivas en el país. Claro, no son nada espectaculares dichos apoyos, ya que se ve un promedio salarial para entrenadores de 5,400 pesos mensuales con 29 horas promedio de trabajo.

De esas sumas, la mayoría del dinero se queda en la burocracia y, en especial, de los directivos. Esta estructura, que debe ser eli-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

minada y usar esquemas similares a los chinos y otros países de oriente, debe estar destinada a los deportistas.

Tanto Gabriela como Marijose disputan sus cotos de poder y dinero. Pelean contra todos, cuando se ven opacadas por la competencia.

La guerra de egos es la que prevalece sobre los resultados en el deporte. Ambas, hicieron un trabajo decepcionante, aunque sintamos orgullo por la medalla de plata de Osmar Olvera, en clavados, quien recibió 1.5 millones de la Conade y 450 mil de la Sedena. Los militares recibieron mayor apoyo y ahí se ven los magros, pero al final, resultados.

Bueno, el Centro Nacional de Alto Rendimiento, de la Conade, cobra 80 mil pesos mensuales por la estancia y uso de instalaciones. Así, de nada sirve tener burocracia. Cobran más que si estuvieran privatizados. Además, por ello casi nadie tiene acceso a esos niveles de entrenamiento. Corrupción de incompetencia, pues.

PODEROSOS CABALLEROS

"ALITO", REELECTO: ¿Qué parte no entienden los corsarios que quieren apoderarse del PRI? ¿Cuántos de los 600 consejeros y presidentes estatales tricolores tienen de su lado Enrique Ochoa, Aurelio Nuño, Manlio Fabio Beltrones, Dulce Sauri, Miguel Osorio, Fernando Baeza, Nati González? Ninguno. Esa es la respuesta. De esa manera se justifica la fortaleza interna de Alejandro Moreno "Alito", en la dirigencia nacional del PRI. Después de recibir apoyo de "Alito", Manlio, Nuño y otros empleados de Peña Nieto o Zedillo, le dan la espalda. Deben darse cuenta que la puerta de entrada es más chica que la de salida.

GUANAJUATO: La gobernadora electa Libia García, pondrá la lupa juzgadora en la oficina del jefe de gabinete. En entrevistas con medios locales, la panista no mencionó nombres, pero hay 225 contratos que se dieron sin licitación a familiares del exasesor de esa oficina que lidera Carlos Alcántara, jefe de gabinete. Charly, es el hombre más poderoso, después del gobernador Sinhué Rodríguez y es quien ha repartido recursos para proyectos de desarrollo a alcaldías. Me dicen que se zafó a tiempo del asesor Luis Guerrero, aunque no hay una investigación penal o administrativa al respecto.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

ARCA CONTINENTAL: Para fomentar la cultura del reciclaje, la embotelladora de Coca-Cola, Arca Continental, liderado por Jorge Santos Reyna, una de las embotelladoras de Coca-Cola más importantes del mundo, Coca-Cola México y PetStar, el programa de reciclaje con causa "Con todo por favor". Mediante la instalación de 100 contenedores especiales en distintos puntos de la zona metropolitana de Monterrey, Arca Continental promoverá entre la ciudadanía el disponer correctamente los envases de PET. El programa, se llama "Con todo por favor", el cual invita a los ciudadanos a depositar las botellas en los contenedores "con todo": envase, tapa y etiqueta, ya que todo puede reciclarse.

vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Tanto Gabriela, de Conade, como Marijose, del COM, disputan sus cotos de poder y dinero. Pelean contra todos, cuando se ven opacadas por la competencia. La guerra de egos es la que prevalece sobre los resultados en el deporte. Ambas, hicieron un trabajo decepcionante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-08-12 03:33:40 311 cm2 Página: 7 1/1

UNA MUJER EN LA PRESIDENCIA

Por Karolina Gilas/ *Proceso*

Tercera parte*

El liderazgo de las mujeres es más colaborativo y emocional, centrado en las personas, hacen política de manera distinta. Son cálidas y cariñosas, dóciles, amables, simpáticas, compasivas, empáticas. Son impulsivas. Son incapaces de tomar decisiones difíciles y rápidas.

Son menos ambiciosas, más honestas, pacíficas y menos propensas a la corrupción. Todos esos son estereotipos que reflejan las percepciones –con frecuencia contradictorias– que nuestras sociedades sostienen sobre las mujeres que ejercen el poder político, basándose en las construcciones tradicionales de los roles de género y las expectativas del comportamiento de mujeres y hombres.

Desde que más mujeres llegan a las posiciones de poder han surgido numerosas investigaciones que buscan determinar si estos estereotipos tienen sustento en la realidad.

La literatura sobre el liderazgo político de las mujeres evidencia que, en efecto, las mujeres tienden a ser más colaborativas en el ejercicio del poder público.

Las legisladoras suelen percibirse más dispuestas a buscar consensos y reconocer la importancia de la colaboración.

Trabajos sobre municipios brasileños evidenciaron que las alcaldesas con mayor frecuencia impulsaron los ejercicios de presupuestos participativos, mientras que los estudios sobre Estados Unidos, Suecia y Canadá señalan que las mujeres son más propensas a participar en la formulación de políticas colaborativas –buscando consensos y procesos inclusivos de toma de decisiones– y a trabajar a través de líneas partidistas.

Las mujeres suelen distinguirse también por su manera de comunicar.

Con mayor frecuencia que sus contrapartes masculinas, tienden a emplear lenguaje más personal y relacional, usando anécdotas personales o ejemplos de la vida diaria, para lograr la conexión más profunda con la ciudadanía. Jacinda Ardern, exprimera ministra de Nueva Zelanda, ha sido reconocida por su capacidad de transmitir empatía, especialmente durante la crisis de la pandemia.

Para abordar los temas de discriminación y migración, Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, con frecuencia recurre a sus recuerdos de la infancia como hija de migrantes en una familia multirracial.

Dilma Rousseff solía referirse a su experiencia como prisionera política para hablar sobre la democracia y derechos humanos.

Esta tendencia fue documentada también entre las legisladoras nacionales y locales de India, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Suecia, así como en el contexto regional (hay estudios similares sobre Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Perú).

En cuanto a las políticas públicas, algunas mujeres también muestran prioridades particulares o distintas de las enarboladas por los varones.

Entre los ámbitos de acciones que con cierta frecuencia impulsan las mujeres están las políticas en favor de los derechos de las mujeres y de la niñez o las políticas medioambientales.

En América Latina han sido las mujeres quienes han impulsado las agendas relevantes para las otras mujeres, como combate a la violencia doméstica en Brasil, leyes de cuotas y paridad en México, leyes contra la violencia de género y acoso sexual en Colombia y Perú, acceso a la interrupción libre del embarazo en Argentina o la ampliación de las licencias de maternidad y paternidad en Chile.

Desde el Ejecutivo, Michelle Bachelet implementó políticas públicas integrales en favor de las infancias, Jacinda Ardern impulsó la extensión de la licencia de cuidados y estableció apoyos económicos para las familias, Cristina Fernández adoptó la Asignación universal por hijo.

Fragmento del texto de Opinión publicado en la edición 0014 de la revista Proceso, correspondiente a agosto de 2024.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:34:35
290 cm2
Página: 16
1/1

SEGUNDA VUELTA

¡Basta de feminicidios!, exige Döring

Por Luis Muñoz

La preocupación por los feminicidios en México no es sólo de partidos políticos, como el PAN, sino de toda la sociedad que sufre este flagelo a manos de criminales protegidos por la impunidad.

Ya basta de feminicidios y de impunidad en la Ciudad de México, exigen diputados locales y federales del PAN exhortaron a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, atender de raíz las agresiones a mujeres y darle voz a todas aquellas víctimas a las que la Fiscalía capitalina les ha dado la espalda.

No hace mucho se tenía el registro (según Infobae) de que México ocupaba el segundo lugar de Latinoamérica en feminicidios, con cerca de 5 mil mujeres asesinadas en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Lo preocupante, también, es que solo 25% de las muertes violentas de mujeres se investiga con protocolos de feminicidio; en esta administración se asesinan a más de 3 mil mujeres cada año y, sin embargo, poco se hace para solucionar el problema.

Brasil, dice Infobae, es el país con mayor número de feminicidios documentados e investigados con un total de mil 706; debajo está México 832 casos.

Reducción de casos: Batres

En el marco del reciente Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se refirió a la reducción de 37% en feminicidios y el incremento de 67% en las vinculaciones a proceso por este delito, entre septiembre de 2020 y de 2023, además de la vinculación a proceso de 12 mil 495 agresores de mujeres de 2019 a la fecha, un aumento de 57 por ciento.

Por su parte, la Fiscal General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que entre 2020 y 2023 los casos de feminicidio pasaron de 60 a 38 casos; es decir una reducción del 37%, así como un 150% más en las sentencias condenatorias obtenidas por feminicidio y un aumento de penas en prisión de 127 por ciento.

¡Basta de feminicidios!: PAN

En la Ciudad de México, el problema no es menor, al grado de exigir un ¡ya basta! de feminicidios y de impunidad. Diputados locales y federales panistas exigieron a la próxima jefa de Gobierno atender de raíz las agresiones a mujeres y darle voz a quienes la FGJCDMX les ha dado la espalda.

Federico Döring Casar, coordinador del GPPAN en el Congreso capitalino, dijo que la oposición en CDMX tiene firme su convicción de trabajar de la mano con el nuevo gobierno.

"…Pero hay que darle presupuesto y elementos para castigos más severos contra agresores y asesinos de mujeres", mencionó Döring.

También se refirió al tema el legislador Héctor Saúl Téllez Hernández, quien hizo referencia a las dos venezolanas asesinadas y abandonadas en un predio de la alcaldía Tlalpan.

Téllez Hernández detalló que en lo que va de este año, se han suscitado alrededor de 56 feminicidios. "Con altos grados de violencia y un 60% con impunidad porque no se persigue; los agentes se distraen mucho fabricando delitos".

Aparte de condenar a Morena por el mal gobierno en la CDMX, Téllez Hernández dijo que el PAN va a presentar en la siguiente legislatura, instrumentos legislativos serios y con sentido humano para cuidar a las mujeres.

Aporte de pueblos originarios

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reconoció la importancia de la participación de este sector de la población en el fortalecimiento de la vida política y democrática de la capital del país.

En sus 25 años de historia, el IECM ha impulsado acciones para que las personas indígenas ejerzan sus derechos político-electorales tanto en procesos electivos como en ejercicios de Participación Ciudadana.

Entre las principales acciones promovidas por el Instituto, destaca la coadyuvancia con las autoridades locales en el reconocimiento de pueblos originarios en la Ciudad de México.

Asimismo, brinda a estos últimos asesoría y respaldo en la elección de sus autoridades tradicionales y representativas.

A través de acciones afirmativas, el IECM vigilia el cumplimiento de la Ley que garantiza a dichas personas su eventual representación en cargos de elección popular; así como su aporte en la delimitación de circunscripciones.

En el reciente proceso electoral, dijo el IECM, este sector de la población estará representado por tres diputaciones y nueve concejalías, como parte de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral para que los partidos políticos incluyeran estas candidaturas.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Luis
M. Cruz

Sube el riesgo México

Pág. 5

PENTAGRAMA

Sube el riesgo México

Luis M. Cruz

*Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.

1. Nuevamente, la agitación mundial ha hecho aparecer el fantasma de la recesión en Estados Unidos, que fácilmente pudiera llegar a propagarse si es que situaciones distintas en su naturaleza llegaran a eslabonarse. En México es posible atribuir a factores externos la reducción de perspectivas de nuestra economía, como si de resistir se tratara, pero en realidad lo que pudiera estar sucediendo es que se estén combinando el hambre con las ganas de comer. Es decir, que los factores externos estén simplemente agravando debilidades internas, acentuando el efecto sobre los indicadores económicos.

2. En opinión de los analistas, el desorden en los mercados está acentuado por la aversión al riesgo persistente entre los inversionistas, quienes temen que el altísimo costo del dinero, causado por tasas de interés muy altas por un periodo ya prolongado de tiempo, pudieran causar desempleo, desinversión y reducción del consumo como para frenar el crecimiento de la gran locomotora mundial estadounidense, por ahora situado en torno al 2%, lo que en general desaceleraría la economía global. Esta percepción fue agravada por la primera elevación de las tasas de interés en Japón, que había sido negativa hasta hace poco, lo que sumará costos al dinero y las transacciones.

3. Y, en el caso de México, la aversión al riesgo provocada por las confusas señales de desarticulación de controles jurídicos y convencionales y la gestación de un poder hegemónico sin contrapesos, más allá de la favorable situación que el país pudiera tener en la relocalización de cadenas productivas, están generando pesos muertos. Si se pierde la confianza en los tribunales y en el cumplimiento de compromisos en los tratados internacionales para contar con órganos autónomos antimonopolios, de regulación y transparencia, se incrementan los riesgos y enrarecen las inversiones.

4. Ciertamente, la macroeconomía mexicana es bastante buena; contamos con reservas internacionales por 223 mil millones de dólares, la deuda externa no parece ser demasiado elevada como porcentaje del PIB (se sitúa en torno a 48%) si bien en términos absolutos creció cuatro billones de pesos en este sexenio y los ingresos públicos, aún por definirse el proyecto de presupuesto para 2025, parecen ser suficientes para el arranque del gobierno entrante, si bien las preocupaciones por la estabilidad fiscal o el nivel del gasto público siguen presentes. Piénsese tan sólo que, con las actuales tasas de interés, el financiamiento de la deuda requiere 1.2 billones de pesos, monto que se incrementa conforme nuestra moneda se devalúa, cantidad equivalente al total de transferencias y participaciones federales a los estados y municipios, y muy superior a los montos requeridos para los programas sociales comprometidos por el gobierno y que deberán sostenerse. En esa tendencia, llegará un punto en que la liga no podrá estirarse más y deberá recurrirse a más ingresos, vía la deuda o el incremento de impuestos, o bien, al recorte del gasto, que es lo más probable que suceda. Para 2025, la SHCP anticipa una reducción del déficit público de 6 a 3.5% así como recorte del gasto de inversión, al concluirse las obras icónicas como Dos Bocas, el Tren Maya y el Transístmico, cuya operación seguirá costando.

5. ¿Qué puede pasar? Que el ajuste frene la expansión de la economía, de por sí acotada en torno al 2% y que, de darse una recesión en Estados Unidos, el Acuerdo Comercial trilateral (TMEC por sus siglas en inglés) no pudiera compensarnos, lo que generará mayor desconfianza, inflación y diferimiento de inversiones, como sucede en los casos de Tesla, industria agroalimentaria y energías limpias. La aversión al riesgo México, ese concepto poco comprendido, es lo que está pesando sobre el otrora superpeso, llevándose las esperadas inversiones por relocalización hacia la India, Vietnam y, de llegar Donald Trump a la presidencia, hacia Estados Unidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:46:56 338 cm^2 Página: 13 1/1

Con la ceremonia de clausura llega la nostalgia que sentimos de no volver a vivir esas emociones hasta dentro de cuatro años, cuando nuevamente la juventud del mundo se reúna en Los Ángeles. No olvidemos que los Juegos anteriores, en Tokio, estuvieron a punto de ser cancelados por primera vez por una razón no bélica (la pandemia de covid-19).

Han terminado los 17 mejores días de la humanidad al extinguirse el fuego encendido en el Monte Olimpo que iluminó los Juegos de la XXXIII Olimpiada de la era moderna, y cuya luz nos alumbró con historias de triunfos, derrotas, hermandad, dolor, disciplina, solidaridad, estoicismo, sacrificio, felicidad y tristezas. Relatos que muestran la mejor cara del ser humano, incluido el sentido de patriotismo cuando sus atletas logran una medalla y, en algunos casos, romper récords olímpicos y mundiales, alcanzando la trascendencia reservada a los laureados que dejan su legado junto a quienes los han precedido los últimos 128 años.

Con la ceremonia de clausura llega la nostalgia que sentimos de no volver a vivir esas emociones hasta dentro de cuatro años, cuando nuevamente la juventud del mundo se reúna en Los Ángeles. No olvidemos que los Juegos anteriores, en Tokio, estuvieron a punto de ser cancelados por primera vez por una razón no bélica (la pandemia de covid-19) y se llevaron a cabo en sedes magníficas sin espectadores, para evitar la propagación del virus. Esos Juegos fueron la representación de la resiliencia y la apuesta de que podíamos salir adelante, a pesar de las circunstancias que amenazaron a la humanidad. Tres años después nos volvimos a reunir, en presencia o de corazón, en una de las ciudades que han sentado las bases de la civilización occidental.

Los franceses no decepcionaron, al contrario: con la mejor escenografía posible —provista por centurias de cultura— las competencias sucedieron al pie de locaciones icónicas, no sólo de Francia, sino de la historia. La Torre Eiffel y el Campo Marte, el río Sena, el Palacio de Versalles, el Gran Palacio, la Plaza de la Concordia, la explanada de Los Inválidos, Roland Garros, el Parque de los Príncipes y hasta la remota Polinesia Francesa; además del realce a los deportes y los atletas, el uso de estas sedes ayudó a que los Juegos de París costaran 47% menos que los de Tokio '22 y 38% menos que los de Río '18, cumpliendo las promesas de sustentabilidad y equidad de género: por primera vez en la historia compitieron igual número de atletas hombres y mujeres.

La Ceremonia de Inauguración fue espectacular, aunque incomodó a grupos que pensaron que se burlaban de su fe o que las muestras de inclusión fueron más de las necesarias. Una vez más, los transgresores franceses mostraron al mundo su propuesta de vanguardia en moda y arte, basada en elementos artísticos de la antigüedad. Gracias a uno de los pasajes, muchas personas (re)conocieron a Dionisio o Baco y sus bacanales; el mundo de la moda ha evolucionado desde hace décadas en gran medida a la comunidad homosexual de la capital de la moda. Si conoce a alguien que no le gustó tanta inclusión, recuérdele que la ropa y accesorios de diseñador, que son tan codiciadas y de precios estratosféricos, son invención de las mentes creativas de la comunidad que tanto trabajo les cuesta aceptar. Por cierto, esta controversia podría haberse evitado si los comentaristas en vivo de los diferentes medios alrededor del mundo hicieran su trabajo, se prepararan, estudiaran, tuvieran la cultura necesaria y explicaran a sus audiencias lo que estaba sucediendo junto con los significados de las viñetas presentadas a sus audiencias. ¿Es mucho pedir?

Los organizadores de los juegos hicieron una mezcla maravillosa de modernidad, tecnología, seguridad, tradiciones e historia. Los simbolismos de la campana de los campeones, las glorias olímpicas golpeando tres veces el suelo con un bastón para abrir las competencias de cada día en las sedes se unieron a los adelantos tecnológicos que permitieron determinar al ganador de los 100 metros planos por apenas milésimas de segundo o que pudiéramos tener los puntos de vista de clavadistas, ciclistas, jinetes en perspectivas nunca vistas, algunas de ellas en una tercera dimensión simulada. La producción hecha por Olympic Broadcasting Services (OBS), la compañía responsable de todas las señales de los Juegos para TV, radio y servicios digitales, es el punto de referencia de excelencia a nivel mundial.

Los organizadores de los Juegos en Los Ángeles deben estar preocupados, y ocupados, para superar la belleza de estos juegos. Para su presentación, acudieron a Tom Cruise, Snoop Dogg, Dr. Dre, Billie Eilish y Red Hot Chili Peppers. ¿Podrá Hollywood y la economía más grande del mundo hacerle sombra a París? Es una gran faena, pero los Juegos Olímpicos se basan en la esperanza. Ojalá sean aún mejores.

Los organizadores de los Juegos en Los Ángeles deben estar preocupados, y ocupados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Nunca más un Calderón o Genarco

MAESTRO, LA JUEZA ANGÉLICA ORTUÑO OTORGÓ PRISIÓN DOMICILIARIA A MARIO

-Otra tarascada del PJF. Esa juzgadora es enemiga y traidora de su propio género al liberar de la cárcel al pipope (pinche político pederasta).

Rubén Rocha negó complicidad con El Mayo Zambada, quien escribió que se iban a reunir antes de ser secuestrado rumbo a EU.

-Se impone una exhaustiva investigación sin meter las manos por nadie, y que Ismael presente pruebas de sus dichos. En dado caso, una golondrina no hace verano, pero nunca más un Calderón, "el presidente del empleo"... de las armas entre narcos, también conocido como El Señor de los Hielos (para el Bacacho Blanco), o un Genarco, El Señor de los Aeropuertos (para el libre acceso del Cártel de Sinaloa-Pacífico).

Gálvez se quejó de que para el TEPJF ya no existe como candidata.

-Deja tú el Tribunal Electoral o el INE: para el pueblo, Bertha no existió el 2 de junio, y para sus huestes de 16 millones, sólo unos miles.

Xóchitl será la próxima coordinadora de Morena en el congreso capitalino.

-Pero no Gálvez, sino Bravo Espinosa. Hasta en las flores hay niveles, rangos y diferencias.

El INE negó permiso para la manifestación contra la "sobrerrepresentación" de Morena y sólo fue en las inmediaciones.

-En otras palabras, que los opositores vayan a hacer su próximo escándalo a otro lado, por ejemplo a Coyoacán 1546 y de Benjamin Franklin 84, la funeraria del oficialmente difunto PRD, ya ni hablamos.

Corina Machado pide al INE que cuente voto por voto de las actas de la elección venezolana.

-La política mexicana es no intervenir en asuntos ajenos, para que nadie meta sus narices ni sus cucharas en los nuestros. Eso de pedir que si viene Putin el 1 de octubre lo detengan las autoridades de aquí es una mafufada, una puntada de borrachos estilo Felipirium tremens.

Delfina Gómez reveló que realiza un proyecto hídrico con equipos de Claudia y Clara.

-Las 3 Alegres Comadres ya trabajan conjuntamente desde ahorita, lo cual promete mucha mejoría para todo el Valle de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-12 01:34:05 223 cm2 Página: 14 - 15 1/1

EL ORIGEN DE LA TRANSPARENCIA: ¿CUÁNDO PASÓ LO QUE SE VIVE?

JULIETA DEL RÍO / COMISIONADA DEL INAI / @JULIETDELRIO

La labor del formado INAI a mitad del sexenio 2012-2018 permitió dar a conocer "La Estafa Maestra"

Desde su creación en 2002, el IFAI permitió que los ciudadanos ejerzan su derecho a saber, pero su campo de acción era limitado y no se podía separar completamente de intereses políticos.

El primer caso que atendió el IFAI fue en 2003, cuando se interpuso un recurso en contra de CAPUFE. Este recurso marcó el inicio de una serie de resoluciones que, a lo largo de los años, han permitido a los ciudadanos acceder a información crucial.

El papel del IFAI continuó siendo relevante durante el sexenio 2006-2012, cuando se instruyó a la Presidencia de la República entregar audios y documentos sobre las reuniones entre los entonces presidentes Calderón y Peña Nieto.

En 2009, otra solicitud reveló la lista de prisioneros fallecidos en el Penal de Máxima Seguridad del Altiplano, con un enfoque de derechos humanos. La labor del formado INAI a mitad del sexenio 2012-2018 permitió dar a conocer "La Estafa Maestra". Además, el Instituto facilitó el acceso a informes sobre las investigaciones del asesinato de Colosio.

En el sexenio que está por terminar se han hecho públicos casos como SEGALMEX. Y seguimos apoyando a que más personas accedan a pensiones ordenando la entrega de expedientes y semanas cotizadas que les habían sido negadas.

La defensa y legitimidad de la autonomía en la protección de estos derechos humanos no es exclusiva de México. Países como Suecia, Reino Unido, India, Sudáfrica o Nueva Zelanda son ejemplos del porqué se requiere estos aparatos para la protección del acceso a la información pública y la privacidad.

Hoy existe un predictamen para desaparecer a los institutos de transparencia en todo el país. El INAI encabeza la lista pero, ¿dónde o en qué momento pasó esto? Constantemente, el Presidente de la República dice que ganamos más que él y ahora entiendo, pues recién conocí que 11 servidores públicos de alto nivel están amparados desde antes de mi llegada al Instituto y efectivamente, estas personas ganan más que el Presidente, incluso más que los Comisionados. Por cierto, uno de ellos gozó de los beneficios del amparo y, al ser nombrado, dejó dicha medida legal.

Los conflictos de interés al interior del Instituto fueron denunciados públicamente por mí el pasado 10 de diciembre y por escrito ante la ASF, ya que el Órgano Interno de Control del INAI sabía de varios temas y, a la fecha, sigue sin actuar.

Familias al interior del Instituto trabajando y familias de Comisionados de algunos institutos locales; gastos con tarjetas corporativas; viajes excesivos al extranjero, mismos que no siempre han contado con el perfil de las atribuciones que nos corresponden.

La verdad será legitimada por el órgano máximo de fiscalización en este país. De ahí vendrá el saneamiento que todos necesitamos para salvar estos derechos.

"Países como Suecia y Reino Unido son ejemplos del porqué se requiere estos aparatos para la protección del acceso a la información".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-08-12 01:36:45 250 cm^2 Página: 18 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

BANXICO HACE UN MARIO MORENO

Si tomamos la decisión a rajatabla tendríamos que confiar en la responsabilidad de las 5 personas que votaron. Saben algo que los demás desconocemos

Quizá el consenso de todo lo que he escuchado respecto de la decisión de la Junta de Gobierno del Banco de México para bajar la tasa de interés a 10.75 por ciento el jueves —y que dejó a todos estupefactos porque esa misma mañana se reveló que la inflación anual había subido a 5.57 por ciento—, es que se trató de un patinón, un desliz inexplicable. Incluso hay economistas que opinan que, si ellos hubiesen votado en esa junta, más bien la habrían subido. ¿Qué quiere decir la decisión de Banxico?; ¿acaso ahora los tres miembros de la Junta de Gobierno que votaron a favor de la reducción están demasiado preocupados por la desaceleración en el crecimiento del PIB?; ¿o simplemente le perdieron el miedo a la inflación creciente?, ¿o se trata en el fondo de que lo que realmente les importa controlar es la inflación subyacente?

Si tomamos la decisión a rajatabla tendríamos que confiar en la responsabilidad de las cinco personas que votaron. Ellas saben algo que los demás desconocemos, y es simple: que en realidad la inflación va para abajo y el poder adquisitivo del peso está resguardándose con tasas de interés que pueden bajar. No obstante, en realidad el razonamiento central del pequeño colectivo que decide la tasa de interés se resume en esta frase del comunicado: "En consecuencia, las expectativas de inflación general para el cierre de 2024 se incrementaron. En cambio, las correspondientes al componente subyacente disminuyeron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta". ¿Qué significa eso? Un **Mario Moreno**.

Por eso no debe descartarse que no hubo consenso entre los gobernadores, unos interpretaron una cosa y otros otra. No extraña que varios economistas reaccionaron con estupor: **Abraham Vela** tuiteó que se trató de una "aberración monetaria"; **Gabriela Siller** aseguró que "no tiene sentido que esperen una mayor inflación y recorten la tasa de interés"; **Paco Gutiérrez** se preguntó "¿Qué clase de Junta de Gobierno es esta?"; **Guillermo Barba dijo**: "se acabó la autonomía"; mientras **Alejandro Gómez** grabó un vídeo asegurando que esta reducción "empieza a generar dudas respecto de su compromiso en la lucha contra la inflación". Zoc.

BRASIL Y LA CNBV

Los ojos de las autoridades de Brasil están puestos en la licencia bancaria para el banco Nu que debe otorgar aquí la Comisión Bancaria de **Jesús de la Fuente**, sobre todo pensando en que este 2024 es año dual México–Brasil, en el que se supone se debería "impulsar el intercambio económico y comercial entre ambos países" (o por lo menos eso declararon los gobiernos).

AMERIKE

Crece la Universidad Amerike, que dirige **Cristina Peña**. Abrió su tercera sede en Satélite, Estado de México. Está muy enfocada en producción musical, videojuegos y contenidos audiovisuales.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

No debe descartarse que no hubo consenso entre los gobernadores

Ven relajación en los créditos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-12 02:18:06
366 cm2
Página: 30
1/2

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tres semanas cruciales

Estamos a tres semanas de que el INE y el TEPJF tomen la decisión más importante en materia electoral de los últimos 30 años. Se podrá decir que la del 2000 o la del 2006 fueron cruciales y sin duda lo fueron, pero ésta, de confirmarse lo que se sospecha, entregaría a la Coalición gobernante un poder que ningún gobierno ha tenido en las últimas tres décadas, de eso estamos hablando.

La cuestión no debería generar problema alguno si esa decisión fuera solo la confirmación de lo que la ciudadanía expresó en las urnas. Lo que llama a la reflexión es que hay dudas fundadas de que ese no fue el mandato resultado de la jornada del pasado 2 de junio. De manera tal que las autoridades electorales tienen en sus manos decidir el futuro de nuestro país, no creo que sea exagerado plantearlo en esos términos, ya que las reformas constitucionales y legales que conforman el llamado Plan C apuntan a la reconfiguración del diseño del Estado mexicano y apuntan a un programa de gobierno.

Los números son un referente fundamental para poder conversar más allá de nuestras diferencias ideológicas, y sí bien es incuestionable que Claudia Sheinbaum obtuvo el 59.8% de los votos emitidos, lo es también que gobernará con la aprobación del 36% de la ciudadanía si consideramos que hubo una abstención del 40%.

También es cierto que ese fenómeno ha acompañado a las últimas elecciones, pero ahora se trata de la elección presidencial con la más baja participación después del 58.6% del 2006 y lejos del pico de 1994 cuando se llegó al 77.2%.

Otra cuestión a considerar es la diferencia entre la votación de la candidata presidencial y la que obtuvo su Coalición para efectos de la integración de la Cámara de Diputados. En este caso la distancia es de más de 5 puntos y si bien no es de extrañar que haya estas diferencias, lo que llama la atención es la brecha y que el 54% de votación obtenida para las diputaciones esté realmente soportada por el 32% de la ciudadanía.

Una tercera parte del electorado decidió por la continuidad, pero eso no pasa por tener una mayoría calificada fuera del espíritu de la Constitución en la Cámara de Diputados, como ya lo he señalado en otras entregas.

Aquí se abre al menos otra cuestión a considerar. Si de legitimidad y soporte social hablamos, la próxima Presidenta tendrá el respaldo expreso de un poco más de un tercio de la ciudadanía; eso per se debería indicar un signo de preocupación para cualquier gobierno democrático que vea responsablemente más allá del acceso al poder.

Me refiero a que tendríamos que preguntarnos si a casi la mitad de la ciudadanía le es indiferente la política o se ha alejado de ella por los malos resultados y por el desprestigio de la misma. Cualquiera que sea la respuesta, este indicador debería ser motivo de preocupación; no verlo en esos términos puede derivar en el mediano plazo en la pérdida de legitimidad y en el deterioro de las instituciones, las que hoy conocemos o las reconfiguradas si el Plan C prospera.

Los tiempos son inexorables y en materia electoral inevitables, si no lo que se produce es una crisis política. El miércoles pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 240 juicios de inconformidad sobre la operación de la jornada electoral, y ya antes había resuelto tres juicios conocidos como "madre", ya que cuestionaban la elección toda, y ahora comunica que a mediados de esta semana calificará la elección y el jueves extenderá la constancia de Presidenta Electa.

La decisión se tomó por mayoría (4-2) por lo que hace a un poco más de 60 casillas respecto de las cuales la Magistrada Otálora y el Magistrado Reyes Rodríguez propusieron anularlas por haber detectado irregularidades; el haber procedido como se proponía no hubiera alterado el resultado, pero se habría ganado en legitimidad y certeza y se habría dejado constancia de cuestiones operativas para ser mejoradas en futuros procesos.

Ahora bien, este capítulo no se cierra aquí. Lo que sigue en la agenda electoral es la asignación de diputados y senadores que integrarán el Congreso de la Unión y en ese carácter podrán tomar decisiones que nos impacten a todas y todos.

La siguiente parada será el 23 de agosto cuando sesione el Consejo General del INE y asigne a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Federal, y cualquiera que sea su resolución, seguramente la misma será impugnada ante el TEPJF, quien tendrá la última palabra. Recordemos que sus decisiones son definitivas e inatacables.

En torno de todo esto se ha desatado, afortunadamente desde mi punto de vista, una deliberación pública respecto del

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

alcance del voto ciudadano manifestado en las urnas. Han sido múltiples las advertencias bien documentadas de especialistas, académicos y comentaristas del riesgo que se corre de que en una interpretación "letrista" de la Carta Magna se altere el sentido del voto.

Llama la atención, como bien lo señaló recientemente Jesús Silva-Herzog, la casi ausencia en este debate de los Partidos Políticos de oposición, quienes deberían ser los principales interesados en encabezar estos señalamientos. Seguramente deben estar enfrascados en sus relevos internos; la mala noticia es que muy probablemente cuando terminen de tomar sus decisiones despierten en una arena muy distinta y su propio peso sea cada vez menos relevante.

Si a escasas tres semanas estamos de saber las decisiones que tomarán 11 Consejeros electorales y 5 Magistrados, nunca en tan pocos han descansado tan relevantes decisiones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Carta de *El Mayo* acelera el pulso en Sinaloa

Solo en México la palabra de un delincuente tiene más credibilidad que la de un gobernador.

La carta en la que **Ismael Zambada,** *El Mayo*, narra como fue emboscado y secuestrado para llevarlo a Estados Unidos, embarra ("implica" es un término muy benévolo) al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya** y a un comandante de la Fiscalía del estado, que fungía como su guardaespaldas, fue publicada exactamente el día en el que López Obrador y **Claudia Sheinbaum** visitaban la entidad.

Por supuesto que no fue casualidad.

La carta, si bien parece dirigida a Rocha Moya para reclamarle una traición, también tenía de destinatario al Presidente, quizá como una forma de medir su reacción.

Porque López Obrador se ha desligado, personalmente, y a su Gobierno en general, de la detención del capo más importante del país, con la historia de que "no estuvieron enterados", pero eso suena más bien como a un deslinde dirigido no precisamente al pueblo bueno y sabio.

El asunto es que la carta de Zambada solo ratifica lo que parece un secreto a voces en Sinaloa: que el gobernador fue apoyado por *Los Chapitos* y que pareciera que les devolvió el favor.

Dice en su defensa Rocha que él "ni estaba en el estado" cuando ocurrió el presunto secuestro de *El Mayo* y el asesinato de **Héctor Melesio Cuén Ojeda,** con quienes se supone se reuniría el capo.

Que el gobernador estaba en Los Ángeles (convenientemente) y que se fue enterando de los hechos por la tarde-noche.

No era necesario que no estuviera en la entidad, por supuesto, ni ha explicado a qué fue a Los Ángeles.

"Me quieren hacer narco a la fuerza", dijo en su defensa Rocha, pero parece que, al menos en la entidad, a nadie le importó la declaración del gobernador.

Porque entre la sociedad se ha dado como cierta la versión de *El Mayo*, debido a dos factores: la ausencia completa de transparencia del Gobierno mexicano de informar qué es lo que pasó y, segundo, que muchos presuntos delincuentes, entre ellos **Genaro García Luna,** están presos por los dichos de terceros.

Si les han creído a delincuentes que han testificado hechos de "oídas", ¿por qué no creer que la versión de la carta es real?

• • • •

Alejandro Moreno fue reelecto como presidente del PRI por los próximos 4 años, ante el reclamo de los expresidentes **Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Codwell y Enrique Ochoa.**

Los tres exdirigentes consideraron que la elección continua había sido "una farsa" y lamentaron que ni el INE ni el Tribunal Electoral se hayan pronunciado sobre sus quejas antes de la unción de Moreno para un periodo de 4 años.

Hay, sin embargo, detalles que quizá este grupo de exlíderes del tricolor pasaron por alto o por conveniencia o franca ignorancia.

Por ejemplo, argumentan que la "esencia" del PRI era la "no reelección", pero en el 2015 votaron en la Cámara de Diputados por la reelección de congresistas y de presidentes municipales.

Sostienen también que no puede hacerse una modificación de los estatutos de los partidos políticos sino hasta el término del proceso electoral, pero existe una jurisprudencia dictada por el propio Tribunal Electoral en la que se concede que dichos cambios pueden hacerse después de la *jornada electoral*.

Es decir, después del día de las elecciones.

Con este escenario se ve complicado que el grupo que impugna a Moreno pueda ganar la batalla legal con lo que el campechano tendrá el control del partido los próximos 4 años.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-12 02:24:11
255 cm2
Página: 32
1/1

COLABORADOR INVITADO
Giovanni Medina
Empresario y activista
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La marca mujer

Hace ya prácticamente dos años, durante el proceso interno para selección de coordinadora de los comités de defensa de la cuarta transformación por MORENA, se tomó una decisión estratégica en el *war room* de la Dra. Claudia Sheinbaum: asumir como propia la "marca mujer". Esta elección no fue casual, sino una respuesta al contexto político nacional e internacional.

Hoy en Estados Unidos, la vicepresidenta Kamala Harris es la candidata presidencial para 2024, reflejando una tendencia global hacia el liderazgo femenino. Este fenómeno resuena en México, donde Sheinbaum se erigió como la única mujer en una contienda interna de MORENA dominada por hombres, representando no solo a sí misma, sino a todas las mujeres que anhelaban ver a una de las suyas en la máxima posición de poder.

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, México alcanzó hitos históricos en representación femenina: nueve gobernadoras y una jefa de gobierno simultáneamente, además de mujeres en posiciones clave como la presidencia de la Suprema Corte, del INE y varias secretarías de Estado. Este avance refleja un movimiento global, similar al que llevó a Harris a la vicepresidencia de EU y hoy hasta la candidatura demócrata.

En este contexto, Claudia Sheinbaum se destacó como la figura más prominente con aspiraciones presidenciales en México. Su posición como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México la catapultó como la primera posibilidad real de una mujer presidenta en la historia del país y de Norteamérica, similar al papel que Harris juega en la política estadounidense al haberse desempeñado como fiscal en California y Vicepresidenta del Gobierno de Joe Biden.

La campaña de Sheinbaum capitalizó hábilmente esta narrativa con eslóganes como #EsTiempoDeMujeres #SiLlegaEllaLlegamosTodas y #PrimeraPresidenta, resonando fuertemente en el electorado. Estas estrategias tuvieron mayor eficacia a las utilizadas por Hillary Clinton en 2016 y veremos si resultan efectivas en las que posiblemente empleará Harris, subrayando la importancia global de la representación femenina en la política.

El impacto fue contundente: Sheinbaum remontó para ganar la encuesta interna por 14 puntos, consolidándose como la candidata presidencial de MORENA y reafirmando la fuerza de la "marca mujer" en la política mexicana. Este éxito podría servir de inspiración para la campaña de Harris en EU, demostrando el poder del liderazgo femenino en las urnas.

Actualmente, Sheinbaum continúa siendo dueña indiscutible de esta marca en México, respaldada por su exitosa gestión en la CDMX y el resultado electoral contundente a su favor, recientemente avalado por la autoridad electoral. Paralelamente, Harris construye su propia marca como candidata presidencial, basándose en su experiencia como fiscal general de California y ahora como vicepresidenta.

En su momento, la aparición de Xóchitl Gálvez como candidata de la oposición en México puede interpretarse como una respuesta directa al éxito de la estrategia de Sheinbaum; hoy ambos países se encuentran ante escenarios históricos. Es un hecho que México tendrá su primera mujer presidenta, mientras que EU podría seguir un camino similar en 2024.

Este momento trasciende fronteras y se erige como un hito en la lucha por la igualdad de género en la política internacional. El avance de Sheinbaum, Gálvez y Harris no solo representa un triunfo en sus respectivos países, sino que marca una tendencia global hacia un mayor liderazgo femenino.

La "marca mujer" ha triunfado en términos electorales y ha abierto un camino irreversible hacia una mayor representación femenina en los más altos niveles de poder. Este logro sienta las bases para futuras generaciones de mujeres líderes y reafirma el compromiso con la igualdad de género en la vida pública, tanto en México como en Estados Unidos y más allá de sus fronteras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-12 02:36:17 227 cm^2 Página: 6 1/1

Reforma a las fiscalías

La reforma constitucional de 2008, que modificó sustancialmente al sistema penal mexicano, fue toda una revolución jurídica transformando el anquilosado proceso escrito que durante décadas vivió nuestro país, lo sustituyó el acusatorio y oral que en su denominación también es adversarial.

Su instauración previó la declaratoria de cada entidad federativa emitida por cada uno de los congresos estatales donde repudiaban los códigos de procedimientos penales domésticos, y asumieron en el plano republicano el reconocimiento al Código Nacional de Procedimientos Penales como única legislación de aplicación para todo el país. Tal aceptación hizo que todos los operadores del sistema de justicia penal, abogadas y abogados postulantes, policías municipales, estatales y federales, así como quienes fueren primeros respondientes, ministerios públicos, personas juzgadoras, magistradas y magistrados, personal penitenciario y demás instancias relacionadas con el cumplimiento de la norma entraran a una capacitación masiva que incluyó la adecuación de salas de audiencias, desde lo tecnológico hasta cada uno de los distintos procedimientos para cumplir con una nueva era que en nuestro país tuvo una influencia de sistemas probados en Sudamérica, como el caso chileno, inspirado también en el modelo alemán, así como algunos vértices norteamericanos que fueron utilizados entre muchos otros para resolver los miles de procesos que a la fecha se siguen a lo largo y ancho de nuestra nación.

En el 2018, la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, antes Procuraduría, también fue parte de ese gran proceso que hizo evolucionar el concepto de procuración de justicia no sólo en la nomenclatura, sino la monopolización de la acción de la justicia penal, con una visión donde la institución del ministerio público amplió sus facultades y atribuciones; se crearon otras figuras con la idea de darle a esa centenaria instancia una dinámica ahora autónoma fuera del alcance de decisiones políticas, sin la supeditación jerárquica del Poder Ejecutivo. Las y los fiscales, federales y locales, elegidos por el Poder Legislativo, innovaron en consecuencia nombramientos transexenales de los titulares a nivel nacional. En algunos casos estatales se han convertido en verdaderos antónimos de la justicia, generando complicidades y yendo en contra del interés general en un contrapeso malentendido, contrario completamente a la naturaleza de mejor proveer justicia.

La figura de las y los fiscales, como institución elemental de representación social, debe ser profundamente estudiada para que las reformas al Poder Judicial en ciernes alcancen el grado constitucional, que sean armónicas con la condición que se presenta en el país. Se tiene que repensar el concepto de autonomía *versus* independencia, y los beneficios y desventajas que se han tenido en la historia reciente del país. La inamovilidad que la Constitución federal y las locales les han dado a las y los fiscales del país ha causado, en algunos casos, terribles agravios para la noble labor que es la procuración de justicia.

Las reformas a la procuración de justicia deben revisar el artículo 19 constitucional, que contempla el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa, y el propio concepto como tal, por ende, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley de Amparo, de Migración, de Salud, de Delincuencia Organizada, Trata de Personas, de Telecomunicaciones, Electoral, de Armas de Fuego, de Desaparición Forzada y, en fin, todas aquellas donde delitos federales y del orden común tengan que ajustarse a la nueva dinámica que está a unos cuantos meses de modificarse en una nueva etapa que tendremos que generar para que, en un intento histórico más, la justicia esté al alcance del mayor número de mexicanas y mexicanos. La procuración de justicia como un eslabón de todo el sistema requiere mantenimiento permanente y debe atender de manera congruente las expectativas de la gran oferta de gobierno con un proyecto de nación de avanzada como el que ha propuesto la primera presidenta de México, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, a partir del próximo 1 de octubre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-12 02:57:48 291 cm^2 Página: 19 1/1

En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoe

Se acaba el tiempo

• El tiempo se acaba para llegar a ese momento en que México deberá decidir qué clase de país pretende ser. ¿Será una República democrática y constitucional, con poderes del Estado autónomos?

Se acaba el tiempo para llegar al duelo final sobre la definición existencial de México: República democrática o país de líder máximo. Las fichas de dominó empezarán a caer si el INE y el Tribunal Electoral aprueban la ilegal sobrerrepresentación de Morena en el Congreso en los próximos días. Ese hecho allanará el camino para que el Congreso apruebe en septiembre el plan C de **López Obrador**. Ese plan implica la destrucción de los contrapesos al Ejecutivo para que pueda gobernar sin rendir cuentas. No habrá Poder Judicial para revisar la legalidad de las decisiones ni órganos autónomos de vigilancia para corregir desvíos y abusos del poder, ni existirán los legisladores plurinominales, con lo cual se erradicaría la disidencia que pudiera cuestionar las acciones del Ejecutivo y construir una oposición eficaz.

Se acaba el tiempo para que impere la sensatez en la toma de decisiones acerca del futuro del país. Los poderes fácticos del morenismo parecen estar hipnotizados por la fuerza y mirada agria de su líder indiscutible. Se alistan a obedecer sin cuestionar, sin dudar, sin pensar qué otra cosa es posible. Saben que votarán a favor de cualquier medida legislativa que se les ponga enfrente. Aunque no sería justo decir que son robots, lo cierto es que harán lo que se les ordena hacer.

Tampoco importa que un importantísimo narcotraficante haya dicho que el gobernador morenista de Sinaloa era su títere y obediente sirviente, electo al puesto por obra y gracia del cártel. El gobernador lo niega y el Presidente de la República y la Presidenta electa lo exoneran de ese delito federal, con su sola palabra. Sin investigación judicial de por medio, sin dudas y sin cuestionamientos, porque la palabra del Presidente es la ley. ¿Por qué? Porque la ley de la patria es la obediencia ciega y, a cambio, el derecho al velo de la protección presidencial.

Ya veremos si el gobernador sigue vivo el tiempo suficiente para disfrutar de ese velo de protección presidencial, y qué tanto le alcanza para este tipo de situación. El Presidente se va, mientras el gobernador se queda y el narco también. Se quedan en el mismo estado de Sinaloa, pero bajo condiciones diferentes, porque aquí ha habido un inicio (¿o profundización?) de la ruptura de un conjunto de pactos y acuerdos.

Lo de Sinaloa es la expresión nítida de esa "patria del líder máximo" a que tanto aspira **AMLO** y la que Morena le quiere regalar. Ahí no existe sino un barniz endeble de legalidad. El resto de la vida es construido sobre actos de fuerzas, las intimidaciones sociales y los pactos necesarios para que la economía, tal y como es, pueda fluir con cierta normalidad.

Es una curiosa coincidencia política que haya ocurrido lo de **El Mayo Zambada** y sus declaraciones justo en estos tiempos que son el prolegómeno a la posible instauración de esa "patria del líder máximo" que Morena añora para el futuro de México. Morena quiere que México sea una réplica de lo que es Sinaloa. Es decir, el país donde el líder negocia igual con el jefe del narcotráfico que con el jefe de Estado de Estados Unidos, como lo hizo **El Mayo Zambada**. Para ese líder máximo, todo es negocio y negociable. Es el representante del Estado donde también cabe la traición y el asesinato como recursos legales para la resolución de controversias.

El tiempo se acaba para llegar a ese momento en que México deberá decidir qué clase de país pretende ser. ¿Será una República democrática y constitucional, con poderes del Estado autónomos e independientes entre sí, con órganos autónomos que ejercen un poder correctivo y de vigilancia y transparencia que obliga a las acciones de los poderes, además de vinculado al mundo como una nación respetada y con honorabilidad como jugador confiable para la resolución de controversias entre naciones?

¿O será el gobierno de un líder máximo donde impere su ley y sus decisiones unipersonales como referencia exclusiva, aunque sean el producto de la correlación de fuerzas entre los poderes fácticos de la sociedad como las Fuerzas Armadas, los amigos empresarios, el narcotráfico y las relaciones internacionales selectas, como Rusia y China preferentemente, y Estados Unidos como obligación inevitable por proximidad?

En un mes y medio esto se definirá. Sin pausa, sin una reflexión debida y sin razones apremiantes válidas, el reloj corre. Pero eso no importa. El líder exige y la morenada obedece.

Se acaba el tiempo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-12 03:25:48
257 cm2
Página: 10
1/1

DESDE EL PORTAL

"El Mayo" Zambada y no se hagan bolas

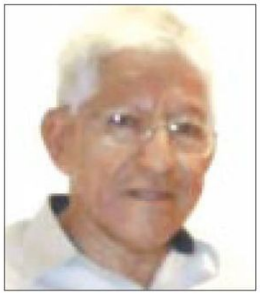

Por Ángel Soriano

En Culiacán, donde el gobernador de Sinaloa Rubén Mocha Moya aseguró que no estaba en la entidad cuando ocurrió la entrega/captura de "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López y el asesinato del ex rector de la UAS, Héctor Melesio Cuén, el presidente López Obrador fue directo al señalar de injerencista al gobierno estadunidense de querer mandar en el mundo.

Las versiones sobre los hechos ocurridos el 15 de julio pasado entre los aeropuertos de Sinaloa y El Paso, Texas, varían, tanto del lado del embajador Ken Salazar, de la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, como las del propio Zambada y los reportajes periodísticos, pero lo que sí es cierto que, como dice el Presidente AMLO, la situación es delicada.

Delicada porque se trata de dos de los cárteles más poderosos de México con presencia en diversos países, principalmente en el mercado estadunidense, y de la relación bilateral entre México-EU, el proceso electoral del vecino país, y la intromisión o violación de la soberanía de nuestro país por parte de agencias extranjeros para detener a delincuentes.

Y pese a las versiones encontradas, el Presidente espera que el Departamento de Justicia de los EU esclarezca el asunto "porque el pueblo de México exige saber que pasó" y detener el paso a los agentes gringos que, como ha quedado demostrado, actúan en nuestro país como parte de una ampliación de su territorio que es bastante censurable.

TURBULENCIAS

Pide Sheinbaum no estigmatizar Sinaloa

El gobernador Rubén Rocha Moya lamentó que Badiraguato sea estigmatizado como municipio sede de las actividades ilícitas y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, salió en defensa de todo Sinaloa al indicar que sus habitantes son gente trabajadora y la entidad gran productora de maíz, además de que de allí es Jesús Tarriba, su esposo; lo mismo hizo el presidente López Obrador al rechazar esa estigmatización de una entidad productiva y trabajadora, en tanto se espera se esclarezcan los lamentables hechos del pasado 15 de julio y se castigue a los responsables de tantos acontecimientos lamentables que contribuyen a la mala imagen del estado… En Oaxaca, la Secretaría de Gobierno a cargo de Jesús Romero López informó que se retiró el bloqueo al aeropuerto de Huatulco por parte de pobladores de Bajos de Coyula y El Arenal con la oferta de instalar una mesa de trabajo este martes 13. Y como siempre, en ningún boletín informativo se informa de las causas de la inconformidad de los pobladores ni del cauce que tienen sus demandas… También fue retirado el bloqueo en la autopista México-Puebla, luego de llegar a un acuerdo con ejidatarios inconformes por la falta de pago de sus tierras expropiadas desde hace tres décadas para construir esa vía y, a pesar de que se dijo que el gobierno federal no caería en chantajes, finalmente cedieron ante los enormes daños que causó el cierre de la carretera, una de las más transitadas del país… Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudio X. González, sintieron los efectos de lo que es el manejo del poder y del arte de la política: sin recurrir a la fuerza, solamente los dejaron solos y la pretendida fuerza que demostraron en sus movilizaciones, al final no les sirvió de nada. Al empresario Claudio X. González lo dejaron solo esperando ser recibido por la presidenta electa Claudia Sheinbaum en un privado de lujoso hotel y a Xóchitl Gálvez los consejeros Tribunal Electoral igualmente la dejaron sola pese a que le ofrecieron recibirla en el pleno; no hizo falta ni violencia ni persecución como lo vaticinaban sus adversarios, nada más los aislaron.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-08-12 03:42:49
735 cm2
Página: 6
1/2

ROBERTO ROCK

RETRATO HEREJE

Zambada: una crisis transexenal

El peso de López Obrador mantuvo las cosas en un cauce manejable, pero lo que ocurre en Sinaloa encerraría un ánimo de revancha

La carta difundida por el abogado de Ismael Mayo Zambada, este sábado, puede tener los efectos de una bomba de profundidad porque aporta coherencia a una narrativa que mezcla evidencias de narcopolítica en el seno de la *Cuarta transformación*, junto a indicios crecientes de pugnas al interior del movimiento que regentea el presidente López Obrador: el hombre fuerte que muestra a Claudia Sheinbaum como invitada a una mesa que bloquea el espacio de ésta para construir una presencia propia.

Con esta carta, no estamos sólo ante los dichos de un criminal sobre los que debamos construir distancia. El operador más hábil que hayan tenido las mafias sinaloenses siembra interrogantes tóxicas, en principio, para el gobierno estatal del morenista Rubén Rocha, que en 2021 ganó el cargo del brazo de López Obrador, del que ha sido anfitrión en al menos media docena de ocasiones, la última de ellas este mismo sábado, cuando el mandatario acudió al estado acompañado, desde luego, por la doctora Sheinbaum Pardo.

Esta crisis en marcha se acentúa porque algunos actores de la presente historia sostienen con Rocha pugnas sordas desde hace años, por motivos mucho más allá de la política. El peso de López Obrador mantuvo las cosas en un cauce manejable. Pero lo que ocurre en Sinaloa encerraría un ánimo de revancha que podría surgir en otras regiones del país según se acerque el ocaso del obradorismo.

Rocha Moya, de 75 años, nacido en Badiraguato –como buena parte de los jefes del cartel de Sinaloa–, parece ser, a la vez, la causa y la primera víctima propiciatoria de esta crisis. Se derrumba la versión oficial del asesinato de su jurado enemigo político Héctor Melesio Cuén (dirigente del local Partido Sinaloense y cacique de la Universidad Autónoma de Sinaloa), ocurrido el mismo 25 de julio en el que Zambada fue secuestrado para ser entregado al gobierno de Estados Unidos, como asegura él mismo y confirmó el viernes el embajador estadounidense Ken Salazar.

Zambada asegura en su misiva haber visto a Cuén Ojeda en el mismo lugar en donde fue sometido, y sostiene que aquél fue asesinado en ese sitio. Refiere también que acudió a esa cita acompañado de cuatro escoltas, sobre dos de los cuales (uno de ellos, jefe policial del estado, dice) se desconoce su paradero.

Cuén fue adversario inicial de Rocha en las campañas del 2021. El propio López Obrador lo acusó, durante un mitin, de saquear a la UAS. Pero ya con las elecciones en puerta, el dirigente de Morena, Mario Delgado, viajó a Culiacán para firmar una alianza con el PS. Rocha asumió el poder en diciembre de 2021 de la mano de Cuén, al que designó secretario de Salud..., sólo para cesarlo en mayo de 2022 y destapar una pugna que al siguiente febrero ya acumulaba decenas de denuncias penales, amparos y una ley para someter al gobierno del estado a la UAS, que cuenta con un presupuesto anual de seis mil millones de pesos. Ahora Cuén está muerto.

En la elección del 2021 se multiplicaron señalamientos de injerencia del narcotráfico en favor del oficialismo. Una decena de colaboradores de aspirantes del PRI fueron secuestrados la víspera de los comicios, y pese al temor, menudearon las denuncias sobre casillas robadas o quemadas por comandos con armas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

largas. La candidata priista por Badiraguato, Guadalupe Irbe, renunció a la postulación el mismo día de las votaciones tras enterarse que entre los plagiados se hallaba su hermano. La tarde de la jornada electoral el aspirante a la gubernatura por el Institucional, Mario Zamora, declaró a la prensa que todo había terminado "con los resultados que (ellos) pretendían", y pidió que se pusiera en libertad a los secuestrados, lo que ocurrió en las horas siguientes.

Toda esta historia y sus ribetes no agotará por influjo de una *mañanera*. Al contrario, es posible que esta crisis apenas esté comenzando. Y que sus efectos se extiendan mucho más allá del arranque del gobierno Sheinbaum.

INVITADOS

ZAMBADA asegura haber visto a Cuén Ojeda en el lugar donde fue sometido

JAQUELINE BAUTISTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-08-12 02:25:54 283 cm^2 Página: 1, 18 1/1

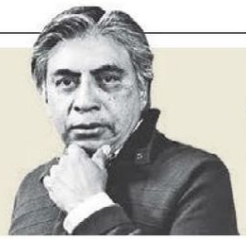

Gerardo Esquivel
"Ataques infundados al Banxico por baja en la tasa" - P. 18

OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo

Ataques injustificados al Banco de México

El Banco de México anunció el jueves pasado una reducción de un cuarto de punto en su tasa de interés objetivo (de 11 por ciento a 10.75 por ciento). Para algunos, esta decisión fue sorpresiva (o incluso equivocada) considerando que en días recientes había mucha volatilidad en los mercados y, sobre todo, a la luz de la tendencia ascendente de la inflación, la cual pasó de 4.42 por ciento en marzo a 5.57 por ciento en julio.

La decisión del Banco ha sido sujeta de muchas críticas, algunas de ellas válidas y otras no tanto. No voy a entrar a discutir si la decisión fue correcta o no. Más bien, me interesa señalar que algunos ataques a la decisión son completamente injustificados. Debe entenderse que las decisiones de política monetaria son complejas por naturaleza, ya que se debe analizar una amplia gama de variables económicas, el entorno económico local y global, así como las expectativas sobre diversas variables en el futuro. No es, por tanto, una decisión sencilla.

En este contexto, algunas críticas pueden ser bien intencionadas e incluso bien justificadas. Por ejemplo, algunos analistas señalan que no era el momento para hacer la reducción, otros señalan que el Banco ya se había tardado; otros más apuntan a problemas en la comunicación institucional. Todas estas críticas son válidas y se pueden debatir. Sin embargo, junto a estas críticas hubo otras que señalaban que el Banco estaba renunciando a cumplir con su mandato constitucional o que había cedido frente a las presiones del gobierno. Creo que este tipo de críticas son completamente injustificadas.

Tan no era sencilla la decisión, que incluso los analistas estaban divididos sobre qué esperar. Hasta antes del lunes, la mayoría de ellos esperaba que las tasas bajaran. Después de la volatilidad del inicio de semana, el balance cambió y ahora la mayoría anticipaba que la tasa no se modificaría. La situación era tan compleja que un analista concluyó que "no van a bajar la tasa, pero deberían". En resumen, el sentido de la decisión no era evidente, por lo que no se puede concluir tajantemente que hubo un abandono del compromiso constitucional. Había elementos tanto para reducir la tasa como para mantenerla.

Por otro lado, en mi experiencia de cuatro años como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, jamás hubo ningún tipo de presión. Me consta que todos los miembros de la Junta toman sus decisiones de manera independiente y autónoma. Por otro lado, el Banco es una institución que está sujeta a un intenso escrutinio público y que, en respuesta a ello, ha optado por ser más transparente y por fortalecer la rendición de cuentas. En ese sentido, y a diferencia de otro tipo de decisiones, los miembros de la Junta no solo deben hacer público el sentido de su voto, sino que además deben justificarlo, por lo que deben escribir un posicionamiento que eventualmente es público. No es, pues, una decisión arbitraria o caprichosa, ni que responda a posiciones políticas predeterminadas.

En un momento en el que las instituciones autónomas están bajo asedio, flaco favor se le hace al Banco de México al sugerir que está siendo capturado. En lugar de debilitarlo con críticas injustificadas, debemos seguir fortaleciéndolo y reconociendo la importancia de su trabajo como un garante y un pilar de la estabilidad económica del país.

> Me consta que todos los miembros toman sus decisiones de manera independiente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-08-12 06:03:44 701 cm^2 Página: 34 1/3

Tras el fraude, comienza la temida gran escapada

DANIEL LOZANO

● Nueve millones de venezolanos dejaron el país, en el mayor éxodo del mundo, que ahora puede multiplicarse ● Miles de ciudadanos piensan hacer las maletas y huir cuanto antes

«*Bro* [hermano], realmente no quiero irme, creí que esta vez sería diferente, que este Gobierno de mierda aceptaría su derrota. Quería ver cómo fluía todo, pero ahora con esta vaina de que están metiendo preso a cualquiera, y más a los que protestamos, me debo ir. No sé en qué momento esos locos llegarían a tocarme la puerta de mi casa». El relato es de Luis Gutiérrez, cocinero caraqueño de 24 años recién llegado a Europa, avanzadilla de lo que dirigentes opositores, expertos migratorios y países de la región consideran es, en ciernes, una gigantesca ola migratoria empujada por el megafraude electoral de Nicolás Maduro.

Casi nueve millones de venezolanos ya se reparten por un centenar de países, aunque la mayoría, en torno a seis millones, vive en Latinoamérica. La mayor diáspora del planeta, por encima de sirios, afganos y ucranianos, según las cifras del Observatorio de la Diáspora Venezolana.

La Venezuela en el exterior siguió con activismo y entusiasmo la campaña porque fue precisamente la herida provocada por su salida el motor emocional que convirtió la candidatura de Edmundo González Urrutia y María Corina Machado en un huracán político invencible. La líder opositora escuchó cientos y cientos de veces durante sus recorridos por la Venezuela profunda los gritos de las madres reclamando el regreso de sus hijos y de los jóvenes implorando porque no se quieren ir de su país.

Dos semanas después del 28J, el golpe electoral del chavismo también les ha golpeado a todos ellos, a los de dentro y a los de fuera. «Si Maduro opta por aferrarse por la fuerza, por las malas, sólo podremos estar viendo una ola migratoria como nunca hemos visto: tres, cuatro, cinco millones de venezolanos [escapando] en muy poco tiempo», advirtió esta semana María Corina Machado.

Uno de ellos es el cocinero Gutiérrez, a quien el entusiasmo por el olor a cambio que se respiraba en las calles venezolanas le convenció para aguantar hasta después de las elecciones. Llevado por la *arrechera* (enfado), salió a protestar horas después del fraude cerca de la avenida Bolívar, a donde acudió con los amigos del barrio. Llevó su propia olla, por algo es cocinero, y se sumó con fuerza a la cacerolada. Al rato, los agentes chavistas les reprimieron para sacarles de la calle. Horas después, comenzó la cacería: los cuerpos de Inteligencia consiguieron las imágenes de una cámara pública.

El joven vendió las cosas de valor de las que disponía y con la ayuda de su hermana, que ya vive en España, salió durante el fin de semana. El nudo en la garganta que le acompañaba hace días sólo se deshizo cuando el avión se elevó sobre el mar Caribe.

Y no será el único. La encuestadora Meganálisis midió en mayo el interés de los venezolanos por emigrar dadas las circunstancias. La cifra es aterradora: el 41,1% de los venezolanos emigraría llegado el caso.

Las redes sociales exhiben la puesta a la venta de todo tipo de cosas, incluidas casas y autos, paso previo para dejar el país. También se buscan soluciones y se miden tiempos: la posible llegada al poder de Donald Trump «nos complicaría llegar a Estados Unidos. Ahora está difícil la frontera entre México y EEUU, pero prefiero lanzarme al Darién [la selva que separa Colombia de Panamá de camino a EEUU] que seguir en esta dictadura», descifró Jovenalys Rojas, de 23 años.

Los ojos criollos también están puestos sobre España, incluso sobre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

los planes de repoblar la España vaciada. Las preguntas sobre los trámites se han multiplicado en las últimas horas. La lucha opositora hizo crecer la esperanza como nunca, pero esta tiene un límite de tiempo.

«Maduro ya declaró la dictadura, me voy a España la semana que viene. A vivir y a trabajar. Voy a dejar unos encargados y me voy, que me manden la plata. Allá tengo dos hijos, ya llevan un tiempo. A ver si puedo montar una empresita. Sólo quiero estar tranquilo y que los muchachos estudien», señaló a EL MUNDO Juan S., pequeño empresario y dueño de un bodegón de alimentos en Caracas.

Las cosas se mueven muy rápido en Venezuela, menos la más importante, el cambio de poder. Las autoridades exigen 220 dólares por el pasaporte, pero las prisas actuales ya suben los precios. Incluso se han llegado a pagar 500 dólares. También se han disparado los precios de los pasajes aéreos, tanto al extranjero como para la frontera. La ruptura de relaciones con los países que han denunciado el fraude electoral de Maduro ha provocado la cancelación de los vuelos a esos países y la consiguiente contracción de la oferta.

«Yo calculo que a mediados de septiembre, tal vez en octubre, vamos a comenzar a ver una nueva oleada de venezolanos huyendo por la frontera con Colombia y en busca de Estados Unidos. De momento tenemos cierta esperanza, pero la hay... Muchos de ellos han probado en otros países y prefieren intentar la aventura del Norte. Quieren ir allí, sea como sea», describió para este periódico Ronald Vergara, director del albergue de Hermanos Caminantes, en Pamplonita, a media hora de la frontera entre Venezuela y Colombia. Durante años, este albergue abasteció a los emigrantes más desamparados que buscaban una nueva vida. Vergara asegura que ahora la cooperación ha desaparecido y que Colombia no está preparada para lo que se avecina.

«Lamentablemente, hemos observado en la región un cambio de las políticas más solidarias que se evidenciaron al inicio del éxodo masivo venezolano en 2017 hacia políticas de cierre, de seguridad y de exigencias de visas, como en el caso de Chile, Perú y Ecuador, por mencionar algunos», advirtió a este diario María Gabriela Trompetero, investigadora de temas migratorios de la Universidad de Bielefeld.

Colombia, con 2,9 millones de emigrantes venezolanos, es el primer país de acogida, seguido por Perú (1,8 millones) y un grupo que se mueve entre medio millón y 600.000 en el que están Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos o España.

«Colombia dio una gran muestra solidaria con la regularización de dos millones de venezolanos a través del Estatuto Temporal de Protección, pero no ha expandido los plazos de este permiso y sigue manteniendo, al igual que la mayoría de los países, regímenes de refugio arcaicos que no están respondiendo de forma adecuada a las necesidades de protección internacional, como lo estipula la definición extendida de refugiado de la Declaración de Cartagena», concluyó Trompetero.

La estimación del Gobierno chileno es que entre 200.000 y 300.000 venezolanos pueden llegar en los próximos meses, "cerca de un 10% del total", afirmó Manuel Monsalve, subsecretario de Interior, asustado ante el impacto que viene.

Como Raúl Mulino, presidente panameño, consciente de que el megafraude de Maduro «agravará la crisis migratoria en el hemisferio». Panamá y EEUU ya trabajan en el Darién para limitar la salida de migrantes que, en lo que va de año, suman más de 200.000, el 66% venezolanos.

Colombia, Perú o Brasil acogen al mayor números de venezolanos

«Veremos una ola migratoria como nunca: millones escapando»

EL MUNDO
Tras el fraude, comienza la temida gran escapada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Militares hacen guardia en el exterior del palacio de Miraflores el 28 de julio. JESÚS VARGAS / GETTY

EL MUNDO
Tras el fraude, comienza la temida gran escapada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-08-12 06:12:44 215 cm2 Página: 14 1/1

El mundo que nos espera

DAVID PENCHYNA GRUB

El cierre de 2024 será trepidante. Cierre de administración, reforma constitucional en materia de justicia así como la extinción de los órganos autónomos, elección presidencial en los Estados Unidos, volatilidad en los mercados internacionales e inicio de un nuevo gobierno. Todo esto en un contexto global de enorme tensión, y marcado en los últimos días, por la hora más complicada del chavismo en dos décadas. Los meses siguientes serán definitorios y definitivos para la marcha del país, de la economía y de la geopolítica.

Vamos por partes. El cierre de las administraciones presidenciales es un momento de tensión, reacomodos y riesgos. La memoria colectiva tiene frescas las decisiones que, al término de una administración, han marcado la siguiente; e incluso, han marcado el destino económico de generaciones, como ocurrió en 1982 o en 1994. La cohesión política en el partido gobernante disminuye ese riesgo, sin duda, pero septiembre será tal vez, el mes más relevante en los últimos seis años. La nueva administración ha tratado de enviar señales adecuadas con los perfiles del nuevo gabinete, que, sin renunciar a su militancia o afinidad política, tienen en buen numero experiencia en cada uno de los frentes bajo su responsabilidad. Ojalá, por el país y pensando en México, que la transición sea exitosa.

Lo menciono porque inmediatamente después del arribo de la primera presidenta de México, tendremos que enfrentar la vieja relación con los Estados Unidos, con nuevas prioridades y agenda, que va mucho más allá del T-MEC, y que se entrecruza con la agenda de seguridad hemisférica, la migración y la promesa –de republicanos y demócratas– de endurecer la política contra quienes se atreven a cruzar ríos y desiertos, en busca del sueño americano.

En ese sentido, la elección en los Estados Unidos pinta para tener un final de fotografía. Algo que debemos reconocerle a Joe Biden es que, sacrificando el interés personal y su propio legado político, reconfiguró por completo el escenario electoral al dar paso a Kamala Harris, quien aparece empatada o arriba de Trump, en múltiples encuestas. Además, el "momentum" demócrata se ha visto fortalecido por la elección de Tim Walz como candidato a la vicepresidencia. Un candidato que, al igual que JD Vance, es del "midwestern", pero a diferencia del republicano, puede convocar a electores distintos a los de su compañero de fórmula. En otras palabras, Vance alude al mismo elector que el de Trump. Walz amplía el electorado potencial de los demócratas, atacando una base que no necesariamente tendría a Kamala Harris como opción, pero que sí votará por ella por el sólo hecho de tener a Walz de mancuerna.

Trump pasó de la apoteosis posterior al intento de asesinato, a perder el dominio de la agenda mediática. De ese tamaño fue la decisión de Biden y la reconfiguración del escenario electoral. Dicho esto, la gran pregunta que queda hacer es si todo esto le alcanzará a Harris para ganar la presidencia. Al final del día, no deja de ser la candidata mujer, hija de migrantes de la India y Jamaica, con visiones progresistas y defensora de derechos civiles, en un país que ha dado una vuelta al conservadurismo, a visiones casi confesionales en lo social, a la defensa recalcitrante de la posesión de armas de fuego, y tristemente, al sur profundo de los años cincuenta en lo racial, en amplias zonas de ese país.

Ese Estados Unidos, más corrido a la derecha que el que permitió la elección de Obama en 2008, ¿va a elegir a Kamala Harris en 2024?, esa es la respuesta que no solamente definirá a quien detente el poder, sino que hablará mucho de la sociedad estadunidense, sus filias, fobias, apegos y complejos históricos.

Esto lo sabe el mercado. Tan es así, que el inversionista arquetípico de Wall Street, Warren Buffet, lleva acumulando efectivo en el fondo que preside desde el año pasado. Síntoma de la aversión al riesgo que nos espera por parte de los inversionistas, en un contexto precedido por una inflación que no cede, y una política de altas tasas de interés que empieza a agotar a todas las estructuras económicas.

Ese es el mundo que nos espera de aquí al cierre del año. Con factores de inestabilidad que parecen inconexos, pero que pueden provocar una turbulencia global preocupante.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.